TIEMPO PARA SANTIAGO: Bueno.

APRECIACION GENERAL.— Buen tiempo nuboso se observará en las zonas norte, central y sur hasta Valdivia. De Puerto Montt a Balmaceda predominarán los cielos cubiertos, en tanto que de Balmaceda al sur habrá buen tiempo parcialmente nublado.

LA NACION

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE. VIERNES 24 DE JUNIO DE 1960 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.542



IKE EISENHOWER

Ike autorizó donar a Chile veinte millones de dólares

SE DESTINARAN A LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y CAMINOS

HONOLULU, 23.— (UPI).— El Presidente Eisenhower aprobó hoy una donación de veinte millones de dólares para el Gobierno de Chile, como parte de un programa a largo plazo para reconstruir miles de residencias privadas y reconstruir las instalaciones portuarias y facilidades de transportes destruídas en ese país por terremotos y maremotos.

El Secretario de Prensa de la Casa Blanca temporaria en Honolulu, James Hagerty, dijo que los fondos se tomarán de las partidas destinadas a seguridad mutua del presupuesto del próximo año fiscal (empieza el primero de julio), a menos que el Congreso reduzca demasiado el total de dinero pedido por el Ejecutivo para esa actividad.

El Presidente aprobó la donación para el programa de reconstrucción del Gobierno chileno después de ser informado por las autoridades chilenas, por intermedio del Departamento de Estado, que tal ayuda para reconstruir "decenas de miles de residencias privadas", así como las vías de comunicación, era más necesaria que una mayor ayuda de emergencia, del tipo que había estado prestando Estados Unidos hasta ahora.

LANCHONES DE DESEMBARCO

El Presidente aprobó además el préstamo a la Marina de Guerra de Chile, por un período de cinco años, de diez lanchones de desembarco. Estos serán utilizados en el transporte de equipos y abastecimientos a lo largo de la extensa y arrasada costa de Chile, en cuyas cercanías han quedado destruídas, además, las comunicaciones normales por carretera y ferrocarril.

Hagerty dijo que estas unidades de desembarco serán enviadas desde la costa occidental de Estados Unidos en un gran buque de desembarco que los transportará hasta Valparaíso.

Hagerty recordó, al dar la información a la prensa, que Estados Unidos acudió inmediatamente en ayuda de Chile en mayo pasado, una vez que se conoció la magnitud de los daños causados por los terremotos y maremotos.

Recordó, además, que el Banco de Exportación e Importación (Eximbank), órgano del Gobierno de Estados Unidos, había puesto inmediatamente a disposición de Chile un crédito de diez millones de dólares para la reconstrucción, y que organizaciones de socorro de Estados Unidos, con la coordinación de la Cruz Roja norteamericana, habían recogido más de cinco millones de dólares en dinero, materiales, ropas y medicinas, para ayudar a los damnificados chilenos.

Además, dijo Hagerty, valía la pena señalar el "puente aéreo" establecido por Estados Unidos con 64 aviones "Liftmaster" y "Globemaster" para transportar dos hospitales de campaña del ejército, con camas, tiendas de campaña y medicina, como muestra del interés de este país en ayudar a la nación hermana del sur, a raíz de su desgracia.

Lea HOY

ACADEMICO: Federico Greve Schlegel fue recibido ayer como Miembro Académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Su discurso de incorporación fue una reseña de la historia sismológica de Chile, que se remonta a los primeros años de la etapa del descubrimiento y colonización del país por los españoles. .... (Pág. 5)



ORDENANZA: Una de las disposiciones de la nueva ordenanza sobre construcciones será evitar las edificaciones en terrenos con fallas geológicas. .. .. (Pag. 6)

CAMARA: A cuatro sesiones especiales ha sido citada para hoy la Cámara de Diputados, para despachar el proyecto que acuerda medidas jurídicas en beneficio de las provincias del Sur. .... (Pág. 7)

ELECCIONES: En la Cámara se recibió un proyecto de ley del Gobierno para evitar la multiplicidad de elecciones. (Pág. 7)

300 nuevos microbuses en servicio en la capital

En provincias hay 160.— Saldrán próximamente otros 300 más

El Subsecretario de Transportes, Patricio Huneeus, informó que actualmente se encuentran en servicio en la capital 300 microbuses, cuyos chassis fueron importados y las carrocerías construídas en el país, con créditos especiales concedidos por el Banco del Estado.

En provincia circulan 160 de estos nuevos vehículos.

Mediante este mismo procedimiento crediticio están en construcción carrocerías para 300 microbuses más.

Hasta la fecha, el Banco del Estado ha otorgado, para estas operaciones, créditos por un total de 3.000 millones de pesos. Quedan aún 600 millones de pesos que, eventualmente, pueden ser utilizados en este tipo de operaciones.



VALDIVIA, PARCELADA POR LAS AGUAS.— La Perla del Valdivia, la hermosa ciudad destruída por el violento terremoto del 22 de mayo, vio sus hermosas riberas invadidas por las aguas, impulsadas por un maremoto. Ahora, otro peligro se cierne sobre ella, al desbordarse las aguas del lago Riñihue, cuyo desagüe natural por el río San Pedro se vio interrumpido al caer sobre el lecho tres grandes tacos de compacta tierra arcillosa. Cuando ello ocurra, agravará más su situación. En el grabado se puede apreciar Valdivia, en el sector del Puente de Las Animas, parcelada por las aguas del río que lleva su mismo nombre.— (Foto de Guillermo Pavez.). Mayores informaciones y material gráfico de nuestros enviados especiales, Mario de los Reyes y Rolando Daza, en páginas 4 y 5.

EN EL RIÑIHUE:

Trascendental descubrimiento arqueológico

VALDIVIA, 23.— (UPI). (Por Julio Abarzúa, Enviado Especial de UPI).— Viajaron hoy a la zona de Riñihue un ingeniero forestal de la Universidad Austral, Guillermo Mitak, y un geólogo japonés, Takeo Wuatanasi. Estos dos hombres de estudio encontraron en esa región antiquísimos cántaros de greda y numerosos restos arqueológicos de hace 40 mil años.

Los movimientos sísmicos, según el científico nipón, no afectaron mayormente resistencia y dureza de la tierra en el taco 3 del Riñihue.

Cédulas provisorias de identidad para los damnificados

El Servicio del Registro Civil e Identificación fue autorizado por decreto del Ministerio de Justicia, para expedir cédulas de identidad provisorias en las provincias damnificadas.

Esta cédula tendrá validez hasta el 30 de mayo de 1961, y se otorgará gratuitamente a las personas que hayan extraviado su documentación. Serán expedidas sin fotografías, solamente con la impresión del dígito pulgar derecho y los datos —declarados verbalmente bajo juramento— serán sólo los más indispensables, de acuerdo a las instrucciones de la Dirección del Servicio.

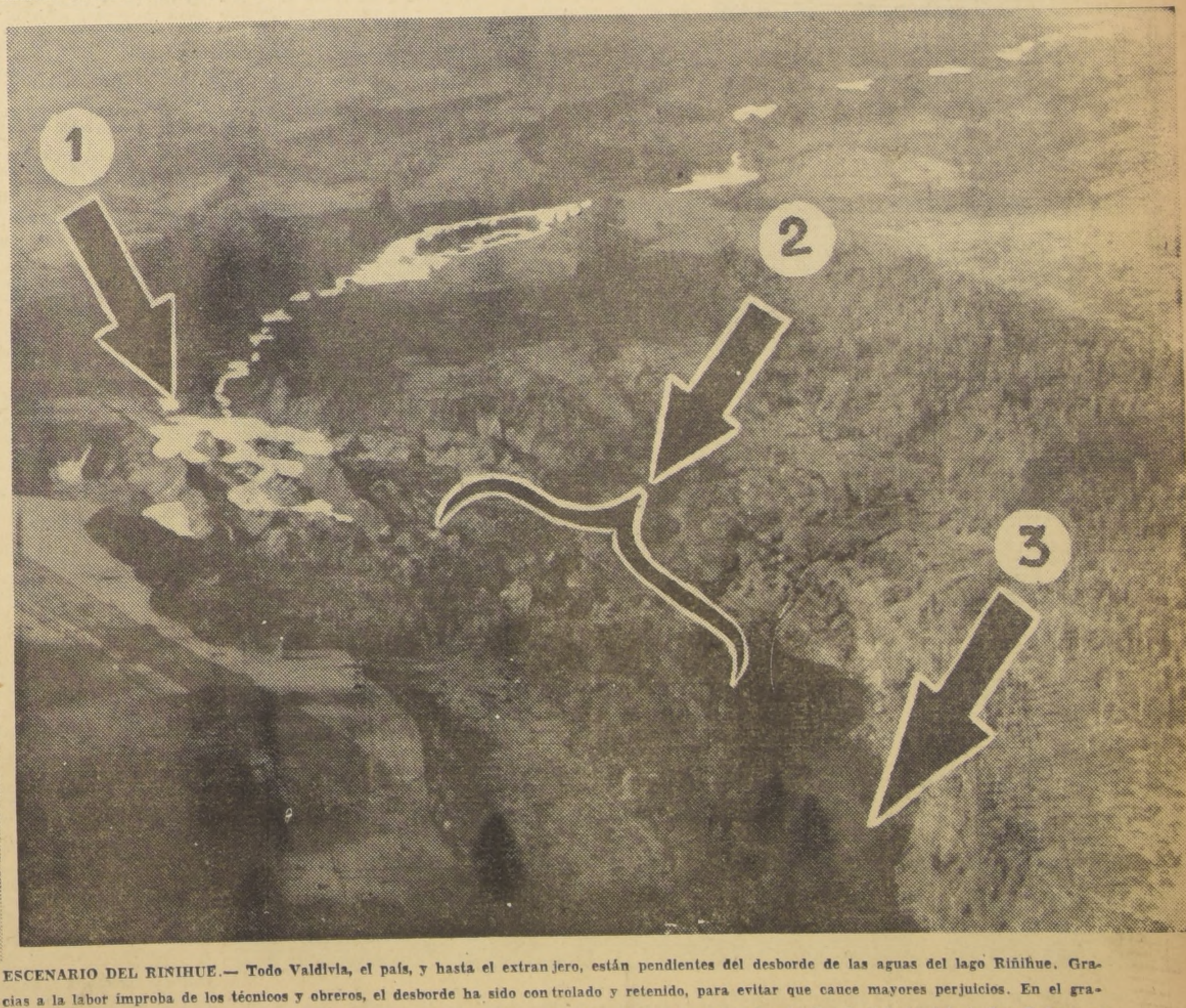
LAN transportará ayuda de Bariloche hasta Puerto Montt

A fines de la próxima semana, la Línea Aérea Nacional iniciará el transporte desde Bariloche de 250 toneladas de mercaderías y artículos que envían diversas entidades y particulares de Argentina, como ayuda a la zona devastada.

Este envío será desembarcado fundamentalmente en la ciudad de Puerto Montt, y por vía marítima, se llevará a ciudades y puertos de Chiloé.



EVACUACION.— El Ejército y el Cuerpo de Bomberos trabajan unidos en la evacuación de la población de los barrios amenazados por las aguas del Riñihue. En el grabado, un soldado y un bombero colaboran en la evacuación de la familia González Ojeda, del barrio Miraflores, de Valdivia. El soldado debe llevar en brazos a la dueña de casa, debido a que las aguas del río han llegado hasta los umbrales de la residencia.— (Foto de Rolando Daza.)



ESCENARIO DEL RIÑIHUE.— Todo Valdivia, el país, y hasta el extranjero, están pendientes del desborde de las aguas del lago Riñihue. Gracias a la labor improba de los técnicos y obreros, el desborde ha sido controlado y retenido, para evitar que cauce mayores perjuicios. En el grabado, la flecha N.o 1 muestra las aguas invadiendo el Taco N.o 2; la N.o 2 señala el Taco N.o 3, y la N.o 3, el lecho del río San Pedro, por donde se escurrirán las aguas en dirección a Valdivia.— (Foto de Guillermo Pavez.)

Ayer HOY y Mañana

● Llegarán Técnicos de Tráfico

Se espera para mañana la llegada de técnicos en tráfico aéreo, marítimo y terrestre, enviados a nuestro país conforme al Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

● Sociedad de Sociología

La "Organización de los estudios sociológicos en Chile", será el tema de la disertación del profesor Hernán Godoy Urzúa, en la sesión que esta tarde, a las 19 horas, tendrá la Sociedad Chilena de Sociología, en Huérfanos 1117, tercer piso, Sala Cervantes.

● Inspeccionado Tranque Rungue

El Ministro de Obras Públicas inspeccionó ayer los trabajos de construcción del tranque Rungue, en la zona de Tiltil. A su regreso, manifestó que, en general, se encuentra bien impresionado de la forma cómo se están ejecutando las obras.

● Inversiones de Obras Públicas

El Ministerio de Obras Públicas entregará hoy al Ministro de Hacienda, Roberto Vergara, un estudio realizado por todas sus reparticiones, referente al plan de inversiones de emergencia y definitivas en las zonas afectadas.

● Junta de Planeamiento y Coordinación

Citada por el Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zañartu, ayer se reunió la Junta de Planeamiento y Coordinación de esa Secretaría de Estado, para tratar sobre el presupuesto del año próximo; daños del sismo; fondos para la reconstrucción y el informe para la CORFO.

● Presupuesto de Educación 1961

Ayer puso término a sus trabajos la Comisión Especial de la Superintendencia de Educación que estudiaba el proyecto de presupuesto de Educación para 1961. Sobre el particular, deberá pronunciarse la Superintendencia, la que tiene plazo hasta el 30 del presente.

Síntesis POLICIAL

ACCIDENTE DE TRANSITO.— Dos personas graves y nueve leves, fue el saldo de un accidente de tránsito ocurrido ayer al chocar un microbús contra un poste del alumbrado público. A las 16.15 horas, el microbús patente YD-866, que era gobernado por Ismael García Campos, debido a falla mecánica —se cortó la dirección— chocó al poste del alumbrado público en calle Rancagua frente al 0333. A consecuencia de la colisión, resultaron gravemente heridos los pasajeros Mario Rodríguez Guerra y Rebeca Lillo Lillo, que fueron internados en el Hospital del Salvador. Con heridas leves, además del conductor García, los siguientes pasajeros: Víctor Campillo Jaque; Juan Jiménez Jiménez; María Coliqueo; Juan Valenzuela Arce, Carmen Correa Vergara, Marta Cruz Barahona, María Sánchez Asteguine y Adolfo Raffi Nazar. El chofer fue detenido por Carabineros.

HOMICIDA DETENIDO.— Hugo Rolando Carrillo Guerrero, apodado "El cabeza de perro", fue detenido ayer por los Servicios de Investigaciones de San Fernando. Este delincuente estaba encargado por ser el autor del homicidio de Luis Toro Concha, ocurrido la noche de Año Nuevo último, en Santiago.

MUERTE DE UN OBRERO. —Carabineros de María Elena informó ayer que antenoche, el obrero Julio Sepúlveda Iribarren, murió aplastado por un vehículo perforador de terreno. El accidente se debió a que al vehículo se le quebró una rueda, tumbándose hacia el costado en donde estaba Sepúlveda, quien recibió una muerte casi instantánea.

Cadáver del fogonero del remolcador "Pacífico" fue devuelto por el mar

Carabineros de Valdivia informó ayer que fue encontrado en la playa de Cancagual, el cadáver de Osvaldo Alvarez Cid, fogonero del remolcador "Pacífico", hundido y arrastrado por las marejadas del maremoto que azotó a la zona el 22 de mayo último.

Los restos presentaban señales evidentes que las aves marinas habían comenzado a devorar partes del brazo y pie izquierdo.



MILAGROSA fue la escapada de los choferes Sergio Ulloa Flores y José Arias Sandoval. Ulloa (a la izquierda) manejaba el taxi que quedó empantanado en el camino a Farellones, en el sector denominado Quebrada Seca. Quince minutos de forcejeos no pudieron sacarlo de esa situación. Fue entonces cuando se produjo el derrumbe que sepultó al automóvil. Los dos hombres pudieron escapar, no así su acompañante, la joven Luzmira Tamayo, que pereció y cuyo cadáver sólo pudo ser rescatado ayer por operarios de la Dirección de Vialidad.

¿A qué va el Sr. Francisco Galdames a Moscú?

Docencia volandera.— Relaciones universitarias con los países comunistas.— Cultura que ocultaría propaganda soviética.— Pekín vía La Habana.— Entrevista Alexev-Gómez Millas.

Por ARTURO FREDES

En su edición de ayer el diario comunista "El Siglo" reaccionó con molestia por un artículo aparecido en LA NACION, y que bajo el título "Docencia volandera" se refería al extraño viaje que acaba de emprender por vía aérea a Moscú el señor Francisco Galdames, jefe del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

El humorismo con que se aludía a la nueva peregrinación del señor Galdames no justificaba la desabrida respuesta comunista. Entre otras cosas se decía en "Docencia volandera":

***Que una de las más altas expresiones de la autonomía universitaria consistía en la "autonomía de vuelo" de algunos catedráticos y autoridades educacionales.

***Que el ajetreo universitario en la dirección de los "países del socialismo" llegó a su "clímax" con el viaje a Pekín del Rector Juan Gómez Millas.

***Que a su regreso el señor Gómez Millas "no dijo ni pío" sobre su viaje. Al preguntársele a nuestro Rector sobre la suerte que había corrido su colega, el Rector de la Universidad de Pekín, purgado por Mao Tse-tung precisamente cuando se encontraba en ésa el señor Gómez Millas, había dicho más o menos "que en Pekín hay varias universidades y muchos chinos, y como todos los chinos son iguales, no sabía cuál de ellos faltaba en su sitio".

***Que el viaje del señor Galdames no será inútil. Es hijo de un historiador ilustre, y la semblanza que Nikita hizo de Stalin demuestra que hay allí nuevos métodos sobre la manera de hacer historias o por lo menos de contarlas.

***Que un problema ideológico se producirá al regreso del señor Galdames, cuando jueguen al "tira la cuerda" con el señor Gómez Millas, uno por Pekín y el otro por Moscú. Porque algo como un tifón ideológico viene del lado de China y que en Moscú el asunto comienza a ponerse fiambre...

MOTIVO DEL ENOJO

"El Siglo" se ha molestado frente al tono inocentemente festivo con que aquí se comentara el viaje del señor Galdames, porque se ha puesto el dedo en un asunto que allí no desean que por ahora sea muy manoseado. De ninguna manera quieren los comunistas que sea frustrado el comienzo de una actividad que les interesa mucho: las relaciones universitarias de Santiago de Chile con Moscú y con Pekín.

El Gobierno soviético ha creído que ha llegado el momento de una penetración ideológica más activa en América Latina. Sus propósitos no son precisamente culturales, sino propagandísticos. La cultura sería el doble forro de la maleta en que se ocultaría el contrabando. Con este objetivo se ha creado en la Universidad de Moscú un departamento especial para estudiantes extranjeros, los cuales serían adoctrinados en sus respectivas lenguas. A estos estudiantes se les daría becas y en reciprocidad también vendrían aquí becados los estudiantes rusos. Mientras que en Chile serían seleccionados los becados por concurso, pudiendo ser agraciados con ellas pichones de las más diversas ideología, o sin ninguna, en Rusia los becados que se seleccionarían para venir a nuestro país serían activistas del Kommsomol (Juventudes Comunistas).

Lo de Pekín no es menos grave. Pocos días antes de la partida del señor Galdames viajaron a China comunista once estudiantes chilenos, los que regresarán vía La Habana. Todo esto financiado por el Gobierno de Mao Tse-tung.

ALEXEV-GOMEZ MILLAS

Cuando estuvo en Santiago en el avión soviético el Embajador ruso en Buenos Aires, señor Nicolai Alexev, mantuvo el 9 de junio una larga conversación con el señor Gómez Millas. En esta oportunidad ofreció 50 becas para estudiantes de Física, Matemáticas, Astronomía, Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica.

El mismo Embajador, en una fiesta que se le ofreció en el Instituto Chileno-Soviético, manifestó a algunos de sus dirigentes que estas becas podrían llegar a ser trescientas. Allí se le planteó la proposición hecha anteriormente por Orlando Millas, miembro del Comité Central del Partido Comunista, para que fueran seleccionados estudiantes de Filosofía, Historia y Derecho.

El viaje a Moscú del señor Galdames sería para concretar estas conversaciones.



LOS CARABINEROS del vecino Retén Las Condes, fueron quienes solicitaron la ayuda de Patrullas de Farellones y de la Dirección de Vialidad para lograr el rescate de Luzmira Tamayo, que en la tarde del martes fue sepultada por un derrumbe cordillerano. El automóvil en que viajaba la víctima quedó también bajo toneladas de piedra y tierra, salvándose providencialmente los otros dos ocupantes del vehículo.

Enorme rodado en Farellones sepultó a empleada doméstica

Sepultada por un derrumbe de tierra y piedras, falleció ayer una joven empleada doméstica, en el kilómetro 26, del camino a Farellones. El auto en que viajaba quedó también completamente sepultado, pero sus dos acompañantes escaparon ilesos del accidente.

El cadáver de Luzmira Tamayo Tamayo, de 27 años, domiciliada en Villa Santa Elsa de la Avenida Las Condes, fue rescatado en la tarde de ayer por personal de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y trasladado, posteriormente, hasta el Retén de Las Condes, en espera de su envío definitivo al Instituto Médico Legal. Casi 24 horas duró esta tarea de rescate, en la que participaron también los dos acompañantes de la joven, los choferes Sergio Ulloa Flores y José Arias Sandoval.

Sergio Ulloa, chofer del taxi EZ-70, de Santiago, tomó un pasajero en el Canal San Carlos. Su cliente, empleado de la Planta Eléctrica La Hermita, le ofreció 7 mil pesos por el viaje hasta su trabajo, debido a lo largo de la carrera y a las pésimas condiciones atmosféricas, ya que a esa hora había un verdadero temporal en la región cordillerana. Pero el cliente entraba a su turno a las cuatro de la tarde y ya eran las 3.10. Un amigo común, José Arias Sandoval, los acompañó en el viaje. Poco después, se encontraron con la joven Luzmira Tamayo, a quien se ofrecieron a llevar hasta su domicilio en Las Condes. La joven subió y los acompañó hasta la planta eléctrica ubicada en el camino a Farellones.

De vuelta, poco después de las seis de la tarde, el automóvil se empantanó a la altura del kilómetro 26, en la zona denominada Quebrada Seca, debido a un pequeño derrumbe que obstruía el camino. Los dos hombres y su acompañante bajaron del automóvil, después de 15 minutos de infructuosos esfuerzos por hacerlo marchar. El chofer Ulloa decidió entonces ayudarse con la gata para sacar el vehículo del pantano. Su compañero Arias, que estaba al lado suyo, advirtió un ruido extraño, y al mirar hacia el cerro, vio caer piedras y tierras.

—¡Es un derrumbe! ¡Arranquemos! —gritó a sus compañeros. El y Ulloa, que estaban detrás del auto, partieron hacia la cordillera y la joven, que estaba dos metros delante del auto, tomó la misma dirección, siendo totalmente sepultada por el derrumbe.

Los dos hombres volvieron nuevamente a la planta eléctrica, a fin de buscar ayuda y elementos con que rescatar a ésta, pero sus esfuerzos resultaron estériles. La lluvia y la magnitud del derrumbe impidieron cualquier ayuda a la joven. A la mañana siguiente (ayer) bajaron e hicieron su denuncia al Retén de Las Condes. Personal de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, a las órdenes del inspector Omar Avila, trabajó ayer durante casi todo el día, ayudado por 18 voluntarios de la mina La Disputada, de Las Condes. Poco después de las 17 horas, pudieron rescatar el cadáver de la joven Tamayo. Otros derrumbes impidieron que los vehículos se aproximaran a la zona de la tragedia y el cadáver debió ser transportado a pie más de 3 kilómetros, hasta el puente Ñilhue, primero por los obreros de Vialidad y posteriormente por elementos de la Asociación de Patrullas de Farellones.

Este derrumbe, de tan fatales consecuencias, es sólo uno de los tantos que se produjeron anteayer por el temporal en la región cordillerana. Según la Dirección de Vialidad, hay más de diez entre el kilómetro 23 (el puente Ñilhue) y el kilómetro 43, en el sector denominado El Manzanito. Con dos bulldozers y personal especializado, se estima que los trabajos de reparación del camino a Farellones demorará aproximadamente una semana.



PATRULLAS DE la Federación de Andinismo y Ski transportan el cadáver de la joven Luzmira Tamayo Tamayo, que fue sepultada por un derrumbe en el camino a Farellones. Operarios del Departamento de Vialidad, que lograron rescatarla, después de muchas horas de intenso trabajo, acompañan el cadáver, mientras el cortejo fúnebre cruza el puente Ñilhue, a tres kilómetros del accidente. Numerosos derrumbes han cortado por completo el camino que conduce a Farellones y el tránsito estará suspendido aproximadamente durante una semana.

ARTE Y CULTURA

TEATRO "ARLEQUIN" ESTRENA HOY

El Teatro Independiente "Arlequín" estrena hoy, a las 22 horas en la Sala Talía, el drama de Fernando Cuadra Pinto, "Rancagua 1814".

Esta representación, en adhesión al Sesquicentenario, cuenta con el auspicio de la I Municipalidad de Rancagua y con la colaboración del Instituto del Teatro y Alejandro Flores, quien facilitó los muebles, joyas y objetos de la época de su museo particular.

Susana Vieira, Flavia, Nelly Cordero, Graciela Quinteros, Orlando Rojas, Omar López, Alejandro Soto, Alberto Serrano, Camilo Riqués y Juan Fuentes tienen a su cargo los personajes de esta obra, que ha sido dirigida por el propio autor.

La escenografía e iluminación pertenecen al pintor Camilo Riqués y la música al compositor Luis Carvajal.

PRIMER CONCIERTO DE GUSTAV KONIG

Hoy a las 19 horas en el Teatro Municipal, se realizará el único concierto de la temporada oficial de la Orquesta Filarmónica, en que no actuará ningún solista. En esta actuación eminentemente orquestal, la responsabilidad recaerá sobre el director Gustav Konig, invitado por la Filarmónica para actuar por segunda vez en Chile.

El programa de esta tarde estará constituído por: Sinfonía N.o 8 de Schubert; "Pequeña Serenata Nocturna" de Mozart; "Idilio de Sigfrido" de Wagner; y la obertura de la ópera "Rienzi", también de Wagner.



DURANTE UN ENSAYO.— Margot Fonteyn, junto a Octavio Cintolesi, mira atentamente un ensayo de "Las Sílfides" del cuerpo de baile del BAM, conjunto que la acompañó en las dos exitosas funciones que ofreció en el Municipal.

MARGOT FONTEYN PROMETIO VOLVER A BAILAR GRATIS AL T. MUNICIPAL

Margot Fonteyn, estrella del ballet occidental, se fue hoy muy de madrugada a Europa, con dos grandes ovaciones que le tributó el público chileno y prometiendo volver a bailar —gratuitamente, si así se lo pedían—, junto al Ballet de Arte Moderno.

La Fonteyn, que sus autógrafos los firmó todos con su nombre artístico y el agregado "de Arias", fue felicitada, incluso, por el Primer Mandatario, quien la recibió con ese fin en su palco, junto al "partenaire" de la bailarina británica, Michael Somes.

La estrella del Royal Ballet, en una conversación sostenida ayer con Octavio Cintolesi, director del Ballet de Arte Moderno —conjunto que la invitó a actuar en Chile—, le prometió volver cuando el BAM quisiera. "Vendré a bailar con Uds., incluso gratuitamente".

Este ofrecimiento de la Fonteyn obedeció, según ella misma lo dijo, al hecho de haber quedado profundamente impresionado de la seriedad artística del conjunto que dirige Cintolesi y el enorme entusiasmo que demuestran todos sus integrantes por el arte de la danza. También elogió su organización, que le permitió ofrecer —agregó ella— dos funciones sin ningún problema.

DIRECTOR ALEMAN ELOGIA VIDA MUSICAL CHILENA

Hoy, a las 19 horas, en el Teatro Astor, dirigirá por primera vez en Chile, el maestro alemán Georg Ludwig Jochum, invitado por el Instituto de Extensión Musical, para la presente temporada de la Orquesta Sinfónica de Chile.

Ayer a las 18 horas, ofreció, en el local del Instituto, una conferencia de prensa, durante la cual, la cordial personalidad del maestro alemán hizo olvidar a los cronistas la dificultad del idioma.

G. L. Jochum se refirió elogiosamente a la Orquesta Sinfónica, frente a la cual debuta hoy. La calificó como un conjunto capaz y trabajador. Dijo: "cuando el director les pide repetir un pasaje por la 21a. vez, no se enojan".

Destacó la importancia que tiene para un país, el que exista una institución que reúna lo teórico y lo práctico, en música, aludiendo al I.E.M. En Alemania no existe una organización similar. Y los organismos musicales tampoco cuentan con una subvención del Gobierno, con poquísimas excepciones (entre ellos, la Orquesta Filarmónica de Berlín). En cambio, las instituciones musicales son mantenidas en forma vitalicia, por los municipios de todas las ciudades de más de 100.000 habitantes. Esta circunstancia hace que en la República Federal Alemana existan actualmente, 110 orquestas y 80 institutos de ópera, cifras que rubrican, según Jochum "la pasión musical alemana".

Refiriéndose al panorama actual de la música germana, dijo que se notan en él dos tendencias totalmente diversas: una, tradicional y conservadora, y la otra, de vanguardia, con una orientación modernísima. Lamentó que no hubiera llegado a tiempo la partitura de la obra de Fortner "Capricho y Finale", representante de esta última escuela.

Jochum dirigirá hoy a la Sinfónica, en el siguiente programa: Obertura "Euryanthe", de Weber; las "Cuatro Canciones Póstumas" de Strauss, con Clara Oyuela como solista, y la 7a. Sinfonía, de Schubert.



G. L. JOCHUM

DESIGNADO JURADO PREMIO NACIONAL DE LITERATURA

El último miembro del jurado para designar el Premio Nacional de Literatura fue nombrado ayer por decreto del Ministerio de Educación. Se trata de María Flora Yáñez Bianchi, en representación de esa Secretaría de Estado.

El jurado quedó compuesto de la siguiente manera: Luis Droguett Alfaro y José Manuel Vicuña, por la Sociedad de Escritores de Chile; Rodolfo Oroz, por la Academia de la Lengua; María Flora Yáñez, por el Ministerio de Educación, y por derecho propio, el Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas.

La designación deberá recaer en un poeta, según lo indica la tradición seguida hasta ahora. El año pasado recibió el galardón el escritor y crítico literario, Hernán Díaz Arrieta, Alone. Este año, el premio será de cinco mil escudos.

EN FUNCIONES NUEVA ACADEMIA LIBRE DE PINTURA

La Sociedad de Bellas Artes inauguró recientemente en el Palacio de la Alhambra, una Academia Libre, para todos los artistas que no tengan su taller de trabajo. Numerosos pintores han adherido a la iniciativa, que les proporcionará la oportunidad de trabajar bajo la dirección de grandes artistas del pincel. Al acto de inauguración asistieron escritores, periodistas y pintores.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY:

GRABADOS DEL TALLER 99.— Sala de Exposición del Coro de la U. de Chile, Lira 150.

FOTOGRAFIAS DEL SUR.— Exposición sobre lo que era el Sur de Chile, cómo está y cómo podría ser reconstruído. Liceo N.o 7 de Niñas. 17.30 horas.

OLEOS DE CARMEN JOHNSON.— Sala de Exposición de la Universidad de Chile. De 10 a 13 y de 16 a 20.30 horas.

PINTURAS Y ESCULTURAS.— Lautaro Labbé. Sala Libertad, Agustinas 1022, tercer piso. Inauguración.

PARLAMENTARISMO BRITANICO.— Exposición Fotográfica. Instituto Chileno-Británico.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS DEL SISMO.— Casa Central de la U. de Chile.

PINTURA DE JOSE RICARDO MORALES.— Sala de Arte del Ministerio de Educación.

ALEJANDRO JIMENEZ. — Exposición de pintura. Banco de Chile, Huérfanos N.o 972.

SUSANA BARAHONA.— Paisajes sureños. Sala del Banco de Chile.

HOMENAJE A ELEONORA DUSE.— Instituto Chileno - Italiano y Departamento Extensión Cultural de la U. de Chile. Sala Valentín Letelier (Huérfanos 1117). 19 horas.

TEATRO INDEPENDIENTE ARLEQUIN.— "Rancagua, 1814". Sala Talía. 22 horas.

ITUCH.— Egon Wolff. "Parejas de trapo". Teatro Antonio Varas. 22 horas.

LECTURA ILUSTRADA DEL "BUHL PLANETARIUM".— Profesor S. W. Starret. Instituto Chileno-Norteamericano. 19 horas.

"NAPOLEON, ECONOMISTA".— Charla del abogado Leonidas Durán. Sala Le Caveau, de la Librería Francesa. Estado 36. 19 horas.

MAÑANA:

TEATRO DE CAMARA ALEMAN, KAMMERSPIELE.— "Jedermann". 19 horas. Teatro Municipal.

PROXIMAMENTE:

ENCUENTRO CON ALEMANIA.— Cinta en colores. Instituto Chileno-Alemán. Sala Biblioteca Nacional. Lunes 19 horas.

ANIA DORFMAN Y LA O. FILARMONICA.— Concierto a beneficio de damnificados. Miércoles. Teatro Municipal.

FESTIVAL MAHLER—WOLF—SCHUMANN.— Soprano: Clara Oyuela; Tenor: Hernán Würth; piano, Federico Heinlein. Teatro Camilo Henríquez. Martes, 22 horas.

N.o 15.542

AÑO XLIV

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.—AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.

Santiago de Chile, viernes 24 de junio de 1960

Censores bien censurados

Hace falta, de vez en cuando, que alguien sienta en carne propia que el Presidente de la República "es el Jefe Supremo de la Nación", por mandato constitucional.

No pocos lo olvidan por una interpretación —a todas luces excesiva— de los estatutos y normas que regulan las funciones de ciertos organismos autónomos de la Administración.

Y tanto, que ha podido darse el caso de algunos miembros de la Comisión de Censura Cinematográfica, que requeridos en la forma más deferente y cordial por el Jefe del Estado para que enmendaran un dictamen inconveniente, respondieron en forma airada y aun con notoria destemplanza.

Como es natural, sus renuncias ya están en manos del Presidente de la República.

El episodio —aparte de lo que tiene de aleccionador— permitirá sentar un criterio definitivo en materia de censura cinematográfica.

La cinematografía se relaciona muy íntimamente con la libertad de expresión, que a todos conviene preservar con el mayor celo, porque es uno de los fundamentos de la democracia. Cualquier estrechez de criterio en el otorgamiento de las autorizaciones que la ley exige para la proyección de películas, puede lastimar derechos que son inalienables. De ahí que los censores deben observar la máxima ponderación y ecuanimidad en el ejercicio de sus delicadas funciones.

En el caso específico de la cinta cinematográfica que ha motivado la incidencia de que se trata, el Presidente de la República ha estado por el criterio más amplio, y ello será causa del mayor beneplácito de la opinión pública. En el grado de cultura que hemos alcanzado, repugnan los excesos de prevenciones y trabas en la difusión de las ideas, de las creaciones del arte y de los entretenimientos espirituales.

El papel de la prensa

El último número del semanario editado por el "Overseas Press Club of America" pone de relieve la extensa publicidad dada por la prensa de los Estados Unidos a las noticias referentes a los terremotos, maremotos y erupciones volcánicas ocurridos en Chile.

Como es sabido, "The Overseas Press Club of America" es una prestigiosa organización que comprende en su seno a los corresponsales americanos que han servido como periodistas en tierras extranjeras y de corresponsales extranjeros establecidos en el extranjero que representan diarios y otras publicaciones americanas o agencias noticiosas.

Bajo el título de "Las víctimas en Chile reciben la ayuda de la prensa más importante y de las llamadas hechas por televisión para obtener dinero y alimentos", el Boletín de la sociedad dice:

"En realidad, la prensa no se limitó a dar cuenta de la devastación en Chile. Tanto los corresponsales establecidos en ese país y todos aquellos que dirigen los diarios en los Estados Unidos se preocuparon de contribuir a la reparación de los perjuicios.

Una campaña sin precedentes, organizada por la prensa y las cadenas de radio, dieron origen a un torrente de alimentos, vestimentas y dinero procedentes del pueblo de los Estados Unidos y destinados a las víctimas de los terremotos. Los envíos hechos a Chile comprendieron más de 640 mil dólares en dinero efectivo y grandes cantidades de alimentos y ropas. Los funcionarios de la Cruz Roja Chilena y dirigentes del Gobierno de Chile manifestaron que, sin la ayuda oportuna de la prensa americana, esto no habría sido posible.

Los diarios de la cadena Scripps-Howard mantuvieron una prolongada campaña en la primera página de todos sus diarios para obtener que los lectores entregaran aportes destinados a aliviar la suerte de los chilenos.

El diario "The Washington Daily News" proporcionó sus camiones para facilitar el transporte de las mercaderías consignadas a Chile, entre los donantes y los aeropuertos de embarque.

El "San Francisco News-Call Bulletin" lanzó, por su parte, una campaña para devolver a Chile hoy día la ayuda que ese país había concedido a San Francisco, en 1906, con ocasión del terremoto que azotó a esa ciudad.

Los editores de "Life" en español entregaron la suma de mil dólares como una ayuda para las víctimas. Mr. William P. Gray, editor de las ediciones de "Life Internacional", en una carta dirigida a la Cruz Roja y que acompañaba la donación, trató de borrar la impresión que prevalece entre muchos, en el sentido de que "el periodista parece cultivar un escudo personal de cinismo o de inmunidad frente al dolor en el ejercicio de su profesión."

"No existe periodista alguno —dice el señor Gray— que no comparta la ansiedad del mundo entero respecto de las víctimas, y no existe un hombre dentro del gremio que no desearía participar activamente en los esfuerzos que se llevan a cabo para aliviar la suerte de los que sufren."

La amplia respuesta que se dio a estos llamados en favor de los damnificados se produjo a raíz de uno de los esfuerzos más difíciles para cubrir, en el extranjero, el desarrollo de los acontecimientos. En forma repentina el primer terremoto azotó una región que, en gran parte, no estaba bien cubierta por los diarios y la radio. Y aún más, las dificultades para transmitir material de prensa y fotográfico se hicieron mayores por la devastación totalmente imprevista de una vasta zona. El punto más cercano para emitir material de prensa al exterior era la ciudad de Santiago, a 1.000 millas de distancia."

Fuera de lo mencionado en estas noticias del Boletín de la "Overseas Press Club of America", cabe recordar que "The New York Times" y otros diarios de gran prestigio publicaron varios editoriales señalando la necesidad de ir en ayuda de las víctimas del sur de Chile.

PINCELADAS.—

Parientes

"VIVO en un departamento —me escribe un lector—, cuyo propietario usufructuó con las ventajas de la Ley Pereira, que, como todos sabemos, su espíritu es desvirtuado con muchísima frecuencia. Sus administradores, que no se preocupan jamás de que las luces de las escaleras se hallen en buenas condiciones, de que haya agua, de que el edificio esté aseado debidamente, han decidido desalojar a los antiguos arrendatarios para aplicar nuevos cánones, ya que legalmente no podrían hacerlo.

Como primera providencia, exigen la cancelación —y nada menos que con efecto retroactivo, desde enero— de alzas que, según ellos, les son permitidas. Se les ha antojado, también, que tenemos que pagar 8 escudos mensuales por agua potable, lo que es, desde todo punto de vista, un abuso. Quienes nos hemos opuesto a tales demasías, caímos en desgracia. Ya recibimos la amenaza de un abogado, quien nos notifica de que nos entablará juicio por nuestros frecuentes atrasos en el pago de los arrendamientos. Tengo en mi poder los recibos cancelados de los dos últimos meses, como puedo comprobarlo. Me han dicho que ésta es la táctica standard para echar a la calle al arrendatario que protesta. Iniciado ese juicio y perdido por los demandantes, sobreviene el otro: porque el departamento va a ser ocupado por un miembro de la familia. Aquí la cosa se pone seria, puesto que es harto difícil comprobar que no es efectiva esta argumentación. Lo curioso es que, con una ingenuidad intencionadamente infantil, le preguntan a uno cuándo puede entregar las llaves del departamento. Como si mudarse de casa fuera lo más fácil del mundo. Y hay algo más indignante aún: se está tomando como pretexto la llegada de evacuados del Sur para estos fines meramente especulativos. Es el colmo, ¿no le parece?".

Me parece, pero... "los comentarios cuelgan", como dice el huaso.

O. CABRERA LEYVA

Se despide un buen amigo de Chile



El Embajador del Perú, Enrique Goytisolo Bolognesi, como buen amigo del periodismo, también ha incluido a los diarios santiaguinos para sus despedidas antes de regresar a su patria. Ayer visitó LA NACION, acompañado del Ministro Consejero de la representación diplomática del país hermano ante la Moneda, el escritor Alberto Wagner de Reyna. Ambos diplomáticos departieron cordialmente con el presidente del Consejo y el Director de LA NACION. En el grabado (de izquierda a derecha), Marcos Chamudes, Director de LA NACION; Alberto Wagner de Reyna, Ministro Consejero del Perú; el Embajador del país hermano, Enrique Goytisolo, y el presidente del Consejo de nuestro diario, Fernando Claro.

La noche de San Juan y el absurdo

Por PABLO GARRIDC

Decía Gregorio Marañón que "La historia del progreso humano se puede reducir a la de la lucha de la ciencia contra la superstición", pero que, a la larga, lucha desigual por plantearse en campos irreconciliables, "el espíritu humano se desarrolla y afirma, merced al proceso de la racionalización del absurdo". Nunca mejor que en esta hora y, particularmente, en este día de San Juan vienen más cabales aquellas palabras del ilustre peninsular, porque, ¿acaso todo lo que ha sucedido desde algunas horas antes de la medianoche sanjuanera no es índice de racionalización del absurdo?



Nunca se es tan viejo como para olvidar los años tiernos de la adolescencia, cuando, a hurtadillas, nos desvelábamos para lanzar bajo el camastro las tres papas que iban a indicarnos el futuro, o cuando más tarde el progenitor nos ayudaba a derretir el plomo que iría a caer, chirriante y alucinador, dentro de la vasija de líquido para tomar formas extrañas y absurdas, llenas de interpretaciones antojadizas, ensayo y peripecia de la fantasía. No éramos los únicos experimentadores esa víspera de San Juan, pero nos parecía que estábamos auscultando los arcanos que se nos revelaban sólo a nosotros, vaya a saber uno por qué privilegio tan particular.

Más tarde comprendimos que lo unipersonal era práctica de muchas landas, de campesinos albirrubios y de faeneros carbonegros. También verificamos que las tibiezas del aire nocturnal tenían su contrapartida gélida en el hemisferio contrapuesto. ¿Contrapuesto hemos dicho? ¡Vaya que sí! Sin embargo, al fin y al cabo, eso era sólo un antecedente (¿accidente?) de la geografía física, ya que los sujetos eran de la misma levadura anímica, eran y lo seguirán siendo. Era por ello, entonces, que todos los pueblos, entrara el verano o comenzase el invierno, en esa víspera de San Juan se ufanaban en prácticas gemelas.

¿Eran piadosas esas prácticas? Quien sabe, si no nos lo preguntáramos nunca. Después de todo, San Juan Bautista, bienaventurado varón bíblico, seguía ejercitando su poder purificador por las aguas y enhebrando "compare" con "comare" (como dicen en tierra del Tiziano y del Dante). Otros sujetos quemaban montículos de herbaje aromoso y danzaban por entre las llamas, purificándose también por el fuego. Agua y fuego —dos contradictorios elementos— complementados, a la manera que la hiel y la miel, o la noche y el día. Es decir, racionalización del absurdo, como decía Marañón.

La trasculturación nos enquistó las prácticas esotéricas de la víspera de San Juan. Mas, no culpemos mucho a los quijotescos conquistadores. Por estos lares, no lo hacíamos muy distinto. Y habrá que aclarar. La Noche de San Juan ha sido un traspaso de las prácticas paganas precristianas, a la hora de la romanización, al igual que infinidad de otras muestras desconcertantes de resabios non sanctos. El Sol, astro rey, llega ese día, en el hemisferio norte, a su más alta trayectoria: es la culminación de la estación primaveral y la entrada del esplendente estío. El culto al Sol no tiene historiador, y sus orígenes no pueden precisarse ni en las culturas arias del indoeuropeo, ni en las de los celtas, aun cuando es probable que ellos lo hayan practicado y de ellos lo hayan recibido los europeos. En las grandes culturas precolombinas, el culto al Sol es asunto inargüible, y, dígase que la fiesta mayor del incanato lo fue el Inti Raimi, y aun cuando el Imperio de los Incas sea muy posterior a la conquista americana, los doce o catorce siglos que corrieron hasta su esplendor, tuvieron asimismo antecedentes ritualísticos, cuyo generador mítico era también el astro rey. En el Cuzco, hoy mismo se está celebrando una reedición de los festejos de pagania andoperuana, bien que no se pueda hablar propiamente de un ejercicio de culto solar, y que, sugerir siquiera un sincretismo religioso sería materia controversial falaz.

Angel Lacalle nos comprobaba, con documentación de todo orden, que España tiene su día más rico en supersticiones en el día de San Juan. "A las doce de la noche" decía, "San Juan bendice todo lo que hay en la tierra: los campos, las hierbas, las montañas, los ríos y las fuentes. En Asturias salen las **xanas** a lavar ropa y la tienden al rocío. Todo el que se levanta temprano puede verla tendida en el campo. El rocío de la noche de San Juan quita la sarna a los que, desnudos, se revuelcan en él. Ese día las jóvenes se levantan muy temprano y van cogidas de la mano lavándose la cara en todas las fuentes y arroyos que encuentran al paso, para aprovecharse de las bendiciones que han caído sobre el agua".

En Chile no hacemos menos. Pero claro que en este mes están muy gordiflones los pavos y las "cazuelas" de ave tienen un sabor muy particular. Muchos van a otear que florezca la higuera, como si las higueras florecieran en invierno. Pero en esto de los traspasos culturales, hasta decimos quejos que cómo puede explicarse que en abril no haya llovido, olvidando que el refrán es otro préstamo cultural de España, donde si dicen "Abril aguas mil" tiene su lógica, dado que por esa época —primavera— los aguaceros invernales suelen tener larga cola. Pero, como decía Marañón, se trata de la racionalización del absurdo, y ¡paciencia!

¿Hay un cine latinoamericano?

Por GERMAN ARCINIEGAS

(Exclusivo para LA NACION)

GENOVA.— Bajo los auspicios de la comisión italiana de la UNESCO, y con la colaboración de la UNESCO, organizó el **Columbianum** de Génova el festival del cinematógrafo latinoamericano en el diminuto pueblo marino de Santa Margarita de Liguria. Como Santa Margarita queda sobre el mar de Toscana, casi a la altura a que Venecia queda sobre el Adriático, este festival de tema particular es contrapelo o contrapunto del mundial de Venecia. El director del Columbianum, el activísimo y singular P. Arpa, tuvo hace un año la idea de que un festival latinoamericano podría ser una revelación para los europeos. Y, en efecto, desde Rosellini hasta Tina Louise, productores, artistas y un discreto número de sociólogos de Europa han asistido durante ocho días a una serie de exhibiciones y debates que, tanto como a los propios europeos, han sorprendido a los de nuestra América. Desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche se han venido proyectando, en un teatro móvil, películas de la Argentina, del Brasil y de México, de Venezuela, del Perú y de Chile, del Uruguay, de Colombia y de Cuba, algunas de tipo puramente documental, otras francamente ambiciosas. Han sido la revelación de una industria, un arte y unas posibilidades para casi todos insospechados. El festival de Santa Margarita difiere de todos los demás por el interés de sus propios límites, por la singularidad de sus propios problemas. Y nada mejor que demostrar todo esto en el corazón de Europa.

Santa Margarita es como un trozo de la costa de Chile, de ésos en que el mar muerde los montes de la costa y deja un estrecho sacabocado. Hasta las rocas se cubren de flores. Ahora, cuando desciendo del tren, los porteros bajan mis maletas a tiempo con las de Tina Louise. Los veinte fotógrafos que esperan a la actriz, la obligan a sentarse sobre las maletas —justamente sobre las mías—, lo que me determina a esperar el final de todas las evoluciones de los kodakeros. La experiencia me sitúa de lleno en el ambiente, cinematográficamente conmovido. Los hoteles y teatros están embanderados con todos nuestros colores, y en la plaza, el anuncio del Festival corta el cielo en dos mitades. El pueblo se agolpa a la entrada del teatro y las grandes figuras avanzan entre fogonazos de magnesio. Todo, como celebrando estos genoveses el nuevo descubrimiento de América: el de la América de celuloide.

Unos treinta sociólogos, repartidos en tres seminarios, se reúnen en las tardes para discutir sobre los mitos de México, las simpatías y diferencias con el cine americano, los personajes del teatro argentino, la gran novedad del cine del Brasil. Sólo Argentina, Brasil y México han traído al festival una producción abundante, y por eso los tres seminarios están agrupados en torno a estos tres países; pero si es cierto que en el de México está Leopoldo Zea, quien lo preside es la escritora francesa Dominique Aubier —a quien se debe, digámoslo de paso, la traducción de Díaz del Castillo que acaba de publicarse espléndidamente en París. Roger Bastide preside el grupo del Brasil, pero fuera de los brasileños y europeos, allí están dos venezolanos: Mariano Picón Salas y Margot Benacerraf. Y si el delegado de la UNESCO Alfred Metraux preside el grupo de la Argentina, y Humberto Díaz Casanueva está dentro del grupo para dar un atisbo chileno, Beatriz Guido, a quien se debe hoy tanta película argentina, y que ha traído al festival **La Caída**, tendrá que responder a la curiosidad general sobre los problemas argentinos.

La América que va saliendo del rollo de celuloide sorprende, como todas nuestras Américas, a los europeos. Hay una presentación de la naturaleza mexicana, con bandadas de flamingos rosados, que eclipsa las imágenes conocidas del Nilo. Hay un documental de los indios del Perú en la puna helada, con sus procesiones entre cristianas y quechuas y sus trajes de colores y la música de la quena, que transporta a otro mundo. Un trozo de Valparaíso en colores chilenos que, siendo quizás lo más cercano a Italia, traslada del Mediterráneo al Pacífico. Por cualquier punta que se tome, se va definitivamente a otro mundo. A veces las películas son malas; otras, definitivamente de primera clase. Y en algunos casos, con resultados sorprendentes. Se ha preguntado con insistencia hasta dónde en México se hace visible la influencia de los Estados Unidos. La respuesta la dan los diálogos de las películas; el chiste accidental que resuelve con una gracia y una pirueta las diferencias. Y algo sorprendente: hay 510 teatros de Estados Unidos en donde sólo se presentan películas en español, y en casi todos, sólo mexicanas.

El festival de Santa Margarita va a repetirse todos los años. Lo que pueda servir para afirmar lo nuestro, para aclarar nuestras posibilidades, depende de nosotros mismos. Tenemos que ayudarles a los europeos a descubrirnos, porque en esta aventura de carabelas vamos a ser nosotros los primeros en recibir la sorpresa. A América hay que ponerle servida la mesa para que se descubra a sí misma.

Pregúntenle al Sr. Allende...

En la Sección "Tribuna Libre" de esta página se dio cabida ayer a un artículo en que un ciudadano boliviano —sobre su firma— hace una interpretación personal de la situación política de su país. Sostiene, en síntesis, que por ahí anda la mano del comunismo.

¡Qué le dijeron a "La Ultima Hora"! Salió tronando editorialmente para inculpar a LA NACION, de fomentar una campaña en contra del pueblo hermano de Bolivia. Sabe muy bien que ésa no podía ser la opinión del diario, porque si así fuera, ¿qué significación tendría la "Tribuna Libre" de LA NACION?

Pero otro ciudadano, también sobre su firma, ha creído necesario salirle al paso a dicho articulista, en un comentario periodístico que se publica hoy en "Tribuna Libre", como es lógico.

¿Qué irá a decir "La Ultima Hora"?

¿Retractarse? No, desde luego, porque eso no lo hace un malintencionado.

Primero, tendría que comprender la actitud de LA NACION el objeto de su "Tribuna Libre", que es un campo para las opiniones controvertibles, sin más limitaciones que las de la decencia y el respeto mutuo. Y eso es imposible, de imposibilidad absoluta, para quien estuvo a sueldo de Perón y vive en eso o en algo parecido.

Por lo demás, toda la alharaca es un pretexto para deslizar un ataque insidioso en contra del Embajador de Chile en La Paz, mera reiteración de otros anteriores, igualmente deleznables.

Para informarse de la situación de nuestro Embajador en Bolivia ¿por qué el editorialista de "La Ultima Hora" no acude al senador Allende, que se aloja en su casa cada vez que viaja a La Paz? Lo ha hecho recientemente.

El fenómeno boliviano interesa a todos los chilenos; pero no hay uno solo que desee inmiscuirse en los asuntos internos de ese país.

Cómase "La Ultima Hora" su pan vinagre, que mientras en Chile haya libertad de prensa será posible que en un mismo diario se publiquen opiniones divergentes.

Chile: destrucción y reconstrucción

Por A. IVANISSEVITCH MACHADO

Este es el segundo de una serie de tres artículos aparecido en el vespertino bonaerense "El Correo de la Tarde". El primero lo publicamos ayer y el último saldrá en nuestra edición de mañana. Su autor, que fue su enviado especial en Chile por algunos días, es un distinguido abogado y periodista argentino.

En el tercer piso del hotel Carrera ha instalado el Ministerio del Interior de la República de Chile un Salón para Corresponsales Extranjeros. Allí fuimos cordialmente recibidos por el capitán de carabineros Agustín Oyarzún Lemonnier, quien de inmediato nos extendió un salvoconducto que nos permitió viajar hasta Puerto Montt, y nos ofreció equipo especial, consistente en botas, impermeables, etc., para protegernos de las inclemencias del tiempo. A los oficiales chilenos y a las profesoras y alumnas que atendían esa oficina debemos gran parte del éxito de nuestra labor, y les hacemos llegar nuestro público agradecimiento.

De regreso a Santiago, después de haber visitado la zona devastada, nuestro primordial interés fue tomar contacto con las autoridades del país hermano para conocer los planes que para la reconstrucción del sur estaban elaborando y la gravitación que dichos planes iban a tener en la economía y finanzas del país, sólidamente apuntaladas por la política seguida por el Presidente Alessandri y su equipo económico, encabezado por Roberto Vergara.

Dando un nuevo ejemplo de su orientación ortodóxicamente democrática, el Presidente Alessandri convocó a los jefes de todos los partidos políticos a una reunión, en la cual dio a conocer y discutió públicamente sus tres anteproyectos para la reconstrucción del sur. De esta manera, y con profunda sagacidad política, el Presidente Alessandri evitó que la catástrofe del sur fuese utilizada como plataforma electoral. Tres preproyectos sometió a la consideración de los políticos el Presidente de Chile. El primero, mal denominado "jurídico", era el más urgente, y que contó con la inmediata aprobación de todos. El terremoto trajo una serie de consecuencias imprevisibles en todos los órdenes que era necesario solucionar. Por ejemplo, era necesario dictar normas para la regularización bancaria. Cheques y letras o pagarés habían vencido, y/o podían vencer, con los consiguientes perjuicios para sus tenedores. Es necesario normalizar, pues, la vigencia de estos documentos y establecer plazos para sus protestos, evitando así la pérdida de derechos. Lo mismo sucedía con los plazos judiciales, vencimientos hipotecarios, etc. El primer anteproyecto con la aprobación de todos los representantes de todos los partidos políticos se sancionó fácilmente y fue pasado al Congreso para su conversión en Ley de la Nación.

El segundo proyecto despertó mayores resistencias y alguno que otro intencionado diálogo entre el representante de un partido pequeño, pero popular, y el del Partido Comunista. Alessandri, fiel a su política de verdadera austeridad, empieza por establecer que no ha de crearse ningún organismo administrativo **nuevo** para hacer frente a los problemas de la reconstrucción. Algún partido había propuesto la creación de un Ministerio de la Reconstrucción. Pero tanto Alessandri como Vergara dijeron "no". Las organizaciones administrativas ya existentes, como la Corporación de Fomento (CORFO), o la Corporación de la Vivienda (CORVI), o el Ministerio de Obras Públicas, o la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales o la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, etc., estas organizaciones estatales serán las encargadas de la reconstrucción del sur.

No contempla el proyecto la creación de ningún recurso específico para ninguna de estas organizaciones, sino que prevé la suplementación de ciertos ítem, utilizando los recursos que ingresen a la Cuenta Fiscal única, provenientes de empréstitos extranjeros o internos, o del aumento de los impuestos que el anteproyecto prevé. El representante del Partido Comunista propuso que se suspendiera el servicio de la deuda externa, como un medio para disponer de mayor cantidad de fondos para encarar la reconstrucción. Obtuvo como respuesta una negativa rotunda. Con sano criterio financiero, el señor Vergara insistió en el pago regular de los servicios de la deuda externa, como el mejor antecedente que pueda permitir a Chile gestionar nuevos empréstitos en el exterior.

Mucho han escrito los diarios respecto de las distintas ofertas de crédito hechas a Chile. Lo único **concreto** que existe a la fecha es un crédito adicional de diez millones de dólares autorizado por el Ex-Import Bank de los EE. UU. Nada más. Los técnicos del Ministerio de Hacienda estiman que quizá puedan obtener alrededor de 150 millones de dólares en préstamos o créditos adicionales del conjunto de instituciones de crédito internacionales (Ex-Import Bank, Banco Internacional, etc.). En este sentido expresan su agradecimiento por la iniciativa de Betancourt, que consiste en ofrecer el aval de todos los países latinoamericanos por los créditos o empréstitos que contrate Chile. Se estudia la posibilidad de canalizar esta iniciativa hacia el nuevo Banco Interamericano.

Alessandri pide al Congreso en su segundo proyecto autorización para contratar empréstitos internos o externos hasta la suma de trescientos millones de dólares, destinados a la reconstrucción del sur.

Estos son, pues, los lineamientos generales del segundo anteproyecto que, lógicamente, deberá ser aprobado por el Congreso, y al cual cada uno de los partidos políticos tratará de agregar su granito de arena con fines evidentemente electorales.

El **tercer anteproyecto** contempla el aumento de ciertos impuestos y el fomento y ayuda a la ganadería y agricultura chilenas, seriamente afectadas por el desastre. Se propone el aumento de ciertos impuestos a los artículos suntuarios; a ciertas categorías del impuesto a la renta (impuesto a los réditos); a las patentes de automotores, etc. Pero en general no son cifras que impresionen ni que vayan a aportar al fisco ingentes ingresos.

En cuanto a la ayuda a la ganadería y agricultura el problema se ha enfocado bajo el aspecto de facilitar y aumentar la consumición y utilización de abonos y fertilizantes y la mejora de vientres y de pastos. Es propósito del Gobierno importar abonos y fertilizantes, y venderlos a los agricultores a bajos precios para fomentar su utilización. Asimismo, importar ganado de la Argentina para mejorar vientres y obtener una mejora en los pastos mediante empastadas artificiales.

Es intención de los técnicos proponer a la utilización de los dólares que se obtengan del exterior, facilitando ciertas importaciones y fomentando la exportación.

El problema del cobre, piedra angular de la economía chilena, es objeto de un estudio especial, y se hallan muy avanzadas las conversaciones con las compañías cupríferas para obtener de éstas una inversión de unos cuatrocientos millones de dólares, lo que permitirá aumentar la producción en unas 300 mil toneladas al año.

En una palabra, la norma o el "slogan" bajo el cual el Gobierno de Chile encara el momento actual es "**Reconstruir sin crear inflación**".

Tribuna Libre

¿COMUNISMO EN BOLIVIA?

En esta "Tribuna Libre" el Dr. Enrique Riveros Aliaga publicó ayer una nota titulada "Bolivia: proceso revolucionario comunista".

Sostiene el súbdito franquista que el Programa de Principios del Movimiento Nacionalista Revolucionario —gobernante en mi país desde hace ocho años— responde "en último análisis" a la "línea trotskista de la Cuarta Internacional". Parece ignorar que en Bolivia actúa un "Partido Obrero Revolucionario" (POR), trotskista, que oficialmente se presenta como perteneciente a la Cuarta Internacional. Más adelante afirma que "existe una vigencia plena del comunismo en Bolivia", donde también actúa el Partido Comunista, adherido a la Tercera Internacional, y que siempre ha estado en oposición al Gobierno, al que acusa de haberse "vendido al imperialismo yanqui". Por lo demás, en la reciente elección presidencial, en aquel peligrosísimo centro comunista, este partido ha obtenido menos de diez mil votos, y los trotskistas, alrededor de tres mil, contra más de **setecientos mil** que han favorecido —por tercera vez consecutiva— al Movimiento Nacionalista Revolucionario.

El doctor afirma también que "existe una vigente y real lucha de clases", lo que no es novedad alguna, porque, si él lo ignora, esa lucha existe en todos los pueblos del mundo, lo que no significa que haya comunismo en todo el orbe.

Respecto de la "trágica farsa" que, a su juicio, son la Nacionalización de las minas y la Reforma Agraria, convendría preguntar a los ex propietarios de las tres grandes empresas mineras nacionalizadas y a los terratenientes, si estas medidas han sido una farsa o una trágica realidad para ellos. Presumiblemente, el doctor estaría de acuerdo con programas de Reforma Agraria como el que tan vigorosamente está impulsando la dictadura de Trujillo.

Que la Revolución boliviana "ha terminado como proceso sociológico", es la frase más doctoral e interesante del súbdito falangista. Como proceso político, hace sólo veinte días, el pueblo ha respaldado nuevamente la candidatura del MNR, eligiendo por segunda vez Presidente de la República al Dr. Paz Estenssoro. Los numerosos golpes subversivos —tan periódicos como frustrados—, que el pueblo ha rechazado inmediatamente de producidos, serían los factores antisociológicos del caso.

También alude a los "planteamientos democráticocristianos" de la Falange boliviana, que obtuvo setenta mil votos en las recientes elecciones, frente a los 700 mil del MNR ya citados. Debo aclarar que en mi país existe el Partido Social Cristiano (opositor), y que tanto este partido, como no pocos sectores del clero, niegan a la Falange ser una organización demócratacristiana. Por último, en reciente declaración a la prensa, el Presidente, don Hernán Siles, dijo: "Los hechos de sangre que se han producido en mi Gobierno, fueron una consecuencia de que los partidos que se dicen cristianos respondieron con balas a los propósitos cristianos, de pacificación nacional, que alentó mi Gobierno."

Relacionado con el "condicionamiento comunista" a que estaría sujeta la división producida en el MNR, conviene reproducir la siguiente información, publicada ayer mismo en "El Diario Ilustrado" (pág. 14): "LA PAZ, 22 (UPI).— De "guerra civil en pequeño" calificó el Ministro de Asuntos Campesinos, general Alfredo Pacheco, la pugna entre sectores campesinos en el valle de Cochabamba... El Gobierno insistirá en sus esfuerzos de pacificación de los campesinos divididos en afiliados al MNR auténtico de Guevara y al MNR del Presidente electo Víctor Paz... Evidentemente, dijo el Ministro, **los 40 campesinos fueron muertos en combate al atacar un grupo del MNR auténtico la región norte de Potosí**... Pacheco calificó de **"horrendo crimen" el fusilamiento de campesinos** ocurrido el 4 de junio... Una comisión investigadora del Gobierno encontró 14 cadáveres en una fosa común". Más perfecto "condicionamiento comunista, que prefabrica su oposición", no puede haberlo.

Finalmente, es muy interesante saber que el MNR auténtico cumple "planes, delineados por Lombardo Toledano, para la organización posterior de la Unión Soviética Sudamericana". Afortunadamente para el MNR, los "auténticos" están en la oposición, y hasta hoy —de no mediar la sensacional revelación del doctor— habríamos seguido creyendo que era, más bien, una organización de cuasiderecha que de tan extremada izquierda.

ANTONIO TORRES

A MEDIDA QUE SE ACERCA LA INUNDACION:

Orden y calma caracterizan evacuación de los valdivianos

12 mil personas trasladadas a los albergues de emergencia en las partes altas de la ciudad.

VALDIVIA.— (Por Mario de los Reyes, Enviado Especial). —La postergación por otras cuarenta y ocho horas, o sea hasta el martes 28, del desborde del lago Riñihue y de la inundación de los pueblos y praderas ubicados a lo largo de las márgenes de los ríos San Pedro y Calle-Calle y del sector bajo de Valdivia, no ha detenido el ritmo de traslado de las familias que viven en los lugares amagados a sitios seguros. Igualmente, tropas y obreros contratados por la Jefatura de la Plaza continúan trabajando para techar las cinco mil rucas que albergarán a las treinta mil personas que serán evacuadas antes de la inundación. Otras cinco mil tienen refugios propios o de familiares. El techado de las cinco mil "rucas" de emergencia deberá quedar listo antes de la medianoche de hoy, para lo cual han recibido en las últimas cuarenta y ocho horas otras treinta toneladas de planchas de zinc y fonolitas.

Doscientos voluntarios del Cuerpo de Bomberos valdiviano, personal de la Escuela de Infantería de San Bernardo y de otras unidades militares del país, con la colaboración de vecinos, empleando para ello carros bomberiles y una flota de medio centenar de camiones, intensificaron ayer el traslado de las familias a los sitios que se les tienen destinados de antemano. La operación se está realizando de acuerdo con el plan general trazado a comienzos de la semana, el que, aunque se prolongue el desborde de las aguas del Riñihue, se está cumpliendo al pie de la letra.

Bajo la dirección de técnicos de la Dirección de Obras Sanitarias, se está dotando a los campamentos de emergencia de toda clase de elementos sanitarios para evitar la propagación de epidemias. El Hospital de Campaña del Ejército norteamericano facilitó ayer estanques plásticos para los albergues de "Huacho Copihue", uno de los que tendrá una más densa población; estanques que no sólo le permitirán contar con agua para beber, sino también con agua para usos domésticos.

Todo el sector de evacuación ha sido dotado de la suficiente energía eléctrica con grupos electrógenos. En la misma forma, anoche se suspendió el alumbrado y la energía eléctrica para la ciudad, a fin de reforzar la postación y otras instalaciones para que estén en condiciones de resistir la avalancha de agua.

Un rápido recorrido, antes de que se cortara la energía eléctrica en la ciudad, permitió advertir que se encuentran prácticamente desiertos los barrios bajos de Valdivia, especialmente Catrico, Franke, Collico, General Lagos y Estación, donde residían unas doce mil personas. La vida en esos sectores parece haber detenido su curso con motivo del traslado de sus moradores a los sectores altos.

La Jefatura de la Plaza anunció que desde hoy quedaban suspendidos todos los **salvoconductos** para entrar a la ciudad, salvo que correspondan a personas que tengan alguna tarea que realizar en la evacuación de la población o en la atención de un servicio de emergencia.

Poco a poco Valdivia ha ido convirtiéndose en una isla, ya que las únicas comunicaciones que mantenía con el resto del país, la aviación, ha reducido apreciablemente sus vuelos al ser inundadas las pistas de aterrizaje del aeródromo "Tres Marías". Al haberse cortado puentes y caminos, desde el martes las comunicaciones terrestres también son nulas. Los helicópteros fueron llevados a Los Lagos, y los vehículos de que se dispone están siendo revisados para que estén prontos a entrar en servicio, sin fallas, al producirse la inundación. Telégrafos y Teléfonos funcionan sólo horas, ya que las líneas se interrumpen frecuentemente.





AYER Y HOY.— El avance de las aguas por la zona de Valdivia ha hecho cambiar la fisonomía de la región. Lo que ayer se cruzaba en carretas, hoy se hace en botes. Un testimonio gráfico se puede apreciar en estos dos grabados: en la primera, se ve la entrada del Fundo "Huacho-Copihue", de Valdivia, con algunos vestigios de agua, permite el cruce en carretas e incluso a pie; en la segunda, la misma entrada del fundo donde la invasión de las aguas del Calle Calle hace que hasta el mismo portón, sólo se pueda llegar en bote. La altura de las aguas obliga usar botas de goma a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos y soldados, y las personas que son evacuadas del fundo deben llegar a los botes a pie pelado para no mojar sus zapatos.



HUELLAS DEL DERRUMBE DE CERROS DEL FUNDO ENSENADA, EN PANGUIPULLI.— El grabado —gentileza de la Fuerza Aérea de Chile— muestra la huella de los derrumbes de cerros que se registraron en el Fundo "Ensenada", en Panguipulli, causando la muerte de dieciocho personas. Troncos, árboles, casas destruídas y finalmente lodo y fango quedaron en la ribera del Lago Panguipulli, desde donde fue posible rescatar los restos de sólo quince víctimas. El techo que se ve a la derecha, lo fue de una de las casas que ocupaba una de las familias que pereció en aquella oportunidad.

Está restablecido el tránsito caminero de Valdivia al Norte

Aceleradamente se trabaja techando las viviendas de emergencia. — Seiscientas toneladas de víveres para los puertos de Tomé al sur.— Labor de las Fuerzas Armadas.

Seis mil 857 personas, han sido evacuadas de Valdivia, entretando otras 1.216, han sido ubicadas en campamentos de emergencia en sitios altos. Así lo dio a conocer la Comandancia en Jefe del Ejército, de acuerdo con los informes enviados por el general Alfonso Cañas Ruiz Tagle, Intendente y jefe de la zona de emergencia en esa localidad.

Se agrega que hay 1.700 refugios techados de los cinco mil ya construidos, para la población evacuada.

La distribución de alimentos ha continuado tanto dentro de la misma ciudad como a Crucero, Cruces, Niebla, Tres Chiflones, Isla del Rey, Chan-Chán, Los Lagos, Los Joaquines, Futa, etc.

"La situación en la ciudad se desarrolla normalmente, se añade, y se han instalado postas de atención médica en Riñihue, San José de la Mariquina, etc.

Se ha restablecido el itinerario de embarcaciones entre Valdivia y Corral, y el longitudinal norte se encuentra transitable para toda clase de vehículos, pero éste puede hacerse sólo previos salvoconducto a fin de asegurar la consolidación de los trabajos y reparaciones hechas.

Los servicios de comunicaciones telegráficas y telefónicas funcionan normalmente. Un transporte FACH, llevó mil kilos de carga surtida y evacuó a 54 personas, entretanto cuatro aviones LAN, trasbordaron a otras 82. Se organiza además, la evacuación de 300 personas vía terrestre, hasta Temuco.

EN SAN CARLOS.— En esa ciudad se encuentran 17 hombres del Regimiento de Infantería N.o 9, ayudando a los pobladores afectados por las inundaciones y los que al ser evacuados, han recibido carpas.

TRANSPORTE. — Por su parte, la columna de transporte del Ejército, ha enviado al sur los siguientes cargamentos:

6 toneladas de bultos varios, para Puerto Montt; 300 colchones, para Maullín; 400 frazadas, para Corral; 44 frazadas, para Ancud; 2.820 frazadas, para Valdivia; 1.000 frazadas, 32 sacos de arroz, 300 colchones, y 300 sábanas, para Temuco; 258 kilos de ropa y víveres, para Puerto Montt; 5.000 metros de Polietileno, para Concepción; 10.000 metros de Polietileno, para Temuco; 10.000 metros de Polietileno, para Valdivia; 3.000 frazadas, 24 bultos de carpas, 13 cajones con menaje de cocina, para Puerto Montt; 95 cajones con alimento, 3 cajas de chocolate y varios, para Lanco; 5 cajones de mercaderías, 76 cajas de galletas y varios, para Valdivia; 175 camisas escocesas, 250 camisetas afraneladas, y 200 calzoncillos largos, para Temuco; 8 bultos con frazadas, 1 bulto carpas y 1 caja de medicinas, para Concepción; 1 caja de linternas, 1 caja de alpargatas y un cajón grande con varios, para Concepción.

DE LA ARMADA.— Entretanto, la motonave "Tocopilla", de la Marina Mercante, según se informó en la Comandancia en Jefe de la Armada, zarpó ayer de Valparaíso, llevando 800 toneladas de auxilio que el Ministerio del Interior ha dispuesto para Tomé, Talcahuano, Corral, Ancud, Puerto Montt, Castro y Punta Arenas. Asimismo, lleva 20 casas prefabricadas para Ancud, y gran número de frazadas para Corral.

Se informó también que la lancha que con siete tripulantes a bordo se encontraba al garete frente a Constitución, atravezó la barra por sus propios medios y entró al río sin novedad.

Rodado sepultó una casa y causó 2 muertos en La Serena

Otras dos personas quedaron gravemente heridas

Dos personas perecieron y otras dos resultaron gravemente heridas ayer en los alrededores de La Serena, a consecuencias de un rodado de tierra y piedras. Las torrenciales lluvias que azotaron a la capital, zona central y sur durante las últimas 48 horas, se extendieron hasta el Norte Chico causando subidos daños.

Carabineros informó que en el lugar denominado Isla Placentera —diez kilómetros al interior de Pisco Elqui—, a las 11 horas, debido a la intensa lluvia caída, se produjo un rodado de tierra y piedras que sepultó una casa, propiedad de José Agustín Salazar.

Perecieron aplastados dentro del inmueble, Sergio Salazar Pastén, de 11 años, y su primo Daniel Salazar Olivares, de 19 años. El dueño de casa —Jose Agustín Salazar— y su hijo Martín Salazar Pastén, lograron escapar con vida de la avalancha de tierra y piedras, pero recibieron gravísimas heridas. Ambos fueron llevados a La Serena, siendo internados en el Hospital Regional.

LICEO Nº 2 DE NIÑAS ENVIO 87 FRAZADAS A PROFESORES DEL SUR

Un total de 87 frazadas ha enviado a los profesores damnificados del sur, el Liceo de Niñas Nº 2, de Santiago. De este total, 77 se enviaron por intermedio de la diputada Inés Enríquez, para los profesores de Valdivia, y las otras diez, fueron destinadas a profesores de preparatorias, de Puerto Montt. Estas últimas fueron dirigidas a nombre de Víctor Hugo González.

POR TELEVISION PIDEN AYUDA PARA LOS DAMNIFICADOS

Más de 13 millones de norteamericanos vieron en Estados Unidos el llamado que en favor de Chile hizo la firma Sterling Drug Co., por sus programas de televisión. Estos dos llamados, seguramente, reportarán grandes ayudas para los damnificados de Chile.

La firma Sterling Drug Co., de Nueva York, es uno de los laboratorios más grandes del mundo en el ramo de productos medicinales y la firma The Sydney Ross Co. y Céa. Ltda., de Chile, es una de sus filiales.

Festival en beneficio de damnificados prepara Centro Hijos de Bío-Bío

El Centro de Hijos de Bío Bío prepara un festival para el sábado de la semana próxima a beneficio de las obras que realiza en favor de los damnificados de esa provincia. Esta tarde habrá reunión general a las 19 horas, en Bandera 72, para tratar acerca del festival y de otras materias de importancia.

DE ANIVERSARIO EL CLUB DE ABSTEMIOS

El próximo domingo, a las 10 de la mañana, se efectuará una asamblea general de socios del Club de Abstemios de Chile, en su local ubicado en El Salto Nº 1248. En esa oportunidad, se dará a conocer a los asistentes los preparativos que se están realizando para celebrar el 7º aniversario de la institución. Igualmente, como en años anteriores, se efectuará una velada artístico-cultural en el local del Liceo Alemán, el día 16 de julio.

En esta asamblea, también, se realizará una Mesa Redonda para tratar el problema del alcoholismo.

CON CHISTES Y BROMAS ACORTAN LA ESPERA:

EL RIÑIHUE NO HA QUITADO SU HUMOR TRADICIONAL A VALDIVIANOS

Los zapatos femeninos y los "tacos" del lago.— El cuento de los ingenieros "fusilados".— Los expertos japoneses también huyen cuando tiembla.— La "Zona Seca" y una "protesta" periodística.

VALDIVIA.— (POR MARIO DE LOS REYES, Enviado Especial).— La inminencia del desborde de las aguas del Riñihue, que son esperadas aquí ahora para el próximo martes, ni la nueva ola de sismos que desde el domingo en la noche están sacudiendo a la ciudad, no han hecho perder a los valdivianos su humor, ni menos su calma y tranquilidad habituales. Además, los dos últimos días de brillante sol, los primeros del mes, han acentuado su carácter bromista y el deseo de tomar en solfa cosas que a otros habrían llenado de pánico.

LETREROS CURIOSOS

Manos desconocidas han pintado los botes con letreros que dicen: "Estación —. Plaza.— Recorrido de Emergencia. Prohibido viajar en las Pisaderas.— Atrasito hay asiento.— Córrase por el pasillo" u otros similares. Schuzt, una de las tiendas de mayor importancia de la ciudad, anuncia "Liquidación por Terremoto", en todas sus vidrieras. Otro negocio de la calle Picarte, de Hein y Verdugo, anuncia: "Espere la próxima semana, liquidación por inundación". En Pérez Rosales, en la que fuera residencial de la familia Mauske hay un letrero que dice: "Necesito Mozo para repartir viandas". Alguien agregó: "Que sepa nadar..."

APUESTAS MUTUAS

Los amigos cuando se encuentran en la calle se preguntan: ¿Cómo estamos para el agüita...? y no faltan los que están cruzando apuestas sobre la altura que alcanzará en la parte central de Valdivia la inundación. Las apuestas van desde cien hasta diez mil pesos por cada decímetro de diferencia. Otros apuestan a diez pesos el centímetro y como punto de referencia para las medidas se ha dado el edificio de los Servicios Públicos ubicado en una esquina de la Plaza de la República.

VAN Y VIENEN

Corren también de boca en boca chistes relativos al Riñihue, como el de los dos ingenieros "fusilados" al ser sorprendidos vaciando un adminículo casero en las aguas del Lago, lo que podía hacer subir su nivel.

Igualmente, circula otro de un técnico que fue visitado por su mujer, el que fue expulsado de ENDESA, ya que su cara mitad aumentaba en dos el número de "tacos" del Riñihue.

LOS JAPONESES

Tampoco se han escapado los expertos japoneses que permanecieron tres días en la zona, quienes —según se cuenta— fueron sorprendidos cuando huían del Hotel Pedro de Valdivia, durante el sismo del lunes último, después de haber asegurado que este edificio era totalmente asísmico. Los autores del cuento señalan que cuando un carabinero les preguntó por qué corrían, uno de ellos respondió que sólo "estaban estudiando la rápidez con que los valdivianos debían ponerse a salvo de los temblores"...

RETRETAS

Los últimos días, de espléndido sol, han sido aprovechados por la Banda del Regimiento de Infantería N.o 8 "Tucapelicán" para ofrecer retretas al mediodía y en la tarde. Centenares de personas se han congregado en la Plaza de la República a escuchar estos conciertos de emergencia y al retirarse los ejecutantes han formado junto a ellos medio centenar de rapazuelos valdivianos que se niegan a ser evacuados y que son los primeros en aparecer en los sitios amagados.

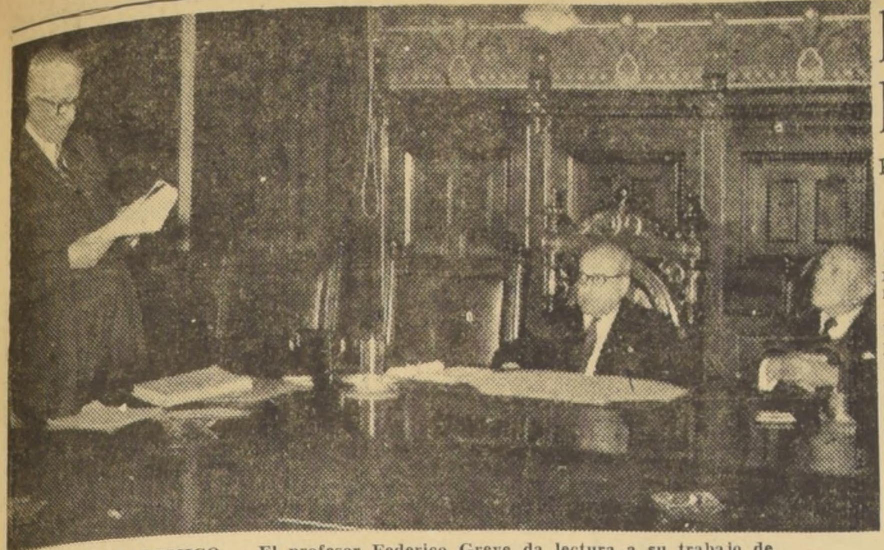
LA "ZONA SECA"

Tampoco los periodistas han escatimado sus notas de humor en la dura jornada que han tenido en estos días. Cuando al mediodía de ayer el Jefe de la Plaza anunció que desde hoy viernes empieza a regir la "zona seca" en la ciudad, ellos le reclamaron al Jefe de la Plaza, el General Cañas, que no se les podía impedir el "acceso a las fuentes informativas", ni menos privárseles de una "herramienta de trabajo".

Explica el sismo del Sur



PIERRE SAINT-AMAND Ph. D. Profesor de la Escuela de Geología de la Universidad de Chile y Asesor Técnico del Instituto de Investigaciones Geológicas, dictó una charla a los miembros de la American Society, durante un almuerzo en el Hotel Carrera, ayer. Pierre Saint-Amand sostuvo que el origen de los sismos obedece a hundimientos en las fosas marinas del Pacífico sur. Las más profundas, con respecto a nuestro país, se encuentran ubicadas en el norte, en Antofagasta; pero, en general es todo el Pacífico sur el expuesto a estos reajustes submarinos. El epicentro del terremoto del 21 de mayo —a juicio de Pierre Saint-Amand— estuvo en la provincia de Arauco y el correspondiente al día 22, más al sur, pero sin precisar el lugar. Finalmente, señaló que la velocidad de las olas, durante el maremoto del 22, alcanzó a 600 kilómetros por hora. Esto último explica con elocuencia simple los estragos que soporta la zona sur del territorio.



MIEMBRO ACADEMICO.— El profesor Federico Greve da lectura a su trabajo de incorporación como miembro académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Al centro, Carlos Mori, Decano de la Facultad, y a su lado, Carlos Hoerning, profesor de la Facultad.

LOS TERREMOTOS HAN CAMBIADO NIVEL DE LAS COSTAS CHILENAS

Reveló el profesor Federico Greve en su discurso de incorporación como Miembro Académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

La nivelación de la costa chilena ha sido determinada por los diversos terremotos que han afectado a lo largo de su existencia a este país ubicado en el sísmico Anillo de Fuego Circunpacífico, que desde 1942 a 1957 registró 6.077 temblores sensibles al hombre. Así lo reveló el profesor Federico Greve Schlegel ayer, en su discurso de incorporación como miembro académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

El ingeniero Greve pasó a ocupar la vacante producida por el fallecimiento del profesor Javier Gandarilla Matta, cuyos méritos fueron destacados por su sucesor en la sesión solemne celebrada ayer por la Facultad, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Presidieron el Rector Juan Gómez Millas y el Decano Carlos Mori.

El discurso de recepción estuvo a cargo del catedrático Carlos Hoerning, quien se refirió a los méritos del nuevo académico, con 50 años dedicados a trabajos docentes y de investigación. Destacó la importante contribución del profesor Greve a la Universidad de Chile, a los organismos públicos y sociedades nacionales e internacionales de ingeniería y sismología.

Por su parte, el profesor Federico Greve trazó una reseña de la sismología en Chile, remontándose en su historia hasta las leyendas araucanas sobre el origen de los temblores. Recordó que las primeras explicaciones científicas para tales fenómenos se deben a Fray Camilo Henríquez.

ORIGEN.— Al analizar las diversas teorías sobre los temblores, dijo que sólo el 5 por ciento es de origen plutónico, es decir, tienen relación con actividad volcánica. El más corriente, el de origen tectónico, lo definió como la trepidación producida por la fractura de la costra terrestre. Esta flota sobre el magma pastoso y está en movimiento lento y constante.

Dijo el profesor Greve:

*** La costa de Chile se ha levantado en algunas partes y bajado en otras, como lo indica la repetición de sondajes y los restos de bosques que salen del agua del mar en algunos canales del sur. Nivelaciones efectuadas por el Instituto Geográfico Militar, antes y después del terremoto de Chillán, han comprobado que la parte comprendida entre Talcahuano y Concepción bajó hasta 50 centímetros, la Cordillera de la Costa se mantuvo en su nivel y en el Valle Central, al sur de Chillán, algunos puntos subieron hasta dos metros 70 centímetros en 4 años.

*** Darwin mismo dijo que el terremoto del 20 de febrero de 1835 produjo solevantamiento de la Isla Quiriquina, y Lord Cochrane registró subida del fondo del mar en Valparaíso, con el terremoto de noviembre de 1822. Fenómeno semejante sucedió en Iquique con el terremoto de 1877. Asimismo, los ingenieros Sundt y Otto Harnecker verificaron en el norte y centro costero diversos levantamientos.

PAIS SISMICO. Chile es un país sísmico ubicado en el Anillo de Fuego Circunpacífico, formado por la Cordillera de Los Andes de Norte a Sud-América, Islas Aleuthianas, Japón y Oceanía. En esa zona se agrupan volcanes que en su mayor parte están en actividad y producen los sismos de origen plutónico, pero como además toda el área es inestable, las capas que forman la costra terrestre resbala, produciéndose los terremotos tectónicos.

*** Como resultado de la fundación de los servicios sismológicos en Chile se supo que el Polo Sur es zona asísmica y que en el Pacífico tiembla lejos de la Isla de Pascua.

*** En la actualidad existe un servicio a cargo de 500 personas que envían los datos pertinentes a la oficina central. Así se logró catalogar 6.077 sismos sensibles al hombre desde 1942 a 1957. El máximo tuvo lugar en 1943, con 636 temblores. Gradualmente fue bajando hasta llegar a 222, en 1952. La ubicación del máximo de temblores también varía: en 1943 fue Quillota, en 1946 Copiapó, y en 1953 nuevamente Quillota.

*** No influye en sismicidad la época del año ni los cambios atmosféricos. Durante las 24 horas del día, el máximo se observa de 5 a 6 horas, y el mínimo entre las 17 y 18 horas.

*** El sismógrafo instalado en las Termas de Panimávida reveló que el agua que produce la vertiente disminuye gradualmente hasta que sobreviene un temblor, pero enseguida de producido aumenta hasta de 70 a 620 litros por minutos. Es posible que la disminución se deba a la acumulación de energía en las profundidades de la tierra.

Eo 600 mil remesó Obras Públicas a la Zona Sur

Pagarán los trabajos ejecutados por contratistas en la situación de emergencia

El Ministerio de Obras Públicas hizo ayer la primera remesa por un total de 600 mil escudos, para pagar a los contratistas que han ejecutado trabajos de reparaciones y emergencia por cuenta de las diferentes reparticiones de su dependencia en la zona devastada.

Ante la urgencia de los trabajos, el Ministerio encomendó a los contratistas que contaban con personal y maquinarias, los trabajos necesarios para las reparaciones de los daños ocasionados por los terremotos en los servicios de agua potable, caminos y puentes, que debían ser restablecidos para evitar la falta de abastecimiento o impedir las comunicaciones con el resto del territorio.

PLAN DE VIVIENDAS PARA JORNALEROS MUNICIPALES

Regidor Voltaire Lois, lo someterá a consideración de la Corporación la próxima semana

Ni una sola casa ha construído la Caja de Previsión de Obreros Municipales, desde su fundación", dijo a LA NACION el regidor Voltaire Lois, consejero de esa entidad, al ratificar una denuncia en tal sentido que hizo a la Municipalidad, a la que representa en el Consejo. La Caja fue fundada en 1950.

Señaló Lois la gravedad de este hecho, en un país que acusa un enorme déficit habitacional. Dijo que la Municipalidad destina anualmente un 5 por ciento de su presupuesto para cubrir el aporte a la mencionada Caja. Actualmente hay empozados 108 mil escudos y luego recibirá otros 40. Lo único que ha hecho la Caja —agregó Lois— es hacer algunas adquisiciones de propiedades, pero con ello no se cumple la finalidad social que determinó su creación.

Por su parte, Vinicio Frigerio, Director de Aseo y Jardines, informó que la mayor parte de los obreros viven en poblaciones ruinosas o en conventillos.

Anunció Lois que propondrá al Consejo un vasto plan habitacional, que dará a conocer a la Corporación la próxima semana.

Eo 10.265.000 INVERTIRA ARQUITECTURA EN EL SUR

Se pondrá en práctica un plan de construcciones de Ñuble a Chiloé

Una reunión de arquitectos provinciales de la zona devastada por los sismos, se efectuará hoy en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, para estudiar un plan que comprenda obras de emergencia, continuación de las ya iniciadas y reposición de los edificios, de cargo fiscal, que fueron destruidos.

Los cálculos estimativos de las inversiones que deberá efectuar esta Dirección, de acuerdo con los datos recibidos de las provincias, alcanza a la suma de Eº 10.265.000. De esta suma corresponden a reparaciones de edificios o construcciones de emergencia, Eº 3.592.500, y reposición de edificicios y terminación de obras iniciadas, Eº 6.672.500.

El detalle por provincias de Ñuble a Chiloé en estos cálculos es el siguiente: Ñuble: reparaciones, Eº 475.000; construcciones, Eº 212.000; Concepción y Arauco: reparaciones, Eº 570.000; construcciones, Eº 920.500; Bío Bío y Malleco: reparaciones, Eº 237.500; construcciones, Eº 535.000; Cautín: reparaciones, Eº 250.000; construcciones, Eº 1.400.000; Valdivia: reparaciones, Eº 591.000; construcciones, Eº 1.830.000; Osorno, reparaciones, Eº 272.000; construcciones, Eº 205.000; Llanquihue: reparaciones, Eº 736.000; construcciones, Eº 1.025.000; Maule y Talca: reparaciones, Eº 120.000; construcciones, Eº 170.00 y Chiloé: reparaciones, Eº 341.000; construcciones, Eº 375.000.

Estos detalles pueden ser modificados con los nuevos informes que proporcionen los arquitectos provinciales en su reunión de hoy con el Director de Arquitectura, Alberto Risopatrón.

200 DOLARES ENVIO LA MUNICIPALIDAD DE MIRANDA. VENEZUELA

Doscientos dólares envió a la Municipalidad de Santiago el Concejo Municipal del Distrito de Miranda, en Coro, Estado de Falcón, Venezuela, para los damnificados del sur.

La donación viene acompañada de una conceptuosa nota que firma César A. de León, presidente del Concejo, quien expresa en una parte de la comunicación: "De todos los rincones de esta América colombina, de los más apartados centros de nuestras jóvenes naciones, se ha alzado la voz fraternal del hispano americanismo, para suavizar y calmar las recién abiertas heridas del noble pueblo y del inmortal O'Higgins.

Ayer mismo, el Alcalde envió el cheque con la nueva ayuda venezolana al Ministerio del Interior.



PERSONAL DE LAN DONA SANGRE A CRUZ ROJA.— Una de las importantes y más apreciadas donaciones para la Cruz Roja, es la de sangre para sus stocks de los Bancos que mantiene. Con este fin, se visitan todos los miércoles industrias e instituciones diversas para recibir estas donaciones. EN EL GRABADO, la enfermera Mercedes Larraín de C., practican la operación a un mecánico de la Maestranza de la LAN, Olegario Sánchez, uno de los donantes en la visita efectuada ayer a ese recinto. O[illegible] la operación, el Dr. Carlos Meza y el Delegado de la Cruz Roja Americana, Richard Tomlin.

Con honradez y preocupación cumplen su misión Fuerzas Armadas en Valdivia

Dice el Intendente subrogante y jefe de la Plaza, denunciando comentarios y rumores malévolos destinados a desprestigiar a esas instituciones.— Guarderías para los perros.— Llegó la delegación de técnicos mexicanos y el Embajador.— Pronostican temporal para hoy.— Cuatrocientos operarios trabajan en el taco tres del Lago Riñihue.

VALDIVIA.— (Por Mario de los Reyes, Enviado Especial).— El Intendente subrogante y Jefe de la Plaza, general Alfonso Cañas Ruiz-Tagle, entregó una declaración emitida a raíz de comentarios y rumores que se harían en diversos círculos, que afectan el prestigio del Ejército, derivados de las labores que desarrolla en Valdivia.

La nota señala que "toda persona que tenga alguna duda o encuentre incorrección en los procedimientos, tiene la obligación moral de denunciar los hechos. No es varonil ni decente recurrir al comentario, bien o mal intencionado. Lo honrado es recurrir a la autoridad que le inspire confianza o a la prensa y presentar la denuncia. Lo demás es injusta incomunidad y si no se ajusta a la verdad es una felonía."

"La distribución de víveres y vestuario a los damnificados se realiza —señala la nota— exclusivamente por intermedio y bajo la dirección de Visitadoras Sociales, con la ayuda abnegada de profesores de Valdivia y de miembros del Ejército. Otras ayudas a obreros y empleados se han hecho por intermedio de sindicatos u otras organizaciones de empleados, en el deseo de hacer llegar algún auxilio a personas que por sus actividades no pueden concurrir al empadronamiento de las Visitadoras."

"En consecuencia —expresa finalmente la comunicación— el General y Jefe de las Fuerzas Armadas Conjuntas e Intendente subrogante, rechaza categóricamente tan calumniosos comentarios, y denuncia estos hechos a las personas que aprecian la situación en que vive la provincia."

GUARDERIAS PERRUNAS

Valdivia, que ha quedado prácticamente sin perros vagos después de los sismos, ha emprendido una campaña destinada a cuidar a los que permanecen aún en la ciudad. Por terminante disposición de las autoridades, está prohibido llevar estos animalitos a los refugios de emergencia que funcionan en las partes altas de la ciudad. Pero, para evitar dolores de cabeza a sus dueños, se ha dispuesto la creación de un Centro de Guarderías de Canes, a cargo de personal experimentado y que funcionará en Las Animas, en el fundo Vista Alegre de la Universidad Austral. Allí, los encargados extenderán una verdadera cédula de identidad a los perros: se anotarán su nombre y el nombre y dirección de su dueño. Habrá una descripción completa, y después de un examen se agregarán los datos veterinarios. Una copia de estos datos se entregará al dueño, para que después pueda reclamarlo.

POSTAS MEDICAS

Las autoridades han decidido la instalación de postas médicas de primeros auxilios en los pueblos que serán inundados por el desborde del lago Riñihue. Allí, en las partes altas, sin peligro de que lleguen las aguas, funcionarán pequeñas postas atendidas por médicos. En Las Animas se está instalando un pequeño hospital, con capacidad para 15 camas.

COMUNICACIONES

El pésimo estado de los caminos de toda esta provincia hace que Valdivia prácticamente sea una isla totalmente aislada por tierra. Debido a esto, se está usando más y más el sistema fluvial, mediante lanchones con remolcadores. De esta manera, han llegado provisiones y ayudas diversas y se ha evacuado a 110 personas a ciudades del norte y sur del país.

VISITAS

La barcaza ecuatoriana Tarqui llegó ayer a este puerto, trayendo gran cantidad de ayuda enviada por el pueblo y Gobierno de ese país. Otra visita distinguida es el Embajador mexicano, Gustavo Ortiz Hernán, quien llegó acompañando a la delegación de técnicos mexicanos que encabeza el Rector de la Universidad de ese país, Nabor Carrillo Flores, y que integran, además, cuatro sismólogos, vulcanólogos y expertos en estructuras asísmicas. Se entrevistaron con el Intendente y posiblemente mañana comenzarán a estudiar los edificios en malas condiciones, especialmente los que pertenecen a la Hotelera Nacional, S.A. (HONSA).

PUENTES

El Intendente, general Cañas Ruiz-Tagle, visitó San José de la Mariquina, a fin de inspeccionar detenidamente los trabajos que se efectúan para reiniciar el tráfico terrestre, especialmente las reparaciones en el puente Pichoi, en donde se está construyendo un puente provisorio.

Personal del Regimiento de Ingenieros N.o 4 "Arauco", de Osorno, se encuentra construyendo un puente de pontones.

PRONOSTICOS

La Oficina Meteorológica local ha pronosticado que Valdivia, que hoy en la tarde comenzó nuevamente a sufrir los efectos de la lluvia, soportará mañana un grave temporal. Incluso, se atrevieron a pronosticar que este temporal puede alcanzar a tener grado 14, lo que sería catastrófico, ya que el último temporal, hace pocos días, alcanzó a tener grado 8.

EN EL RIÑIHUE

Cuatrocientos obreros, con chuzo y pala, trabajarán hoy en el taco número tres, aumentándose el personal que trabajó ayer en 120 operarios. El barro formado por las lluvias impide el trabajo con maquinarias. En el río Enco, el cierre avanza conforme a lo programado; su tramo izquierdo quedará cerrado mañana y el ritmo de trabajo disminuirá en este cierre.

El lago, cuya cota actual es 115.88, no se desbordará antes del día 26, tal como estaba pronosticado por los técnicos de ENDESA. Los disparos para botar material y formar obstáculos al escurrimiento del agua, más abajo del taco número tres, también se efectuarán después de esa fecha.

EL ESPAÑOL ARANZASTI

En la mañana de hoy fue traído a Valdivia, desde Choshuenco, el ciudadano español Guillermo Aranzasti, quien fue acusado por el Intendente de actuar en forma inhumana al negarse a socorrer a una familia entera y proceder, posteriormente, a desenterrarla. En principio sería trasladado a Santiago, esperándose solamente instrucciones del Ministerio del Interior.

Declina el temporal dejando caminos cortados en las Zonas Central y Sur

Se derrumbó el puente de Catrico, sobre el estero del mismo nombre.— Cerro sepultó una casa en Valparaíso.— Deslizamientos de tierras causan las lluvias. —Alejado peligro de inundación en Los Andes.

Las informaciones recibidas de toda la zona central y sur en las últimas 24 horas confirman las proporciones del temporal de lluvia y viento, que ha comenzado a declinar luego de dejar un saldo de pérdidas materiales y cinco muertos.

Las víctimas fueron dos obreros sepultados en una población de Santiago y un niño electrocutado, en la Avenida Pedro Aguirre Cerda, al caer un cable; una empleada doméstica en Farellones, y un menor en Valparaíso.

DERRUMBE DE UN PUENTE

Debido a la gran crecida que experimentó con las últimas lluvias el estero de Catrico, ubicado en el camino de Freire a Villarrica, se derrumbó totalmente el puente definitivo que tiene el mismo nombre. El puente provisorio también fue arrastrado por las aguas.

Los temporales cortaron los caminos pedregosos de Villarrica. Se están efectuando los trabajos para rehabilitarlos.

EN EL CAJON DEL MAIPO

El camino público del Cajón del Maipo está obstruido por derrumbes en varios sectores. Los derrumbes de mayor importancia se produjeron a la altura del kilómetro 53, en el punto denominado El Toyo, y en el kilómetro 50, en Guayacán. Ha sido suspendido el tránsito de vehículos. La línea férrea ha sufrido también desperfectos.

MENOR MUERTO EN VALPARAISO

En el vecino puerto se produjo un derrumbe, sepultando una casa con todos sus moradores. Los vecinos lograron rescatar al jefe de la familia, Saturnino del Carmen Pizarro, de 42 años, y su esposa Olga Pacheco, de 29. El hijo menor de ambos, Juan, de 4 años, resultó muerto. Los daños no han sido avaluados.

Las torrenciales lluvias causaron, además, deslizamientos de tierras en diferentes partes de la ciudad, resultando 11 propiedades con daños materiales. Sus ocupantes debieron ser evacuados.

En el cerro La Cruz, la propiedad habitada por Luis Alberto Núñez se desplomó. Cinco menores sepultados, pudieron ser rescatados, sólo con magulladuras.

FRIO EN LOS ANDES

Un intenso frío siguió a la lluvia en la zona cordillerana de los Andes, esperándose ahora una nevada.

Al terminar las lluvias, el caudal del río Aconcagua bajó en un 60 por ciento, eliminándose la amenaza de una grave inundación en todo el sector, en especial, de la población "callampa" ubicada en el puente David García.

Entretanto, cuadrillas de obreros ferroviarios, telefónicos y de electricidad se encuentran reparando los daños en el túnel artificial del [illegible] metro 43, donde quedaron suspendidas las comunicaciones al producirse derrumbes por la intensa lluvia.

INUNDADO OTRO CAMINO

El camino que une a Chillán con Los Angeles se encuentra totalmente inundado, con un metro de agua, por lo menos.

Este anegamiento impide totalmente las comunicaciones entre ambas ciudades, aun para los vehículos más altos.

APORTES POR Eo 44.702,41 SE REGISTRARON AYER

En oficina del Ministerio del Interior

En la Oficina Coordinadora del Ministerio del Interior, encargada de la recepción de las erogaciones para ir en ayuda de los damnificados de las provincias del sur, se registró ayer el ingreso de Eº 44.702,41. Con este importe, el total de los aportes recibidos hasta ahora en ese Ministerio alcanza a Eº 2.061.751,23.

La nómina de los erogantes de ayer es la siguiente:

Empleados de INDECAP, Eº 74,50; suma recolectada Int. de Antofagasta, 655,77; suma recolectada en la ciudad de Copiapó por la Intendencia de Atacama, 368,97; personal de la oficina central y obreros del Grupo Carrascal de la Empresa Constructora Luis Rosselot B., 107,30; erogaciones recibidas en la Municipalidad de Curacaví, 738,38; Antonio Martínez Martínez, España, 150; Carl Reiche (US$ 20), 21,02; obreros Textil Europea, 82,90; alumnos de la Escuela y Centro Gabriela Mistral, 72,30; Asociación de Jubilados de Correos y Telégrafos de Chile, 78,85; Cía. Salitrera Anglo Lautaro (US$ 10.000), 10.510; Ernesto Anguita Herrera, 30; jefes de misión acreditados en Argentina (US$ 1.395, 1.466,14; suma recolectada por la Embajada de Chile en Colombia (US$ 19.376,20), 20.364,38; Centro Acción Social Jorge Alessandri, familias areneras de Las Condes, 4; personal de la oficina Fábrica de Cemento "El Melón", S. A., en Santiago, 131,29; Max Braun, Franckfurt, Alemania (D. M. (1.000), 2.500; corredores y empleados de la Bolsa de Valores de Montevideo, 1.099,45; Cámara de Comercio Venezolano-Alemana, Venezuela (US$ 300), 315,30; Asociación Venezolano-Alemana de Socorro, Venezuela (US$ 100), 105,10; The Ulrrici Medicine Co., USA (US$ 100), 105,10; personal de obreros de la Fábrica Leopoldo Donnebaum, 40,50; sumas recolectadas en la Gobernación de San Bernardo, 6.097,03; Domingo Tavella, Argentina (100 nacionales), 1,28; Christine Elizabeth Sheria (US$ 30), 31,53; Cruz Luciano Duque (US$ 300), 315,30; Celedonio Migoya Torres (US$ 20), 21,02; Banque Francaise du Commerce Exterieur, París, Francia, 215; Dif. por error de suma en lista N.o 27, Inscrip. 2246, 1.000.

Estudian desatochamiento de productos de la Región Sur

Ministro de Agricultura viajará hoy a Valdivia

Hoy se dirigirá a Valdivia el Ministro de Agricultura, Jorge Saelzer. Aun cuando su viaje obedece a motivos particulares, pues su residencia en esa ciudad ha sido seriamente afectado por los sismos, se impondrá de la situación por que atraviesa la población y de los resultados de las medidas dispuestas para ayudar a los damnificados.

El Ministro Saelzer regresará en el curso de la próxima semana.

REUNIONES.— Ayer sostuvo nuevas reuniones con personeros de la Cooperativa Lechera de Osorno y frigorífico de la misma ciudad y de la Asociación de Molineros. Estas conversaciones tienen por objeto estudiar la forma de traer hacia los centros de consumo, todos los productos que se han acumulado en la zona sur por la falta de medios de transporte. Habrá otras reuniones para evitar mayor atochamiento disponiéndose medidas de flete por tren o vía marítima, según sea posible.

Dirigentes universitarios contaron sus impresiones sobre los EE. UU. y Cuba

Hicieron el balance de un viaje de 50 días por ambos países, donde fueron por invitación presidencial

Con una visión de conjunto de lo que son Estados Unidos y Cuba, regresaron de un viaje de 50 días los dirigentes de las Federaciones de las 7 universidades chilenas.

Los dirigentes viajaron a los dos países invitados por ambos gobiernos y a raíz de las cartas que dirigieron a sus Presidentes, Eisenhower y Dorticós.

—Seguimos manteniendo los puntos que sostuvimos en nuestras cartas, expresan los muchachos. En ambos países nos recibieron muy bien y conocimos cuanto quisimos, pero de ambos traemos impresiones diferentes.

En USA visitaron las ciudades de Washington, Filadelfia, San Francisco, Albuquerque, Santa Fe, Los Alamos, Chicago, Pittsburgo y Nueva York. En Cuba llegaron a La Habana y de allí los llevaron a la provincia de Oriente, donde vieron la Sierra Maestra y la ciudad de Santiago de Cuba.

★ En Filadelfia mantuvimos contacto con la Asociación Nacional de Estudiantes de Estados Unidos, que representa a 400 universidades. Esta gente tiene un nivel medio superior al universitario común y difiere en ciertos aspectos de la política oficialista. Como resultados concretos de este acercamiento, se echaron las bases para futuros seminarios entre estudiantes chilenos y norteamericanos. En julio próximo representantes de esa entidad viajarán a Chile donde continuarán las conversaciones de intercambio estudiantil de ideas y realizaciones.

★ Existe el criterio de que la educación secundaria está en desacuerdo con el momento actual y no prepara al alumno para la Universidad.

★ Se está elaborando un plan piloto para aplicarlo en una región determinada. En el de la educación está planeada con unidad. De acuerdo a los resultados, el sistema se irá ampliando hasta conseguir la reforma. En principio, dice P. Fernández, la educación secundaria es muy baja y los estudios presentan una duplicidad innecesaria. Se da el caso de materias que se tratan dos veces o más.

★ Lo que más impresionó de este país a los dirigentes universitarios fue una visita al profesor Robert Oppenheimer, inventor de la bomba atómica. "Es una personalidad fabulosa, como ser humano y científico".

★ El pensamiento norteamericano es que la situación se puso tensa con Cuba por culpa de Cuba. Primero, detuvieron a ciudadanos norteamericanos, luego cortaron el agua en la base de Guantánamo, y por último, confiscaron la tierra. Se teme la infiltración comunista y más que nada se desaprueba la falta de libertad de prensa.

★ En Cuba se trabaja intensamente en los distintos aspectos de la revolución, y lo principal es la Reforma Agraria. Lo legal ha sido relegado a segundo plano.

★ Los aspectos negativos cubanos son: la censura de prensa. Sin embargo, se aceptan "críticas constructivas". En la Universidad, los estudiantes sienten una especie de miedo colectivo frente al apoyo fanático del pueblo hacia la revolución.

Este fue a grandes rasgos este nervioso viaje de 7 estudiantes chilenos por dos países en situación poco amistosa, debido a una revolución que aún continúa.



¡POR FIN UN ALMUERZO VERDADERO... con el reconfortante "caldito"!. La generosidad de los industriales del Matadero, la diligencia de las girls-guides y la percepción de las visitadoras sociales, permitieron que en el Hogar de Emergencia de calle Balmaceda 2015, los evacuados de la zona sur satisfagan sus ansias de servirse "un rico plato de caldo", después de semanas de escasez para los estómagos sureños. Las visitadoras que los atendían a su llegada a la capital, observaron que todos revelaban, como su más caro deseo, comer carne. Y se lo contaron a las dirigentes del guidismo chileno, frecuentes visitantes de los damnificados. Estas recurrieron al Matadero, y aunque los industriales les mostraron los fardos de frazadas que enviaban al Sur, los cheques que entregarían al Ministerio del Interior y toda clase de ayuda, expusieron su petición y obtuvieron el envío, dos veces por semana, de raciones importantes de carnes de vacuno y de cordero. El resultado puede apreciarse en el grabado: con deleite saborean su plato María Muñoz Espinoza, de Chillán, y Zoila Uribe Bastías, de Valdivia, ambas de 70 años.

EN LA MONEDA.-

Ministro del Interior irá a Valdivia

CONTINUA LLEGANDO AYUDA EXTRANJERA PARA LA ZONA SUR

Nuevos e importantes aportes de ayuda extranjera, fueron entregados ayer en el Palacio de la Moneda, para socorrer a los damnificados del sur. El Embajador de la República Arabe Unida, Sammi Simaika, hizo entrega a la Cancillería de un cheque por US$ 47.280,47, como contribución de su país, en tanto que el Presidente del Banco Interamericano de Fomento, Felipe Herrera Lane, hizo un aporte personal de mil dólares, y el famoso pianista, Arthur Rubinstein, entregó al Embajador chileno en París, Carlos Morla Linch, una donación de tres mil dólares, producto de un concierto que ofreció en la capital francesa.

Asimismo, el Embajador de Holanda, Jan S. Voute y personeros de la firma Philips, se entrevistaron con el Ministro y Subsecretario del Interior, para comunicar su propósito de estudiar la reposición de las telecomunicaciones en la zona devastada.

Por otra parte, el Marqués de Gracia Real, hará entrega hoy de la ayuda del Gobierno de Madrid, en una ceremonia que se efectuará en la Embajada Española, a las 11.30 horas, y otro grupo extranjero, que se encuentra en el país, la misión de técnicos mexicanos, llegó ayer a Valdivia, a las 15 horas, en compañía del Embajador Gustavo Ortiz Hernán, a fin de colaborar en los estudios previos a la reconstrucción de la zona.

LEY REFUNDIDA DE NACIONALIZACION

El Ministerio del Interior promulgó ayer la ley que refunde en un solo texto las disposiciones vigentes sobre nacionalización de extranjeros. Para divulgación de este cuerpo legal, compilado por Jorge Ibáñez, Jefe de Extranjería de dicho Ministerio, se editarán folletos en varios idiomas.

Al informar de este paso, tendiente a facilitar la incorporación de extranjeros a la ciudadanía chilena, el Subsecretario del Interior reveló que la legislación de nuestro país al respecto ha merecido elogios en congresos internacionales celebrados en La Habana y París, donde fue señalada, como ejemplo, y que, como detalle particular, las cédulas de identidad que se otorguen, omitirán la expresión "chileno nacionalizado", para sustituirla, simplemente, por "Chileno".

El Subsecretario del Interior anunció que el Ministro de esa Cartera y de Salud Pública, Dr. Sótero del Río Gundián, viajará próximamente a Valdivia para conocer, en el terreno, la situación de esa ciudad austral. este segundo viaje del Dr. Del Río al sur se efectuaría, probablemente, el domingo, y tendría una duración de dos o tres días, según lo requieran las circunstancias.

NO SERAN LLENADAS LAS VACANTES EN CARGOS DE EDILES

El Ministerio del Interior envió ayer a la Cámara de Diputados, con carácter de urgente, un proyecto de ley que establece que las vacantes en los cargos de regidores no serán llenadas hasta las elecciones parlamentarias generales de marzo de 1961.

El Subsecretario de dicha Cartera, Jaime Silva, expresó que la iniciativa se adoptó después de consultas hechas a los partidos Radical, Liberal, Conservador, Demócrata Cristiano y FRAP, en las que dichas colectividades —con excepción de la última que no se pronunció— estuvieron acordes en suprimir las elecciones municipales extraordinarias, por ser ajenas al carácter político nacional y constituir sólo expresiones de partidismo local.

De esta manera, los cargos vacantes en los Municipios serán llenados en marzo de 1961, en comicios simultáneos con la elección general parlamentaria. Con posterioridad a esa fecha, las vacantes que se produzcan por fallecimiento o inhabilidad de regidores, permanecerán acéfalas, con la sola excepción del caso en que el cargo sin llenar impida el quórum legal de determinada Corporación, en cuyo caso deberá llamarse a la elección extraordinaria respectiva.

INFORME SOBRE DOS NUEVAS REPUBLICAS SURGIDAS EN AFRICA

El Embajador de Francia, Bernard Dufounier, envió una comunicación a la Cancillería, para informar que en el curso de la presente semana, dos territorios coloniales de su país pasan a transformarse en Estados independientes. Uno de ellos es la República Mali, en Africa Occidental, cuya independencia fue proclamada el lunes último, y el segundo, la República Malgache (Madagascar), que, a partir del domingo, será una nación soberana.

FUE CONDECORADO EMBAJADOR DE PERU

El Embajador del Perú, Enrique Goytisolo, quien regresará a su país el jueves próximo, después de cumplida su misión en Santiago, fue condecorado ayer con la Gran Cruz de la Orden al Mérito, en una ceremonia efectuada en la Cancillería. Al imponer las insignias, el canciller, Enrique Ortúzar Escobar, dijo en una parte de su discurso:

"Al regresar a Lima deja en Chile no sólo el recuerdo de un cálido afecto, sino su hija, casada con un distinguido ciudadano chileno, y sus nietos nacidos en esta tierra, que serán el mejor testimonio de los vínculos efectivos que los ligan con ella."

Embajador argentino será distinguido por su labor en límites

Se informó en la Cancillería que aún no se ha resuelto la fecha en que serán enviados al Congreso, para su ratificación, los protocolos limítrofes suscritos con Argentina, trámite que se cumplirá en breve. Se agregó que Chile está llano a aceptar la fecha que fije el Gobierno de Buenos Aires, a fin de que dicho paso sea dado simultáneamente.

El Embajador argentino, Enrique Norés Martínez, será condecorado el lunes próximo, a las 11.30 horas, en la Cancillería, con la Gran Cruz de la Orden al Mérito, por su participación en el avenimiento logrado en esta materia.

ENVIO DE AUXILIOS A PERSONAL DE CORREOS EN LA REGION AUSTRAL

Personeros de la Asociación Postal-Telegráfica, se entrevistaron ayer con los Subsecretarios de Interior y de Hacienda, Jaime Silva, y Vivian Shwartz, a quienes solicitaron el envío de auxilios a los empleados de Correos, ubicados en puntos aislados de la región sur. Su petición fue autorizada y los socorros a funcionarios damnificados se despacharán a la brevedad, por lo que los dirigentes de dicho gremio se entrevistarán hoy con el Ministro del Interior, para agradecer este gesto del Ejecutivo.



DR. DAVID F. KAHN, director del Departamento Sicológico de la Escuela de Sordos de Lexington, en Nueva York, llegó ayer a Santiago, en donde dará varias conferencias y se pondrá en contacto con autoridades educacionales, especialmente con aquellas que tienen tuición sobre menores sordomudos. El viaje del doctor Kahn es auspiciado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Falsa denuncia de "Ultima Hora" sobre desaparición de frazadas

Las frazadas suspuestamente remitidas por el Club de Leones de Córdoba, habían sido enviadas por la Colectividad Sirio-Libanesa, de esa ciudad argentina, y no se han extraviado

La directora de Asistencia Social, Clara Williams de Iunge, envió ayer el siguiente desmentido al director del vespertino tabloide "Las Noticias de Ultima Hora":

"Señor Director:

En la edición de ayer, página 3, del diario de su dirección con un título a tres columnas y en grandes caracteres, firmado por el periodista señor Augusto Olivares, aparece un artículo titulado "Se perdieron 1.500 frazadas", el cual me veo en la obligación de desmentir, no sólo porque allí se hace referencia a mi persona, sino también en mi calidad de directora de Asistencia Social.

La verdad de los hechos, que dista mucho de constituir el delito que me atribuye el periodista Olivares, es la que sucintamente expongo a continuación:

En días pasados, recibí una llamada telefónica del señor Juan Karlezi, quien en representación del Club de Leones de Chile, reclamaba una partida de 1.400 frazadas enviadas a dicha institución por el Club de Leones de la ciudad de Córdoba de la República Argentina, y que este Servicio había retirado de la Aduana de Los Cerrillos. Contesté al señor Karlezi que se efectuarían las averiguaciones pertinentes y le informaría sobre el particular.

Realizadas las investigaciones del caso, se comprobó que la Aduana de Los Cerrillos había entregado a este Servicio 1.540 frazadas, recibidas de la ciudad de Córdoba, remitidas por la Colectividad Sirio-Libanesa de esa ciudad, las que de conformidad con las instrucciones impartidas por el Ministerio del Interior han sido despachadas a las Bodegas de Aprovisionamiento del Estado, desde donde se distribuyen al sur del país, de acuerdo con las órdenes del Organismo Coordinador.

Informé al señor Karlezi esta situación, quien me pidió entonces que recibiera al Excmo. señor Embajador de la República Argentina, para hacer en presencia del citado diplomático una entrega simbólica de dichas frazadas al Club de Leones, lo cual sería dado a la prensa con las fotografías correspondientes.

Existiendo constancia de que dichas frazadas procedían de la Colonia Sirio-Libanesa y no habiendo indicación alguna de que estuvieran destinadas al Club de Leones de Chile, me negué a aceptar esta proposición. Por otra parte, simultáneamente, el señor Fernando Gorroño reclamaba la entrega de dichas frazadas, también en representación del Club de Leones, lo que puse en conocimiento del señor Karlezi, quien expresó que el señor Gorroño no tenía intervención alguna en este asunto.

En una de estas conversaciones telefónicas con el señor Karlezi, se encontraba en mi oficina la señorita Saira Arias, dirigente de la "Operación Maipú", quien al darse cuenta de la situación producida expresó que ella se encargaría de informar al señor Embajador, ya que en Argentina no se aceptaban los envíos de donaciones de institución a institución, y que toda la ayuda a Chile se había centralizado en el Gobierno.

Acompaño a esta aclaración la etiqueta impresa que traían los bultos que contenían las frazadas en referencia, y que dice en letras rojas "Colectividad Sirio Libanesa de Córdoba — Argentina — Frazadas".

Al conocer la publicación del artículo que desmiento, me comuniqué con el Excmo. señor Embajador de la República Argentina, quien al conocer los hechos expresó que las frazadas que reclamaba el señor Karlezi eran las enviadas por la Colonia Sirio-Libanesa, quienes le habían encargado a un miembro del Club de Leones el envío de esta remesa.

Sentimos profundamente que esa prensa que tiene abiertas las puertas de este Servicio para cualquier información que desee, cometa el error de publicar con caracteres sensacionalistas una calumnia que enloda el buen nombre de un Servicio que sólo ha tenido desvelos y sacrificios en la triste hora que vive el país, dando ejemplo de organización y honradez.

Finalmente, esta Dirección lamenta desilusionar al señor Olivares en su "primer caso concreto presentado en la ola de denuncias por evaporaciones de abastecimientos enviados desde el extranjero", haciéndole ver la falta de consistencia que debe tener el resto de la ola de denuncias.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8.o del Decreto Ley N.o 425, Sobre Abusos de la Publicidad, agradeceré a Ud. se sirva publicar esta aclaración en la misma página y caracteres con que fue publicada la información de que se trata.

Saluda atentamente a Ud.— (Fdo.).— CLARA WILLIAMS DE IUNGE, directora."

SUECIA OFRECIO RECONSTRUIR TOTALMENTE PUERTO SAAVEDRA

En Europa se efectúan gestiones para coordinar toda la ayuda que ese continente prestará a nuestro país.— A 5 millones de dólares alcanza la ayuda enviada en artículos por Estados Unidos.

Suecia reconstruirá por su cuenta y costo la ciudad de Puerto Saavedra, según informó anoche el Ministro de Finanzas, Roberto Vergara, con quien se entrevistó ayer el Ministro Plenipotenciario de ese país en Santiago.

El diplomático sueco manifestó al Ministro que tenía instrucciones de su Gobierno para ofrecer al de Chile la reconstrucción de un puerto, como una ayuda efectiva a la zona devastada. Por las indicaciones e instrucciones que tenía el Ministro Plenipotenciario, se estimó que esta ciudad debería ser Puerto Saavedra. Los suecos construirán edificios, calles, casas-habitaciones, escuelas, hospital e instalaciones portuarias; incluso, traerán hasta embarcaciones e implementos de pesca.

El Ministro Vergara manifestó en rueda de periodistas que este tipo de ayuda es el mejor, y es similar al ofrecimiento de reconstruir Chiloé formulado por Argentina.

Agregó que actualmente en Europa se está coordinando toda la ayuda que ese continente hará a nuestro país. En cuanto a la ayuda inmediata que ya se ha recibido en especies de Estados Unidos, alcanza a la suma de 5 millones de dólares.

Más de mil toneladas de víveres han distribuído en tres provincias

Relación de embarques da a conocer Comandante de Fuerzas Armadas Conjuntas en Puerto Montt.— 54 localidades beneficiadas.

Un millón 23 mil 535 kilos de víveres y carga surtida han transportado la Fuerza Aérea de Chile, la Armada Nacional y el Ejército, a diferentes localidades de las provincias de Osorno, Llanquihue y Chiloé.

Según la relación enviada al Ministerio del Interior por el general de Aviación Máximo Errázuriz, comandante de las Fuerzas Armadas Conjuntas en Puerto Montt, las localidades que se mencionan han recibido el total de kilos de víveres, vestuario o comestibles que se indican en cada caso:

Achao, 72.918 Kgs.; Ancud, 371.390; Astillero, 1.200; Alqui, 600; Butachauqui, 350; Castro, 169.200; Chonchi, 28.400; Curaco, 9.370; Chaitén, 13.130; Chacao, 425; Chaulinec, 518; Carelmapu, 4.230; Calbuco, 1.920; Caulín, 1.600; Cabo Quedal, 500; Capilla Nueva, 50; Cucao, 1.700; Curahue, 300; Contao, 450; Chulín, 1.300; Cuyas, 500; Dalcahuín, 800; Fulaufú, 1.600; Huilda, 1.220; Huellelhue, 100; Huillín, 350; Huillinco, 150; Linao, 4.000; Mechuque, 5.700; Melinka, 22.150; Maullín, 28.000; Mehuín, 200; Lelbum, 700; Meulín, 450; Mococuñi, 250; Osorno, 170.000; Puqueldón, 8.400; Puerto Aguirre, 1.994; Puelpum, 150; Palena (Alto), 3.000; Queilén, 22.450; Quicaví, 360; Quenac, 8.100; Quellón, 39.000; Quemchi, 20.350; Quetalco, 750; Quenuir, 2.000; Quilán, 800; Rilán, 8.020; San Pedro, 2.650; San José, 150; Tenahun, 12.550; Tabón, 250; Tacón, 900.

TECNICO CHILENO SE ESPECIALIZARA EN TRANSITO EN USA

El martes próximo viaja a Estados Unidos, el señor Mario Grez, asesor en problemas del Tránsito en la Subsecretaría de Transportes.

Estudiará, becado por el Punto IV, durante 10 meses, ingeniería de tráfico en Chicago, Washington y Nueva York.

Se especializará en tránsito y en transportes.

Breves

CORPORACION DE MAGALLANES.— El viernes quedó constituida en Punta Arenas la Corporación de Magallanes, que tendrá a su cargo todo lo relacionado con la política de tierras magallánicas. Integran este organismo el Intendente de la provincia; el Vicepresidente de la Caja de Colonización; el Director de Producción Agraria y Pesquera, el Director de Tierras y Bienes Nacionales; representantes del Banco del Estado; de la Unión de Pequeños Ganaderos Magallánicos; de la Asociación de Ganaderos de Magallanes; un regidor de la Municipalidad de Punta Arenas y dos representantes del Presidente de la República.

MAQUINARIA DE CONSTRUCCION.— A su regreso a Chile, el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Luis Prieto Vial, declaró haber dejado contactos con los fabricantes de maquinarias de construcción, para su posible instalación en Chile. Prieto Vial, junto con otros funcionarios de la institución, realizó una jira por diversos países de Europa.



DESPEDIDA AL DIRECTOR DEL DTICA.— Con motivo de viajar hoy a Estados Unidos en uso de licencia, Mr. Charles Deyoe, director del Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (DTICA) fue objeto ayer de una manifestación de despedida. Será subrogado durante el lapso de 2 meses por el subdirector de ese organismo, Charles B. Padgett, especialista en educación agrícola, Bachelor of Sciencie y Master of Sciencie y profesor de extensión agrícola que llegó al país en enero de este año. En el grabado parte del personal de DTICA y Mr. Deyoe.

No podrá construírse en zonas en las que fallan los terrenos

Es una de las disposiciones que fijará la Comisión que hoy se constituye en el Ministerio de Obras Públicas.— Coeficientes de seguridad para la edificación.

Hoy al mediodía se constituirá en el despacho del Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zañartu, la Comisión Especial encargada de estudiar las modificaciones a la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, que presidirá el Director de Arquitectura, Alberto Risopatrón. Especialmente se abocará al estudio de los coeficientes de seguridad de las construcciones, de acuerdo a las características geológicas y sismológicas de cada región del país.

A este respecto, Risopatrón dijo que se sabe que en nuestro país existen zonas que están propensas a desastres por sismos por su débil formación geológica como es el caso, entre otras, de Coquimbo, Vallenar, Chillán y Puerto Montt. "En estas regiones, expresó, se deben exigir grandes coeficientes de seguridad en las construcciones, e impedir que se construya en ciertos lugares demasiado peligrosos por las fallas de los terrenos".

En cambio, continuó, hay otras, donde se pueden construir edificios de cualquier dimensión, como Santiago, cuya fundación geológica es una de las más sólidas del mundo. Esto demuestra que no se deben exigir los mismos coeficientes, lo que significa que en la capital y demás centros de fundación sólida, se está invirtiendo dinero que no se justifica, por la igualdad de coeficientes.

La Comisión, manifestó, deberá entregar su informe en un plazo de 30 días y aún antes, por cuanto ya se están pidiendo líneas generales para determinar dónde se debe construir, especialmente por parte de los industriales de la zona devastada, quienes quieren empezar a levantar lo más rápidamente posible sus empresas.

Estudios realizados previamente, han determinado que hay zonas donde no se debe construir, como Puerto Montt, Castro, Ancud, Toltén y otras, especialmente en las regiones costeras. En los planos reguladores de esas ciudades, dijo, se planificará para que las zonas peligrosas sólo sean destinadas a parques y áreas verdes.

Finalmente, dijo que la Comisión no podrá contar con el valioso concurso del ingeniero Rodrigo Flores, en atención a que deberá asistir en Tokio a la Reunión Internacional de Geología, y que se esperaba contar, por lo menos durante un tiempo con la colaboración de los expertos mexicanos, que se encuentran en la zona devastada, los que permanecerán por 15 días más en nuestro país.

MODERNA FABRICA DE PAPEL SE CONSTRUIRA EN ZONA DEVASTADA

CORFO otorgó su aval para esta industria

LA CORFO, acordó otorgar su aval, a la firma "Industrias Forestales S. A.", que se dedicará a la fabricación de papel para exportación.

Este acuerdo lo tomó el Consejo de la CORFO, después de un prolongado estudio y recopilación de antecedentes.

Dicho aval, permitirá a la empresa contratar préstamos en el exterior para construir una moderna fábrica papelera.

La usina será construída en la zona devastada, y será la primera fábrica nueva de importancia que iniciará sus actividades en dicha región. Para su funcionamiento precisará de materiales y productos nacionales de la zona. Por otra parte se supo que los sismos no habían afectado a las plantaciones de la compañía, ni a las construcciones existentes en sus fundos.

Gerente de la CORFO parte hoy a reunión de la CEPAL

Con Daniel Schweitzer, delegado ante la NU, concurre a la sesión que estudiará un plan de ayuda a Chile

Hoy viajará a Nueva York, el gerente general de la Corporación de Fomento a la Producción, Humberto Díaz Contreras, para participar en la reunión mundial que celebrará la CEPAL, en la sede de las Naciones Unidas.

En esta oportunidad nuestro país, estará representado por el señor Díaz, y por el delegado permanente de Chile en la NU., Daniel Schweitzer. La reunión se iniciará el 28 del presente mes, y fue convocada a petición de diversos países latinoamericanos, con el fin de contribuir a una mejor y más pronta reconstrucción de las zonas devastadas de nuestro país.

Industriales de Valdivia formarán una Asociación

Será filial de Fomento Fabril

En su reunión de ayer el Consejo de la Sociedad de Fomento Fabril consideró el problema de inseguridad en sus actividades, que se presenta a la industria a causa de los sorpresivos detenimientos en el suministro de energía eléctrica.

Se acordó que la mesa directiva gestione ante las autoridades un sistema específico de racionamiento, que le permita organizar sus actividades de acuerdo con disponibilidades de energía previamente determinadas, con el objeto de no lesionar el ritmo de la producción.

En la misma reunión se analizaron diversos otros problemas, tales como la necesidad de activar la puesta en marcha de la organización chilena para los estudios relacionados con el Area de Libre Comercio; necesidad de efectuar un estudio de la situación crediticia en relación con el desarrollo de la industria.

El presidente de la institución, Eugenio Heiremans, informó que en Valdivia se están efectuando las gestiones para formar una Asociación de Industriales, filial de la SFF. Esta iniciativa fue aprobada inmediatamente, dada la importancia de la industria en esa provincia y el papel que le corresponderá jugar en la rehabilitación de su economía.

En esta sesión el Consejo de la SFF se impuso con pesar de la muerte de su consejero honorario don Ramón Montero, rindiéndole el presidente un homenaje en que destacó sus merecimientos personales y sus largos y meritorios servicios prestados a la institución.

Al mismo tiempo se designó consejero honorario a don Domingo Arteaga, como un reconocimiento de la labor efectuada en pro del desarrollo de la industria y la economía nacionales. Se designó además consejeros electivos a los señores Agustín Edwards Eastman y Julio del Río.

Rumorcillos

"Carrera corrida"

Muy orgulloso andaba ayer el diputado nacionalpopular Julio von Muhlenbrock. Orgulloso y feliz por haber logrado en la Comisión de Hacienda la aprobación de todas las indicaciones que presentó en el proyecto que modifica el régimen aduanero de los puertos libres de Chiloé, Aisén y Magallanes.



S. Sepúlveda

Y el parlamentario no es egoísta. Conversando con algunos reporteros dejó en claro que gran parte de este triunfo se debió a la labor de su colega el diputado liberal Sergio Sepúlveda Garcés.

Los esfuerzos aunados de ambos parlamentarios y la buena voluntad del resto de la Comisión dieron como resultado un proyecto que será de gran beneficio para las tres provincias. Así lo estima Von Muhlenbrock.

Y los beneficios no serán sólo para las provincias. Cree que de paso aprovechará también a él y a S. Sepúlveda, ambos candidatos a senadores por la circunscripción que agrupa a las provincias de Valdivia al sur. Aseguró que ahora no le tiene ningún miedo ni a su correligionario el senador Jorge Lavandero, y ni al candidato demócratacristiano Ignacio Palma, en caso de que se firmara un pacto entre ambos partidos.

Y como no se olvida de su tácito pacto con Sergio Sepúlveda, aseguró también que la elección de éste es "carrera corrida" en los comicios del año próximo, aunque don Carlos Acharán Arce, el senador liberal del extremo austral opina lo contrario.

Ver para creer, dijo Santo Tomás. Esperaremos hasta marzo del 61.

LISTO EL PROYECTO PARA RECONSTRUCCION DEL SUR

El Presidente lo estudiará con las directivas de partidos políticos

El Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera, manifestó que el proyecto de ley de reconstrucción se encuentra listo y que en la mañana de hoy el Presidente de la República lo estudiará y analizará con las directivas del Partido Conservador y Liberal.

En la tarde lo hará con la directiva del Partido Radical y mañana con las direcciones de los demócratacristianos y del PANAPO.

Informó que en síntesis el proyecto comprende autorizaciones para contratar empréstitos para implantar nuevos impuestos y los medios cómo se operará en estos aspectos.

Agregó que el tercer proyecto, que se podría llamar de fomento se continuará estudiando en el transcurso de la próxima semana.

Distribución de materiales de construcción para el Sur

Entró en funciones el Comité de Abastecimiento.— Huachipato proporcionará, mensualmente, 750 mil m2. de techumbre

Inició su funcionamiento el Comité de Abastecimientos de Materiales de Construcción para la zona devastada, dependiente de la Dirección de Comercio e Industrias del Ministerio de Economía.

Este comité tiene por finalidad estudiar las eventuales necesidades de materiales de construcción, tomando en consideración los planes de reconstrucción del Gobierno, como también las del sector privado. Asimismo, considerará las necesidades de abastecimiento del mercado nacional y las posibilidades de realizar importaciones si es necesario, como también encauzar las donaciones de dichos materiales.

Este comité está presidido por el Director de Comercio e Industrias del Ministerio de Economía. Lo integran, además, representantes de la CORFO, de la CORVI, de la Cámara Chilena de la Construcción y de la Corporación de la Madera.

Entre las primeras gestiones que se han realizado cabe destacar un verdadero inventario de los materiales existentes y las posibilidades de abastecimientos de ellos para el futuro. Es así como Huachipato ha comunicado que podrá suministrar planchas de zinc, a un promedio de 3 mil toneladas mensuales, que significan 750 mil metros cuadrados de techumbre.

INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Swett & Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Dentro de un marco de reducida actividad, se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los precios en general estuvieron sostenidos con variaciones de poca importancia.

El Oro Físico se operó en buenas partidas a E° 23, cerrando al mismo precio vendedor. Los Bonos Hipotecarios se mantuvieron con pocas transacciones.

El cierre acusó 18 alzas contra 16 bajas, tendencia sostenida. El volumen de operaciones alcanzó a la suma de 293.855 acciones y 3.224 escudos nominal en Bonos.

PRECIOS AL CIERRE

BONOS
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 51 n
Caja 6 3|4, 55 t
Hip. Ch. 6-1, 45 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 c
Tarapacá CH|A, 22 t
3a. Serie, 23 t
Tarapacá GR|A, 20 t
Tarapacá GR|N, 14 1|2 t
Tarapacá CH|N, 15 t

BANCARIAS
Central, 2.420 n
Crédito, 28 c
Chile, 320 t
Edwards, 49 1|2 n
Español, 27 t
Hipotecario, 78 v
Israelita, 31 c
Italiano, 27 v
N. del Trab, 9 c
Osorno, 151 n
Panamericano, 8 c
S Americano, 41 1|2 v
Talca, 21 n

MINERAS
Aucanquilcha, 9 n
C. Grande, 52 c
Condoriaco, 1 1|2 t
D. Punitaqui, 10 1|2 n
Disputada, 25 n
Huanillos, 1 1|2 n
Lota, 7 c
Manganesos, 210 v
Ocuri, 50 n
Oploca, 32 t
Oruro, 100 n
P. de Lobos, 4 1|2 n
Schwager, 36 1|2 n
Tamaya, 6 1|2 n
Totoral, 16 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Carampangue, 3 n
Colcura, 18 t
Copihue, 6 n
G. Grande, 120 v
Lag. Blanca, 200 n
Rupanco, 68 t
Sofruco, 8 n
T. del Fuego, 73 1|2 v
V. C. y Toro, 17 t
Viña La Rosa, 12 n

SALITRERAS
A. Lautaro C., 49 n
Iquique Port, 6 1|2 n
Tarapacá, 7 n

TEXTILES
Caupolicán, 3 1|2 t
Chiteco, 5 1|2 t
FIAP, 4 3|8 c
P. Bellavista, 5 n
P. Concepción, 2 1|2 c
P. de Tomé, 11 3|4 r
Rayonhil, 6 1|2 c
SEDAMAR, 3 1|8 n
Tex. Progreso, 2 1|4 n
Tex. Viña, 3 1|2 t
Vestex, 19 n
Yarur, 41 v

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera Ega, 13 1|2 v
BIMA, 11 n
Carozzi, 11 c
Cem. Melón, 83 t
Cervecerías, 63 1|2 v
C. de Golf, 24.000 t
C. Hípico, 110.000 n
C. de Polo, 3.400 n
Codina, 102 c
Cola, 16 n
Colorantes, 7 3|4 v
Fósforos, 16 n
Gas de Concep, 65 c
Gas de Stgo., 14 v
Hucke Hnos., 25 1|2 c
I. Bellavista, 5 n
Indus. Varias, 4 t
I. Esmeralda, 15 c
Inmob. Huelén, 320 t
INSA, 36 c
Cía. Industrial,
Cía. Idus., 6 3|4 c
COPEC, 29 1|4 t
Cristalerías Ch., 8 t
Chilectra Ord., 12 c
Elect. Indus., 16 1|2 t
F. Química, 4 3|4 c
F. U. S. Vic., 3 1|4 t
Interameric., 3 1|4 n
Interoceánica, 5 1|4 t
La Rural, 14 c
L. de Penco, 4 t
Lucchetti, 4 1|4 c
Mol. Estrella, 16 n
M. S. Cristób., 3 1|2 c
M. P. Vergara, 2 t
Nav Arauco, 6 1|2 t
Nav. Coronel, 17 1|2 t
Pap. y Cart., 57 t
Perlina, 4 n
Pizarreño, 57 1|2 t
olpaico, 41 1|2 c
Refractarios L., 4 v
Ref. de Viña, 53 t
R. Urbana, 20 1|4 t
S. Benard, 13 c
Sanitas, 9 1|2 v
Sonavela, 4 1|2 n
Tabacos, 14 t
Tattersall, 14 1|4 c
Teléfonos, 8 1|2 t
Universo, 12 n
Vapores, 62 1|2 t
Vidrios Pls., 21 3|4 v
Volcán, 13 n
Zig-Zag, 4 3|4 c

METALURGICAS
CAP, 32 t
CIC, 10 c
C. Cerrillos, 4 c
E. Metalúrg., 18 1|2 v
Envases, 1 1|2 n
FENSA, 1 5|8 c
Indac, 9 1|2 c
Indesa, 1 5|8 n
Madeco, 17 3|4 t
Mademsa, 9 n
Mecánica I, 5 3|4 n

SEGUROS
Ch. Cons. Grles, 18 n
Comercial, 19 t
Lloyd de Chile "A", 40 c
Lloyd de Chile "B", 4 c
U. I. Chilena, 24 t

Manifestación a Embajador del Perú ofreció Presidente de la Cámara

En la tarde de ayer el Presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Juliet, ofreció un té en la sala de la Presidencia de la Corporación al Embajador del Perú en nuestro país, Enrique Goytisolo.

Asistieron a esta manifestación, además de los señores Goytisolo y Juliet, el Ministro Consejero de la Embajada del Perú, Alberto Wagner de Reyna; el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar Escobar; los Vicepresidentes de la Cámara, diputados Luis Minchel y Hermes Ahumada; los diputados Juan Martínez Camps, Jorge Errázuriz, Luis Valdés Larraín, Luis Pareto, Ramón Silva Ulloa, Tomás Reyes Vicuña, Jorge Lavandero Illánes, Víctor González, Guillermo Donoso, Ramón Espinoza, Isidoro Muñoz, José Musalem, Juan de Dios Reyes, Enrique Rodríguez y Eugenio Ballesteros; el Secretario de la Cámara, Ernesto Goycolea; el Prosecretario, Fernando Yávar; los Secretarios de Comisiones, José Luis Larraín y Francisco Ceppi Mayol de Lupé, y el Edecán, coronel Oscar Vallejo.

Anhelos americanistas expresa la Cámara de Representantes de EE. UU.

Comunicación recibida en la Cámara de Diputados con motivo del 70.o aniversario de la Unión Panamericana

Un cordial saludo de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, en forma de una Resolución acordada por esa Corporación con motivo del aniversario del Día de las Américas, se recibió ayer en la Cámara de Diputados de nuestro país.

La Resolución, que lleva el N.o 501 de la Cámara de Representantes, fue comunicada a la Cámara de Diputados por el Encargado de Negocios ad interim de la Embajada de los Estados Unidos de América, William L. Krieg.

En la Resolución, después de indicar "oue el 14 de abril señala el 70.o Aniversario de la fundación de la Unión Panamericana, núcleo del cual surgió el sistema Regional Interamericano denominado Organización de los Estados Americanos; y, de diversas otras consideraciones, se acuerda:

"Que la Cámara de Representantes haga llegar a cada uno de los Cuerpos Representantes de las Repúblicas Americanas, con ocasión del Día de las Américas, su saludo cordial y la expresión del profundo deseo del robustecimiento de los lazos de amistad y cooperación que han hecho posible la mantención de la única organización regional dedicada a nuestros objetivos comunes de lograr la paz y el bienestar del hemisferio".

Proyecto para evitar multiplicidad de elecciones presentó el Ejecutivo

Modifica la Ley General sobre la materia en lo referente a los regidores.— Fue enviado ayer a la Cámara y se pidió urgencia para su tramitación.— La vacante de un edil producida en Valparaíso se llenaría en marzo próximo

Un proyecto modificando la Ley General de Elecciones y la Orgánica y de Atribuciones de las Municipalidades, envió ayer el Ejecutivo a la Cámara de Diputados. Se trata de evitar en el futuro el exceso de elecciones extraordinarias de regidores, que perturban la normal actividad del país.

El proyecto, que consta de un artículo único y otro transitorio, dice:

"Si falleciere o cesare en el cargo algún regidor, sólo se procederá a nueva elección en caso de que la vacancia se produzca antes de los 40 días que preceden a la próxima elección ordinaria de diputados y senadores, y aquélla se realizará conjuntamente con ésta".

"Sin embargo, si con motivo de vacancias producidas dentro de los 40 días anteriores a la próxima elección ordinaria de diputados y senadores, pero antes del año que precede a la elección ordinaria de regidores, se redujere a menos de dos tercios el número de regidores de la respectiva municipalidad, se procederá a elegir a los reemplazantes en una sola elección extraordinaria que se realizará antes del plazo de 60 días, computados en la forma prevista en el inciso siguiente".

"El Alcalde o cualquier regidor de la respectiva municipalidad deberá comunicar al Presidente de la República toda vacancia, dentro del término de 10 días de producida. Además, en la comunicación de aquella vacancia que dé lugar a nueva elección, conforme a los previsto en el inciso anterior, deberá hacerse especial referencia a tal circunstancia; el plazo de 60 días, señalado en dicho inciso, se computará desde la fecha de recepción de esta comunicación".

"El Alcalde que no cumpliere con tales obligaciones incurrirá en una multa de E° 10, y quedará siempre obligado a hacerlo dentro de un nuevo plazo de 10 días, bajo pena de incurrir en otra multa de doble valor si no lo hiciere".

El artículo transitorio dispone que esta ley se aplicará para el caso de la vacante producida en Valparaíso, con la muerte del regidor electo Alfonso Escribano Victorero.

El Ejecutivo pidió urgencia para su tramitación en el Congreso, la que debe calificarse hoy.

Cámara autorizó venta de barco pesquero hecho por estudiantes

Fue hecho en la Escuela Industrial de Constitución y con su producto se construirán nuevas naves.— Fue aprobada iniciativa del senador Durán en favor de Municipalidad de Temuco

Una sesión especial celebró a mediodía de ayer la Cámara de Diputados. Se tenía la intención de dar cuenta en ella del proyecto que consulta medidas de carácter jurídico frente a la situación originada con motivo de los sismos del sur. Sin embargo, no pudo hacerse tal cosa, porque la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia no alcanzó a tener terminado el informe respectivo.

En cambio, la Cámara aprobó por unanimidad un proyecto que autoriza al director de la Escuela Industrial de Constitución para vender un barco pesquero construído por los alumnos. Esta iniciativa constituye un estímulo para ese plantel, pues con los fondos de la venta se construirán nuevas naves.

También despachó un proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua para transferir gratuitamente terrenos de su propiedad al Consejo Local de Deportes, Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja de esa localidad. Fue informado por el conservador Salvador Correa, quien sostuvo un violento cambio de palabras con el socialista Mario Palestro, que obligó a la Mesa a emplear los timbres silenciadores.

Se aprobó igualmente un proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a Pedro Benítez Benítez, un predio fiscal ubicado en San Javier de Loncomilla.

Además, se acordó eximir del trámite de Comisión y se aprobó un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Temuco para destinar la suma de 1.500 escudos a la modernización del Mercado Municipal. Para tal efecto, se modifica la ley N.o 12.390 que autorizó a ese Municipio para contratar un empréstito. Se trata de una iniciativa del senador Julio Durán, que había sido aprobada sólo el día anterior por el Senado.

En la sesión de ayer quedó pendiente otra moción del mismo senador que autoriza a la Municipalidad de Traiguén para invertir parte de los fondos de un empréstito que estaba destinado a pagar al Servicio Nacional de Salud el valor del Hospital viejo de esa ciudad, en aportes a la CORVI para la construcción de viviendas para los pobladores afectados por los sismos.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

DEPARTAMENTO Femenino cita a sesión ordinaria para el próximo lunes, a las 19.30 horas. Hay importantes materias en tabla.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA de Conchalí, cita a reunión general para el domingo próximo, a las 10 horas, en primera, y a las 11 en segunda citación. La reunión se efectuará en Los Minerales N.o 3406.

Hoy se discute en la Cámara proyecto jurídico para la zona damnificada

Será informado por Héctor Correa Letelier.— Las principales modificaciones introducidas al proyecto ya aprobado por el Senado. — También se debatirá el proyecto que modifica la ley que estableció reajustes anuales para las pensiones por accidentes del trabajo.

Dos sesiones especiales consecutivas en la mañana, y dos en la tarde, efectuará hoy la Cámara de Diputados para ocuparse del proyecto que consulta medidas de carácter jurídico de excepción frente a la situación originada por los sismos del sur. La primera sesión será de 11 a 12.15 horas; la segunda, de 12.15 a 13.30, la tercera de 15 a 16 horas; y la última de 16 a 19 horas.

También figura en la tabla un proyecto del Ejecutivo que modifica la ley que estableció un reajuste anual para las pensiones por accidentes del trabajo y otros beneficios.

EL PROYECTO JURIDICO

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, terminó ayer la discusión del proyecto que estabiece preceptos jurídicos, en una sesión efectuada entre las 12 y las 13 horas.

En definitiva, el proyecto quedó con 20 artículos, o sea, se aumentaron en seis los aprobados por el Senado.

Entre las modificaciones importantes figuran las introducidas en el artículo 7.o, aprobado por el Senado, que pasó a ser el 11.o del proyecto de la Comisión. Se modifica la Ley de Seguridad Interior del Estado, en la siguiente forma:

Se agrega al artículo 31, un inciso que expresa: "En caso de calamidad pública el Presidente de la República podrá declarar en estado de emergencia la zona afectada, por una solo vez y hasta por el plazo de seis meses".

Se reemplaza la letra c) del artículo 34, que decía: "Prohibir la divulgación de noticias de carácter militar, estableciendo la censura de prensa, telegráfica y radiotelegráfica que estime necesaria", por la siguiente: "Prohibir la circulación de noticias de carácter militar". Se trata de las atribuciones del Jefe Militar designado por el Gobierno para la zona de emergencia.

También se agrega a la letra f) del mismo artículo, siempre sobre las atribuciones del Jefe Militar, un inciso que establece:

"La vigilancia de la autoridad a que se refiere esta letra requerirá la autorización previa de una ley, en conformidad al artículo 44, N.o 13 de la Constitución Política del Estado". Se refiere a la vigilancia de las personas que el Jefe Militar considere peligrosas.

Finalmente, se le amplian al Jefe Militar las facultades para hacer uso de locales fiscales o particulares, en la siguiente forma:

"Hacer uso de los locales y medios de movilización pertenecientes a instituciones fiscales, semifiscales, de administración autónoma, de empresas del Estado, municipales o particulares que estime necesarios y por el tiempo que sea indispensable".

"Al hacer la requisición deberá la autoridad efectuar inventario de la cosa, individualizando su estado. Copia de este inventario deberá entregarse inmediatamente, o a más tardar en el plazo de 48 horas, al dueño o a quien tenía en su poder la cosa en el momento de la requisición".

"El uso a que se hace referencia en el inciso 1.o de este artículo dará derecho a su dueño a pedir la adecuada indemnización, una vez que la cosa le sea restituída. En desacuerdo de las partes, sobre el monto de la indemnización, ella será determinada breve y sumariamente, por el Juez competente de Mayor Cuantía en lo Civil. Esta acción prescribirá en un año contado desde la fecha en que la autoridad ordene la restitución de la cosa".

Otro artículo nuevo introducido por la Comisión, es el 19.o, que establece:

"La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas otorgará por intermedio de la Sección de Empleados Públicos los siguientes beneficios a los imponentes del Departamento de Periodistas:

"a) Préstamo de auxilio conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento de Préstamos del Departamento de Periodistas;

"b) Préstamos para reparaciones según lo estipulado en el artículo 70 del mismo reglamento.

"Estos préstamos deberán ser concedidos a los imponentes del Departamento de Periodistas que residen en las zonas afectadas por los recientes sismos, y su cancelación la harán directamente a la Sección Empleados Públicos, que otorgará estos beneficios".

El proyecto será informado por el diputado conservador Héctor Correa Letelier. Durante la discusión general, cada Comité dispondrá hasta de 30 minutos para fijar la posición de su respectivo partido frente al proyecto. Además, durante la discusión de cada artículo en particular, se dará hasta cinco minutos a un diputado que apoye y otros cinco a uno que lo impugne.

La Cámara acordó también fijar un plazo de una hora para el despacho del proyecto que figura en segundo lugar de la tabla, sobre pensiones por accidentes del trabajo.

J. LIBERAL DEL SECTOR SUR DE TERCER DISTRITO PREPARA CONVENCION

Las Juventudes Liberales del Sector Sur del Tercer Distrito de Santiago preparan una Convención, que se efectuará a fines del mes próximo, con participación de las comunas de la Granja, San Miguel, Puente Alto, La Florida, La Cisterna y San Bernardo, como invitado especial.

La Juventud Liberal de La Cisterna en su última sesión de directorio, procedió a tomar los primeros acuerdos relacionados con este torneo, al que serán invitados personeros de la Directiva Nacional y del Consejo Provincial juveniles, los precandidatos a diputados del distrito, los regidores y alcaldes.

El sábado 2 de julio se reunirán los presidentes y directores de las organizaciones de la Juventud que participarán en la Convención, para designar las diversas comisiones de trabajo, el temario y fecha del torneo.

IN MEMORIAM.—

✝ Con motivo de ser hoy el onomástico de nuestro querido e inolvidable deudo, señor

JUAN B. LERTORA R.
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia La Gratitud Nacional.

La familia.

DEFUNCION.—

✝ Ha dejado de existir nuestra inolvidable esposa, madre, hermana y cuñada, señora

MANUELA PEREZ DE SILVA

Sus funerales se efectuarán mañana sábado 25, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 10 horas, en la Parroquia Nuestra Señora de Dolores, Carrascal 4483.

Abelardo Silva Vargas y familia.

La información QUE UD. NECESITA

BOMBEROS

Cuerpo de Santiago:
Comandancia en Santo Domingo 978 61171

CARABINEROS

Santiago, Moneda-Radio Patrullas Central. Plaza Bulnes 1196 . . . 62261
Prefectura General de Morandé 60151
Prefectura Santiago Norte, Dávila B 898 . . 374011
Prefectura Santiago Central, San Pablo N.o 1353 64130
Prefectura Santiago Sur. Chiloé 1474 . . . 51050
Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284 65102
Prefectura del Tránsito, Merced 142 . . . 32012
Prefectura Rural de Santiago. Victoria Subercaseaux 143 30101

ITINERARIO DE TRENES

Expreso Rápido, Santiago-Pto Montt. Martes y Jueves Sale de Estación Alameda, a las 7 horas. Combinación a Concepción y Valdivia.

Ordinario, Santiago-San Rosendo. Diario Sale de Estación Alameda a las 8 horas. Combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario, Santiago-Pichilemu Diario. Sale de Estación Alameda a las 8.30 horas.

Expreso. Santiago-Concepción Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda a las 10 horas. Combinación a Temuco.

Ordinario, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Alameda a las 14 horas.

Ordinario, Santiago-Curicó. Diario. Sale de Estación Alameda a las 16.30 horas.

Directo, Santiago-Temuco. Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda, a las 18 horas. Combinación a Puerto Montt.

A VALPARAISO.— Expresos diarios, salen de Estación Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 y 17.45 horas. Expreso, sábados, excepto festivos, sale a las 16 horas. Expreso rápido, días de trabajo, excepto sábados, sale a las 19 horas. Expreso, domingos y festivos, sale a las 22 horas. Ordinarios, salen de Estación Mapocho diariamente a las 8.30, 14 y 20 horas. Ordinario, sábados, sale a las 13.45 horas.

DE VALPARAISO. — Expresos diarios salen a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas. Expreso rápido, sale de Valparaíso, días de trabajo a las 7.20 horas. Expreso, domingos y festivos, sale de Valparaíso a las 20 horas. Ordinarios, salen de Valparaíso, diariamente, a las 8.30 y 14 horas. Ordinarios, domingos y festivos, salen de Valparaíso a las 18 y 20.30 horas.

Expreso rápido nocturno. Santiago-Puerto Montt. Viernes. Sale de Estación Alameda a las 20.45 horas. Combinación a Valdivia.

Nocturno, Santiago-Talcahuano Diario Sale de Estación Alameda a las 21 horas Combinación Temuco y Valdivia.

Automotor, Santiago-Talca Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes Sale de Estación Mapocho a las 7.40 y 13 45 horas.

Automotor, Santiago-Talca Diario Sale de Estación Mapocho a las 19.30 horas.

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 69191
(Llamados de urgencia, 4 líneas).
Posta N.o 2, Maule 875 50061
(Llamados de urgencia, 2 líneas).
Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía 91011
Posta N.o 4, Villaseca 25 4336
Posta N.o 5 Avda Manuel Montt 309 4567
Asistencia Pública infantil Sta. Rosa 1234 . 52681
De San Miguel, Gran Avenida 2304 51454
De La Cisterna, Esperanto 0115 Cist) . . . 21

SANTORAL

HOY: Juan Bautista.
MAÑANA: Guillermo y Lucía.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos 82211

ITINERARIO DE AVIONES

(LAN-CHILE)

RUTA SANTIAGO-ARICA:

Lunes, martes, viernes y sábados parten de Los Cerrillos, a las 8.50 horas, en vuelo directo a Arica.

Diariamente sale un DC-6B, a las 7.45 horas, hasta Antofagasta, donde combina con 2 vuelos diarios con escalas en Calama, Tocopilla, Iquique y Arica.

Los jueves sale, a las 10.15 horas, con escalas en Antofagasta e Iquique Terminal en Arica.

Los martes y jueves, sale de Los Cerrillos a las 9.30 horas, un servicio hasta Antofagasta con escalas en La Serena, Copiapó y Taltal. Los lunes, miércoles y sábados, con el mismo terminal, hace escalas en La Serena, Copiapó y Chañaral. Los viernes sale, a las 9.30 horas, con escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral, con terminal en Antofagasta. Los lunes, miércoles, jueves a sábados, a las 8.45 horas, con terminal en Copiapó, y escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar.

RUTA SANTIAGO-P. ARENAS:

Santiago-Temuco: Sale de Los Cerrillos los sábados, a las 2.15 horas. Escalas en Concepción y Victoria.

Santiago-Puerto Montt: Sale de Los Cerrillos los jueves, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Valdivia y Osorno.

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los martes, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud y Castro.

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los sábados, a las 8.30 horas. Escalas en Cauquenes, Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.

Santiago-Puerto Montt: Lunes, miércoles y viernes, sale de Los Cerrillos, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Temuco y Osorno. (Los días lunes hace escala también en Cauquenes).

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos, los lunes y jueves, a las 9.15 horas. Escala en Valdivia.

Santiago-Punta Arenas: Sale de los Cerrillos los martes y viernes.

FARMACIAS DE TURNO

TURNOS DE FARMACIAS EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 18 AL 25 DE JUNIO DE 1960.

Prado, Avda. Independencia N.o 2813; San Vicente, Avda. Independencia 1016; Waismann, Avda. Recoleta 2110; Minerva, San Pablo 3102; Andacollo, Mapocho 2309; Venecia, Catedral 2201; Diagonal, Gonzalo Bulnes 2491; Fénix, José Joaquín Pérez 6116; Arcaya, Los Muermos 202; Ruiz, Bascuñán 1971; Rozzi, Castro 314; Viel, Avda. Viel 1906; Bandera, Bandera 6; Bruxelas, San Diego 551; Santa Rosa, Santa Rosa 1398; Alhambra, Lira 702; Rencoret, Avda. Matta 350; América, Sierra Bella 1801; Berna, Casablanca 2424; Asturias, Gran Avenida 2364; Bermaco, Gran Avenida 9868; Martínez Acuña, Gran Avenida 3464; Bermaco, Gran Avda. Providencia 2415; Grecia, Avda. Grecia 2973; Plaza Egaña, Avda. Irarrázaval 5701; Veas, Avda. Italia 1501; Macul, Avda. José Pedro Alessandri 2053; Oriente, Avda. Los Leones 2006; San Jorge, Avda. Pedro de Valdivia 2882; Concordia, Sebastián Elcano 1779; y Urgencia, San Francisco 75. Turno permanente.

Industria Economía Comercio

Importante factor de progreso constituirá apertura de tramo inicial de Vía Panamericana

Obras están casi terminadas hasta empalmar con Avenida General Bulnes

Prácticamente terminadas se encuentran las obras de construcción de empalme de la Carretera Panamericana, que parte desde la calle Vivaceta, frente a Prieto, para conectar con la Avenida General Bulnes, a la altura del 500, y la cual es la vía panamericana, propiamente tal. Las nuevas obras tienen una extensión de un kilómetro y medio, aproximadamente, y fueron iniciadas a fines del año pasado.

Según las informaciones obtenidas en esferas responsables, las obras actualmente se encuentran en un compás de espera para su total terminación, ya que falta construir el tramo central de 140 metros. Para ello se están efectuando las demoliciones de algunas casas expropiadas, cumplido lo cual, y previa resolución de las autoridades respectivas, se dará comienzo inmediato a los trabajos.

IMPORTANCIA DE LA OBRA

La construcción de la referida obra encierra gran importancia para el progreso de un vasto sector de la capital, como es el que se alza al poniente del Mapocho. Numerosas industrias, locales comerciales y un vasto núcleo de población resultarán beneficiados con la apertura de esta importante arteria, que dará considerable movimiento a todas esas actividades. Por otra parte, la Carretera Panamericana abierta desde la calle Vivaceta, frente a Prieto, y a la salida del Puente Manuel Rodríguez, contribuirá poderosamente a la descongestión del tránsito por calle Fermín Vivaceta, vía obligada para el flujo de vehículos hacia la costa y el norte.

Asimismo, el progreso de ese barrio alcanzará importante incremento, especialmente en el aspecto industrial, al entrar en servicio la iniciación de la Carretera Panamericana, por la cual se volcará todo el movimiento de entrada y salida a Santiago desde la costa y ciudades del norte.

En todo caso, según fuentes oficiales, el término de los trabajos se efectuará a plazo breve, ya que la construcción de los 140 metros que faltan no demandará gran tiempo. Es propósito, según se afirmó, entregar al servicio público lo antes posible esta arteria, que se considera vital dentro del plan de nuevas obras viales que está desarrollándose.



AL SERVICIO DEL AUTOMOVILISTA.— Dotado de todos los elementos necesarios para la mejor e inmediata atención del conductor de un vehículo, el local de Servicio situado en calle Vivaceta esquina de Prieto, ofrece todas las ventajas para cumplir con eficiencia sus funciones. En el grabado, la fachada de este local, ubicado en el nacimiento de la Carretera Panamericana, por Vivaceta, muestra sus características exteriores.

Aportes para damnificados han sido reunidos por la Caja de Compensación

Nuevas donaciones recibidas

LA CAJA de Compensación de ASIMET se ha preocupado especialmente de la situación creada a los damnificados del Sur. Desde luego, se ha hecho cargo de 55 niños, cuyas edades fluctúan entre 7 y 14 años, los cuales se encuentran en la colonia veraniega que la institución mantiene conjuntamente con Caritas en San Alfonso.

Además, ha recibido las siguientes donaciones:

Aporte de la Caja con cargo a economías en los gastos de administración, Eº 500; aporte del personal de empleados y auxiliares de la Caja, Eº 171; donación de los profesores de Aprendizaje Industrial de la Caja, Eº 10,18; personal de empleados de "Fensa", una caja de ropa de lana para niños; personal administrativo, profesorado y auxiliares de la Escuela de Artesanos "Eulogio Sánchez", Eº 64,92; trabajadores de la Fundación O'Higgins, Eº 29,50; trabajadores de la Fundación San Luis de Francia, Eº 39; Laboratorio "Chile", 100 tubos de Dominal para niños; A. Montero y Compañía, S. A., herramientas; "Ferriloza S. A.", varios artículos de su fabricación; maletería "El Viajante", una pelota de fútbol.

Nuevo número de revista ASIMET

Esta edición de la revista ASIMET contiene un valioso material informativo, tanto para los industriales metalúrgicos como para las industrias y personas vinculadas a estas actividades.

En el sumario se destacan los siguientes temas: créditos para la industria; las adquisiciones de la gran minería del cobre en el mercado interno; octavo año escolar en los cursos obreros vespertinos de ASIMET; reportaje a la Maestranza y Fundición Santa Elena; el factor humano en el incremento de la producción, etc.

Las personas que se interesen por recibir un ejemplar, pueden solicitarlo a ASIMET, casilla 3636, Santiago.



NUEVA INDUSTRIA.— En sencilla ceremonia se efectuó la inauguración de la Industria Nacional de Pistones S. A., en Grajales 2945, que inicia sus actividades con capitales chilenos, empleados y obreros nacionales y para fabricar 108 marcas de pistones para el mercado interno. En el grabado, el gerente de la Empresa, señor Carlos Sanhueza, hace uso de la palabra. Escuchan los señores Armando Nieto, presidente de "ASIMET"; Walter Kaufmann, presidente de la nueva empresa industrial; Juan Hoyos, vicepresidente, y los directores, señores Oreste Depetri, Wenceslao Sotomayor y Enrique Horvosa.

Factores determinantes que provocan pérdidas en la actividad industrial

Análisis de los antecedentes sobre los cuales se pue de precisar el origen y alcance de las pérdidas en fábricas

Los técnicos en las industrias, preocupados de obtener el mayor rendimiento posible en los establecimientos fabriles a través de diversos estudios han llegado a importantes conclusiones en lo que se refiere a las pérdidas, y a los medios de eliminación. De un informe técnico publicado en la Revista "Industria", reproducimos las siguientes consideraciones sobre la eliminación de pérdidas:

Una gran parte de las pérdidas resentidas en las fábricas se deben a una planeación inadecuada. La planeación inadecuada da casi siempre como resultado una disminución de la moral y el entusiasmo por parte de los trabajadores debido a que, cuando el supervisor "no sabe lo que quiere", se desvanece la confianza.

La siguiente es una lista de los diversos factores que ocasionan pérdidas. Estúdiese cada uno de ellos con atención respecto a la propia fábrica u oficina.

PERDIDA DEL TIEMPO

1.—Falta de una organización eficiente, que hace que los trabajadores tengan que esperar cuando deben llegarles materiales necesarios o cada vez que han acabado una labor.
2.—Incapacidad del supervisor para comprender las órdenes e instrucciones.
3.—Incapacidad para dar órdenes claras a los trabajadores.
4.—Fallas en cuanto a guardar las herramientas, los materiales y el equipo en forma ordenada y en su lugar debido.
5.—Ordenar horas extras innecesarias.
6.—Fallas en cuanto a ver que cada trabajador cuente con las herramientas que necesita para cada labor.
7.—Mantener demasiados operarios en una labor.
8.—No escribir los informes y peticiones en forma clara y legible.
9.—No entrevistar a los faltistas.
10.—No cuidar de que los trabajadores comiencen a trabajar a la hora señalada; supervisión descuidada.
11.—Lentitud en tomar decisiones.
12.—Ausencias innecesarias o impuntualidad por parte del supervisor.
13.—Dejar para después la redacción de informes.
14.—No investigar inmediatamente cuando hay que hacer reparaciones.
15.—Incapacidad del supervisor en cuanto a planear su trabajo de manera que pueda sacar el mayor provecho de su tiempo.

PERDIDA DE IDEAS

1.—Falla en cuanto a prestar atención y a comentar las sugerencias hechas por los empleados.
2.—No alentar a los empleados a que brinden sugerencias.
3.—No consultar a los empleados acerca de los problemas que se les presentan en sus labores.
4.—No mantener informados a los empleados acerca de nuevos deberes que se les asignen.
5.—No prestar atención a las ideas aportadas por los empleados, originadas en su experiencia en empleos anteriores.
6.—No consultar con los demás departamentos acerca de cuestiones tales como personal, seguridad, etc.
7.—No dirigir las sugerencias recibidas a la persona adecuada.
8.—No tomar el debido interés en el adiestramiento de los supervisores.

PERDIDAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS

1.—Supervisión inadecuada que da como resultado la pérdida de suministros.
2.—No explicar a los trabajadores el valor en dinero de los materiales y suministros.
3.—No dar órdenes e instrucciones claras.
4.—Permitir una mala administración de materiales y suministros.
5.—No establecer una disciplina entre los trabajadores, alentando así una conducta descuidada y una labor defectuosa.
6.—Permitir el empleo de material insuficiente para cada labor.
7.—Incapacidad para descubrir a quién le incumbe la responsabilidad de cada labor mal ejecutada, para poder dar así los pasos necesarios para corregirlo.
8.—No conocer la habilidad, capacidad y cualidades de los trabajadores.
9.—No conocer la clase de suministros que son necesarios.
10.—No saber cuáles sean los materiales y suministros que hay que adquirir.

11.— Permitir que se pierdan materiales utilizables.

12.— Permitir el empleo inadecuado de materiales en la fábrica o en la oficina.

PERDIDAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

1.— Incapacidad para sacar provecho de la utilización de maquinaria disponible.
2.— No inspeccionar ni cuidar de la maquinaria, de manera que se eviten los paros por descompostura.
3.—Desconocimiento de la capacidad de las máquinas.
4.— No hacer inspecciones periódicas de las piezas de las máquinas.
5.— Empleo inapropiado de la maquinaria para cada labor.
6.— No proteger a la maquinaria para que no quede anticuada, y contra la suciedad y la humedad.
7.— No desarmar ni limpiar periódicamente la maquinaria.
8.— No hacer las reparaciones con toda la rapidez requerida.
9.— No dar instrucciones adecuadas para la utilización de la maquinaria.
10.— Desprenderse de maquinaria que pudiera repararse.

PERDIDAS DE RECURSOS HUMANOS

1.— Incapacidad en evitar la pérdida de buenos empleados debido a las siguientes causas:

a) No saber apreciar lo que cuesta directa e indirectamente la pérdida de un buen empleado.
b) Eludir el trabajo por parte del sobrestante y desconocimiento por parte del mismo de la forma en que se puede dirigir inteligentemente a los operarios.
c) Imponer una disciplina demasiado estricta o demasiado laxa.
d) Mantener al operario en una labor o trabajo por el que siente un marcado desagrado.
e) Favoritismo.
f) Criticar al empreado en presencia de otros.
g) Falla en cuanto a investigar los motivos por los que un empleado ha renunciado a su puesto.
h) Falla en cuanto a hacer todo lo posible para permitir el ajuste de todos los trabajadores a sus labores respectivas.

2.— Incapacidad para asignar, tan pronto como sea posible, a los empleados nuevos aquellas labores para las que son más apropiados.

a) Por recibir fríamente a los nuevos trabajadores.
b) Por dar instrucciones incompletas a los nuevos empleados.
c) Por no colocar a los empleados en aquellos puestos en los que puedan aprovechar sus capacidades hasta el máximo.
d) Por demostrar impaciencia con los hombres que no aprenden rápidamente.
e) Por fallas en cuanto a informar a los nuevos empleados respecto a cuáles son las condiciones del trabajo, los reglamentos y los procedimientos que hay que observar.
f) Por no utilizar un programa de adiestramiento para los empleados nuevos.

3.— Incapacidad para persuadir a los empleados para que trabajen lo mejor y más bien que puedan y sepan.

a) Por fallas en cuanto a reconocer el trabajo bien hecho por cualquier operario.
b) Por no dar explicaciones de las labores, de manera que el operario sienta interés por ellas.
c) Por mala disposición para reconocer los errores ante los empleados.
d) Por no prestar atención a los hábitos y personalidad del trabajador cuando se le asigna un trabajo.
e) Por alentar la formación de grupos y camarillas entre los trabajadores.
f) Por mantener al trabajador en un empleo o lugar para el que no es adecuado.
g) Por no dar a los empleados toda la ayuda necesaria.
h) Por descuidar el adiestramiento de suplentes.

PERDIDAS POR ACCIDENTES

1.— No comprender que la prevención de accidentes forma parte de la producción.
2.— No dar instrucciones completas para una seguridad adecuada.
3.—Descuido en cuanto a instalar medios de protección.
4.— Permitir que los empleados trabajen sin los medios adecuados de protección.
5.— Descuido en cuanto a colocar rótulos indicadores en los lugares de peligro.
6.— Descuido en cuanto a mantener un buen cuidado del local.
7.— No dar ejemplos en cuanto a cuestiones de seguridad.
8.— Descuido en cuanto a practicar inspecciones periódicas.
9.— Descuido en cuanto a hacer cumplir las reglas de seguridad.
10.— No aceptar la responsabilidad de los accidentes que ocurren en cada departamento.

PERDIDAS POR UTILIZACION INADECUADA DEL ESPACIO

1.— Amontonar materiales y equipo.
2.— Emplazar máquinas y equipo en lugares inadecuados.
3.— Permitir que los empleados dejen obstáculos en los pasillos de la fábrica.
4.— Incapacidad para mantener en orden cada departamento.
5.— Dejar materiales en los lugares de trabajo.
6.— Conservar en espacios aprovechables maquinarias y equipo que no se utilizan.

PERDIDAS POR FALTA DE COLABORACION

1.— Falta de colaboración con los demás supervisores y departamentos.
2.—Fallas en cuanto a comprender la política de la compañía y en explicarla a los empleados.
3.— Desentenderse de los problemas y de las "cuestiones candentes", pasándolas a otros supervisores, trabajadores o a la gerencia.
4.— No representando de manera adecuada a la gerencia frente a los trabajadores.
5.— Falla en cuanto a alentar la colaboración y las buenas relaciones entre empleados.

NUEVO LOCAL DE SERVICIO PARA LOS AUTOMOVILISTAS FUE INAUGURADO

En calle Vivaceta N.o 305, en plena entrada de la Carretera Panamericana que recién ha sido terminada, está funcionando un establecimiento destinado a la atención del automovilista, que cuenta con todos los elementos para resolver cualquier tipo de problemas mecánicos.



AMPLIO SURTIDO DE ELEMENTOS.— Con una gran variedad de mercaderías en repuestos, baterías, lubricantes, etc., funciona el local de servicio para automovilismo instalado en calle Vivaceta N.o 305. En ubicación privilegiada, a la entrada de la Carretera Panamericana en el tramo inicial que recién se termina, el funcionamiento de este establecimiento es de alta importancia para los automovilistas y camioneros que inician su viaje desde Santiago, o que llegan a la capital después de larga jornada. En el grabado, un aspecto del interior de este local, dotado de gran existencia de repuestos y elementos.

La ubicación del local, en el punto inicial del tránsito hacia la costa o el norte, constituye un importante aporte al éxito de un viaje, ya que antes de abandonar la capital el conductor puede proveerse de los elementos que le sean necesarios para evitar desperfectos repentinos. El establecimiento cuenta con una variada existencia de repuestos en todos los tipos, nacionales e importados, con los cuales puede prevenirse cualquier incomodidad mecánica durante el viaje. Baterías, lubricantes, bujías, etc., están a disposición del cliente, para su inmediata entrega.

Por otra parte, las instalaciones efectuadas en el interior del local se ajustan a las fórmulas modernas para brindar la máxima comodidad al cliente, a la vez que permitir la mayor capacidad destinada al almacenamiento de elementos. Con todas las estanterías metálicas y confortables instalaciones interiores, este local, de calle Vivaceta N.o 305, se constituirá a breve plazo en paradero obligado de los automovilistas que viajan a la costa o al norte.

Entre los elementos que se encuentran a disposición del cliente se cuentan: Baterías "City", Bujías "Champion", repuestos "Ford" y "Chevrolet", Lubricantes "Shell", repuestos de encendido "Forge Nalley", juegos de anillos "Perfect Circle", etc.

Además, en su sistema de ventas este establecimiento ha consultado créditos convencionales.

Industria Metalúrgica

UNA ACTIVIDAD QUE COOPERA SIN EXCLUSIONES:

De nuestro subsuelo mineral debe partir toda iniciativa de expansión industrial

La industria metalúrgica: imperativo N.o 1 del desarrollo económico de Chile

DE UNA DECLARACION formulada por el Dr. Raúl Prebisch, Director de la CEPAL, en la sesión de apertura del primer período de sesiones del Comité de Comercio de ese Consejo, se desprende que la batalla por el desarrollo económico debe darse en todos los frentes e ineludiblemente partiendo del sector industrial, para que no se produzca una transferencia de los frutos del progreso técnico hacia el exterior.

El Dr. Prebisch estima que "si la política económica se orienta equivocadamente hacia el desarrollo exagerado de ciertas actividades productivas primarias, en desmedro de la industrialización, se origina un grave perjuicio al país; porque no tendría sentido conseguir un gran progreso técnico en la agricultura y en las actividades de la exportación si, al mismo tiempo, no se toman medidas para absorber la mano de obra superflua mediante la industrialización. Cuanto más se tecnifican las actividades primarias —agregó—, tanto mayor será el campo de expansión que se deberá abrir a la industria".

DESARROLLO INDUSTRIAL

Si debemos referirnos a la industrialización, tenemos forzosamente que remitirnos a la naturaleza física de Chile, que ha dotado a su territorio de una riqueza excepcional de materias primas minerales.

De este subsuelo debe partir toda iniciativa de desarrollo económico; en él debe cimentarse la base sólida de toda la gama de la producción nacional.

Las actividades productivas primarias han dado a Chile un lugar secundario, aún dentro de un continente subdesarrollado. Sólo la transformación de sus materias primas minerales a través de sus diversas etapas, hasta llegar a los artículos manufacturados, puede dar a Chile la potencialidad económica que la naturaleza le ha señalado.

O sea, que el imperativo número uno de la gran batalla que Chile debe dar en todos los frentes de la producción, es el desarrollo de su industria metalúrgica.

El desarrollo de la industria metalúrgica no excluye a las otras formas de la actividad, sino que les ofrece el valioso aporte de sus manufacturas y máquinas para todos sus requerimientos. Es la base de la industria manufacturera en todos sus aspectos; es el complemento de una agricultura de alto grado de productividad; es el índice de consumo de acero "per capita" que determina el progreso económico; es el instrumento más determinante del aumento de poder de consumo de la masa y por ende del mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía, y es el factor decisivo que permitirá a Chile incorporarse dignamente a la integración económica latinoamericana como potencia internacional.

EL PORVENIR DE CHILE

Para lograr esa meta chilena y metalúrgica, en una identidad inconfundible, tenemos que abandonar la inercia en el sector público y privado; abandonar los moldes del siglo XIX totalmente inadecuados para la industrialización y reemplazar inercia y conceptos que nos colocaron al margen de las leyes de la economía, por una decisión nacional inexcusable de iniciativas que nos permitan afrontar un ámbito creciente de expansión industrial metalúrgica.

Los artículos metalúrgicos importados no nos sirven, porque no corresponden a un empleo adecuado de nuestra riqueza natural; porque no son una solución chilena a los problemas chilenos; porque detienen el desarrollo de la industria metalúrgica nacional, que es el imperativo esencial de nuestra actividad productora, y el único capaz de sustentar el porvenir de Chile.

ESTIMULO Y PROTECCION

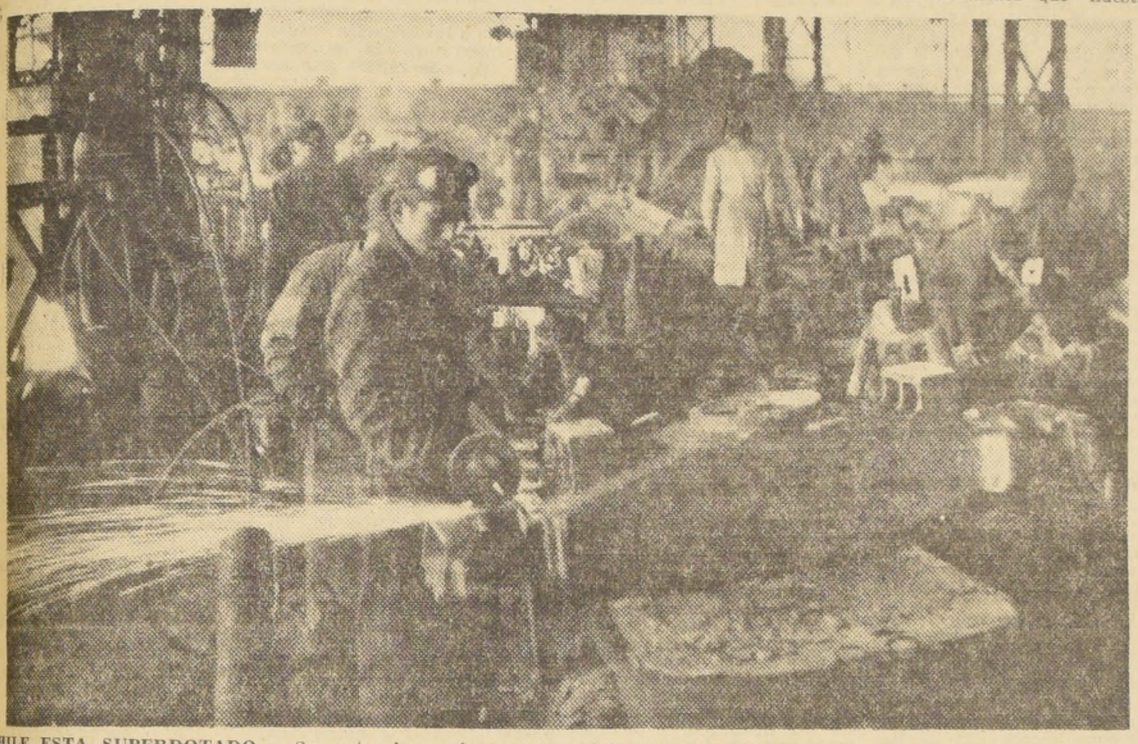
Debemos, por el contrario, emplear toda nuestra decisión y energía en proteger la industria metalúrgica; bajar los costos, mejorar la calidad, intensificar la productividad mediante recursos técnicos y humanos, para que ella sea la solución, no por sí sola, sino por ella misma y su valioso e ineludible aporte a las otras actividades de la producción; para que sea ella, repetimos, la solución chilena del desarrollo económico integral chileno.

Al decir "debemos", pensamos en todos los sectores del país; en los empresarios industriales, en las instituciones técnicas, públicas y privadas, en los obreros, en la masa ciudadana consumidora, en los legisladores, en el Gobierno dispensador de medidas y promociones de protección, de créditos e inversiones y de leyes tributarias y sociales.

No olvidemos que nuestra industria metalúrgica será el único rubro capaz de competir con ventajas en el mercado mundial, a causa de las condiciones naturales de Chile; pero, a la vez, debemos tener presente que el desarrollo de la industria metalúrgica no puede ser un regalo de la Providencia, sino el fruto de un poderoso esfuerzo de los propios industriales, de las autoridades y de la población entera, y que mientras más valiosa y calificada sea esta producción, será mayor el sacrificio que represente.



EL HOMBRE Y LA MAQUINA.— El esfuerzo humano, con la indispensable complementación de la técnica, está cimentando las bases del futuro nacional con el incremento industrial del país. Hombres y máquinas en tesonera función van abriendo el camino hacia el mayor progreso de Chile y creando nuevos rubros de producción, para afianzar el porvenir. En el grabado, tres operarios de la industria metalúrgica, típicos trabajadores del país, ponen toda su atención en las labores que se les ha encomendado, conscientes de su responsabilidad y de la importancia que encierra el trabajo bien cumplido.



CHILE ESTA SUPERDOTADO.— Su naturaleza minera para el desarrollo de la industria metalúrgica, hace al país superdotado. A esto debemos agregar el factor humano excepcionalmente apto para las exigencias de la tecnología industrial. El obrero chileno puede citarse con orgullo dentro de los grandes colaboradores de la industria metalúrgica. En el grabado, hombres y máquinas en plena labor para el progreso nacional.

Positiva labor social se obtiene por la Caja de Compensación de "ASIMET"

EL 15 DE SEPTIEMBRE de 1955, se concretó la antigua aspiración del Directorio de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, de contar con una Caja de Compensación, en beneficio de los trabajadores de esta rama de la producción. En esa fecha fue dictado el decreto N.o 632, por el cual se otorgaba personalidad jurídica a la referida entidad.

Así nació la Caja de Compensación de ASIMET, y sus resultados han sido, hasta la fecha, ampliamente positivos. El buen éxito de tal iniciativa se ha revelado en el hecho que cada año aumenta el número de empresas afiliadas y de obreros acogidos a los beneficios de la Caja.

El sistema de Cajas de Compensación beneficia desde diversos ángulos al trabajador. Permite solucionar casos excepcionales, que una ley de orden general no puede prever. Las Cajas de Compensación están facultadas por el DFL 331, para otorgar asignación familiar de gracia a todas aquellas personas que tienen responsabilidades familiares, no consideradas en la ley general.

ALGUNOS BENEFICIOS

En el funcionamiento regular de la Caja de Compensación de ASIMET, desde 1955, se otorgan los siguientes beneficios al personal de obreros metalúrgicos: asignaciones familiares, sin ningún aporte del obrero; bonos de nupcialidad, de natalidad (cuna y ajuares); cuota especial para hijos de obreros que estudian, etc. Por otra parte, los obreros acogidos a la Caja de Compensación, conservan todos los derechos que cubren los riesgos.

El financiamiento de este organismo se obtiene sobre la base que el obrero no desembolsa un centavo. La Caja se financia exclusivamente, con un 22 por ciento que impone el empresario sobre los salarios pagados. Este porcentaje se distribuye —por mandato legal— en las Cajas de Compensación, en un 19,6 por ciento, que es exclusivo para el pago de asignaciones familiares; y, un 2,4 por ciento que se destina a gastos de Administración. No obstante, de la economía obtenida por la política que sigue la Caja de Compensación de ASIMET, ha sido posible reservar dos tercios de tal porcentaje para beneficios y servicios en favor de la familia del obrero, de enfermedad, invalidez, vejez, cesantía y muerte, y siguen gozando de todos los beneficios que el Servicio de Seguro Social y el Servicio Nacional de Salud, otorgan o pudieren otorgar, conforme a la legislación vigente.

Todos los trabajadores que pertenecen a empresas adheridas a las Cajas de Compensación, reciben, prácticamente, beneficios, por cuanto los que no tienen derecho a asignación, economizan el 2 por ciento que deberían imponer al Fondo de Asignación, si pertenecieran al régimen general.

DIRECTORIO

La Caja de Compensación de ASIMET está regida por el siguiente directorio: presidente, don Pedro Menéndez Préndez; presidente honorario, don Eugenio Heiremans; directores, señores Jaime Said, Armando Nieto, Silvio Mantelli, Carlos Mantelli, Jorge Matetich, Jorge Merino, Guillermo Feliú, Raúl Ferrer y Evaldo Silva. Gerente, es el señor William Thayer Arteaga.

PEQUEÑA GUIA METALURGICA

Conozca lo que produce la industria metalúrgica chilena

A ABRAZADERAS

Producen abrazaderas de diversos tipos, las siguientes industrias metalúrgicas que son miembros de ASIMET:

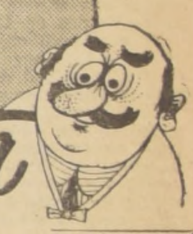
Industria Cerrajera Deva Ltda., Belisario Prats 1502, Santiago, casilla 49 fono 372020;

Industria Nacional de Plomo S. A. "INDEP", Bandera 533, Santiago, casilla 12012, fono 80343;

Keller Hnos., Coquimbo 468, Santiago, casilla 5151, fono 34626;

Carlos Lemonci Grilli, Vicuña Mackenna 1238, Santiago, fono 51135.

CARTAS de Ontanta



Mi apreciado Director:

Con perdón suyo, creo que como buen damnificado, debo meterme en la página metalúrgica. Como hijo que soy de esta tierra, yo tengo pa mí que todos debemos ayudarnos; así, por ejemplo, pa que las tierras produzcan se necesitan herramientas, que ojalá sean hechas siempre en Chile, por chilenos como yo, y no traelas de ajuera, que eso sería lo mesmo que traer longanizas importás y preferirlas a las nuestras.

En esta tembladera en que estamos, yo creo que todos debemos ayudarnos: que el agricultor pida ayuda, pero sin llevarle la contra a los industriales, y que a éstos se les ayude, pero sin fregar a los que trabajan su parcelita. Yo tengo pa mí que todos los que producimos algo, agricultores o de los que le pegan al fierro, somos de la misma nación y debemos darnos nuestra manito y dar trabajo a los demás. El arado no puede nada sin la tierra, pero la tierra tampoco se la puede sin el arado. Todo ésto es como dos y dos son cuatro, pero creo que hay que repetirlo muchas veces, y pa eso me tendrá Ud. pegado a su diario todos los viernes.

Lo saluda su S. S.

Pantaleón Contreras

Noticiario Metalúrgico

PLAN PILOTO DE FORMACION PROFESIONAL OBRERA.— Han seguido adelante las conversaciones entre ASIMET y la Fundación de Viviendas de Emergencia. Mediante el convenio que está por firmarse, ASIMET se hará cargo de la Escuela "Quinta Bella" de dicha Fundación. En ese establecimiento se concentrarán los actuales cursos de capacitación que mantiene ASIMET y también los cursos que se proyectan para preparación acelerada de mano de obra. En la Escuela "Quinta Bella" se llevará a efecto el plan piloto que servirá de iniciación al nuevo gran período de ampliación en escala nacional de los cursos.

— * —

LABOR DEL COMITE DE FORMACION PROFESIONAL.— Entre las actividades actuales de ASIMET, cabe destacar en forma muy especial la labor que está desarrollando el Comité de Formación Profesional de Mano de Obra, que ha elaborado un completo proyecto para abordar de una manera racional y en escala nacional la formación profesional del obrero en Chile.

— * —

CLAUSURA DE CURSOS DE LA O. I. T.— El 30 de este mes se llevará a efecto en el salón de actos de ASIMET, Moneda 759, el acto de clausura de los cursos profesionales organizados por la O. I. T. En estos cursos "pilotos" se formaron en breve tiempo 18 instructores y 50 obreros especializados en diversas faenas de construcción, y 6 instructores y 17 obreros especializados en costura industrial.

— * —

CICLO DE CHARLAS SOBRE TECNOLOGIA METALURGICA.— ASIMET y el Instituto Chileno del Acero (ICHA), han programado un ciclo de charlas sobre tecnología metalúrgica, a cargo de los señores Günther Joseph, Jefe de Laboratorio de Metales del Instituto de Investigaciones y ensaye de materiales de la Universidad de Chile, y del ingeniero Hernán Poblete H., Jefe del Departamento Metalúrgico del ICHA y del Laboratorio de Metales de la Universidad Católica. Estas charlas programadas especialmente para ingenieros y técnicos se iniciarán el 12 de julio.

JIRA AL SUR DE PERSONEROS DE ASIMET.— Para imponerse personalmente de los daños ocasionados por el sismo en la industria metalúrgica, viajarán al Sur el presidente de ASIMET, Armando Nieto, y el gerente, Juan Videla. El viaje se hará tan pronto como las circunstancias lo permitan, pues actualmente no se dan visas para ir a algunas zonas.

Cámara de Diputados

SESION 9ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 22 DE JUNIO DE 1960

(De 16.15 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Radical, acerca de las medidas que está adoptando el Gobierno para concurrir en ayuda de los damnificados.

2.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Economía, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Montes, respecto de la solicitud del personal ferroviario para adquirir terrenos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en la localidad de Monte Aguila;

Del señor Moreno, relativo a la variante por Curacaví, solicitada por la firma Ferré y Grau Limitada, para establecer un servicio de buses entre Santiago, Viña del Mar y Valparaíso;

Del señor Sepúlveda Garcés, sobre el otorgamiento de crédito destinados al fomento de la ganadería de Magallanes, en las mismas condiciones establecidas para Aisén, y

De los señores Tamayo, Muga y Guerra, acerca de los motivos del retardo en el cumplimiento del acuerdo por el cual se traspasa a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Hamuy, con respecto al envío de antecedentes relacionados con la importación directa de mantequilla de Argentina.

4.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que remite copia del decreto N.o 2.962, de 1960, del Ministerio del Interior, del que tomó razón este organismo contralor en virtud de encontrarse comprendido dentro de los términos del número 10, del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

5.o— Tres oficios del Honorable Senado, con los que remite los siguientes proyectos de ley:

El que aprueba el Convenio Cultural celebrado con los Estados Unidos de México.

El que modifica la ley número 13.581, que autorizó a la Municipalidad de Traiguén para contratar empréstitos.

El que modifica la ley número 12.390, que concedió igual autorización a la Municipalidad de Temuco.

6.o— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, originado en una moción del señor Rivera, que legisla en favor de los jinetes, cuidadores de caballos y jubilados de la Caja de Retiro y Previsión Social de los empleados de los Hipódromos.

7.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción del señor Correa Larraín, que autoriza a la Municipalidad de San Vicente de Tagua-Tagua para donar diversos terrenos al Consejo Local de Deportes, al Cuerpo de Bomberos y a la Cruz Roja de esa ciudad.

8.o— Un informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en el proyecto de ley originado en una moción del señor Cornejo, que autoriza al Director de la Escuela Industrial de Constitución para vender el barco pesquero construído por los alumnos de dicho establecimiento con los fondos que les otorgó la Ley de Presupuesto del año 1958.

9.o— Tres informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que modifica la ley número 12.140, que autorizó a la Municipalidad de Toltén para contratar empréstitos.

Moción del señor Rivera, que exime de derechos de aduana la internación de diversas especies destinadas al Hogar de Ancianos de la Congregación de las Hermanitas de los Pobres de Viña del Mar, y

Moción del señor Von Mühlenbrock, que modifica la ley N.o 12.008, de 23 de febrero de 1956, que otorgó franquicias aduaneras a la importación de mercaderías que se internan por las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

10.o— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto de ley originado en un mensaje que da el carácter de permanente a las imposiciones que se hacen a los obreros agrícolas en el Servicio de Seguro Social y que fueron establecidas transitoriamente por la ley número 13.305.

11.o— Un oficio de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, con el que pide se recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para consultar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia acerca de la constitucionalidad del proyecto de ley, de origen en una moción del Honorable señor Moreno, que aumenta el monto de las pensiones de vejez, invalidez y viudez de los jubilados del Servicio de Seguro Social.

12.o— Nueve mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Videla López, que suprime el inciso tercero del artículo 1.o de la ley número 7.692, de fecha 9 de noviembre de 1943 y que autorizó a las Municipalidades para transferir gratuitamente al Fisco bienes inmuebles destinados a la construcción de establecimientos educacionales y campos de deportes.

El señor Galleguillos, que concede determinados beneficios al señor Oscar Alfonso Lira Jara;

El señor Correa Larraín, que otorga aumento de pensión a doña Elisa Aldunate Larraín;

El señor Lavandero, que reconoce tiempo al señor José Roberto Díaz Urra;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña Clorinda Espinoza viuda de Espinoza;

El señor González, don Pedro, que otorga aumento de pensión a doña Julia Farías viuda de Gana;

El mismo señor Diputado, que concede aumento de pensión a doña María Acuña viuda de Marín;

El mismo señor Diputado, que otorga pensión al señor Ramón Pérez Valdovinos, y

El señor Errázuriz, don Jorge, que concede aumento de pensión a doña Cristina Larraín Ovalle.

13.o— Una comunicación de la Cámara de Diputados de Corrientes, con la que manifiesta que se asocia al dolor del pueblo chileno por la tragedia que lo aflige, con motivo de los movimientos sísmicos que afectaron a la zona sur del país.

El señor JULIET (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE. — LECTURA DE UNA NOTA DE CONDOLENCIA DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, REPUBLICA ARGENTINA.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, me permito sugerir la conveniencia de dar lectura a la nota de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Corrientes, de la República Argentina.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— La nota dice así:

"Corrientes, 2 de junio de 1960.

Al señor

Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la República de Chile.

Santiago (Chile).

Cumplo en dirigirme a Vuestra Excelencia acompañando copia autenticada de la resolución de esta Honorable Cámara, que ha querido asociarse en esta forma al profundo dolor que aqueja a esa gran Nación hermana.

Argentina, que desde las horas iniciales de las luchas por la emancipación tuvo en la República de Chile a su más firme aliada en el esfuerzo común de la liberación Americana, siente hoy como en su propia carne la inmensa tragedia de que fué víctima la gloriosa patria de O'Higgins.

Al presentarle en nombre de esta Honorable Cámara de Diputados de Corrientes —Provincia que acunó en su seno al inmortal Capitán de los Andes, don José de San Martín— el testimonio de nuestras más sinceras condolencias, formulamos al mismo tiempo, nuestros más fervientes votos por la pronta recuperación de esa heroica Nación.

Saludo a Vuestra Excelencia con las seguridades de mi más alta consideración. — (Firmado): Esc. **Aníbal E. Silvero**, Presidente, y **José Villarroel** (h), Prosecretario".

—La resolución antes citada dice lo siguiente:

"Resolución N.o 9.

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

RESUELVE:

Artículo 1.o Dirigirse a la Honorable Cámara de Diputados de la República de Chile, expresándole la solidaridad de los Diputados de la Provincia de Corrientes, ante el dolor que sufre el pueblo hermano, con motivo de la catástrofe que azotara su territorio.

Artículo 2.o Donar un día de Dieta de sus miembros, como contribución a la ayuda material para el país hermano.

Artículo 3.o Ponerse en pie en homenaje a las víctimas caídas en este desastre.

Artículo 4.o Comuníquese, cópiese en el libro respectivo y archívese.

Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos sesenta."

(Firmado): Esc. **Aníbal E. Silvero**, Presidente, y **Alejandrino Maidana**, Secretario."

El copia de su original.

(Firmado): José Villarroel (h), Prosecretario."

El señor JULIET (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Corporación para que la Mesa pueda contestar esta nota, en nombre de la Honorable Cámara de Diputados de Chile, en la forma que corresponde a los acuerdos adoptados por la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Corrientes, de la República Argentina.

Acordado.

2.—MONTO DE LAS PENSIONES DE LOS IMPONENTES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.—CONSULTA A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.

El señor JULIET (Presidente).—La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene ha solicitado se envíe en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia la moción del Honorable señor Moreno con la que inicia un proyecto de ley por el cual se aumenta el monto de las pensiones de vejez, invalidez y viudez de los imponentes del Servicio de Seguro Social, con el objeto de que se sirva informar acerca de la procedencia constitucional de dicha iniciativa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

El señor MORENO. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Los Honorables Diputados señores Tamayo e Isla solicitan diez y cinco minutos, respectivamente, al final de la Hora de Incidentes, para referirse a asuntos de interés general...

El señor CORREA LARRAIN. — Y veinte minutos el Comité Conservador Unido.

El señor ZAMORANO. — También solicito diez minutos, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— ...y también veinte minutos para el Comité Conservador Unido y diez, para el Honorable señor Zamorano.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se modifica la ley 12,640, que autorizó la transferencia de un predio fiscal, ubicado en Angol, a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; usan de la palabra los señores Sepúlveda Rondanelli, Valdés Larraín y Puentes, don Juan Eduardo.

Es aprobado el proyecto en general y en particular.

—En discusión el proyecto en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Copiapó para permutar diversos lotes de terrenos por otros de propiedad del Consorcio Hotelero de Chile, Sociedad Anónima, ubicado en esa ciudad; usan de la palabra los señores Decombe, Magalahes y Correa Larraín.

Es aprobado el proyecto en general y en partciular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se modifica la ley N.o 10,088, que destinó fondos para ejecutar diversas obras públicas en la ciudad de Curicó, usa de la palabra el señor Gormaz.

Es aprobado el proyecto en general y en particular.

6.—CREACION DEL COLEGIO DE MATRONAS.

El señor JULIET (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde conocer el Mensaje que crea el Colegio de Matronas.

El proyecto figura en el Boletín N.o 9,207.

Diputado Informante es el Honorable señor Galleguillos.

En discusión general el proyecto.

—Dice el proyecto de ley:

"Título I.— Del Colegio de Matronas

Artículo 1.o—Créase una institución con personalidad jurídica denominada "Colegio de Matronas", que se regirá por las disposiciones de la presente ley.

Su sede será la ciudad de Santiago.

Artículo 2.o—El Colegio de Matronas tiene por objeto el perfeccionamiento, la protección económica y social y la supervigilancia de la profesión de matronas.

Artículo 3.o—El Colegio será regido por un Consejo General, que funcionará en Santiago, y por Consejos Regionales, que funcionarán en las ciudades de Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas, con los límites de jurisdicción que determine el Reglamento.

Artículo 4.o—El patrimonio del Colegio se formará:

a) Con la parte de las cuotas ordinarias, extraordinarias y especiales, que corresponda al Consejo General;

b) Con las multas que se apliquen de acuerdo con la presente ley, y

c) Con los demás bienes que adquiera a cualquier título.

Título II.— Del Consejo General

Artículo 5.o—El Consejo General estará compuesto por 17 miembros. De éstos, 4 serán designados por los colegiados de la jurisdicción de Santiago, 3 por los de Valparaíso, 2 por los de Concepción y 1 por cada uno de los demás Consejos Regionales.

La elección se hará por votación directa de los colegiados inscritos en los Registros de la juridiscción respectiva, en la forma que establezca el Reglamento.

Artículo 6.o Los miembros del Consejo General durarán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelegidos. El Consejo General se renovará por parcialidades cada dos años, en la segunda quincena del mes de abril que corresponda.

Los cargos de Consejeros serán servidos gratuitamente.

Artículo 7.o—Para ser miembro del Consejo General se requiere:

a) Estar inscrito en los Registros del Colegio;

b) Tener domicilio en la ciudad de Santiago;

c) Estar en posesión del título de matrona durante ocho años, a lo menos;

d) No haber sido objeto de medidas disciplinarias en los últimos cinco años, y

e) No haber sido condenado por crimen o simples delitos comunes, ni estar procesado por estos mismos delitos que merezcan pena aflictiva.

Artículo 8.o—No pueden ser simultáneamente miembros del Consejo General los parientes consanguíneos o afines en línea recta ni lo colaterales que se hallen dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad inclusive.

Si en alguna elección resultaren elegidas dos o más personas que tuvieren alguna de estas incompatibilidades, retendrá su cargo el que haya obtenido la más alta mayoría.

Artículo 9.o—Son atribuciones del Consejo General:

a) Velar por el progreso, prestigio y prerrogativas de la profesión y por su regular y correcto ejercicio; mantener la disciplina profesional, prestar protección a las matronas e imponer los preceptos de la ética profesional;

b) Velar por las condiciones de trabajo y económicas de los servicios públicos o particulares en lo que diga relación con el trabajo profesional de las matronas que en ellos presten servicios, teniendo presente las modalidades y necesidades de cada región y servicio;

c) Dictar el Arancel de Honorarios Profesionales, el que deberá ser sometido a la aprobación del Presidente de la República, el cual podrá introducirle las enmiendas que estime convenientes.

El Arancel regirá a falta de estipulación de las partes, y los Tribunales de Justicia no podrán regular el honorario de una matrona en una cantidad inferior al mínimo del Arancel;

d) Conocer en segunda instancia de los asuntos sobre aplicación de medidas disciplinarias tramitados por los Consejos Regionales, sin perjuicio de poder aplicar por sí mismo las sanciones que establece esta ley;

e) Administrar los bienes del Colegio;

f) Fijar el monto de las cuotas ordinarias que deben pagar los colegiados y de las extraordinarias que sea necesario establecer en el carácter de generales para todo el país;

g) Aprobar anualmente el Presupuesto de Entradas y Gastos del Consejo General y de los Consejos Regionales;

h) Supervigilar el funcionamiento de los Consejos Regionales;

i) Representar legalmente al Colegio.

Cuando en el ejercicio de esta facultad el Consejo se querelle criminalmente, no estará obligado a rendir fianza ni juramento de calumnia.

El Consejo será representado por su Presidenta, o por quien haga sus veces. Para acreditar esta representación bastará un certificado de la Secretaría General del Consejo;

j) Intervenir, en representación de las matronas, en los conflictos que puedan presentarse entre éstas y las instituciones en que presten servicios y resolver, a petición de ambas partes o del cliente, los conflictos que se produzcan entre matronas o entre éstas y sus clientes;

k) Llevar el Registro de todas las matronas de la República. En este Registro se dejará constancia de las distinciones, de los puestos que desempeñen y de las medidas disciplinarias que fueren aplicadas.

Los Tribunales de Justicia y las reparticiones fiscales, de administración autónoma y de otra especie, y el Servicio Nacional de Salud, enviarán al Consejo General copia autorizada de las resoluciones ejecutoriadas que contengan aplicación de sanciones relativas al ejercicio de la profesión de matrona, a fin de anotarlas en el Registro y transcribirlas a los Consejos Regionales, y

l) Velar por el cumplimiento de esta ley y asesorar a las autoridades administrativas y al Poder Judicial en la represión del ejercicio ilegal de la profesión.

Artículo 10.— El Consejo General, en su primera reunión siguiente a cada renovación parcial, elegirá de entre sus miembros, por votación directa y secreta, la Mesa Directiva, que estará integrada por una Presidenta, una Vicepresidenta, una Secretaria General y una Tesorera General.

Artículo 11.— El Consejo General sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio.

Los acuerdos se adoptarán por simple mayoría, salvo en los casos en que haya disposición expresa en contrario.

La inasistencia a sesiones ordinarias por cinco veces consecutivas, sin causa justificada, determinará la vacancia del cargo de Consejero por el solo ministerio de la ley.

La vacante será llenada en la forma que determine el Reglamento.

Título III.— De los Consejos Regionales

Artículo 12.— Los Consejos Regionales estarán compuestos por cinco miembros, con excepción de los de Valparaíso, Concepción y Temuco, que tendrán siete.

En Santiago, el Consejo General hará las veces de Consejo Regional para esta provincia. Sin embargo, respecto de lo dispuesto en los Títulos V y VI de la presente ley, harán las veces de Consejo Regional de Santiago los cuatro miembros del Consejo General elegidos por la jurisdicción de Santiago.

Artículo 13.— Para ser miembro de un Consejo Regional se requieren las condiciones exigidas por el artículo 7.o en sus letras a), d) y e); estar en posesión del título de matrona durante cuatro años, a lo menos, y, además, tener domicilio en la ciudad sede del respectivo Consejo.

A los miembros de los Consejos Regionales les serán aplicables las incompatibilidades establecidas en el artículo 8.o.

El cargo de Consejero Regional será incompatible con el de Consejero General.

Artículo 14.— Los miembros de los Consejos Regionales serán elegidos en votación directa, en la forma que establezca el Reglamento, por los colegiados inscritos en los Registros de la jurisdicción respectiva. Durarán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelegidos. Se renovarán por parcialidades cada dos años, en la forma que determine el Reglamento, y sus funciones serán servidas gratuitamente.

Artículo 15.— Serán aplicables a los Consejos Regionales las disposiciones de los artículos 10 y 11.

Artículo 16.— Son obligaciones y atribuciones de los Consejos Regionales:

a) Las indicadas para el Consejo General, en cuanto les sean aplicables, dentro del territorio de su respectiva jurisdicción, con excepción de las señaladas en las letras c), d), f) y h) del artículo 9.o;

b) Resolver las cuestiones de honorarios y demás que se susciten entre una matrona y su cliente, cuando esta última o ambos lo soliciten. Llegado este caso, el Consejo designará, conforme al turno que él mismo fije, a uno de sus miembros para la tramitación, el cual procederá como arbitrador. Para dictar el fallo, el quórum será la mayoría absoluta de sus miembros. Contra la decisión del Consejo no habrá recurso alguno.

La copia autorizada del fallo tendrá mérito ejecutivo, y

c) Percibir las cuotas ordinarias y extraordinarias que deberán pagar los colegiados. De éstas, corresponderá al Consejo General la parte que determine el Reglamento.

Artículo 17.— Las Tesorerías Comunales entregarán semestralmente al Consejo Regional que corresponda, el 50 por ciento de las patentes profesionales de las matronas de su jurisdicción.

Título IV.— De las Reuniones Generales

Artículo 18.— Habrá reunión general ordinaria de los inscritos en el Colegio en el curso de la primera quincena del mes de abril de cada año.

En ella, el Consejo General presentará una Memoria de la labor del Colegio en el año precedente y un balance de su estado económico.

Artículo 19.— Habrá reunión general extraordinaria de las personas inscritas en los Registros del Colegio cuando lo acuerde el Consejo General o lo pidan por escrito a la Presidenta, indicando su objeto, un número de matronas que represente, a lo menos, el 20 por ciento de los inscritos en el Registro General, o tres Consejos Regionales. En ella sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la convocatoria.

Artículo 20.— En toda reunión general el quórum será el 20 por ciento, a lo menos de los colegiados. Si no hay quórum, la reunión se celebrará al día siguiente, a la misma hora, con los que concurran, debiendo ello expresarse en la misma citación.

Artículo 21.— La citación se hará por medio de tres avisos publicados en un diario de las ciudades asiento de los Consejos Regionales, con indicación del día, lugar y hora en que debe verificarse la reunión, y su objeto, si fuere extraordinaria.

El primer aviso será publicado a lo menos con quince días de anticipación al designado para la reunión.

Artículo 22.— Los inscritos en los Consejos Regionales celebrarán una reunión general ordinaria anual en la fecha que el respectivo Consejo determine.

Se celebrará reunión general extraordinaria cuando así lo acuerde el Consejo respectivo o lo solicite por escrito a la Presidenta, indicando su objeto, un número de matronas no inferior al 20 por ciento de los inscritos en los Registros respectivos. En ella sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la convocatoria.

A estas reuniones será aplicable, en cuanto corresponda, lo dispuesto por los artículos 20 y 21.

Título V.— Del ejercicio de la profesión

Artículo 23.— Para ejercer la profesión de matrona se requiere estar en posesión del título profesional correspondiente, estar inscrito en el Registro Especial del Consejo Regional de la jurisdicción en que tiene su domicilio, y pagar la patente respectiva.

Las Municipalidades no podrán otorgar patente para el ejercicio de la profesión de matrona a ninguna persona que no compruebe estar inscrita en el Colegio.

Artículo 24.— Las personas que se creyeren perjudicadas con los procedimientos profesionales de una matrona, podrán recurrir al respectivo Consejo, el que apreciará privadamente y en conciencia el motivo de la queja, oyendo a la interesada en la forma que determina el artículo 32.

Artículo 25.— El Consejo, en conocimiento de los antecedentes acompañados a la reclamación, exigirá como requisito previo para darle curso un depósito a su orden por la cuantía que estimare prudente para responder al pago de la multa que deberá imponer si la reclamación fuere desechada, a menos que, por la mayoría de los dos tercios, acuerde no exigirlo, por razones fundadas. Esta multa será de dos a veinte escudos, y se regulará habida consideración de la gravedad de los antecedentes.

Artículo 26.— Estas reclamaciones, conjuntamente con la decisión que sobre ellas recaiga, no podrán ser publicadas sin acuerdo expreso del Consejo, bajo sanción de multa de cinco a cincuenta escudos, que aplicará sumariamente al responsable el respectivo Juez de Letras de Menor Cuantía en lo Civil del lugar en que se hiciere la publicación, y donde no lo hubiere, será competente el de Mayor Cuantía.

Esta multa se duplicará en caso de reincidencia.

Título VI.— De las Medidas Disciplinarias

Artículo 27.— Sin perjuicio de las facultades que correspondan al Servicio Nacional de Salud y a los Tribunales de Justicia, los Consejos Regionales, dentro del territorio de su jurisdicción, podrán imponer a la matrona que incurra en cualquier acto desdoroso para la profesión, abusivo de su ejercicio o incompatible con la dignidad y cultura profesionales, las sanciones que enseguida se indican:

a) Amonestación;

b) Censura;

c) Multa de hasta dos sueldos vitales mensuales del Departamento de Santiago, y

d) Suspensión del ejercicio de la profesión por un plazo no superior a seis meses, que podrá hasta duplicarse en caso de reincidencia.

Los Consejos podrán aplicar la sanción prevista en la letra c) conjuntamente con cualquiera de las otras.

Toda sentencia de un Consejo relativa a medida disciplinaria deberá ser notificada al interesado, remitiéndosele copia íntegra y autorizada del fallo, por carta certificada que le dirigirá la Secretaría General al domicilio registrado. Dicha carta deberá ser expedida, a más tardar, al día siguiente hábil de quedar la causa en estado de notificarse la sentencia.

Son apelables las resoluciones de un Consejo Regional que apliquen las medidas disciplinarias a que se refieren las letras b), c) y d), dentro del plazo de quince días hábiles, ante el Consejo General, el que tendrá el plazo de treinta días hábiles, contados desde que se reciban en su Secretaría los antecedentes del caso, para resolver, con audiencia del inculpado, y dejando testimonio escrito de su defensa.

Esta apelación se podrá entablar aun por telégrafo, y mientras se resuelve el recurso, se suspenderán los efectos de la medida.

La sanción a que se refiere la letra d) sólo podrá ser acordada por los dos tercios de los Consejeros en ejercicio.

Ejecutoriada que quede una medida disciplinaria de suspensión, será comunicada a las autoridades correspondientes para su cumplimiento.

Artículo 28.— La copia autorizada de la sentencia ejecutoriada que aplique la medida disciplinaria de multa, autenticada por la Secretaría del Consejo, tendrá mérito ejecutivo.

Artículo 29.— El Consejo General podrá acordar la cancelación del título y de la inscripción en el Registro del Colegio, por los dos tercios de sus miembros en ejercicio, siempre que motivos graves lo aconsejen.

Esta resolución será apelable ante la Corte Suprema dentro de los diez días hábiles siguientes a su notificación.

La apelación será vista por dicho Tribunal en pleno, y sólo podrá ser confirmada por el voto de los dos tercios de los miembros presentes.

Confirmada la sentencia, la matrona será eliminada de los Registros del Colegio, y será comunicada esta resolución a cada uno de los diferentes Consejos Regionales y a las autoridades correspondientes, para su cumplimiento.

Artículo 30.— Sólo se considerarán motivos graves los siguientes:

a) Haber sido suspendido con anterioridad el inculpado a lo menos dos veces;

b) Haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por alguno de los delitos contemplados en los artículos 313 a 318, 342 y 353 del Código Penal, y

c) Ser reincidente en la comisión del delito de amparo bajo su título profesional a una persona no autorizada legalmente para ejercer la profesión de matrona.

Artículo 31.— Cualquiera de las personas interesadas podrá impugnar la composición de los Consejos cuando éstos hayan de resolver sobre alguna reclamación o sobre la aplicación de medidas disciplinarias, a fin de que dejen de intervenir en el conocimiento y fallo del asunto, aquellos miembros que se encuentren en alguno de los casos siguientes:

1.o.— Ser socio de alguna de las partes o sus acreedores o deudores, o tener, de manera análoga, dependencia o preeminencia sobre dicha parte;

2.o.— Tener amistad respecto de alguna de las partes, probada por hechos repetidos e irredargüibles, o antecedentes que permitan suponer falta de imparcialidad en la emisión de su juicio o dictamen;

3.o.— Ser ascendiente o descendiente legítimo, madre o hija natural o adoptiva de alguna de las partes o estar ligada con ellas por parentesco de consanguinidad o afinidad, hasta el tercer grado inclusive;

4.o.— Haber emitido opinión con publicidad sobre el asunto, y

5.o.— Tener interés personal en la materia de que se trata.

Conocerá de la solicitud de impugnación un Tribunal compuesto por tres miembros del Consejo, elegidos por sorteo, con exclusión de los afectados.

Si aceptadas las impugnaciones el Consejo queda sin número para funcionar, se integrará, sólo para estos efectos, hasta su totalidad, por matronas elegidas por sorteo de entre las que tengan los requisitos necesarios para ser Consejeros, siempre que no estén comprendidos en alguna de las causales señaladas en los incisos anteriores.

De la misma manera se procederá para conocer de la impugnación, si como resultado de ella no quedaren Consejeros no impugnados en número suficiente para constituir el Tribunal que debe resolverla.

Artículo 32.— Antes de aplicar cualquiera medida disciplinaria, los Consejos deberán oír verbalmente o por escrito al inculpado, al que se citará con cinco días de anticipación, a lo menos, por medio de carta certificada dirigida a su domicilio. Si éste estuviere fuera del asiento del Consejo respectivo, el plazo para la comparecencia será de quince días. Transcurrido el plazo indicado, procederá el Consejo, comparezca o no el citado, salvo que en este último caso concurra causa de excusa calificada por el Consejo.

Artículo 33.— Las facultades que se conceden a los Consejeros por los artículos 24 y 27 no podrán ser ejercitadas después de transcurrido un año, contado desde que se ejecutaron los actos que se trata de juzgar.

El plazo para la aplicación de la medida disciplinaria de cancelación del título será de dos años, contados desde que se ejecutó el hecho que motiva el sumario para los efectos de lo dispuesto en la letra a) del artículo 30, y desde que quedó ejecutoriada la respectiva sentencia, en las situaciones previstas en las letras b) y c) del mismo artículo.

La aprobación del acuerdo que ordena la instrucción de sumario o investigación del hecho, interrumpe la prescripción a que se refiere este artículo.

Artículo 34.— Los Consejos Regionales denunciarán el ejercicio ilegal de la profesión y, al efecto, enviarán estas denuncias con los antecedentes del caso a las autoridades correspondientes, a fin de que dichos delitos sean juzgados de acuerdo con la ley.

Artículo 35.— Los funcionarios judiciales, del Servicio Nacional de Salud y administrativos que tengan a su cargo instrumentos, expedientes o archivos relacionados con los negocios o reclamos en que intervenga el Colegio de Matronas, estarán obligados a dar facilidades, a fin de que pueda el Colegio imponerse de dichos antecedentes, salvo los casos de causas criminales en estado de sumario.

Para este efecto, la Secretaría del Consejo respectivo podrá retirar los instrumentos, expedientes o archivos hasta por quince días, otorgando recibo.

Artículos transitorios

Artículo 1.o.— La obligación que establece el artículo 23 entrará en vigencia un año después de haberse constituido el primer Consejo General del Colegio de Matronas.

Artículo 2.o.— La primera renovación parcial del Consejo General y de los Consejos Regionales se efectuará por sorteo entre sus componentes.

Artículo 3.o.— Un Comité compuesto por el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, que lo presidirá; por la presidenta de la Asociación Nacional de Matronas de Chile y por el Subsecretario del Ministerio de Salud o la persona en que éste delegue sus atribuciones, tendrá a su cargo:

1) Formar el Registro Provisional del Colegio;

2) Organizar y presidir la elección de Consejeros Generales y Regionales y la constitución de los respectivos Consejos.

Actuará de Secretario del Comité, sin derecho a voto, una matrona designada por los integrantes del mismo.

El Comité organizador tendrá un plazo de seis meses para el desempeño de su cometido y pondrá término a sus gestiones al declarar legalmente constituido el Consejo General del Colegio.

El Comité podrá delegar sus atribuciones para las elecciones que deban realizarse en provincias, en Comités integrados por tres personas, que nombrará, y que tendrán su asiento en cada ciudad sede de un Consejo Regional.

En caso de ausencia del Decano de la Facultad de Medicina, presidirá el Comité el Subsecretario del Ministerio de Salud o la persona que lo represente".

7.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable Diputado Informante de este proyecto, que en estos momentos se encuentra en la sesión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por ser miembro de ella, ha solicitado que se le anuncie cuando empiece a tratarse esta iniciativa de ley.

En consecuencia, se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

8.—CREACION DEL COLEGIO DE MATRONAS.

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

En la discusión general del proyecto de ley, de origen en un Mensaje del Ejecutivo, que crea el Colegio de Matronas, había ofrecido la palabra al Diputado Informante, Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, debo dar una explicación a la Honorable Cámara por mi ausencia de la Sala en los momentos de iniciarse el estudio de este proyecto de ley.

Me encontraba en la sala de trabajo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en mi carácter de miembro de ella, estudiando el proyecto que propone soluciones de emergencia, en el orden jurídico, para afrontar ciertos aspectos de la situación producida en el sur del país a consecuencia de la catástrofe sísmica.

Señor Presidente, la iniciativa que se ha intensificado en los últimos tiempos en el Poder Legislativo, en el sentido de establecer Colegios Profesionales, está condicionada por la necesidad de prestigiar las profesiones que se ejercen en el país, tanto en el orden de la disciplina profesional como, al mismo tiempo, respecto de las garantías que tienen los beneficiados por ellas y los que las ejercen.

En tal sentido se ha legislado ya en favor del Colegio de Dentistas, del Colegio de Enfermeras Universitarias y del de otras profesiones, y, en esta oportunidad, se legisla en favor del Colegio de Matronas.

Consciente la Comisión de la necesidad de establecer normas verdaderamente generales y beneficiosas, nombró al efecto una Subcomisión que agotará el estudio de la materia y presentará a la Honorable Cámara un trabajo completo. Esta Subcomisión estuvo compuesta por los Honorables Diputados señores Renán Fuentealba, Carlos Morales Abarzúa y el Diputado que habla, a quien le correspondió su presidencia.

Entregado el trabajo realizado por esta Subcomisión a la consideración de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, ésta, a su vez, hizo un estudio detenido sobre la materia y presentó el informe que está en conocimiento de los Honorables Diputados.

Prestaron su colaboración muy eficaz a esta tarea la presidenta de la Asociación de Matronas, doña Olga Julio de Mellado, que, posteriormente, fue reemplazada por la señorita Amparo Aldea; asimismo, colaboraron con la Comisión la vicepresidenta de la Asociación, doña María Briones, y el abogado del Colegio Médico y, también, de la Asociación Profesional de Matronas, don Daniel Ramírez.

Cabe hacer presente, en esta oportunidad, que la profesión de matronia tiene por objeto, como lo dice el informe, "la educación, cuidados y atención de la madre, desde que comienza la gestación hasta el alumbramiento y puerperio clínico, y del niño, desde la vida intrauterina hasta que deja de ser recién nacido".

La Escuela de Obstetricia y Puericultura de la Universidad de Chile, que fue creada el año 1834, exige para ingresar a ella el título de Bachiller con mención en Biología y tiene un plan de estudios que comprende tres años y medio, durante los cuales se conjugan los estudios de Anatomía, Obstetricia, Fisiopatología, Puericultura y otras especialidades, con las prácticas y seminarios que se realizan durante el segundo y tercer años. A su término, las alumnas deben rendir un examen de grado y se les otorga el título correspondiente. Una vez recibidas, ellas ejercen su actividad profesional en maternidades, especialmente dependientes del Servicio Nacional de Salud y en otras instituciones de carácter estatal, en clínicas, en el ejercicio particular y en la docencia.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me permite una pregunta, Honorable Diputado?

El señor GALLEGUILLOS.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Galleguillos, tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES (don don Eduardo).— Señor Presidente, sin el deseo de obstruir el despacho del proyecto, deseo hacer una observación. Tiempo atrás se despachó en la Honorable Cámara el proyecto de ley que creó el Colegio de Practicantes. En esa oportunidad no se oyó a la Universidad de Chile, de tal manera que sólo después de aprobada esa iniciativa, ella pudo hacer presente que la carrera de practicante existe sólo en Chile y que en el futuro debe desaparecer, de manera que ya no habrá más practicantes. Desgraciadamente, esa objeción de la Universidad de Chile no pudo ser tomada en consideración al despacharse el proyecto.

Ahora, frente a este proyecto que crea el Colegio de Matronas, yo deseo formular la siguiente observación: ¿se oyó a la Universidad de Chile? Entre las personas que colaboraron en el estudio del proyecto, que mi Honorable colega acaba de señalar, sólo figuran representantes de la organización de matronas y de otros organismos, pero no de la Universidad de Chile.

Hago esta pregunta, porque tengo, respecto de la profesión de matrona, la misma duda que respecto de la de practicante. Según entiendo, en el futuro, la Universidad de Chile establecerá que la carrera de matrona sea una especialidad dentro de la de enfermera universitaria. Si estoy en un error, me gustaría saber la opinión de mi Honorable colega señor Moreno, quien me parece tiene antecedentes sobre esto.

Desearía, además, que, acerca de este punto, se oyera a representantes de la Universidad de Chile. Porque nosotros no legislamos para el momento, sino para el futuro. Podría ocurrir que creáramos este Colegio profesional y, en el futuro, la carrera de matrona desapareciera y pasara a ser una especialidad de la de las enfermeras universitarias, quienes son las que se encargan de atender las funciones que aquí desarrollan las matronas. Sería interesante conocer la opinión de la Universidad de Chile al respecto.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, evacuando la consulta del Honorable señor Puentes, debo decir que la Comisión escuchó a los representantes del Colegio Médico, organismo que, por razones profesionales, tiene la tuición de las matronas y que expresó su absoluta conformidad con este proyecto, que fue debidamente estudiado en una sesión especial.

En consecuencia, los médicos, a través de su Colegio, emitieron una opinión ampli-

...mente favorable, estimando que, al colegiarse las matronas, no sólo se propendía al perfeccionamiento de esa profesión sino, al mismo tiempo, a dar mayor realce y calidad moral a su ejercicio.

De modo, pues, que la Comisión procedió bien y debidamente informada al consultar al organismo colegiado que, en virtud de la tutela que ejerce sobre esas profesionales, tiene la autoridad moral y científica suficiente para opinar sobre la materia.

Continúo mi exposición, señor Presidente. Según los antecedentes que obran en conocimiento de la Comisión, en el país ejercen la profesión de matronas 1.958 personas, de las cuales 48 desempeñan funciones docentes en la Universidad de Chile.

La labor que debe realizar la matrona exige variadas aptitudes de orden intelectual, especiales condiciones físicas y una sólida conciencia moral en concordancia con la importancia que reviste su delicada misión.

El proyecto en discusión, en su Título I, trata sobre la constitución del Colegio de Matronas, le concede personalidad jurídica, establece que dicho organismo se regirá por las disposiciones de esta ley y que su sede será la ciudad de Santiago.

El artículo 2.o se refiere a los objetivos del Colegio. Dice que tiene por objeto el perfeccionamiento, la protección económica y social y la supervigilancia de la profesión de matrona.

El artículo 3.o, establece cómo se regirá la institución. Expresa que se regirá por un Consejo General que funcionará en Santiago y por Consejos Regionales que funcionarán en las ciudades de Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas, con los límites de jurisdicción que determine el Reglamento.

Para establecer estos Consejos Regionales la Comisión tuvo en vista la distribución de estas profesionales a lo largo del país. Precisamente en las regiones señalas es donde se encuentra el mayor número de matronas, por lo que se estimó que estas ciudades debían ser la sede de los correspondientes Consejos Regionales.

El artículo 4.o señala que el patrimonio de esta entidad se constituirá de la siguiente manera: a) Con la parte de las cuotas ordinarias, extraordinarias, y especiales, que corresponda al Consejo General, el cual, como se verá más adelante, está autorizado por disposiciones de la letra f) del artículo 9.o para fijar el monto de estos aportes; b) Con las multas que se apliquen de acuerdo con la presente ley, pues en virtud del artículo 27.o, letra c), se establece, entre las medidas disciplinarias, la multa, lo que significa una innovación con respecto a otros colegios profesionales de la República y que, indiscutiblemente, darán excelentes resultados; y, c) Con los demás bienes que adquiera a cualquier título.

El Título II, determina la constitución y atribuciones del Consejo General, organismo que se compondrá de diecisiete miembros. Al efecto, el artículo 5.o, dispone que el Consejo General estará compuesto por diecisiete miembros. De éstos, cuatro serán designados por los colegiados de la jurisdicción de Santiago, tres por los de Valparaíso, dos por los de Concepción y uno por cada uno de los demás Consejos Regionales. Esta distribución se hizo en consideración al número de profesionales residentes en las distintas zonas y con el fin de dar debida representación a cada una de las provincias en las cuales se establezcan los respectivos Consejos Regionales. Se señala, además, que la elección de los consejeros se hará por votación directa de los colegiados inscritos en los Registros de la jurisdicción respectiva, en la forma que establezca el Reglamento. Se dejó la posibilidad de que un Reglamento disponga la forma de elección, con el objeto de que el Ejecutivo pueda seguir el sistema uniforme que se estime más conveniente en este orden de cosas.

Por el artículo siguiente, se establece la duración del periodo de los consejeros y otros pormenores relativos a las elecciones. Se dice en el artículo 6.o que los miembros del Consejo General durarán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelegidos. El Consejo General se renovará por parcialidades cada dos años, en la segunda quincena del mes de abril que corresponda.

El señor FONCEA. — ¿Me permite una pregunta, Honorable colega?

El señor GALLEGUILLOS. —Con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Galleguillos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, leyendo el proyecto en debate —el que me parece muy interesante y cuya necesidad comparto plenamente—, he comprobado que en el artículo 7.o se establece, entre los requisitos para ser miembro del Consejo General, el de "tener domicilio en la ciudad de Santiago". Esto parece contradecir lo que dice el artículo 5.o, en orden a que "el Consejo General estará compuesto por 17 miembros; y que de éstos, 4 serán designados por los colegiados de la jurisdicción de Santiago, 3 por los de Valparaíso, 2 por los de Concepción y 1 por cada uno de los demás Consejos Regionales". Pues bien, yo pregunto al Honorable señor Diputado Informante ¿cuál es la razón para que, enseguida, se establezca como uno de los requisitos para ser consejero el de "tener domicilio en la ciudad de Santiago"? Pregunto esto, porque puede haber Consejos Regionales que no quieran delegar sus facultades en personas con residencia en Santiago, sino en aquéllas que tengan su domicilio en la jurisdicción respectiva.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor GALLEGUILLOS. —Señor Presidente, en su debida oportunidad, contestaré la consulta del Honorable señor Foncea. Ahora estoy analizando el artículo 6.o. Se establece enseguida en este artículo que "los cargos de Consejeros serán servidos gratuitamente". Esto es natural, ya que, no siendo ésta una entidad destinada al lucro, no cabe suponer que tenga recursos para financiar los cargos de Consejeros, los que, como todos los miembros de los Colegios de Profesionales, por el sólo hecho de ser elegidos, se sienten honrados y debidamente pagados con la distinción que sus colegas les han hecho.

Por el artículo 7.o, se establece que para ser miembro del Consejo General, se requiere, en primer término, "estar inscrito en los Registros del Colegio", lo que es natural, puesto que no cabe suponer que puedan representar a una entidad como ésta, personas que no sean miembros de ella.

Luego, se establece el requisito de "tener domicilio en la ciudad de Santiago". Sobre el particular hicieron bastante caudal las propias interesadas, manifestando que siendo ésta una profesión muy mal remunerada, no era posible encargar la representación ante el Consejo General a personas que tuvieran que estar movilizándose a lo largo de todo el país, con el fin de traer las aspiraciones e inquietudes de las distintas regiones adscritas al Consejo. De manera, entonces, que las propias interesadas declararon que ellas arbitrarían los medios necesarios para delegar su representación en colegas que les merecieran plena confianza y, de este modo, evitar los gastos onerosos que demanda el tener que trasladarse constantemente a cumplir tareas que, desde luego, no están al alcance de las modestas, pero respetables profesionales de este gremio que residen en provincias.

En tercer lugar, se establece el requisito de "estar en posesión del título de matrona durante ocho años a lo menos". La Comisión consideró que, para formar parte del Consejo General, la matrona propuesta debía tener ocho años en elejercicio de la profesión, y no ni uno, como se había propuesto primitivamente. Así esa persona tendrá amplia solvencia profesional y científica; y la responsabilidad moral que da el ejercicio continuado de la carrera, para desempeñar ese cargo.

El señor FONCEA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GALLEGUILLOS. Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Galleguillos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Como ya Su Señoría llegó al artículo 7.o, cuya letra b) me merece un pequeño reparo, deseo expresar que no estoy de acuerdo con la exigencia perentoria de que los miembros del Consejo deban tener su domicilio en la ciudad de Santiago, toda vez que el mandato es una facultad que tienen los Consejos Regionales para otorgarlo o no. En cambio, con este sistema se obliga a los Consejos Regionales a delegar sus facultades en una matrona con domicilio en la ciudad de Santiago.

Como Diputado regionalista considero que esto es atentatorio, desde luego, contra el principio del mandato, que, repito, es total y absolutamente facultativo. De manera que me permito hacer indicación para suprimir esta exigencia.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Diputado, le rogaría mandar su indicación por escrito a la Mesa.

Puede continuar el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Por la letra d) del artículo 7.o se establece lo siguiente: "No haber sido objeto de medidas disciplinarias en los últimos cinco años", lo que es natural, en razón de que la autoridad máxima de toda entidad, especialmente que ejerce funciones disciplinarias, debe estar confiada a personas que estén fuera de toda duda en cuanto a su conducta profesional. Este es un requisito, por lo demás, que se halla establecido en los demás colegios profesionales existentes en el país.

Por la letra e) se establece que para ser miembro del Consejo Regional se requiere "no haber sido condenado por crimen o simples delitos comunes, ni estar procesado por estos mismos delitos que merezcan pena aflictiva", lo que también concuerda con las disposiciones de todos los demás Colegios que el Parlamento ha establecido en virtud de las leyes de que ha tenido conocimiento y que ha aprobado.

En el artículo 8.o se establecen algunas incompatibilidades. Allí se dice: "No pueden ser simultáneamente miembros del Consejo General los parientes consanguíneos o afines en línea recta, ni los colaterales que se hallen dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad inclusives.

Si en alguna elección resultaren elegidas dos o más personas que tuvieren alguna de estas incompatibilidades, retendrá su cargo el que haya obtenido la más alta mayoría".

Estas disposiciones concuerdan con las que están en vigencia con respecto de otros Colegios y que han tenido plena aceptación.

En el artículo 9.o se determinan las atribuciones del Consejero General. En primer término, dice la letra a) de este artículo: "a) Velar por el progreso, prestigio y prerrogativas de la profesión y por su regular y correcto ejercicio; mantener la disciplina profesional, prestar protección a las matronas e imponer los preceptos de la ética profesional". Estas son reglas básicas y de fundamental importancia en la constitución de todos los Colegios Profesionales.

Luego, se establece entre dichas atribuciones: "b) Velar por las condiciones de trabajo y económicas de los servicios públicos o particulares en lo que diga relación con el trabajo profesional de las matronas que en ellos prestan servicios, teniendo presente las modalidades y necesidades de cada región y servicio". Es natural que los Colegios profesionales velen por la suerte de sus asociados. Esta es una innovación que se ha introducido en este Colegio y que, indiscutiblemente, constituye un avance en nuestro orden jurídico, con relación a esta clase de instituciones, porque este tutelaje y esta vigilancia son favorables a los profesionales y acarrean ventajas que son indispensables para cada actividad remunerada.

Luego, entre las atribuciones del Consejo General, se establece la de "dictar el Arancel de Honorarios Profesionales, el que deberá ser sometido a la aprobación del Presidente de la República, el cual podrá introducirle las enmiendas que estime convenientes". Esta regla está en concordancia con las establecidas para otros Colegios Profesionales. Es de la esencia de entidades de esta especie el determinar los Aranceles respectivos.

Agrega esta disposición: "El Arancel regirá a falta de estipulación de las partes, y los Tribunales de Justicia no podrán regular el honorario de una matrona en una cantidad inferior al mínimo del Arancel". Esto también guarda estricta concordancia con el sistema que rige en los demás Colegios Profesionales.

A continuación, se establece, como facultad del Consejo General, la de "conocer en segunda instancia de los asuntos sobre aplicación de medidas disciplinarias tramitados por los Consejos Regionales, sin perjuicio de poder aplicar por sí mismo las sanciones que establece esta ley". Es obvio que el Consejo General, en cada entidad profesional, es el Tribunal de Alzada; ahí se termina la sustanciación de todo proceso disciplinario.

Enseguida, se confiere al Consejo General la facultad de administrar los bienes del Colegio, lo que es característico de su potestad; además, se le otorga esta atribución, por el hecho de habérsele dotado de recursos, como se vio anteriormente.

También tendrá la atribución de "fijar el monto de las cuotas ordinarias que deben pagar los colegiados y de las extraordinarias que sea necesario establecer en el carácter de generales, para todo el país". Esta facultad de determinar el monto de las cuotas es un modo de asegurar el financiamiento de la institución, y llevar a feliz término todas las iniciativas que tome, en virtud de las facultades y tareas a que está sometido el Colegio, como se verá más adelante.

La letra g) le señala, como atribución, la de "aprobar anualmente el Presupuesto de Entradas y Gastos del Consejo General y de los Consejos Regionales". Esta facultad es típica y característica de todos los Consejos Generales. Asimismo, deberá "supervigilar el funcionamiento de los Consejos Regionales", los que están, naturalmente, bajo su tutelaje.

También tendrá la facultad de "representar legalmente al Colegio", por ser la autoridad máxima.

Se especifica, a continuación, el caso en que el Consejo General deba acudir ante la Justicia, en ejercicio de sus derechos, en una causa criminal, y se dispone lo siguiente: "Cuando en el ejercicio de esta facultad el Consejo se querelle criminalmente, no estará obligado a rendir fianza ni juramento de calumnia". Se refiere a la fianza y juramento de calumnia que se señalan en los artículos 22.o y 98.o del Código de Procedimiento Penal en vigencia.

Enseguida, se establece que "el Consejo será representado por su Presidenta o por quien haga sus veces. Para acreditar esta representación, bastará un certificado de la Secretaría General del Consejo".

En la letra j) se determina, como atribución del Consejo General, la de "intervenir, en representación de las matronas, en los conflictos que puedan presentarse entre éstas y las instituciones en que presten servicios, y resolver, a petición de ambas partes o del cliente, los conflictos que se produzcan entre matronas o entre éstas y sus clientes". Sobre este punto, insisto en la enorme ventaja que significa para un Colegio Profesional el que se pueda velar ampliamente por la debida protección de sus componentes, amparándolas especialmente en lo relativo a sus remuneraciones y en la reclamación de sus beneficios Esta es una de las formas de avanzar en el aspecto social de todas las profesiones.

Por la letra k) se establece la facultad de "llevar el Registro de todas las matronas de la República" Se habla de "matronas" —quiero dejar constancia de este hecho—, porque no se tiene conocimiento de que esta profesión sea ejercida por ningún varón; por lo tanto, el empleo del género femenino es el que corresponde a los integrantes de esta carrera.

Agrega la disposición: "En este Registro se dejará constancia de las distinciones, de los puestos que desempeñen y de las medidas disciplinarias que fueren aplicadas". Todo esto se establece para los efectos de la valorización de las personas y para sus calificaciones en el ejercicio de su carrera.

A continuación, se determina la obligación de las autoridades en relación con el Colegio de Matronas, en determinados casos. Así se dice que "los Tribunales de Justicia y las reparticiones fiscales, de administración autónoma y de otra especie y el Servicio Nacional de Salud, enviarán al Consejo General copia autorizada de las resoluciones ejecutoriadas que contengan aplicación de sanciones relativas al ejercicio de la profesión de matrona, a fin de anotarlas en el Registro y transcribirlas a los Consejos Regionales". Esto es natural, porque, aparejada con la necesidad y la obligación de amparar a las profesionales, el Colegio tiene un alto deber ante la sociedad, cual es el de velar por que esta profesión sea ejercida digna y noblemente, y no por personas que hayan sido objeto de este tipo de sanciones.

Finalmente, en la letra l) del artículo 9.o, se establece la facultad de "velar por el cumplimiento de esta ley y asesorar a las autoridades administrativas y al Poder Judicial en la represión del ejercicio ilegal de la profesión". Se conoce el enorme daño que para nuestra sociedad significa el ejercicio ilegal de la profesión de matrona, especialmente por aquellos hechos dolosos que atentan contra la salud y la vida de la madre y del hijo.

Frente a todas las ventajas que el Colegio de Matronas reportará para sus asociadas, también hay que dejar constancia de que él permanecerá vigilante respecto a aquellas personas que, sin estar premunidas de los conocimientos y el título respectivo, ejercen, en forma perjudicial para la comunidad, esta noble e importante profesión.

En el artículo 10.o, se establece la forma de elegir la Mesa Directiva. Así se dice que el "Consejo General, en su primera reunión siguiente a cada renovación parcial, elegirá de entre sus miembros, por votación directa y secreta, la Mesa Directiva, que estará integrada por una Presidenta, una Vicepresidenta, una Secretaria General y una Tesorera General".

A continuación se señala el quórum para sesionar. La disposición expresa: "El Consejo General sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio".

Más adelante se trata lo relativo a la vacancia de los cargos, y se establece que "la inasistencia a sesiones ordinarias por cinco veces consecutivas, sin causa justificada, determinará la vacancia del cargo de Consejero por el solo ministerio de la ley". Es decir, esto se aplicará "ipso iure". No se necesitará ningún otro procedimiento para que la negligencia o abandono en cuanto a asistencia a sesiones, sea causa suficiente para determinar la vacancia en el cargo, por el solo ministerio de la ley.

Finalmente, se establece en este Título, de un modo general, que "la vacante será llenada en la forma que determine el Reglamento". Es decir, esta facultad queda entregada al criterio del Presidente de la República, quien seguramente la aplicará en consonancia con los sistemas establecidos en otras legislaciones sobre la materia.

En el Título III se trata de los Consejos Regionales. En primer término, se señala el número de sus componentes. En efecto, el artículo 12.o dice: "Los Consejos Regionales estarán compuestos por cinco miembros, con excepción de los de Valparaíso, Concepción y Temuco, que tendrán siete". Se determinó este mayor número para los Consejos Regionales de Valparaíso, Concepción y Temuco, porque, gracias al estudio estadístico que hizo la Comisión y a los antecedentes fidedignos que se tuvieron a la vista, se pudo establecer que en esas tres zonas de la República es donde existe un mayor número de matronas que ejercen la profesión.

Luego, se establece que "en Santiago, el Consejo General hará las veces de Consejo Regional para esta provincia", con algunas pequeñas variantes, como se verá...

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GALLEGUILLOS. — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, deseo consultar al Honorable Diputado Informante, sobre cuántos son los Consejos Regionales y cuál es la jurisdicción de cada uno de ellos, porque en el artículo 5.o se dice textualmente que "el Consejo General estará compuesto por 17 miembros. De éstos, 4 serán designados por los colegiados de la jurisdicción de Santiago, 3 por los de Valparaíso, 2 por los de Concepción y 1 por cada uno de los demás Consejos Regionales". Es decir, los demás Consejos Regionales originarían ocho de los miembros del Consejo General.

El señor GALLEGUILLOS. — Señor Presidente, no obstante que advierto que el desconocimiento que el Honorable Diputado, expresa sobre este asunto, se debe a que no estaba presente cuando dí la información respectiva; con mucho agrado repetiré los antecedentes del caso.

En el artículo 3.o se establece que "el Colegio será regido por un Consejo General, que funcionará en Santiago, y por Consejos Regionales, que funcionarán en las ciudades de Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas..." Se determinó esto, vuelvo a decirlo, porque en esas ciudades, según los antecedentes que la Comisión tuvo en vista, actúa el mayor número de profesionales.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Quién determinará la jurisdicción?

El señor GALLEGUILLOS. — El Reglamento, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN. — Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS. — Señor Presidente, como decía, en Santiago el Consejo General hará las veces de Consejo Regional para esta provincia. "Sin embargo, se dice, respecto de lo dispuesto en los Títulos V y VI de la presente ley, harán las veces de Consejo Regional de Santiago los cuatro miembros del Consejo General elegidos por la jurisdicción de Santiago." Esto se debe a que, para los efectos de los Títulos V y VI, que tratan de cuestiones disciplinarias, es indispensable que existan un Tribunal de primera instancia, el que estará formado por los miembros elegidos por la jurisdicción de Santiago, y uno de segunda instancia, que será el propio Consejo General, con exclusión de dichos miembros.

En el artículo 13.o se indican los requisitos para ser miembro de los Consejos Regionales, y se dice que para este efecto "se requieren las condiciones exigidas por el artículo 7.o, en sus letras a), d) y e), estar en posesión del título de matrona durante cuatro años a lo menos y, además, tener domicilio en la ciudad sede del respectivo Consejo."

En la práctica, lo dispuesto en la letra b), del artículo 7.o, tener el domicilio en Santiago; no puede regir para los miembros de Consejo Regionales.

Luego, en relación con la letra c), del mismo artículo, que señala la obligación de estar en posesión del título durante ocho años a lo menos para ser miembro del Consejo General, la Comisión redujo este plazo a cuatro años para los Consejos Regionales, porque es una práctica inveterada y saludable que los profesionales ejerzan primero en provincias y que, cuando adquieren prestigio y situación, se establezcan en Santiago. Esta es una aspiración que les permite educar a sus hijos, y vivir en un centro más importante.

A continuación, se señalan las incompatibilidades, y se expresa que "a los miembros de los Consejos Regionales les serán aplicables las incompatibilidades establecidas en el artículo 8.o. El cargo de Consejero Regional será incompatible con el de Consejero General. Esto es obvio, ya que se trata de dos organismos que ejercen funciones de Tribunal; en consecuencia, una persona no puede formar parte de estos dos Tribunales, pues uno de ellos es un Tribunal de apelación respecto del otro.

Luego, se establece la forma de elegir a los miembros de los Consejos Regionales. Así se dice que "serán elegidos en votación directa, en la forma que establezca el Reglamento, por los colegiados inscritos en los Registros de la jurisdicción respectiva. Durarán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelegidos. Se renovarán por parcialidades cada dos años, en la forma que determine el Reglamento, y sus funciones serán servidas gratuitamente". Lo mismo ocurre con los miembros del Consejo General.

En el artículo 15.o se determina la elección de las Mesas y el quórum para celebrar sesiones y adoptar acuerdos; para ello "serán aplicables a los Consejos Regionales las disposiciones de los artículos 10.o y 11.o" de este proyecto; esto es, lo pertinente al Consejo General.

El artículo 16.o establece las obligaciones y atribuciones de los Consejos Regionales, las cuales son: a) —Las indicadas para el Consejo General, en cuanto les sean aplicables, dentro del territorio de su respectiva jurisdicción, con excepción de las señaladas en las letras c), d), f) y h) del artículo 9.o;

"b) Resolver las cuestiones de honorarios y demás que se susciten entre una matrona y su cliente, cuando esta última o ambas lo soliciten. Llegado este caso, el Consejo designará, conforme al turno que él mismo fije, a uno de sus miembros para la tramitación, el cual procederá como arbitrador. Para dictar el fallo, el quórum será la mayoría absoluta de sus miembros. Contra la decisión del Consejo no habrá recurso alguno.

"La copia autorizada del fallo tendrá mérito ejecutivo.

"c) Percibir las cuotas ordinarias y extraordinarias que deberán pagar los colegiados. De éstas, corresponderá al Consejo General la parte que determine el Reglamento".

Se justifica ampliamente esta última atribución, porque, siendo el Consejo General el que tiene la misión de velar por los intereses del Colegio y la dirección máxima de éste, es necesario proporcionarle la mayor cantidad de recursos para que pueda cumplir debidamente sus altas funciones.

Por el artículo 17.o se establece una innovación con respecto a lo establecido para la mayoría de los Colegios Profesionales creados anteriormente, relacionada con una cuota de dinero correspondiente a una proporción del valor de las patentes, como ocurre con el Colegio de Abogados. Dice este artículo que "las Tesorerías Comunales entregarán semestralmente al Consejo Regional que corresponda el 50 por ciento de las patentes profesionales de las matronas de su jurisdicción".

A continuación tenemos el Título IV, que trata de las "Reuniones Generales". El artículo 18.o dice que "habrá reunión general ordinaria de los inscritos en el Colegio en el curso de la primera quincena del mes de abril de cada año" y que "en ella el Consejo General presentará una Memoria de la labor del Colegio en el año precedente y un balance de su estado económico".

Esta última disposición contiene una obligación que es característica de todos los Colegios Profesionales, para dar cuenta del cumplimiento de las tareas que han debido desarrollar por mandato de la ley que los creó, y, al mismo tiempo, para mantener debidamente informados a sus asociados de sus actividades.

A continuación, se trata de las reuniones extraordinarias y se establece por el Artículo 19.o que habrá reunión general extraordinaria de las personas inscritas en los Registros del Colegio cuando lo acuerde el Consejo General o lo pidan por escrito a la presidenta, indicando su objeto, un número de matronas que represente, a lo menos, el veinte por ciento de los inscritos en el Registro General, o tres Consejos Regionales. En ella sólo podrán tratarse los asuntos incluidos en la convocatoria.

Esta es también característica de todos los colegios profesionales, ya que estas reuniones extraordinarias son excepcionales y solamente se provocan en casos en que, naturalmente, se requiere tomar conocimiento de hechos graves y trascendentales para la respectiva profesión.

Luego se establece el sistema de citación y se dispone en el artículo 21.o que ella se hará por medio de tres avisos publicados en un diario de las ciudades asiento de los Consejos Regionales, con indicación del día, lugar y hora en que debe verificarse la reunión y su objeto, si fuere extraordinaria. El primer aviso será publicado a lo menos con quince días de anticipación al designado para la reunión.

El artículo 22 trata de las reuniones ordinarias de los Consejos Regionales y establece que los inscritos en los Consejos Regionales celebrarán una reunión general ordinaria anual en la fecha que el respectivo Consejo determine.

Para establecer esta disposición, la Comisión tuvo en vista la circunstancia de que en las distintas regiones del país, por razones de diversidad de clima y de distancias, pueden acordarse fechas diferentes para celebrar las reuniones generales anuales de los Consejos Regionales. No estimó conveniente, entonces, determinar fechas fijas, que era lo que primitivamente se había propuesto. En efecto, se consideró el hecho de que en las regiones australes, por ejemplo, resulta menos conveniente celebrar estas reuniones en la época de invierno; en cambio, pueden hacerse de modo más apropiado en verano. Sin embargo, en otras zonas puede ser más conveniente celebrarlas en otra época.

Respecto de las reuniones generales extraordinarias, se establece que "se celebrará cuando así lo acuerde el Consejo respectivo o lo soliciten por escrito a la presidenta, indicando su objeto, un número de matronas no inferior al veinte por ciento de las inscritas en los Registros respectivos. En ella sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la convoctaoria".

Se dice, al mismo tiempo, que a estas reuniones les será aplicable, en cuanto corresponda, lo dispuesto en los artículos 20.o y 21.o del proyecto. Vale decir, la forma de citación, sus publicaciones y el quórum para sesionar; estas disposiciones son las mismas que rigen para las reuniones del Consejo General.

Viene enseguida, Honorable Cámara, el Título V, que es uno de los más importantes, porque trata del ejercicio de la profesión de matrona. Por el artículo 23 se establece que "para ejercer la profesión de matrona se requiere estar en posesión del título profesional correspondiente, estar inscrita en el Registro Especial del Consejo Regional de la jurisdicción en que tiene su domicilio y pagar la patente respectiva". Estos son requisitos que, naturalmente, han de regir para todas las profesiones, pues tienden a velar por el ejercicio legítimo de ellas y por el cumplimiento de las obligaciones que toda persona que ejerce una profesión ha de tener con el Estado. No obstante, como se verá más adelante, en el artículo 1.o transitorio, se hacen algunas excepciones. Al mismo tiempo, en el artículo 23 se establece lo siguiente: "Las Municipalidades no podrán otorgar patente para el ejercicio de la profesión de matrona a ninguna persona que no compruebe estar inscrita en el Colegio". Esta disposición contiene un requisito que cuida celosamente de que esta profesión sea ejercida sólo por personas que tengan el título de matrona.

A continuación el proyecto se refiere a los reclamos en el ejercicio de la profesión. Así, el artículo 24.o dispone que "las personas que se creyeren perjudicadas con los procedimientos profesionales de una matrona, podrán recurrir al respectivo Consejo, el que apreciará privadamente y en conciencia el motivo de la queja, oyendo a la interesada en la forma que determina el artículo 32.o".

Por el artículo siguiente se establece una garantía en dinero para quien formule el reclamo, disposición usual en las leyes que crean Colegios Profesionales. En efecto, dice el artículo 25.o que "el Consejo, en conocimiento de los antecedentes acompañados a la reclamación, exigirá, como requisito previo para darle curso, un depósito a su orden por la cuantía que estimare prudente para responder al pago de la multa que deberá imponer si la reclamación fuere desechada, a menos que, por la mayoría de los dos tercios, acuerde no exigirlo, por razones fundadas. Esta multa será de dos a veinte escudos, y se regulará habida consideración de la gravedad de los antecedentes".

Es indiscutible, señor Presidente, que así como resulta de toda conveniencia que los Consejos encargados de la función disciplinaria admitan a tramitación los reclamos que se le presenten, en el propósito de resguardar los derechos de las personas que reclaman contra la conducta de un profesional, del mismo modo resulta absolutamente conveniente que a las personas que presenten reclamaciones infundadas y sin razón, se les aplique una sanción, a la cual se hacen acreedoras por el abuso que cometen al atentar contra el prestigio de un profesional.

Por el artículo 26.o del proyecto se establece el secreto de la investigación. Dice:

"Estas reclamaciones, conjuntamente con la decisión que sobre ellas recaiga, no podrán ser publicadas sin acuerdo expreso del Consejo, bajo sanción de multa de cinco a cincuenta escudos, que aplicará sumariamente al responsable el respectivo Juez de Letras de Menor Cuantía en lo Civil del lugar en que se hiciere la publicación, y donde no lo hubiere, será competente el de Mayor Cuantía".

"Esta multa se duplicará en caso de reincidencia."

Por el Título VI se establecen las medidas disciplinarias. Así, el artículo 27.o dice:

"Sin perjuicio de las facultades que correspondan al Servicio Nacional de Salud y a los Tribunales de Justicia, los Consejos Regionales, dentro del territorio de su jurisdicción, podrán imponer a la matrona que incurra en cualquier acto desdoroso para la profesión, abusivo de su ejercicio o incompatible con la dignidad y cultura profesionales, las sanciones que enseguida se indican...". Estas observan el siguiente orden:

"a) Amonestación;

b) Censura;

c) Multa de hasta dos sueldos vitales mensuales del Departamento de Santiago"; lo que es una innovación saludable en lo relativo a los colegios profesionales, y

"d) Suspensión del ejercicio de la profesión por un plazo no superior a seis meses, que podrá hasta duplicarse en caso de reincidencia."

El señor MORENO.— ¿Me permite una consulta, señor Diputado?

El señor GALLEGUILLOS. —Con mucho agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Galleguillos, puede usar de la palabra el Honorable señor Moreno.

El señor MORENO.— Señor Presidente, simplemente deseo consultar al señor Diputado Informante acerca de qué antecedentes tuvo en vista la Honorable Comisión para no establecer, entre las sanciones que figuran en la escala progresiva que nos acaba de dar a conocer, la cancelación del título profesional. Porque puede ocurrir el caso de una reincidencia reiterada, digámoslo así, si se nos permite la redundancia, o la gravedad de los delitos cometidos contra la ética profesional aconsejen tomar esta medida máxima, que existe en otros Colegios Profesionales, como el mismo Colegio Médico, que la aplica en casos extremos, debidamente calificados, por supuesto.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS. —Señor Presidente, contestando al Honorable Diputado señor Moreno, debo decir que en el detenido estudio que hizo sobre todas estas materias, la Comisión tuvo tan en vista la necesidad de establecer la cancelación del título profesional, que lo hizo en un artículo especial, el 29.o, al cual me referiré oportunamente.

Enseguida, el artículo 27 establece el sistema de notificación de los fallos, diciendo:

"Toda sentencia de un Consejo relativa a medida disciplinaria, deberá ser notificada al interesado remitiéndosele copia íntegra y autorizada del fallo, por carta certificada que le dirigirá la Secretaría General al domicilio registrado. Dicha carta deberá ser expedida, a más tardar, al día siguiente hábil de quedar la causa en estado de notificarse la sentencia."

Con respecto a la apelación, se establece también lo siguiente:

"Son apelables las resoluciones de un Consejo Regional que apliquen las medidas disciplinarias a que se refieren las letras b), c), y d), dentro del plazo de quince días hábiles, ante el Consejo General...".

No es apelable, en consecuencia, la medida de "amonestación" que se considera en la letra a), de este artículo, que es la más leve de todas y que por ser tan nimia, habrá de contar con la aquiesencia del total de los miembros del Consejo.

Enseguida, se establece que el Consejo General "tendrá el plazo de treinta días hábiles, contados desde que se reciban en su Secretaría los antecedentes del caso, para resolver, con audiencia del inculpado y dejando testimonio escrito de su defensa".

La fijación de un plazo es muy saludable, pues a ambas partes, al reclamante y al reclamado, interesa que la reclamación se resuelva en el menor tiempo posible. Además, es una práctica universal muy socorrida, y considerada muy sana dentro del derecho, el que las sanciones se apliquen con prontitud, para que el efecto que produzca sea más amplio y sea reparador.

Se dispone, al mismo tiempo que "esta apelación se podrá entablar aun por telégrafo, y mientras se resuelve el recurso, se suspenderán los efectos de la medida". Esto es obvio y es también una práctica ya establecida en anteriores leyes sobre Colegios Profesionales.

El sistema de reclamación telegráfica es, por otra parte, muy beneficioso, atendidas las dificultades de tiempo que puede tener una persona si la hace por la vía postal.

Se establece, al mismo tiempo, que la sanción a que se refiere la letra d) o sea, suspensión del ejercicio de la profesión por un plazo no superior a seis meses, sólo podrá ser acordada por los dos tercios de los Consejeros en ejercicio, práctica que está en vigencia en todos los Colegios Profesionales que existen en la República.

Finalmente, se dice que "ejecutoriada que quede una medida disciplinaria de suspensión, será comunicada a las autoridades correspondientes para su cumplimiento".

Por el artículo 28 se establece una forma de condena múltiple: "La copia autorizada de la sentencia ejecutoriada que aplique la medida disciplinaria de multa, autentificada por la Secretaría del Consejo, tendrá mérito ejecutivo", lo que indiscutiblemente es de gran beneficio práctico.

Por el artículo 29 se trata de la cancelación del título profesional y se establece que "el Consejo General podrá acordar la cancelación del título y de la inscripción en el Registro del Colegio, por los dos tercios de sus miembros en ejercicio, siempre que motivos graves lo aconsejen".

Estos motivos graves, Honorable señor Moreno, que determinantes formuló la consulta, están determinados expresamente en el artículo 30, al cual me voy a referir a continuación.

Pero antes, debo decir que "la resolución en virtud de la cual se cancela el título será apelable ante la Ilustrísima Corte Suprema de Justicia dentro de los diez días hábiles siguientes a su notificación" y que "la apelación será vista por dicho Tribunal en Pleno y sólo podrá ser confirmada por el voto de los dos tercios de los miembros presentes".

Vale decir que se establecen las garantías necesarias, como lo son que tanto el Consejo General como el más alto Tribunal de Justicia de la República puedan dar su veredicto, —tomado con la más alta responsabilidad, como es propio de ellos, y con un número elevado de sus miembros—, para que pueda prohibirse a una persona el ejercicio de su profesión cancelándole su título.

Finalmente, se dice que "confirmada la sentencia, la matrona será eliminada de los Registros del Colegio y será comunicada esta resolución a cada uno de los diferentes Consejos Regionales y a las autoridades correspondientes, para su cumplimiento"; es decir, para que no pueda volver a ejercer legalmente la profesión en ninguna ciudad del país.

9.—CONVENIO CULTURAL SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE CHILE Y DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MEXICO.— PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO RESPECTIVO.

La señora CORREA (doña María).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GALLEGUILLOS.— Con mucho gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Galleguillos, tiene la palabra la Honorable señora Correa.

La señora CORREA (doña María).— Señor Presidente, deseo solicitar a la Mesa se sirva recabar el acuerdo de la Sala para que, en los últimos diez minutos del Orden del Día de la presente sesión, se trate y se apruebe, si ello es posible, el Convenio Chileno Mexicano de Cultura, aprobado hace pocos momentos por el Honorable Senado, tanto en Comisión como en la Sala, por unanimidad.

Solicito, entonces, que se exima del trámite de Comisión y se trate sobre Tabla, el proyecto respectivo.

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara ha oído la petición de la Honorable señora Correa: que el Mensaje por el cual se aprueba el Convenio Cultural con México se declare incorporado a la Cuenta de esta sesión; que se trate sin informe de Comisión y se destinen a ese objeto los últimos diez minutos de la presente sesión.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

10.—CREACION DEL COLEGIO DE MATRONAS.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, en concordancia con el artículo 29, en el artículo 30 se señalan cuáles son los motivos graves en virtud de los cuales puede el Consejo General cancelar el título profesional. Se dice, son motivos graves los siguientes: "a) Haber sido suspendido con anterioridad el inculpado lo menos dos veces".

Se ha estimado que siendo la medida de suspensión de tal naturaleza grave, después de dos suspensiones ya procede la cancelación del título, porque significa que la persona que ha incurrido en tales faltas, no es digna de ejercer esta profesión.

Enseguida, se dice: "b) Haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por alguno de los delitos contemplados en los artículos 313 a 318, 342 y 353 del Código Penal".

Los artículos 313 a 318 se refieren a los delitos contra la salud.

Y con la venia de la Sala, debo manifestar que disiento del informe de Comisión en lo referente a estos últimos preceptos, pues, a mi juicio, no guardan relación con esta materia. El artículo 342, en cambio, encaja directa y absolutamente con el ejercicio de la profesión de matrona, ya que se refiere al delito de aborto.

Los delitos contemplados en el artículo 353, también guardan estricta relación con el ejercicio de esta profesión, pues se refieren a la suposición de parto y a la sustitución de un niño por otro, hechos punibles de suma gravedad que, indiscutiblemente, revelan falta de responsabilidad moral y constituyen atentados contra principios elementales de constitución de la familia y otros derechos inherentes a la persona.

Finalmente, en la letra c) se considera motivo grave el ser reincidente en la comisión del delito de amparo bajo su título profesional a una persona no autorizada legalmente para ejercer la profesión de matrona, lo que, naturalmente, es esencialmente grave, puesto que es un deber moral de todo profesional ejercer su carrera con acatamiento de las leyes y de los principios de moralidad, lo cual no está de acuerdo con conducta de este tipo.

Por el artículo 31, se establece la facultad de impugnar la composición de los Consejos cuando éstos hayan de resolver sobre alguna reclamación o sobre la aplicación de medidas disciplinarias. Y se dispone que en estos casos cualquiera persona interesada podrá impugnar la constitución de esos organismos, a fin de que dejen de intervenir en el conocimiento y fallo del asunto aquellos miembros que se encuentren en algunas de las situaciones siguientes:

"1.o.— Ser socio de alguna de las partes o sus acreedores o deudores, o tener de manera análoga, dependencia o preeminencia sobre dicha parte;

2.o.— Tener amistad respecto de alguna de las partes, probada por hechos repetidos e irredargüibles, o antecedentes que permitan suponer falta de imparcialidad en la emisión de su juicio o dictamen;

3.o— Ser ascendiente o descendiente legítimo, madre o hija natural o adoptiva de alguna de las partes o estar ligada con ellas por parentesco de consanguinidad o afinidad, hasta el tercer grado inclusive;

4.o.— Haber emitido opinión con publicidad sobre el asunto; y

5.o.— Tener interés personal en la materia de que se trata."

Estas causales, indudable-

mente, son de absoluta inhabilidad y han sido consideradas en otros Colegios de profesionales creados por leyes anteriores.

"Conocerá de la solicitud de impugnación —agrega el artículo— un Tribunal compuesto por tres miembros del Consejo, elegidos por sorteo, con exclusión de los afectados.

Si aceptadas las impugnaciones el Consejo queda sin número para funcionar, se integrará, sólo para estos efectos, hasta su totalidad, por matronas elegidas por sorteo de entre las que tengan los requisitos necesarios para ser Consejeros, siempre que no estén comprendidos en alguna de las causales señaladas en los incisos anteriores.

De la misma manera se procederá para conocer de la impugnación, si como resultado de ella no quedaren Consejeros no impugnados en número suficiente para constituir el Tribunal que debe resolverla."

Por el artículo 32.o se establece que "antes de aplicar cualquiera medida disciplinaria, los Consejos deberán oír verbalmente o por escrito al inculpado, al que se citará con cinco días de anticipación, a lo menos, por medio de carta certificada dirigida a su domicilio. Si éste estuviere fuera del asiento del Consejo respectivo, el plazo para la comparencia será de quince días. Transcurrido el plazo indicado, procederá el Consejo, comparezca o no el citado, salvo que en este último caso concurra causa de excusa calificada por el Consejo". Todas estas disposiciones son de práctica común en los reclamos de orden profesional, que hacen indispensable oír al inculpado, pues sus descargos pueden dar antecedentes que permitan juzgar en mejor forma.

El artículo 33.o, establece una prescripción y se dice en él que "las facultades que se conceden a los Consejos por los artículos 24.o y 27.o no podrán ser ejercitadas después de transcurrido un año contado desde que se ejecutaron los actos que se trata de juzgar".

Se estimó que si en el curso de un año no se ha presentado algún reclamo ya ha pasado un período suficiente para sanear la acción, pues toda acción humana es susceptible de saneamiento. En todo caso, la prescripción después de un año se ha considerado conveniente y esta práctica, además, ha sido materia de legislaciones anteriores.

Con relación a la cancelación del título profesional se establece un sistema diferente como es lógico. Se dice que el plazo para la aplicación de la medida disciplinaria de cancelación del título será de dos años, "contados desde que se ejecutó el hecho que motiva el sumario para los efectos de lo dispuesto en la letra a) del artículo 30, y desde que quedó ejecutoriada la respectiva sentencia, en las situaciones previstas en las letras b) y c) del mismo artículo", o sea, del simple reclamo por infracción y lo que se refiere a los delitos ya indicados en las letras mencionadas.

La aprobación del acuerdo que ordena la instrucción de sumario o investigación del hecho interrumpe la prescripción a que se refiere este artículo, pues es obvio que si el reclamo ya estaba en conocimiento de la autoridad legítima queda suspendida la prescripción, lo que además, es una práctica en estricta afinidad con los principios de la prescripción establecidos en el Código Penal.

Por el artículo 34 se dispone que "los Consejos Regionales denunciarán el ejercicio ilegal de la profesión y, al efecto, enviarán estas denuncias con los antecedentes del caso a las autoridades correspondientes, a fin de que dichos delitos sean juzgados de acuerdo con la ley". Por el artículo 35 se establece que "los funcionarios judiciales, del Servicio Nacional de Salud o administrativos que tengan a su cargo instrumentos, expedientes o archivos relacionados con los negocios o reclamos en que intervenga el Colegio de Matronas, estarán obligados a dar facilidades a fin de que pueda el Colegio imponerse de dichos antecedentes, salvo los casos de causas criminales en estado de sumario", a lo cual yo agregaría la expresión "secreto", por cuanto en el sumario público no habría inconveniente. Esta fue una omisión, que oportunamente trataré de salvar presentado la indicación correspondiente.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GALLEGUILLOS.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, deseo consultar al Honorable señor Diputado Informante, que nos ha hecho una exposición tan acuciosa de este proyecto, sobre el alcance del artículo 34, cuando habla del "ejercicio ilegal de la profesión" de matrona. ¿Cuándo se estimaría que una persona incurre en este delito? Hago esta pregunta, porque hay sectores, e incluso algunos departamentos, en donde no existe prácticamente ninguna matrona titulada, y donde, como es lógico, esta función la desempeñan personas especializadas que no tienen título de matrona.

El señor MORENO.— "Señoras curiosas", se las llama.

El señor FONCEA.— Pues bien, frente a esta situación, si se estima ilegal el ejercicio de esta profesión por personas no tituladas, en lugares donde no existen matronas ¿puede otra persona, sin título, por cierto, desempeñar esta función?

El señor GALLEGUILLOS.— Contestaré al Honorable Diputado con el texto del artículo 23, al cual me referí anteriormente, y que establece que "para ejercer la profesión de matrona se requiere estar en posesión del título profesional correspondiente, estar inscrito en el Registro Especial del Consejo Regional de la jurisdicción en que tiene su domicilio y pagar la patente respectiva". De manera que debe entenderse por "ejercicio legal de la profesión" el que reúne las exigencias del artículo 23.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una nueva interrupción, Honorable Diputado?

El señor GALLEGUILLOS.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Como los legisladores tenemos que ser lógicos en nuestras resoluciones, desearía que el señor Diputado Informante o alguno de los colegas médicos, que nos pueden dar luces sobre el particular, nos dijeran cuál es la infracción de esta situación de hecho que he señalado, que se repite en muchos sectores importantes, sobre todo rurales, en que no hay ninguna matrona.

Deseo consultar al señor Diputado Informante, poniendo el caso de una comuna rural, en donde no reside ninguna matrona, se produce un parto (situaciones que se producen repentinamente, por cierto) y se recurre a una persona de buena voluntad; esta persona se va a negar, frente a esta disposición, a atender a la paciente, porque si lo hace va a quedar expuesta a una acción criminal; en consecuencia, expuesta a llegar a la cárcel.

El señor GALLEGUILLOS.— Solamente puedo responder al Honorable colega que las emergencias y las actuaciones humanitarias de las personas que pueden socorrer a otra en una circunstancia de esta especie, indudablemente no han de considerarse como ejercicio de la profesión, porque éste supone el cumplimiento de los requisitos que he señalado.

Hay casos que escapan al control de la ley misma, una situación de emergencia o un acto humanitario, indiscutiblemente que la ley no ha podido preverlos ni sancionarlos. O sea, los hechos aislados que no importen ejercicio de la profesión, indiscutiblemente escapan a la disposición de la ley.

El señor FONCEA.— Me parece muy interesante la respuesta, Honorable Diputado.

Para la historia fidedigna de la ley, significa que el desempeño de este cargo accidentalmente, no queda sometido a la disposición penal.

El señor MORENO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GALLEGUILLOS.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Galleguillos, tiene la palabra el Honorable señor Moreno.

El señor MORENO.— Deseo esclarecer la duda que le asaltaba al Honorable señor Foncea sobre este problema. Yo estimo que el alcance de esta disposición se refiere al ejercicio permanente de la profesión y no al caso de personas que no están en posesión del título universitario. Naturalmente que esta ley tiene por objeto también evitar el curanderismo, que tantos estragos ha causado en el ejercicio de esta delicada especialidad, y combatir a este tipo de aficionadas o curanderas que, si bien es cierto, en condiciones excepcionales pueden desempeñar una labor útil, por lo general su actuación se presta a abusos que pueden crear graves problemas de salud.

Es lo que deseaba hacer presente al Honorable señor Foncea.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, a continuación, el artículo 35.o dice: "Para este efecto, la Secretaría del Consejo respectivo podrá retirar los instrumentos, expedientes o archivos, hasta por quince días, otorgando recibo."

Por último, el proyecto consulta algunos artículos transitorios.

El artículo 1.o transitorio dice: "La obligación que establece el artículo 23.o entrará en vigencia un año después de haberse constituído el primer Consejo General del Colegio de Matronas." O sea, esta materia guarda relación con el artículo 23, a que me referí hace algunos instantes, sobre ejercicio de la profesión.

A continuación, en el artículo 2.o transitorio, se establece que: "la primera renovación parcial del Consejo General y de los Consejos Regionales, se efectuará por soteo entre sus componentes".

En el artículo 3.o se crea un Comité provisorio, que estará compuesto por el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, que lo presidirá, por la Presidenta de la Asociación Nacional de Matronas de Chile y por el Subsecretario del Ministerio de Salud o la persona en que éste delegue sus atribuciones.

Dicho Comité tendrá los siguientes objetivos:

1) Formar el Registro Provisional del Colegio;

2) Organizar y presidir la elección de Consejeros Generales y Regionales y la constitución de los respectivos Consejos.

Actuará de Secretario del Comité, sin derecho a voto, una matrona designada por los integrantes del mismo.

El Comité organizador tendrá un plazo de seis meses para el desempeño de su cometido y pondrá término a sus gestiones al declarar legalmente constituído el Consejo General del Colegio.

El Comité podrá delegar sus atribuciones para las elecciones que deban realizarse en provincias, en Comités integrados por tres personas, que nombrará, y que tendrán su asiento en cada ciudad sede de un Consejo Regional.

En caso de ausencia del Decano de la Facultad de Medicina, presidirá el Comité el Subsecretario del Ministerio de Salud o la persona que lo represente."

Honorable Cámara, doy término a este informe del proyecto y quedo a disposición de los señores Diputados para cualquier consulta que deseen formular.

El señor VALDES LARRAIN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).—Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.—Señor Presidente, los Diputados conservadores votaremos favorablemente este proyecto de ley, en consideración a la importancia que reviste esta actividad profesional. Al mismo tiempo, estamos convencidos de que la creación de los Colegios Profesionales, y en este caso el de Matronas, han de significar un perfeccionamiento para el ejercicio de las respectivas profesiones. Además, la creación de este Colegio va a permitir una adecuada supervigilancia del ejercicio de la profesión de matrona.

Estas razones hacen aconsejable votar favorablemente este proyecto.

Sin embargo, estimo que hay algunos vacíos en sus disposiciones. Por ejemplo, se establece que para ejercer la profesión de matrona se requiere estar inscrita en el Registro Especial del Consejo Regional. Pero en ninguna parte se determina ante quién puede apelar o ante quién puede reclamar, una matrona a la que un Consejo Regional niegue el derecho a inscripción en los registros. Y como una matrona no puede ejercer su profesión si no está inscrita en los registros, resulta que basta que un Consejo Regional, por motivos que pueden ser desconocidos, incluso por la propia afectada, rechace su inscripción, para que no pueda desempeñar de ninguna manera su profesión, a pesar de cumplir con todos los requisitos.

El proyecto reglamenta el caso de una persona a quien se cancele su título de matrona y establece que en esa circunstancia la afectada puede apelar ante la Corte Suprema. En los incisos segundo, tercero y cuarto del artículo 29.o se expresa la forma en que la Corte Suprema resolverá la situación.

El artículo 3.o transitorio dispone que un Comité compuesto por las personas que en él se señalan formará el Registro Provisional del Colegio, pero no establece en ninguna parte dónde puede acudir una persona para reclamar en caso que el Consejo Regional le niegue el derecho a inscripción.

Por esas razones, me he permitido formular una indicación para comparar este caso de la negativa de inscripción en un Consejo Regional con el de la sanción, cuando se establece la cancelación del título. También en esta circunstancia se podrá apelar ante la Corte Suprema y si este Tribunal, resuelve favorablemente la apelación, comunicará su resolución a los diferentes Consejos Regionales y al Presidente del Consejo General. Creo que en esta forma quedará salvado el vacío que advierto en el proyecto que estamos debatiendo.

Concordamos plenamente con el resto del articulado del proyecto, salvo pequeñas modificaciones para las que hemos hecho indicaciones, como algunas que ha presentado el Honorable señor Correa Larraín y que esperamos sean aprobadas oportunamente. Pero, en líneas generales, como ya lo expresé, los Diputados Conservadores apoyamos este proyecto.

El señor JULIET (Presidente).— Se dará lectura a las indicaciones formuladas.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— El señor Correa Larraín formula indicación para agregar, en el artículo 3.o, la palabra "O'Higgins".

El mismo señor Diputado hace indicación para reemplazar, en el artículo 5.o, el número "17" por "19", y aumentar a tres los miembros designados por Concepción.

El señor Foncea formula indicación para suprimir la letra b) del artículo 7.o.

El señor Correa Larraín formula indicación para suprimir el artículo 17.o.

Los señores Zumaeta y Poblete hacen indicación para agregar al inciso segundo del artículo 23, después de la palabra "Colegio", la frase: "Además, ningún Servicio fiscal, semifiscal o autónomo, podrá ocupar matronas que no comprueben estar inscritas en el Colegio".

Indicación del señor Valdés Larraín, para agregar el siguiente inciso tercero al artículo 23: "La matrona que el Consejo Regional se niegue a inscribir en el Registro Especial, podrá reclamar ante la Corte Suprema, quien procederá de acuerdo con lo establecido en los incisos segundo y tercero del artículo 29, y resuelto favorablemente el caso, será comunicado para su cumplimiento a los Consejos Regionales".

Indicación del señor Galleguillos, para agregar, al final del inciso primero del artículo 35.o, la palabra "secreto".

El señor JULIET (Presidente).— Ha llegado la hora en que debe tratarse el Convenio Cultural con México.

11.—CONVENIO CULTURAL SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE CHILE Y DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MEXICO.

El señor JULIET (Presidente).— En conformidad a un acuerdo adoptado por la Sala, corresponde tratar el Convenio Cultural suscrito entre Chile y los Estados Unidos Mexicanos.

Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo aprobado por el Honorable Senado.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Dice como sigue:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.— Apruébase el Convenio Cultural suscrito entre Chile y los Estados Unidos Mexicanos, en Santiago, el 28 de enero de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor BARRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, los parlamentarios de estas bancas hemos prestado nuestra aquiescencia para que la Honorable Cámara conozca, en esta sesión, de este proyecto, que ha sido despachado recientemente por el Honorable Senado, porque en esta forma creemos retribuir el espíritu solidario y generoso del pueblo mexicano hacia nuestro país.

Efectivamente, siempre hemos encontrado de parte de este pueblo una comprensión de carácter extraordinario para conocer y tratar los problemas que afectan a nuestra República.

En esta oportunidad, creo que está en el ánimo de todos los chilenos saber agradecer en la forma que corresponde este espíritu solidario de otros pueblos hermanos, de tal manera que nos parece que la mejor retribución que nosotros podemos hacer, es darle un tratamiento preferencial a un proyecto de ley de esta naturaleza, que nos permitirá sentirnos cada vez más unidos con el pueblo de México.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, reglamentariamente también queda aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto de acuerdo.

12.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE.— REFORMA REGLAMENTARIA QUE PERMITA ACELERAR LA TRAMITACION DE LOS PROYECTOS DE LEY QUE SE REFIEREN A LA RECONSTRUCCION DE LA MENCIONADA ZONA.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de los Comités parlamentarios que han sido consultados, solicito el asentimiento de la Sala para destinar los 2 o 3 minutos siguientes a considerar un proyecto de acuerdo, del cual es autor el Honorable señor Schaulsohn, tendiente a invitar al Honorable Senado para la constitución de una Comisión Mixta que estudie una reforma de los reglamentos de ambas Corporaciones que permita acelerar al máximo la tramitación de los proyectos de ley que se refieren a casos de calamidad pública.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

Se va a dar lectura a la iniciativa en cuestión.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El proyecto de acuerdo del señor Schaulsohn, apoyado por el señor Martínez Camps, Comité Radical, dice:

"CONSIDERANDO:

Que la democracia presupone que el Congreso Nacional tenga su debida participación legislativa en el estudio y solución de todos los graves problemas nacionales, sin que pueda prescindirse de este Poder del Estado a pretexto de la urgencia en las soluciones y sin que sea conveniente ni procedente la delegación de las prerrogativas propias en otro Poder del Estado;

Que el argumento que se esgrime de contrario se hace residir en que los trámites de la discusión parlamentaria presuponen cierta dilación en el tiempo, incompatible con la celeridad que requieren los hechos para ser abordados;

Que para los casos de calamidad pública, sin embargo, de acuerdo con el interés general, es indispensable que ambas ramas del Congreso contemplen algún procedimiento reglamentario que signifique que la tramitación de las mociones o Mensajes tengan un procedimiento especial y acelerado acorde con las exigencias del momento;

Que al efecto basta con incorporar a los Reglamentos de ambas ramas del Congreso disposiciones especiales sobre dicha materia para los casos de calamidad pública,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Invitar al Honorable Senado a formar una Comisión Mixta de Diputados y Senadores para que en el plazo más breve posible, estudie y elabore algún proyecto de reforma de los Reglamentos de ambas Corporaciones en orden a contener preceptos especiales para los casos de mociones o Mensajes que incidan en casos de calamidad pública y que aseguren la celeridad del estudio y despacho de las iniciativas legales correspondientes".

El señor JULIET (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

13.—PREFERENCIA.— LIBERACION DEL PAGO DE DERECHOS DE INTERNACION A DIVERSOS ARTICULOS DESTINADOS AL HOGAR DE ANCIANOS DE LAS HERMANITAS DE LOS POBRES DE VIÑA DEL MAR, PROVINCIA DE VALPARAISO.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Rivera solicita se le conceda un minuto para formular una petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, quisiera solicitar el beneplácito de la Honorable Corporación, a fin de que distraiga un par de minutos para despachar en la sesión de hoy un proyecto de ley, informado por la Comisión de Hacienda, que tiene por objeto liberar de gravámenes aduaneros la internación de marmitas y una caldera para cocina destinada a la Congregación Hermanitas de los Pobres de Viña del Mar, para que ésta, a su vez, los destine al Hogar de Ancianos que mantiene en dicha ciudad.

Estos elementos ya están en Valparaíso y es de urgente necesidad proceder a retirarlos.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Sala, se considerará de inmediato el proyecto a que ha hecho referencia el Honorable señor Rivera, con la tramitación de Fácil Despacho.

Acordado.

—DICE EL PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Libérase del pago de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto N.o 2772, de 18 de agosto de 1943 y sus modificaciones posteriores y, en general, de todo derecho o contribución que se perciba por intermedio de las aduanas, la internación de la siguiente mercadería destinada al Hogar de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres de Viña del Mar, expedida por vapor Lebu por la firma Reinhard Bommer de Hamburgo a la firma Sociedad Ganadera del Aisén Sociedad Anónima de Valparaíso, según conocimiento N.o A 72, fechado en Hamburgo el 20 de mayo de 1960 y debidamente endosado por los consignatarios a la mencionada Congregación:

Cuatro marmitas a vapor N.o 453 D, con doble pared y tapa que puede cerrarse herméticamente, volumen útil 200 litros, contenidas en bulto R. B. Valparaíso N.o 2557|1-4, peso 2.352 kilos bruto; y

Una caldera marca "Loos" tipo "Perfect" para combustión de carbón y leña, superficie de calefacción 15 metros cuadrados, presión 0,5 atmósferas, contenida en bulto R. B. Valparaíso, N.o 2556|1, peso 3.390 kilos bruto.

Si dentro del plazo de cinco años contados desde la fecha de vigencia de esta ley las especies a que se refiere este artículo fueren enajenadas a cualquier título o se les diere un destino distinto del específico deberán enterarse en arcas fiscales los derechos e impuestos del pago de los cuales esta ley libera, quedando solidariamente responsable de ello las personas o entidades que intervengan en los actos o contratos respectivos".

El señor JULIET (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicación, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Solicito también el acuerdo de la Honorable Cámara para tratar dos proyectos sencillos, informados ya por las Comisiones respectivas. Por el primero, se autoriza a la Municipalidad de San Vicente de Tagua-Tagua para transferir gratuitamente diversos terrenos al Consejo Local de Deportes, al Cuerpo de Bomberos y a la Cruz Roja de esa ciudad, y por el segundo, se autoriza al Director de la Escuela Industrial de Constitución para enajenar el barco pesquero que los alumnos de la Especialidad de Carpintería de Ribera, de dicho establecimiento, construyeron con fondos de la Ley de Presupuesto de 1958.

Si le parece a la Sala, la Corporación podría conocer ambos proyectos dándoles el tratamiento de Fácil Despacho.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor FONCEA.— Habría acuerdo para el primero.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Por último, a petición de numerosos señores Diputados, me permito requerir el acuerdo de Vuestras Señorías para eximir del trámite de Comisión y colocar en la Tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión dos proyectos despachados por el Honorable Senado en su sesión de hoy, sin trámite de Comisión, y por los cuales se cambia la inversión de dos leyes de empréstitos a las Municipalidades de Traiguén y Temuco.

Me permito solicitar este acuerdo por la conveniencia que existe en despachar con celeridad ambos proyectos.

El señor VALDES LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

14.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Gormaz renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Lorca.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Foncea renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Lavandero.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

15.—CREACION DE COLEGIO DE MATRONAS.

El señor JULIET (Presidente).— Continuando la discusión del proyecto de ley que crea el Colegio de Matronas, ofrezco la palabra en la discusión general.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, hace algunos instantes, el Honorable señor Foncea manifestaba que le merecía reparos la forma en que estaba redactado el artículo 34.o. Dice este artículo que "los Consejos Regionales denunciarán el ejercicio ilegal de la profesión, y, al efecto, enviarán estas denuncias con los antecedentes del caso a las autoridades correspondientes, a fin de que dichos delitos sean juzgados de acuerdo con la ley."

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el Orden del Día.

16.—PROYECTOS AGREGADOS A LA CUENTA.

El señor JULIET (Presidente).— Me permito proponer a la Honorable Cámara que el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Temuco para invertir fondos en la modernización del Mercado Municipal de esa ciudad y el que modifica la ley 13.581, para que la CORVI pueda adquirir terrenos para edificar poblaciones en Traiguén, sean agregados a la Cuenta de la presente sesión.

Acordado.

17.—DISTRIBUCION DE GAS LICUADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE PETROLEO (ENAP.).— POLITICA GUBERNATIVA EN MATERIA DE PRECIOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor JULIET (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Nacional Popular.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, en más de una oportunidad hemos señalado la desproporción y la absoluta falta de relación que existe entre la aparente política gubernativa de protección a la masa consumidora —política que ha sido ampliamente difundida por los distintos órganos oficialistas de publicidad— con la cruda realidad de los hechos. Hemos sostenido, y lo hemos hecho sin ningún espíritu de oposición obsecada, que nunca los consumidores han estado tan huérfanos de protección y amparo como en estos precisos instantes.

Es por esta razón que el Ejecutivo se ha visto en la necesidad de patrocinar un proyecto para evitar la especulación, por lo menos en las provincias devastadas por los terremotos.

Ha provocado esta situación, entre otras causales, la pérdida o succión que ha sufrido en sus atribuciones la Superintendencia de Abastecimientos y Precios. En efecto, a este organismo se les han restringido en forma tal sus recursos y su personal, que es imposible dé cumplimiento con eficiencia a su alta misión de evitar abusos por parte de intermediarios inescrupulosos. Fácil es comprender que la Superintendencia, con una planta de funcionarios mal remunerados, expuestos a la persecución de los afectados con sus resoluciones, poco o nada puede hacer en defensa del consumidor. Como la mejor manera de probar los cargos consiste en denunciar hechos concretos, me voy a permitir señalar un caso preciso.

La Empresa Nacional de Petróleo, en el último año, ha aumentado la producción de gas licuado, lo que le ha permitido asignar una cuota de este combustible a las provincias centrales. La distribución la hace la ENAP, por intermedio de concesionarios, designados sin previo concurso y, seguramente, a través de influencias.

En la provincia de Talca, son tres las firmas concesionarias. Pues bien ¿cuál es el precio que los concesionarios están cobrando en la actualidad a los consumidores? Tengo en mi poder una factura en la que se señala que el precio de un cilindro de quince kilos de gas licuado en la ciudad de Talca, es la suma de cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos.

Ahora bien, en la provincia de Linares, también la ENAP, ha asignado una cuota, y ha designado concesionarios para la venta de gas licuado. En la ciudad de Linares la firma Fargas, según aviso que se publica el día 3 de junio en el diario "La Provincia", cotiza los mismos cilindros de quince kilos en la suma de tres mil cuatrocientos pesos, vale decir, en mil ochenta pesos menos que el precio que se está cobrando a los consumidores de Talca. Esta diferencia es inexplicable y lo es más, señor Presidente, si se considera que por concepto de flete el gas licuado distribuido en Linares debe pagar una mayor tarifa, toda vez que el combustible se despacha desde Concón.

Sería de meridiana lógica que la Empresa Nacional de Petroleo fijara a los concesionarios un precio uniforme por el gas licuado y sancionar los abusos privando al responsable de la concesión. Señor Presidente, la denuncia que he formulado, en mi concepto, está demostrando la negligencia de una empresa semiestatal al no velar por los intereses de los consumidores. Además, considero que se crea un verdadero desprestigio para dicha empresa, con la disparidad tan notoria en materia de precios.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, haciéndole llegar la denuncia que acabo de formular, y pidiéndole intervenga ante la ENAP., para poner término a situaciones como la señalada.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Economía, en nombre de Su Señoría.

18.—CONSTRUCCION DEL INTERNADO DEL LICEO DE NIÑAS DE LA CIUDAD DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor FONCEA.— Quiero referirme, señor Presidente, a una grave e injustificada postergación sufrida por la ciudad de Talca. En el último año, y más precisamente, desde el ascenso al poder del actual Gobierno, se han visto paralizadas una serie de obras públicas de capital importancia para el desarrollo de las actividades docentes y para el eficiente funcionamiento de las reparticiones públicas en general. A pesar de los esfuerzos publicitarios, anunciando la reanudación de los trabajos, la situación se mantiene idéntica, o sea, las obras continúan paralizadas.

Es así como ya hace años se inició la construcción del Internado del Liceo de Niñas de Talca, alcanzándose a ejecutar hasta el año 1958, toda la obra gruesa.

En el Presupuesto del año 1956 se consultó, a iniciativa del Diputado que habla, la suma de diez millones de pesos; en el Presupuesto de 1957, la Comisión Mixta de Presupuestos acogió también una indicación mía para destinar al Internado dieciocho millones de pesos; y, finalmente, en el Presupuesto de 1958, logré se contemplara una partida de treinta millones de pesos con idéntica finalidad. A los talquinos, señor Presidente, les ha extraño de sobremanera que ni siquiera estos recursos hayan sido invertidos hasta la fecha por el Ministerio de Obras Públicas, no se trata, en consecuencia de que el Gobierno destine nuevos recursos sino que invierta las partidas que gracias a mi gestión figuraron en los Presupuestos de los años 1956, 1957 y 1958.

Por estas razones, voy a solicitar que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que explique el destino que se ha dado a estas partidas de los Presupuestos a que he hecho referencia y para que a la brevedad disponga la prosecución de la construcción del Internado del Liceo de Niñas de Talca, que es una necesidad imperiosa.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

19.—CATASTROFE SISMICA EN LA ZONA SUR.— DAÑOS OCASIONADOS EN LA COMUNA DE FRESIA Y EN EL DEPARTAMENTO DE MAULLIN, PROVINCIA DE LLANQUIHUE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor FONCEA.— He concedido una interrupción a mi Honorable colega señor Von Mühlenbrock.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor VON MÜHLENBROCK.— Mi intervención tiene por objeto, señor Presidente, solicitar la venia de la Honorable Cámara, para que se transmitan mis observaciones a los señores Ministros de Obras Públicas y de Tierras y Colonización, en el sentido de hacerles presente la conveniencia imperiosa que existe de concurrir en auxilio de los damnificados por los recientes sismos en la comuna de Fresia y en el Departamento de Maullín, de la provincia de Llanquihue. Solamente ahora comienzan a aparecer datos desoladores acerca de esas regiones, que quedaron absolutamente aisladas después del trastorno extraordinario experimentado por las comunicaciones. En la comuna de Fresia hay una serie de colonias constituídas por centenares de pequeños propietarios agrícolas, todos los cuales han perdido sus galpones, sus bodegas, sus casas, y han quedado en la más absoluta miseria. Aparte ello, el sismo interrumpió los caminos y cortó los puentes, de manera que dichos habitantes han quedado aislados, incomunicados. Urge, entonces, acudir en auxilio de las regiones de Fresia, de las colonias El Pato, Pichipato, Pichiparga, etcétera, y muy particularmente de los pequeños propietarios agrícolas del departamento de Maullín. En ambas regiones se repitió el caso que tuve oportunidad de analizar en una sesión anterior: el hundimiento de la tierra. Con motivo del brusco descenso del continente, el mar irrumpió en todas las partes bajas y es así como sólo en el departamento de Maullín la superficie que se perdió para siempre se acerca a las diez mil hectáreas. Entre Maullín y Carelmapu existía un hermosísimo bajo, poblado por centenares de pequeños propietarios, que ha desaparecido.

Solicito que se envíen oficios a los señores Ministros de Agricultura y de Obras Públicas para pedirles que se preste atención preferente a estas personas y que rápidamente se tomen medidas en su favor, no solamente de protección, sino, lo que es interesantísimo, para proporcionarles tierras. Muchos damnificados han perdido sus casas, sus implementos de trabajo, sus galpones y sus animales, pero, en el caso particularísimo a que me estoy refiriendo esta gente se ha visto privada de lo que era la razón de su vida: su propiedad; han perdido la garantía con la cual podrían haberse presentado ante una institución bancaria para solicitar créditos. Nos encontramos ante una emergencia de guerra, ante individuos trasplantados, en situación similar a la del que ha perdido su patria, la región en que vivía y ha tenido que emigrar a otras tierras. La ayuda que se proporcione a esta gente tiene que ser integral. De ahí que me permito solicitar, con anterioridad a la presentación del proyecto de reconstrucción del Ejecutivo, se envíen oficios al Supremo Gobierno para que se estudien con detención y se propongan al Parlamento medidas que contemplen la magnitud total de los daños sufridos por esta gente. A medida que nos llegan noticias, nos vamos imponiendo de la gravedad de la situación creada.

Oportunamente presentaremos iniciativas en este sentido, señor Presidente, pero quiero adelantar el camino formulando estas peticiones.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Su Señoría ha pedido que se transcriban sus observaciones o que se envíen oficios?

El señor VON MÜHLENBROCK.— Que se transcriban mis observaciones.

El señor JULIET (Presidente).— Se transmitirán sus observaciones a los señores Ministros de Agricultura y de Obras Públicas en la forma solicitada, en nombre de Su Señoría.

El señor VON MÜHLENBROCK.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Dos minutos, Honorable Diputado.

El señor VON MÜHLENBROCK.— Dada la escasez del tiempo, no voy a continuar usando de la palabra.

El señor FONCEA.— ¿No son cuatro minutos, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— No, Honorable Diputado, el tiempo de su Comité termina a las 18 horas y [illegible] minutos.

20.—BAJA REPENTINA EN EL MERCADO INTERNO DEL PRECIO DE LOS CUEROS DE VACUNOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Deseo también, dentro del orden de mis observaciones anteriores, solicitar se oficie al señor Ministro de Economía para que explique la razón por la cual el precio del cuero vacuno está cotizando en estos instantes a doscientos pesos el kilo. El cuero tenía, hasta hace poco tiempo, un precio de quinientos pesos el kilo, y repentinamente, según mis informaciones, los industriales que elaboran el producto se pusieron de acuerdo para pagar al abastero el precio antes indicado, en circunstancias de que el animal vivo se cotiza a más de trescientos treinta pesos el kilo. Esto necesariamente, significa un encarecimiento del precio de la carne, por cuanto los abasteros, para compensar la pérdida que se produce con la disminución del precio del cuero, tienen que aumentar necesariamente el valor de la carne al consumidor. Es tanto más extraño lo anterior si se considera que se están haciendo, según se me ha informado, importaciones regularmente de la Argentina y otros países al precio de quinientos pesos el kilo, para cuya clase de operaciones el Banco Central estaría otorgando grandes facilidades en créditos.

Resulta inconcebible, entonces, que un organismo estatal, como es el Banco Central facilite créditos para que se haga una competencia absolutamente desleal a los productores nacionales y resulta también inexplicable que, a pesar de haberse rebajado en el mercado interno el precio del cuero, con la consiguiente alza de la carne, el calzado siga vendiéndose al mismo precio y aun, en el último tiempo, ha ido en aumento.

Para darse cuenta de la incidencia que provoca esta situación en el precio de la carne, debo anotar que el cuero de vacuno pesa entre 35 y [illegible] kilos.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que se oficie al señor Ministro de Economía para que nos dé una amplia y satisfactoria explicación sobre el particular.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría, a nombre del señor Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

21.—CANCELACION DE LAS REMUNERACIONES DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DE LA COMPAÑIA SALITRERA DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor JULIET (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Unido.

El señor TAMAYO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAMAYO.— Señor Presidente, mi Honorable colega señor Muga se preocupó en el día de ayer, de la grave situación que se ha creado a ciento veinte empleados y [illegible] treinta obreros, aproximadamente, que prestan sus servicios en la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, en la ciudad de Iquique. Este personal, con sus familias, forma un núcleo de alrededor de ochocientas personas que en estos instantes están sufriendo lo indecible debido a que no han percibido sus sueldos y salarios desde hace ya más de tres meses.

La empresa mencionada adeuda a estos empleados y obreros la suma de ciento [illegible]senta millones de pesos por concepto de sueldos, salarios y otros beneficios que les corresponden una vez que dejan de pertenecer a ella. En consecuencia, señor Presidente, es indispensable y urgente que la Corporación de Fomento, que se ha hecho cargo de la explotación y administración de la oficina salitrera Victoria, proporcione la suma que he indicado, con cargo a "COSATAN", para que ojalá en forma proceda al pago, [illegible]ma inmediata, de los sueldos, salarios y demás beneficios que se adeudan a su personal.

Por estas razones, conociendo la gravísima situación en que están viviendo estos obreros y empleados con sus familias, porque hemos sido testigos de ella con el Honorable señor Muga, habiéndolo acompañado a requerir del señor Intendente de la provincia de Tarapacá que se les proporcionen las raciones alimenticias indispensables para su subsistencia, solicito que en mi nombre se dirija oficio al señor Ministro de Economía y al señor Subsecretario de Minería, haciéndoles presente la conveniencia de que rápidamente se proceda a pagárseles lo que se les adeuda a estas personas.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirán, en su nombre, los oficios requeridos por Su Señoría.

22.—CONVENIENCIA DE PREFERIR A LA PROVINCIA DE TARAPACA PARA INSTALAR UNA PLANTA DE [illegible]MENTO.— PETICION DE OFICIO.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor TAMAYO.—

Presidente, deseo referirme a la conveniencia de que el Supremo Gobierno y la Corporación de Fomento no insisten en su determinación de instalar la planta de cemento en Antofagasta en lugar de Iquique, como se ha venido anunciando por las autoridades competentes y los servicios que tienen ingerencia en esta materia desde hace bastante tiempo.

El solo anuncio de que el Gobierno, por intermedio de la Corporación de Fomento, ha destinado una elevada suma de millones de pesos con el objeto de estudiar la instalación de esta planta de cemento en Antofagasta, ha despertado una ola de protesta y de justificada indignación en la población iquiqueña. Una vez más se priva a Iquique del logro de una aspiración muy sentida, pues se creía que la instalación de esta planta favorecería el esfuerzo que realiza para su recuperación económica, que tanto necesita, la población iquiqueña.

De modo que me permito hacer presente la petición que, por nuestro intermedio, formulan los organismos más representativos de la ciudadanía de Iquique, en orden a que se instale la planta de cemento en Iquique, donde todas las condiciones están dadas. En efecto, ya todos los estudios están terminados, y no hay necesidad de disponer de mayores fondos para este efecto, y hace falta, simplemente, que se ordene lo conveniente, con el objeto de que se aprovechen las materias primas y todas las demás condiciones existentes, tanto desde el punto de vista técnico como natural, para el establecimiento de esta planta a la mayor brevedad. Así se entraría por el camino del cumplimiento de los compromisos y promesas que se han formulado por los organismos competentes y por el Gobierno de la República, a fin de paliar, en parte siquiera, la gravísima situación que están viviendo nuestros conciudadanos de los departamentos de Iquique y Pisagua.

Quiero hacer presente que no es mi ánimo negar el derecho que tiene Antofagasta, como provincia productora y progresista, de aspirar a contar con nuevas fuentes de trabajo y producción para sus mil habitantes, pero estimo que si esta planta de cemento puede instalarse con iguales o superiores posibilidades de éxito en Iquique, no hay razón alguna que justifique la insólita pretensión de la CORFO de hacerla donde por lo menos no existe en tan grande escala el gravísimo problema de la desocupación y despueble que soporta Iquique.

Por estas razones, solicito que en mi nombre se oficie al señor Ministro de Economía en el sentido que he expresado, para que la Corporación de Fomento modifique sus planes y construya esta planta en Iquique, a la vez que se sirva informar a la Cámara de los motivos existentes para distraer cuantiosos fondos en estudios que resultan a todas luces injustificados por el momento.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

23.—INCONVENIENCIA DE REMATAR LA OFICINA SALITRERA "SANTA ROSA DE HUARA", DE LA PROVINCIA DE TARAPACA. — PETICION DE OFICIO.

El señor TAMAYO.— Finalmente, señor Presidente, deseo expresar que la Corporación de Fomento ha anunciado el remate de la oficina salitrera "Santa Rosa de Huara" para el 5 de julio de este año.

En verdad, parece que existiera el sistemático propósito de aumentar la amargura y la angustia en el espíritu de la población de los departamentos de Iquique y Pisagua. Creemos que el anuncio hecho por el gerente de la Corporación de Fomento, don Humberto Díaz, es una evidente demostración de que el organismo más llamado a desarrollar un programa de actividades en esos departamentos, con el fin de entonar y fomentar su vida económica, está realizando precisamente lo contrario.

Por esta razón, señalando la gravedad de una medida de esta naturaleza, queremos representar a la Corporación de Fomento y al Supremo Gobierno la absoluta inconveniencia de rematar dicha oficina salitrera en las condiciones anunciadas. Por consiguiente, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda y de Economía para que, a la brevedad posible, imparta instrucciones a la Corporación de Fomento en el sentido de que no se lleve a efecto, por este organismo, el remate de esa oficina salitrera. Creemos que la suspensión de esta medida sería una demostración, por parte del Gobierno y la Corporación de Fomento, de su sincero propósito de contribuir efectivamente a paliar la angustia, la cesantía y la desgracia en que se debaten los habitantes de Iquique y Pisagua.

La CORFO debe utilizar todos los medios de que dispone y la competencia técnica que posee a fin de explotar, por su cuenta y en forma inmediata, esa oficina que produce salitre potásico, que tiene un premio de diez dólares por tonelada. Las actividades de esta oficina significan, por una parte, trabajo para aproximadamente mil obreros, vale decir, la subsistencia de cinco a seis mil personas; y, por la otra, impedir la muerte fulminante de un pueblo tradicional y legendario, como es el de Huara, donde se libraron grandes batallas para darle a Chile lo que, en justicia, siempre debió pertenecerle.

Nada más, señor Presidente.

El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Poblete.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá en su nombre el oficio requerido por Su Señoría.

24.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE. NECESIDAD DE QUE UNA COMISION DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS VISITE LA PROVINCIA DE ÑUBLE. —PETICION DE OFICIO.

El señor POBLETE. ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Quedan cuatro minutos al Comité de Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, dada la escasez del tiempo, quiero expresar solamente que aparte de los enormes daños que la provincia de Ñuble ha recibido con motivo de los terremotos del 21 y 22 de mayo último, ahora ha sido nuevamente la víctima de lluvias torrenciales y de inundaciones que han ocasionado la destrucción de los caminos regionales. En este momento, prácticamente, se encuentra interrumpido el camino longitudinal sur y el camino de Chillán a Concepción por Bulnes. Igualmente, la ciudad de Chillán ha sufrido los efectos de la inundación en el sector del Hospital Regional y en casi todas sus poblaciones, debido al desborde de sus canales, especialmente los de Casa de Lata, Santa Rosa y de la Luz También se rebalsó el Estero Las Toscas. La crecida de las aguas ha llegado hasta el centro mismo de la ciudad. Las poblaciones inundadas son las del Barrio Ultra Estación, Zañartu, Bartolucci, Balmaceda, Santa Elvira, Huambalí, Mardones y otras.

En razón de la situación verdaderamente alarmante que vive la provincia de Ñuble, quiero solicitar que se envíe oficio al Ministerio de Obras Públicas, pidiendo que una comisión de técnicos visite la provincia y ordene las medidas necesarias para restablecer, por lo menos, los caminos y la vía ferroviaria, estudiando, además, la forma de evitar que los canales se desborden e inunden las poblaciones.

El resto del tiempo se lo hemos cedido al Honorable señor Hernández, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

25.—INCUMPLIMIENTO DEL ACTA DE AVENIMIENTO QUE SOLUCIONO UN CONFLICTO DEL TRABAJO DE OBREROS DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE MAGALLANES.— PETICION DE OFICIO.

El señor HERNADEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar Honorable señor Poblete.

El señor HERNANDEZ.— Me ha cedido los minutos que quedan, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HERNANDEZ.— Señor Presidente, en una de las sesiones anteriores de esta Honorable Cámara, denuncié un conflicto legal que afecta a 650 obreros de empresas constructoras de la provincia de Magallanes, que tengo el honor de representar en esta Honorable Corporación. El 27 de mayo último se suscribió ante el Inspector del Trabajo de Punta Arenas el acta de avenimiento que puso término a este conflicto. Sin embargo, ella hasta ahora no ha sido cumplida por los patrones.

En forma somera, daré a conocer las firmas que no han cumplido con las condiciones establecidas en dicha acta de avenimiento, negándose a recibir a los obreros que participaron en la huelga, que, como he manifestado, fue legal. Ellas son: Néstor Holzapfel, que no ha querido recibir a doce obreros; Manuel Arriagada, a quince obreros; Juan Martínez, contratista, a doce obreros —éste es un contratista de la Empresa Nacional de Petróleos al cual siempre hemos combatido, porque esa empresa debe hacer sus trabajos de construcción por administración—; el Liceo San José, a dos obreros; y la Firma "Izarnótegui, Hermanos e Hijos", a ciento ocho obreros. Además, la firma "Ignacio Hurtado" se niega a recibir a los obreros Alejandro Avendaño, presidente del Sindicato de Albañiles, y a Pedro Cárcamo Agüero, que integró la comisión que discutió el pliego de peticiones.

Sobre este problema, he recibido una nota de la Dirección General del Trabajo, cuyas explicaciones, a mi juicio, son engañosas y evasivas, y no están de acuerdo con la realidad. Por estas razones, pido que se dirija nuevamente oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, transcribiéndole la denuncia que he formulado.

El señor JULIET (Presidente). Se dirigirá el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista Unido.

26.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor JULIET (Presidente).— El señor Secretario va a leer la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los siguientes asuntos:

1.o— Moción que autoriza al Director de la Escuela Industrial de Constitución para enajenar el barco pesquero que los alumnos de la Especialidad de Carpintería de Ribera de dicho establecimiento construyeron con fondos de la Ley de Presupuestos de 1958.

2.o— Moción que autoriza a la Municipalidad de San Vicente de Tagua-Tagua para transferir gratuitamente diversos terrenos al Consejo Local de Deportes, al Cuerpo de Bomberos y a la Cruz Roja de esa ciudad.

3.o— Mensaje que faculta al Presidente de la República para transferir gratuitamente a don Pedro Benítez un predio fiscal ubicado en San Javier de Loncomilla.

27 —CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE.— MEDIDAS QUE URGE TOMAR EN LA CIUDAD DE VALDIVIA Y LOCALIDADES VECINAS.— OBSERVACIONES DE LA SALA DE DIPUTADOS RADICALES.— PETICION DE OFICIOS.

El señor JULIET (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

La señora ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ENRIQUEZ.— Señor Presidente, vuelvo a hacer uso de la palabra, con el objeto de referirme a la situación creada en la zona devastada por los recientes movimientos sísmicos, pues estimo necesario insistir ante la opinión pública y ante el Supremo Gobierno sobre la trágica situación porque atraviesa la gente que vive en un estado de infortunio y desamparo en toda esa región.

Lo hago ahora cumpliendo, además, un mandato de la Sala de Diputados de mi Partido, que desea reiterar la necesidad de señalar al Gobierno determinadas medidas que urge tomar.

Indudablemente, todos sabemos que el Gobierno, que Chile en general, no estaba preparado para una emergencia de estas proporciones. Ello no nos ha permitido resolver los múltiples y variados problemas que se presentaron y que día a día se van agravando, ya que, a treinta días del sismo, todavía no alcanzamos soluciones concretas. En especial, el problema del techo.

La Corporación de la Vivienda, que proyectaba levantar casas en el plazo de treinta, sesenta y noventa días, aún no ha iniciado su construcción. Y van corridos ya treinta días. Hablo especialmente por lo que ocurre en la ciudad de Valdivia. Nadie ignora que la inundación del lago Riñihue hará inhabitable muchas de las casas de las localidades de Los Lagos, Antilhue, Huellelhue y Valdivia.

El agua va a estar escurriéndose, según los técnicos, por espacio de cuatro días, lo que significará, en consecuencia, la pérdida casi total de las habitaciones de las familias evacuadas, lo que hará aún más intensa la necesidad de casas.

El Gobierno ha tomado la medida de construir lo que se ha denominado "rucos", para salir de la emergencia y dar siquiera un precario techo a estas familias evacuadas. Pero debemos considerar muy especialmente que aun cuando la inundación no signifique peligro inmediato para las personas, muchas casas van a perderse o van a quedar inhabitables y, en consecuencia, esas familias tendrán que vivir no solamente cuatro, sino quince, o treinta días —quizás todo el invierno—, en esas habitaciones que no proporcionan ninguna garantía para la salud de los habitantes.

Los "rucos" son construcciones de escasos diez metros cuadrados de cabida, en que pueden colocarse aproximadamente tres camas. En esas habitaciones deberán aglomerarse los miembros de cada familia. Por lo demás, esas viviendas no tienen piso; de manera que esas personas vivirán sumidas en el barro. Los médicos me han expresado que no pueden asegurar la salud de la población que ocupará esa clase de habitaciones.

He hecho presente a las autoridades gubernativas, y deseo reiterarlo por intermedio de esta Honorable Cámara, que es indispensable que el Supremo Gobierno proceda a la entrega de sitios para que se lleve a efecto la autoconstrucción. Esta sería una solución, pues de esa manera la gente podría salvar muchos elementos, hasta ahora utilizables, de las casas que van a ser destruidas por el agua, y construirse rápidamente habitaciones de mayor abrigo que los "rucos" y mejores condiciones sanitarias.

Otro problema que han hecho presente algunos Honorables colegas es la falta de caminos. Muchas poblaciones están aisladas actualmente. ¡Y qué decir de la ciudad de Valdivia, que con la inundación del lago Riñihue quedará aislada por tierra y por aire!

Creo que el Ministerio de Obras Públicas debe concentrar todos sus elementos materiales, sus técnicos y su capacidad de trabajo, a fin de mejorar el sistema de transportes terrestres en la zona afectada, especialmente en la ciudad de Valdivia. También otros lugares, como por ejemplo Futrono, en que actualmente se encuentran cinco mil personas totalmente aisladas del resto del territorio nacional.

Igual cosa ocurre a la zona de Liquiñe, a cuyos pobladores se les han estado enviando alimentos sólo por medio de helicópteros. Pero esa faena no se podrá mantener indefinidamente, y se hace preciso, por tanto, darle salida hacia Panguipulli.

Asimismo, conocemos los esfuerzos del Supremo Gobierno para proporcionar alimentación a la gente que carece de ella. Se ha estado dando dos mil calorías diarias por persona, lo que no es bastante para la nutrición normal. Debemos considerar que una persona en reposo y con temperatura media de dieciocho grados puede subsistir con ese tipo de alimentación. Por ello, es preciso considerar que la gente que vive en la zona devastada, bajo una lluvia inclemente, soportando un frío polar y sin el reposo suficiente, necesita una alimentación más adecuada. Por este motivo, pido que dé instrucciones a fin de que se aumente la cantidad de calorías que se le proporcionan diariamente.

Y, con el objeto de eliminar las largas colas, quizá fuera aconsejable entregar estas cuotas de alimentos destinadas a los distintos sectores, a los sindicatos, organismos, comités, o instituciones que conocen cabalmente las necesidades de su gente. En esta forma la distribución se hará en forma más justa, equitativa y rápida.

En cuanto a la situación de Corral, debo expresar que su Alcalde, se encuentra en Santiago para hacer presente que, la gente de ese puerto que perdió sus casas y enseres que no tiene sino la ropa que lleva puesta y la poca que le han suministrado algunas instituciones por intermedio de las Fuerzas Armadas, aún carece de colchones donde dormir. Estos habitantes necesitan 4.000 colchones, y 3.000 frazadas. En el Ministerio del Interior se me informó que ayer se habían enviado 300 colchones por vía marítima, y que se seguiría enviando a medida de obtenerla de las fábricas y cuando llegara una partida que viene desde Argentina. Pero ante esta situación tan grave y angustiosa, me parece que es imperioso requisar estos elementos tan indispensables para la vida humana y enviarlos directamente a Corral por vía marítima, sin que los barcos que los transporten recalen en otros puertos para entregar auxilios a otros lugares damnificados, porque, es urgente, señor Presidente, que se mande a esta gente frazadas, colchones y otros útiles domésticos. Hoy por hoy, ellos no tienen ni siquiera cucharas, ni platos con qué comer, ni donde dormir, ni cómo abrigarse.

En general, y como solución integral, deseo hacer presente la necesidad que existe de que se envíe cuanto antes al Parlamento el proyecto de reconstrucción y rehabilitación de la zona devastada. La Honorable Cámara acaba de aprobar un proyecto de acuerdo, salido de estos bancos, en orden a modificar los Reglamentos del Congreso Nacional, para dar mayor celeridad al despacho de las iniciativas legales que se presenten para hacer frente a casos de calamidad pública. Este proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad, lo que demuestra el ánimo del Parlamento de ir en auxilio de las zonas devastadas.

En consecuencia, solicito que el Supremo Gobierno mande luego el proyecto de reconstrucción para poder estudiarlo, formular las indicaciones del caso y despacharlo, puesto que "ayuda que tarda, no vale".

Por otra parte considero, también, imperioso pedir al señor Ministro de Hacienda que ponga a disposición de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, el dinero que sea necesario, a fin de conceder a los empleados públicos préstamos de auxilio y para reparaciones. Creo que no es indispensable cuidar tanto —este es el temor que tendría el señor Ministro de Hacienda—, que no se abra, en los actuales momentos, un mayor cauce a la inflación.

Creo exagerado el temor del señor Ministro de Hacienda, de que estos préstamos abrieran los cauces a la inflación. En todo caso, estimo que si bien la salud de la moneda sin duda es importante, la salud de nuestros compatriotas lo es, en este momento, muchísimo más.

Además, me permito reiterar la imperiosa necesidad que existe de ir pronto a la publicación de la nómina de los niños evacuados. Son muchos los padres que se sienten angustiados, porque no han tenido noticias de sus hijos, y no saben exactamente en qué instituciones u organismos están alojados.

Esta nómina la solicité hace ocho días; en consecuencia, ruego que se reitere mi petición para dar tranquilidad a tantas madres y padres atribulados.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

La señora ENRIQUEZ. — Por último, cumpliendo con la misión que me encomendara la Sala de Diputados Radicales, daré lectura a las observaciones hechas por ellos y que esperan, sean conocidas por el Gobierno.

La Sala de Diputados de mi Partido, hace presente:

a) La conveniencia de que la distribución de víveres, ropas y elementos de construcción en las zonas devastadas se efectúe exclusivamente por las Fuerzas Armadas y de Carabineros; esto es reiteran las observaciones formuladas anteriormente por ellos sobre la misma materia;

b) La necesidad de que se sirva ordenar de inmediato la anunciada requisición de colchones y demás elementos indispensables en las zonas devastadas;

c) La conveniencia de que los funcionarios públicos y el profesorado de las provincias damnificadas destinen por lo menos la mitad de la jornada de trabajo al asesoramiento de las autoridades en la tarea de empadronamiento de los damnificados, a fin de que los auxilios sean distribuidos en forma justa y equitativa.

A este respecto debo informar que en la provincia de Valdivia, la distribución se ha estado efectuando por intermedio de las Fuerzas Armadas asesoradas por Visitadoras Sociales, de numerosos grupos de profesores que han estado ayudando en esta tarea, pudiendo expresar que todo lo que se envíe, frente a esta nueva emergencia de la inundación, es indispensable.

Termino, pues, reiterando al Supremo Gobierno, la necesidad de exigir una mayor celeridad a las distintas reparticiones u organismos que tiene a su cargo la atención de las zonas devastadas, pues es urgente solucionar la trágica situación en que viven sus habitantes —bajo un clima inclemente, y en las peores condiciones imaginables—. Ellas están confiadas en la ayuda que ha de venir para levantar de nuevo sus cuidades, pero, repito, esta gente, por sobre todas las cosas, necesita techo y abrigo inmediato, porque el invierno es demasiado largo y no podrán seguir subsistiendo en las condiciones en que actualmente se encuentra.

Muchas gracias.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviarán en nombre de Su Señoría los oficios que ha solicitado.

28.— CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE.— FUNCIONAMIENTO IRREGULAR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL PAIS FRENTE A ESTA SITUACION DE EMERGENCIA.

El señor JULIET (Presidente).— Quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, no cabe la menor duda de que, de todas las intervenciones de los parlamentarios sobre la tremenda catástrofe que ha azotado a diversas provincias de la zona sur de nuestro territorio, se desprende un hecho que los representantes del norte, sino todos, por lo menos algunos de ellos, hemos venido señalando desde hace mucho tiempo a esta parte: el sistema administrativo del país funciona en mala forma.

La descentralización de todas las actividades nacionales, cualquiera que sea el camino para obtenerla, es el único medio por la cual se conseguirá una acción efectiva en favor de las provincias y, por consiguiente, propicia a su engrandecimiento. Al mismo tiempo, la descentralización permitirá prevenir cualquiera eventualidad similar a la que ha ocurrido ahora, y la rápida distribución de los auxilios.

Nuestra distinguida colega, señora Inés Enríquez, nos acaba de manifestar, en elocuentes palabras que, a pesar de haber transcurrido ya treinta días después de' sismo que asoló la provincia de Valdivia, pues hoy se cumple un mes, todo en ello es un caos, del cual es difícil salir, y que la ayuda material llevada al sur, en una u otra forma, no ha llegado precisamente a la gente que la necesita realmente. Este es un hecho que demuestra la crisis total del actual sistema, del sistema centralista imperante en las esferas gubernativas y en todo orden de actividades.

De ahí es que haya querido decir estas pocas palabras, dentro del escaso tiempo de que dispongo, para llamar la atención sobre la necesidad de que en los proyectos del Ejecutivo, que se discutirán en algunos días más en el Congreso Nacional, se considere una solución a fondo de los problemas que afectan a las provincias.

Esta solución no puede ser otra que la descentralización, si no administrativa —para esto se necesitaría una reforma de carácter constitucional—, por lo menos de orden económico y burocrático a la vez, para que las provincias gocen de los beneficios a que realmente tienen derecho, como partes integrantes de la nacionalidad.

El señor JULIET (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

29.—SITUACION DE CUATRO POBLACIONES UBICADAS EN EL LECHO DEL RIO ACONCAGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor JULIET (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, el Comité Liberal ha cedido parte de su tiempo al Honorable señor Zamorano.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zamorano.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, hace algún tiempo, tuve una reunión con los habitantes de cuatro poblaciones: Peumo, Los Rosales, Suraconcagua y Noraconcagua, situadas en el lecho mismo del río Aconcagua en Quillota. Después de una semana, al volver a ese mismo lugar en compañía del Honorable señor Zumaeta y de algunos señores Regidores de Quillota para celebrar otra reunión, comprobamos que se había caído la casa en que sesionáramos anteriormente.

Esto está indicando lo precario de estas construcciones y la situación desastrosa en que se encuentra esa gente. Se trata de cuatro poblaciones, con un total de seiscientos cincuenta personas, que no viven en la ribera del Aconcagua, sino en el lecho mismo del río. Ellas no piden una solución inmediata a sus problemas, pues consideran que esto sería urgir a las autoridades, lo que no es conveniente, sino una falta de consideración dadas las circunstancias actuales derivadas de los sismos del sur; pero las Juntas Vecinales comprenden los derechos que tienen y estiman que, aunque hayan ocurrido los terremotos y maremotos que han destruído buena parte de nuestro territorio, no debe sin embargo desconocerse la situación espantosa en que se debate esta gente, viviendo en medio de las aguas mismas de un río.

De los seiscientos cincuenta pobladores han muerto veintidós este año, por el estado de insalubridad en que se encuentran sus habitaciones.

Ellos piden dos cosas muy sencillas: en primer lugar, que se levante una pequeña defensa para que el agua del río no se vaya encima de las construcciones; y, en segundo término, que se les dé un pequeño auxilio consistente en planchas de fonolita para poder guarecerse de las lluvias inclementes.

Por este motivo, solicito que, en mi nombre, se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se construya mañana mismo, si es posible la mencionada defensa, a fin de que las habitaciones de esos pobladores no se vean anegadas; y otro, a la Dirección de Auxilio Social, por intermedio del Ministerio que corresponda, haciéndole presente la angustiosa situación en que se halla esta gente.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

30.—SITUACION QUE AFECTA A LOS HABITANTES DE LA POBLACION VERGRA 11 NORTE, DE VIÑA DEL MAR, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, también tuve una reunión con algunos habitantes de la Población Vergara situada en 11 Norte, de Viña del Mar, la que está compuesta de cuarenta y dos casas.

Cuando la Caja de Previsión de la Marina Mercante vendió en 1958, estas casas a sus actuales ocupantes, tomó el compromiso de hacerles préstamos hipotecarios para reparaciones por un monto igual al que ellos pagaran por las propiedades que adquirían.

En los dos años que han transcurrido desde esa fecha, los pobladores no han podido hacer ninguna reparación a sus viviendas, en atención a que la mayor parte de ellos son jubilados y, como la Honorable Cámara sabe, los jubilados no tienen más escapatoria que pegarse un tiro.

Hoy día sus pensiones no alcanzan ni siquiera a un sueldo vital. En todas partes les basta decir que son jubilados para que nadie les de ocupación y se los deje abandonados a su tristísimo destino. Si estos pobladores no tienen para comer, menos podrán tener para arreglar sus casitas.

En la Caja de la Marina Mercante no han podido conseguir el préstamo, no encontrando otra respuesta que la de siempre: No hay plata. En la última reunión que celebré con ellos, uno de los vecinos, don Carlos de la Fuente Soto, narró en forma patética la verdadera odisea de los dos únicos afortunados que lograron conseguir algo del préstamo, tan solemnemente prometido. Los demás no han obtenido un peso.

Hago presente, además, que esas casas han pertenecido a diversas instituciones: en primer lugar, a la Municipalidad, luego a la ex Caja de Ahorros, a la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, a la Compañía de Muelles Vergara y, por último, a la Caja de la Marina Mercante. Como han sido diversos sus ocupantes, ahora se encuentran en un estado calamitoso, sin vidrios, sin sanitarios, sin cocinas; ni siquiera tienen los interruptores y otros implementos de la instalación eléctrica. Es oportuno recordar en esta ocasión que el artículo 17.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 54 autoriza taxativamente a la Caja de la Marina Mercante para ocupar cien millones de pesos en el cumplimiento de compromisos contraídos con sus imponentes con anterioridad a septiembre de 1959, que es precisamente el caso de estos pobladores.

En atención a estos antecedentes, ruego al señor Presidente que se sirva enviar un oficio a la Caja de la Marina Mercante, por intermedio del Ministerio que corresponda, con el objeto de que el Consejo de esta institución tome en cuenta la petición razonable y los derechos de estos imponentes.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá el oficio, en nombre de Su Señoría.

31.—PROBLEMAS DE CAMINOS Y LUZ ELECTRICA DEL PUEBLO DE PACHACAMITA, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, hace algún tiempo me refería a las necesidades de un pueblecito desconocido para la mayoría de mis Honorables Colegas: Pachacamita. Hice presente el sinnúmero de problemas que tenía, algunos de los cuales fueron solucionados, como el de la vigilancia policial, ya que carabineros hacen visitas periódicas ahora a ese lugar.

He recibido una carta de la Junta de Vecinos de este pueblo, en la cual me dicen lo siguiente: "Ahora venimos a pedir a Ud. se sirva preocuparse del arreglo del camino, que ya antes estaba intransitable, convertido ahora en un barrizal, que se presta para toda clase de accidentes, tanto de vehículos motorizados, como de tracción animal.' Otro de nuestros grandes problemas es la falta de luz eléctrica y eso que los cables de la Compañía Chilena de Electricidad pasan a doscientos metros de nuestras casas". La carta está firmada por el Presidente de la Junta de Vecinos, señor Carlos Arancibia, y por los señores Jorge Alvear, C. Coles y Santiago Quiroz.

En consecuencia, ruego al señor Presidente que se sirva enviar oficio a los Ministros que corresponda, con el fin de que procure solucionar los problemas de esta pobre gente.

El señor JULIET (Presidente). —Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

32.—EXPROPIACION DE UN TERRENO PARA DOTAR DE UN NUEVO EDIFICIO A LA ESCUELA Nº 76, DE PLAYA ANCHA, DE VALPARAISO. — PETICION DE OFICIO.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, he recibido una carta de un ciudadano extranjero. He sido siempre poco amigo de los extranjeros, no por razones racistas, sino porque éstos llegan al país pidiendo hospitalidad y después nos tienen con el cuchillo en el cuello. Pero tengo aquí un caso de excepción; se trata de don Santiago González, español. He comprobado que esta persona es el alma y vida de un Centro de Vecinos de una población de Playa Ancha. A pesar de ser extranjero y tener sus negocios particulares, se preocupa más de la gente de la población que de sus propios intereses. Es así como me ha enviado una carta, pidiéndome que haga presente ante la Honorable Cámara la situación en que se encuentra la Escuela Pública Nº 76, de Playa Ancha. Se trata de una escuela de primera categoría que tiene una matrícula de setecientos veinte alumnos; a pesar de ello, no tiene agua, ni luz, ni servicios higiénicos. La escala está en tan mal estado, que las profesoras tienen que hacer bajar de a poco a los alumnos por temor a que se derrumbe. Cuando llueve, se moja más adentro que afuera. En lugar de vidrios, en las ventanas se colocan los pizarrones para que no entre el agua.

La población escolar es tan densa, que este año la escuela debió rechazar la solicitud de matrícula de más de doscientos alumnos.

El Centro de Padres y Apoderados, encabezado por don Santiago González y por la Directora, señora Matilde Prado Araya, ha hechos grandes esfuerzos para arreglar la escuela. El más grave inconveniente que existe es que el propietario del edificio se niega a vender el local.

Por las razones antes anotadas, ruego al señor Presidente se sirva ordenar que se dirija un oficio al señor Ministro de Educación, con el objeto de que se aceleren las gestiones destinadas a obtener la expropiación del terreno en que se encuentra este establecimiento, y así los vecinos puedan construir, con sus propios esfuerzos, y con la ayuda estatal, un local para la escuela que necesitan.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Educación.

33.—CONTRATACION DE OPERARIOS QUE TRABAJEN EN LOS MUELLES DE LA ADMINISTRACION DEL PUERTO DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, hay veinticinco o treinta operarios que trabajan, hace dos años, en los muelles de la Administración del Puerto. Se ha sabido que ahora no se piensa contratarlos a ellos, sino que van a traer nuevo personal de otra parte.

Deseo leer una parte de la comunicación que ellos me han enviado, porque no quiero hacer pasar como mío lo que ellos dicen. Me comunican que "estos obreros metidos a la fuerza o por cuñas e influencias políticas están dejando de lado a los que con su trabajo de años tienen un derecho adquirido."

Personalmente, estimo que estos trabajadores, que han permanecido dos años trabajando sin recibir un cinco de sueldo, con la esperanza de que algún día se les contratará, han sido vilmente explotados, si hoy no se les da preferencia.

Hago presente esta situación, a fin de que se envíe oficio al Ministerio que corresponda, con el objeto de que se subsane el problema de esta gente.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al Ministerio correspondiente.

El señor ZAMORANO. — ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Restan siete minutos, Honorable Diputado.

34.—LEGISLACION EN FAVOR DE LOS JOVENES QUE HACEN EL SERVICIO MILITAR.— PROYECTO DE LEY.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, los que estamos en contacto directo con el pueblo sabemos lo que significa para una familia pobre el cumplimiento de un deber ciudadano como es la conscripción militar.

La familia pobre pierde una pequeña entrada: el trabajo del hijo era una ayuda económica para el hogar. Al partir el hijo a la guardia, los padres pierden su ayuda, y es casi seguro que también perderá el puesto en la fábrica o en la oficina, aunque las leyes le garanticen su reserva.

La inexperiencia de tantos jóvenes, en gran parte campesinos y atolondrados, hacen que la mayoría de las precauciones de los jefes militares resulten ineficaces; y así, año por año, tenemos que lamentar la muerte de cinco o seis conscriptos.

Aunque nuestra juventud es naturalmente despierta, sin embargo, el hecho de que por primera vez tengan en sus manos armas mortíferas, ocasiona contínuos accidentes, los que lastimosamente dejan mutilados a jóvenes, incapacitándolos para toda la vida, o haciéndoles muy difícil la lucha por la existencia que apenas comienzan.

En el campo, es muy común ver a las madres pobres vender sus pollitos; y en la ciudad, a las madres proletarias hacer colas para empeñar algo, a fin de financiar la venida a la casa o la vuelta al hogar, del hijo que hace la guardia.

Por las razones expuestas, me permito presentar a la Honorable Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o— A todo ciudadano en el momendo que ingresa al cuartel a hacer el Servicio Militar, se le dará un seguro de vida.

"Artículo 2.o— Todo accidente sufrido por el soldado durante el Servicio Militar y en actos de su servicio será considerado como accidente del trabajo.

"Artículo 3.o— Todo recluta, mientras dura su Servicio Militar, gozará de pase libre en la locomoción del Estado, siempre que vaya uniformado".

Nada más, señor Presidente.

35.—CONTRABANDO DE PIELES DESCUBIERTO EN TALCA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, solicito que se envíe un oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Justicia, manifestándole que, a juicio del Diputado que habla, el contrabando de pieles descubierto en Talca, por el giro que ha tomado, ha causado alarma pública, circunstancia que ruego al señor Ministro se sirva poner en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema para los efectos pertinentes.

Al mismo tiempo, solicito que se envíe un oficio al Ministerio correspondiente, pidiéndosele que el Consejo de Defensa del Estado designe un abogado criminalista que se encargue de este asunto y asesore en esta materia a la brillante defensa que de los intereses fiscales, hace el Delegado del Consejo en Talca, cuya indiscutida honorabilidad y versación en la materia a su cargo prestigian su actuación profesional, lo que no impide que se complemente su acción con la intervención de un especialista, dada la magnitud del juicio que ahí se ventila.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría, a la Corte Suprema y al señor Ministro de Hacienda, transcribiéndoseles las observaciones que ha formulado.

36.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE.— AYUDA PRESTADA A LAS PROVINCIAS DEVASTADAS POR LAS AUTORIDADES Y HABITANTES DE MAGALLANES.— NOTA DE AGRADECIMIENTO.

El señor DONOSO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Hernández, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Donoso, tiene la palabra el Honorable señor Hernández.

El señor HERNANDEZ.— Señor Presidente, agradeciendo la gentileza del Honorable colega señor Donoso, quiero aprovechar esta oportunidad para recalcar, emocionadamente, en mi calidad de parlamentario por Magallanes, la noble actitud del pueblo de la provincia que represento, el que en forma magnífica está cooperando en la ayuda a las víctimas del terremoto.

Cientos de toneladas de ropas y enseres han llegado, de manera generosa y con cariño, a los Comités de Ayuda, y decenas de millones de pesos en efectivo y en alimentos se han enviado a la zona devastada. Todos los asalariados, sin excepción alguna, han cooperado con días de sus sueldos, y un desfile interminable de ciudadanos han llevado sus paquetes a la Cruz Roja, con el objeto de cooperar y ayudar.

Toda esta obra magnífica, en la que le ha correspondido un trabajo de honor a las autoridades, a la Central Unica, a la FEDECH y a diversos gremios, ha estado a cargo del Dr. Agustín Etchebarne, quien, sacrificándose día y noche, ha sido el motor que ha impulsado esta noble campaña. A él le rindo mi homenaje de gratitud. Los pueblos de Punta Arenas, Natales y Porvenir siguen y seguirán cooperando con los pueblos devastados, porque estiman que, en la desgracia, todo Chile debe unirse para mitigar siquiera en parte el dolor que sufren sus hermanos del sur; pero creen también que esta ayuda generosa debe llegar a los sectores que realmente la necesitan, y no se debe aprovecharse de ella con fines proselitistas o mezquinos.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Queda un minuto al Comité Liberal.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, pido que, en nombre del Diputado por Magallanes y del Diputado por Chiloé que habla, se envíe una nota de agradecimiento a estas autoridades que se han preocupado tanto de la zona devastada.

El señor JULIET (Presidente).— Se procederá en la forma indicada por Su Señoría.

37.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE.— EFECTOS PRODUCIDOS EN TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor JULIET (Presidente).— Queda medio minuto al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, ante las alarmantes informaciones que he recibido de Talca, de algunas de las cuales se hace mención en la prensa de hoy, solicito que se dirija, en mi nombre, un oficio al señor Ministro del Interior, manifestándole que es preciso y urgente que, mediante una adecuada y prolija investigación, se recojan en esa ciudad todos los antecedentes acerca de los efectos producidos en ella por los últimos movimientos sísmicos y las actuales inundaciones, a fin de adoptar las medidas conducentes a solucionar los problemas de los damnificados con un criterio justo, verdadero y realista.

Conocemos el celo con que el Gobierno ha encarado algunos aspectos de estos problemas, pero esta información es indispensable que la conozca esta Honorable Cámara frente a la legislación que se proyecta y a las medidas administrativas que va a ser necesario tomar.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro del Interior, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

Habiéndose cumplido todos los trámites de la sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 19 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.
Jefe de la Redacción de Sesiones.

GRAN Mundo
POR E.B.V.

Coronas de caridad en recuerdo de Raquel Barros Vicuña.-

Las coronas de caridad que deseen enviarse en memoria de Raquel Barros Vicuña, para las Escuelas Talleres Santa Teresita, pueden solicitarse a Ana Valdés de Méndez, Hotel Carrera; a Luz Ossa de Ross, fono 481477, y a Lucila Lobo Onell, fono 31768.

Matrimonio Valdés Celis - Braun Rivera.-

Circulan los siguientes partes:

Víctor Braun Page y Olga Rivera de Braun, participan a usted el matrimonio de su hija María Isabel con el señor Mario Valdés Celis, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, mañana sábado, a las 18.30 horas.

—Fernando Valdés G. Huidobro y María Celis de Valdés participan a usted el matrimonio de su hijo Mario con la señorita María Isabel Braun Rivera, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, mañana sábado, a las 18.30 horas.

—Mario Valdés Celis participa a usted su matrimonio con la señorita María Isabel Braun Rivera y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, mañana sábado, a las 18.30 horas.

Santiago, junio de 1960.

Ochenta años.-

La señora doña Juana García Huidobro de Fuenzalida, al cumplir hoy ochenta años, será festejada por sus familiares y amigos con un gran té en los salones del Club de la Unión.

Reuniones juveniles.-

La señorita Marilú Valenzuela Carey reunirá el próximo sábado a un grupo de sus jóvenes amigos y amigas, en su residencia de Av. Alcántara.

—La señorita Eugenia Ruiz-Tagle Decombe reunirá a un grupo de sus relaciones sociales el sábado próximo, en su residencia de calle Moneda.

Aniversario de la Soberana Orden de Malta.-



Señora doña Carmen Larraín Vial, esposa del Honorable señor Encargado de Negocios de la Soberana Orden de Malta, Conde Timoleón de La Taille. La ínclita Orden celebra hoy el día de San Juan

Desde Panamá.-

Procedente de Panamá se encuentra pasando una temporada en nuestra capital la señora Blanca Morandé de Reyes, esposa de nuestro Embajador en ese país, don Teófilo Reyes Cerda.

Comida.-

El señor Roberto Ugarte Jordán y señora Alicia Larraín de Ugarte ofrecerán mañana una comida a un grupo íntimo de sus amistades.

Desde París.-

Después de larga estada en Europa, próximamente regresará a Santiago la señora Felicitas Subercaseaux Aldunate.

Van y vienen.-

De Río de Janeiro han regresado el señor Jorge Lira Montes y señora Ximena Aspillaga de Lira.

—De Buenos Aires ha regresado el señor Adrián Jimenez Vargas.

—De Concepción el señor Ricardo Andwanter Fernández y señora Paulina Rodríguez de Andwanter e hijas.

—Han regresado a su fundo de Pichilemu el señor Carlos Echazarreta Iñiguez y señora María Inés Bezanilla de Echazarreta e hijos.

—A Los Angeles la señora Olga Germain de Usquart.

De Europa.-

El próximo jueves regresa de Europa, vía Buenos Aires, la señora Fanny Gazitúa Braun.

COMIDA.— A la comida efectuada el sábado último, en casa de la señorita Ximena Sanhueza Pimentel, con motivo de su cumpleaños, asistieron, entre otras, las siguientes personas:

Alicia Barriga Solar, Gloria Valdés Montes, Margarita Velasco, Patricia Mujica Ansted, Patricia Bolados Hopfemblatt, Pilar Garretón Beche, Soledad Garretón Beche, Carmen Gloria Rojas, Cecilia Astorquiza Fabry, Cecilia Baeza Montes, María Angélica Le Beuffe Riveros, Camila Le Beuffe Riveros, Patricia Mackay Barriga, M. Gloria Romero Carvajal, Mónica y Cecilia Urzúa, Patricia Sanhueza Pimentel, Carmen Winkelmann Allende, Eliana Winkelmann Allende, Isabel Mozó Gertzen, Jacqueline de Saint-Pierre, Juan Luis Ovalle Undurraga, Bernardo Vergara, Rafael Rodríguez Lazcano, Oscar González Clark, Humberto y Pedro Enrique Bolados Hopfemblatt, Víctor Pinto Infante, Jorge Alberto Rojas Fergie, Jaime Vial Videla, Roberto Marty Mettler, Horacio de Toro Garcés, Cristián, Gonzalo y Claudio Sanhueza Pimentel, Jorge Rubio de la Barra, Francisco Bascuñán Letelier, Ignacio Jentzen Benítez, Patricio, Luis y Claudio Arrets Vergara, Marcial Edwards García Huidobro, Oscar Garretón, Gabriel Vives, Eduardo Díaz Corvalán, Sergio Parot Donoso, Adolfo Rodríguez Cano, Roberto Echeñique Vial, Gregorio Donoso Lecaros, Juan Francisco Mujica Ansted, Gastón Le Beuffe Riveros, Alejandro Mackay Barriga, Gerardo Martínez Astorquiza, Sergio Romero Pizarro, Juan Enrique Monreal, Sidney Ojeda Fuenzalida, Eugenio Torres Echeverría, Andrés Errázuriz, y otros.

Notas chilenas de Nueva York.-

NUEVA YORK, 23 (Chiam). —Pasan un tiempo en Chicago en una misión del Club Rotary de Santiago, el doctor Ramón López Vargas, y su señora, Celia de López.

—Entre las personalidades que asisten a los grandes ejercicios navales conjuntos en la Zona del Caribe, se encuentra el Comandante en Jefe de la Armada de Chile, vicealmirante Leopoldo Fontaine N.

—En el hogar de Nueva York de los esposos señor Federico Utz y su señora Ruth Van de Mark de Utz se dio una espléndida fiesta de despedida de soltera a la señorita de Santiago de Chile Rosa María Valenzuela, cuyo matrimonio con el abogado estadounidense señor Thomas O'Keefe fue solemnizado el 4 de junio de 1960, en la Iglesia de Notre Dame de Nueva York, por el Reverendo Padre profesor chileno Mario Zañartu. Además de las antemencionadas personas se recuerdan las siguientes, que asistieron a la fiesta de despedida: La cirujano-dentista doctora Isabela Hernández, señoras Elena Hernández de Jarpa, Rosa de Núñez e Inés Tapia de Scheining; señoritas Carmen Lira, Lucresia y Carmen Valenzuela.

—Después de cuarenta años de servicios en Braden Copper Co., Chile, ha llegado a los Estados Unidos el señor John B. Monroe, quien se encuentra visitando a familiares en Wallis, Condado de Austin, Texas.

—Visitan ciudades estadounidenses el señor Juan Costa y su señora Clara Alcalde de Costa.

TE CON DESFILE DE MODELOS, POSTERGADO.— El Té con desfile de Modelos de Giannini, Orlando y Donna ha sido postergado para el próximo jueves 30, a las 17 horas, en los salones del Hotel Crillon.

Nuevos engastes en joyería

LONDRES, BIPPA.— (por avión).— Los nuevos diseños de joyería abundan en livianos y delicados engastes, que resaltan la belleza de las piedras preciosas. A estos elegantes engastes se debe el frágil aspecto de las joyas de hoy día. Hasta los collares de oro están afectados en Gran Bretaña de esta nueva tendencia, y son más delicados y primorosos que los diseños pesados que gozaban de tanta popularidad hasta hace poco tiempo.

Se está generalizando el uso de oro de diversas tonalidades. Los joyeros de Londres emplean oro rosado, que resulta algo más atractivo que el oro amarillo corriente. Además de utilizarse para engastes de piedras rojas y de color de rosa, se engastan con él rubíes y záfiros.

Los joyeros londinenses emplean también profusamente piedras preciosas de color, especialmente el topacio y la turquesa. Ambas se engastan en oro. Están asimismo de moda las turmalinas de color de rosa, sobre todo para sortijas, en las que se montan en oro del mismo color. La turmalina de color rosa es mucho más costosa que el topacio y la turquesa.

Los engastes de sortijas son también más ligeros que antes, de acuerdo con la tendencia general. Los broches de motivos florales continúan siendo populares, y tienen asimismo una gran aceptación los de diseños de pájaros. Los pendientes de diamantes, de tipo adaptable, a los que se pueden agregar aretes para la noche, se llevan cada día más. La presilla doble se ha puesto otra vez de moda, aunque las mujeres los prefieren ahora de diseño asimétrico, de forma que al separarse las dos mitades de la presilla se conviertan en dos broches desiguales.

Viajero holandés estudiará ayuda técnica a Chile

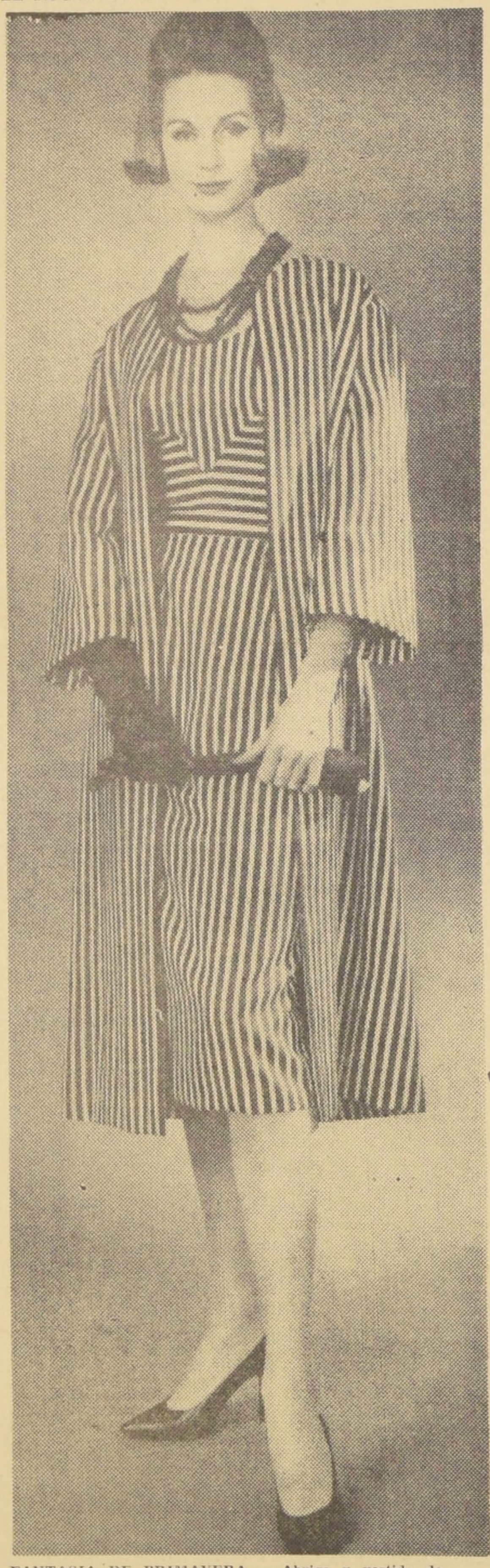
Llegó a Santiago un alto ejecutivo de la PHILIPS TELECOMMUNICATION INDUSTRIES, el señor S. Joor, Director General de dicha poderosa firma y, al mismo tiempo, Delegado del Consejo Superior de las INDUSTRIAS PHILIPS de Holanda. El señor Joor, que viaja acompañado de su esposa, fue cordialmente recibido por el Gerente General de la Philips Chilena, señor Roberto Bonnetaud, quien lo presentará a los círculos gubernativos para estudiar la posible ayuda técnica de la Philips Chilena en la Zona Sur. El señor Joor ofrecerá hoy, a las 11 de la mañana, una Conferencia de Prensa en el Hotel Carrera, en la cual informará en detalle de los alcances de su visita a nuestra patria.

RECETA CASERA

POSTRE DE LUCUMAS

Medio kilo de azúcar, 6 huevos, 8 lúcumas, 8 hojas de colapí, un vaso de leche. Se baten las claras en punto de merengue y se les agrega el azúcar en punto de almíbar de pelo, a ésto se añade 3 yemas muy batidas y el colapí deshecho en agua hirviendo. Al último se incorporan las lúcumas pasadas por cedazo y se vacía esta crema a un molde mojado en agua fría y se pone al hielo. Con la leche se prepara una crema de vainilla, hecha con azúcar al gusto y las otras yemas.

EL HOGAR Y LA MUJER.—



FANTASIA DE PRIMAVERA.— Abrigo y vestido de foulard a rayas azul marino y blancas. El vestido es escotado en la espalda y tiene las rayas en sentido inverso para formar la cintura. Modelo de Jacques Heim.

Selecciones del Reader's Digest ayuda al Sur

Una importante donación hizo en la tarde de ayer a la Cruz Roja Chilena el señor Pierre G. de Lussigny, por encargo de los fundadores y propietarios de Reader's Digest, los esposos De Witt y Lila Wallace. Recibió esta ayuda para los damnificados de los sismos del sur el doctor Agustín Inostroza, presidente de la Cruz Roja Chilena.



ANDRE MAUROIS *dice...*

"LOS OTROS SIEMPRE ESTAN EQUIVOCADOS..."

Tal vez usted conoce la historia de la dama inglesa que llevó con ella un sirviente —también inglés— a los Estados Unidos, y lo halló muy indignado al desembarcar porque un funcionario de inmigración le había hecho preguntas que él consideraba faltas de tacto.

"Y, sin embargo, Juan", le dijo la dama, "cuando un norteamericano llega a Inglaterra, usted encuentra perfectamente natural preguntarle a qué viene, cuánto tiempo va a estar en el país, cuáles son sus recursos financieros... Usted tiene que ser cuidadoso con los extranjeros, ¿no lo cree así? ¿Sí lo cree? Bien, tales medidas son recíprocas. ¿Comprende usted la palabra "recíprocas?"

"Por supuesto, señora, que comprendo muy bien tal palabra. También comprendo que los extranjeros tengan que estar vigilados. Sólo que, como súbdito británico, no puedo ver muy bien cómo pueda ser considerado como un extranjero..."

Todos nos parecemos a este inglés. Comprendemos el significado de las palabras "recíproco" y "mutuo". Pero ninguno de nosotros practicamos las virtudes que exigimos en otros. Estamos siempre dispuestos a reírnos de la excesiva ambición de nuestros conocidos. Un minuto después damos prueba de la mayor vanidad, y de que no somos conscientes de ella.

Si se nos llamara la atención sobre tal inconsistencia, diríamos: "¡Qué injustos! Por supuesto que yo deseaba esa posición, porque no hay nadie más capacitado que yo para desempeñarla. Sí, mentí, pero fue solamente para no herir a la persona con quien estaba conversando. Sí, cortejé a la esposa de mi amigo, pero las circunstancias fueron tales, que no pude evitar la tentación... Lo que sé es que, aun cuando pecaba, tenía un sincero deseo de actuar bien..."

Tal es nuestra infalible indulgencia hacia nosotros mismos. Pero no es así para nuestros vecinos. En ellos la ambición legítima resulta una audacia increíble, la mentira blanca resulta tan negra como la tinta, un inocente flirteo, una traición vergonzosa. Si el moralista llama nuestra atención hacia el hecho de que el pecador a quien acusamos y despreciamos es nuestro hermano y sus acciones son también las nuestras, le diríamos: "¿Está usted loco? No hay nada en común entre el verdadero pecador y nosotros... Tal vez nosotros seamos pecadores también, pero de buena fe, y con la mejor intención..."

Ahora bien: recuérdese que las naciones tienen la misma tendencia a condenar en otras aquellos que tan fácilmente se perdonan ellas mismas cuando son la parte culpable, y se comprenderá por qué es tan difícil ser imparcial hacia los extranjeros. Yo no sé si el cliente tiene siempre la razón, pero sí sé que el extranjero siempre está equivocado... a menos que ocurra que es un cliente también...

CLUB DE LEONES DE SANTIAGO.— En el Club de la Unión se llevó a efecto la elección de nueva directiva de la institución para 1960-61, bajo la presidencia del León Fernando Gorroño Véliz, y con numerosa asistencia de socios, quedando formada como sigue:

Presidente, Oscar Lizana Pizarro; 1.er vicepresidente, Jorge Guzmán Palacios; 2.o vicepresidente, Gustavo Avaria Pemjean; 3.er vicepresidente, Carlos Larraín Téllez; secretario, Jorge Cousiño Salas; prosecretario, Jorge Pinto Stevenson; tesorero, Jorge Canals Salles; protesorero, Carlos Jahnke Hering; domador, Héctor Leiva Gutiérrez; tuercerrabos, Waldo Schonffeldt López; vocales, Eduardo Rauld Arnau, Sergio Montero Fuenzalida, Alberto Grunwald S., Ernesto Guzmán L., Luis Laulie P. y Ernesto Williams H.

Se aprobó un voto de aplauso al León Lucas Sanhueza Ruiz, presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, y se acordó asistir hoy viernes a la Sesión de Transmisión de Mando de la Gobernación, en el Club de Leones de Las Condes.

Festival Mahler - Wolf - Schumann en el Camilo Henríquez

Con la presentación de Clara Oyuela (soprano), Hernán Würth (tenor) y Federico Heinlein (piano), interpretando una serie de "Lieder", de Mahler, Wolf y Schumann, se realizará el segundo concierto de la Temporada de Cámara, organizada por el Departamento de Música de la Universidad Católica.

Este concierto se realizará el próximo martes 28, a las 22 horas, en el Teatro Camilo Henríquez, debido a que ese mismo día, a las 19 horas, se rendirá un homenaje a S. S. el Papa, Juan XXIII, en el Teatro Municipal.

Las entradas para el concierto del Camilo Henríquez están a la venta en la boletería del Teatro.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Teatro Municipal

ORQUESTA FILARMONICA DE CHIL.

6a. Temporada Oficial

HOY; A LAS 19 HORAS

7º CONCIERTO DE ABONO

Director: GUSTAV KONIG

PROGRAMA:

SCHUBERT: Sinfonía N.o 8 en Si menor, "Inconclusa".
MOZART: Una pequeña Serenata Nocturna, K. V. 525.
WAGNER: "Lohengrin", Preludio N.o 1.
WAGNER: Obertura de la ópera "Rienzi".
WAGNER: Idilio de Sigfrido.

Entradas sobrantes de abono en venta en boleterías.

PRECIOS:

SILLON DE ORQUESTA	E° 2,60
PALCO DE 1a.	2,50
PLATEA BAJA	2,50
PALCO DE 2a.	2,—
BALCON	1,30
ANFITEATRO PREFERENCIA	0,80
ANFITEATRO GENERAL	0,60
GALERIA	0,30

NOTA: Por disposición Alcaldicia, una vez comenzada la función, a las 19 horas en punto, no se permitirá el acceso a la sala.

OLIVARERA DE AZAPA S. A.

Suspensión de Junta General Ordinaria de Accionistas

La Junta General Ordinaria de Accionistas, que se había convocado para el día 28 de junio de 1960, ha sido suspendida hasta el día 19 de julio próximo.

EL GERENTE

CODIGO TRIBUTARIO

PUBLICADO EN EL BOLETIN N.o 78, DE MAYO DE 1960, DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS

Este importante cuerpo legal entrará en vigencia el 1.o de enero de 1961 y es de sumo interés para los profesionales, industriales y comerciantes, conocer oportunamente sus disposiciones.

En venta en el Departamento de Informaciones y Difusión de Impuestos Internos, Bandera 60, Oficina 601, Santiago.

Pedidos por correspondencia a la casilla 387, Santiago, previa remesa de su valor en cheque cruzado, letra o vale vista bancarios a la orden de "Dirección de Impuestos Internos".

PRECIO DE ESTE BOLETIN: Eº 0,50

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS



AEREA ANDREWS, Estado de Maryland. El general Alfred M. Gruenther (izquierda), presidente de la Cruz Americana, y el Embajador de Chile, Walter Müller, examinan una ambulancia que figura entre las 70 toneladas de abastecimientos enviados por la Cruz Roja a Chile en aviones del Servicio de Transporte Aéreo Militar. La mayor parte de estos obsequios consiste en tabiques de madera y techado de aluminio, que serán usados en la construcción de refugios para 6.000 de las familias que han quedado más desamparadas a consecuencia de los terremotos y marejadas sísmicas. La ambulancia fue entregada a la Cruz Roja Americana como obsequio a la Cruz Roja Chilena por los representantes de Volkswagen en los Estados Unidos. De pie (a la derecha) aparecen Mr. Allan Dix, gerente de la Distribuidora de Automóviles Capitol, y Mr. Roy A. Rubottom, Secretario de Estado Adjunto para los Asuntos Latinoamericanos. (Foto de la Cruz Roja Americana).

LOS SUCESOS DEL DIA EN JAPON:

Impotentes de impedir el pacto, izquierdistas riñen entre ellos

TOKIO 23 —(UPI)— (Por Arnold Dibble) Los grupos izquierdistas contrarios al Tratado de Seguridad japonés - norteamericano fueron hoy impotentes para impedir el canje de los instrumentos de ratificación del pacto y, en su exasperación, se insultaron y dieron de empujones entre ellos en tanto que el Partido Socialista (oposición) declaraba abiertamente la guerra al convenio. Por su parte, el Primer Ministro, Nobusuke Kishi, anunció su intención de dimitir, pero no dijo cuando. Los socialistas exigieron hoy su inmediata renuncia, que disolviese el parlamento y llamase a elecciones generales, se negaron a reconocer la validez del tratado y amenazaron con hacer manifestaciones contra él.

A su vez, la Federación Obrera Sohyo (manejada por los comunistas), que contribuyó a hacer cancelar la visita del Presidente de Estados Unidos al país, anunció su propósito de hacer una manifestación con 30.000 miembros el sábado en esta capital, en demanda de nuevas elecciones.

Frente a la sede del Partido Comunista se produjo un forcejeo (nadie quedó lesionado) cuando los estudiantes de la organización extremista Zengakuren, cansados de vociferar inútilmente contra el Gobierno frente a la residencia de Kishi, se dirigieron allí para vengar un "insulto". Habían amenazado con recurrir a la fuerza para impedir que el Ministro de Relaciones Exteriores, Aiichiro Fijiyama, y el Embajador norteamericano, Douglas Mac Carthur, canjeasen los instrumentos de ratificación del tratado, pero, a la postre, se llevaron una gran rabieta en su frustración.

Las manifestaciones del día comenzaron cuando los Zengakuren realizaron un homenaje a la muchacha que murió pisoteada por los propios izquierdistas durante los desórdenes de la semana pasada; unos cinco mil jóvenes acudieron al sector del parlamento y se apostaron frente a la residencia de Kishi. Poco después la mayoría regresaron a sus casas; unos 800 marcharon hacia la Embajada norteamericana y allí estuvieron algún tiempo de pie o sentados en el suelo, siempre vociferando contra el tratado. No hubo violencias.

Otros doscientos Zengakuren, más extremistas que los propios comunistas que una vez los desautorizaron, se dirigieron hacia la sede comunista a protestar contra las acusaciones de éstos de que fueron los propios Zengakuren quienes mataron a la mencionada muchacha, cosa de que dieron fe los periodistas que presenciaron el hecho. Unos 500 comunistas les salieron al encuentro y todos comenzaron a insultarse a gritos. Después se dieron de empujones y empellones, pero no hubo verdaderas violencias. Treinta policías montaron guardia. Los comunistas estaban al parecer furiosos con los Zengakuren porque estos se quedaron con dineros recogidos por los comunistas para el homenaje y memoria de la estudiante muerta.

El cambio de ratificaciones se hizo en forma tal que los izquierdistas tuvieron conocimiento del acto siete horas después.

Hay tres candidatos a Primer Ministro, Hayato Ikeda, de 60 años, ex miembro del gabinete; Bamboku Ohno, de 70 un viejo político a la antigua; y Mitsujiro Ishii, de 71 también viejo político. Pero Kishi apoya al ex Primer Ministro Shigeru Yoshida a quién vió hoy.

Jefe de la revolución de San Luis apareció en Montevideo

MONTEVIDEO, 23 (UPI).— El general en retiro Fortunato Giovannoni, jefe de la fracasada revuelta militar de la provincia de San Luis, Argentina, a quien se busca desde el día que ocurrió el suceso, hizo su aparición hoy día en esta capital, a donde llegó procedente de Buenos Aires.

Venía acompañado del coronel Santamaría, y ambos se presentaron a la policía, poco después de reservar alojamiento en un hotel.

Giovannoni dijo haber venido aquí en busca de una atmósfera de libertad inexistente hoy en día en su patria.

El general Giovánnoni, que se proclamó Presidente Provisional de Argentina durante la revuelta en cuestión, el 12 del corriente, añadió que había salido de su país en automóvil, avión y lancha.

Virtualmente todos los otros participantes en ese levantamiento sin derramamiento de sangre han sido apresados ya por el Gobierno argentino y les procesará un tribunal militar especial.

Gente



MAY BRITT

ESTOCOLMO, 23 (UPI).— La actriz sueca May Britt dijo hoy que había terminado ya todos los preparativos para el viaje que emprenderá mañana, en avión, para pasar el fin de semana con su novio, el artista negro Sammy Davis Jr.

La actriz añadió, sin embargo, que aunque tenía hechos todos los preparativos, no sabía si saldría o no.

Manifestó que Davis —en la actualidad actuando en Sao Paulo— le había pedido que fuera allí porque se sentía "solo".

Agregó que Davis tiene que volver a los Estados Unidos para el 29 de junio.

"Eso no nos deja —dijo— muchos días juntos en el Brasil."

Terminó diciendo que para mañana por la mañana sabrá si va o no al Brasil.

"Si voy —dijo—, lo haré en el avión de mañana por la tarde."

ONU declaró que Israel violó la soberanía argentina: reparaciones

Eichmann sería entregado a la Embajada argentina en Tel Aviv y luego se tramitaría su extradición.

NACIONES UNIDAS, 23 (UPI).— El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó, por ocho votos contra ninguno y dos abstenciones, una ponencia argentina en la cual se declara que el secuestro por Israel del ex nazi Adolf Eichmann violó la soberanía argentina, y pide una "adecuada reparación" por ese acto.

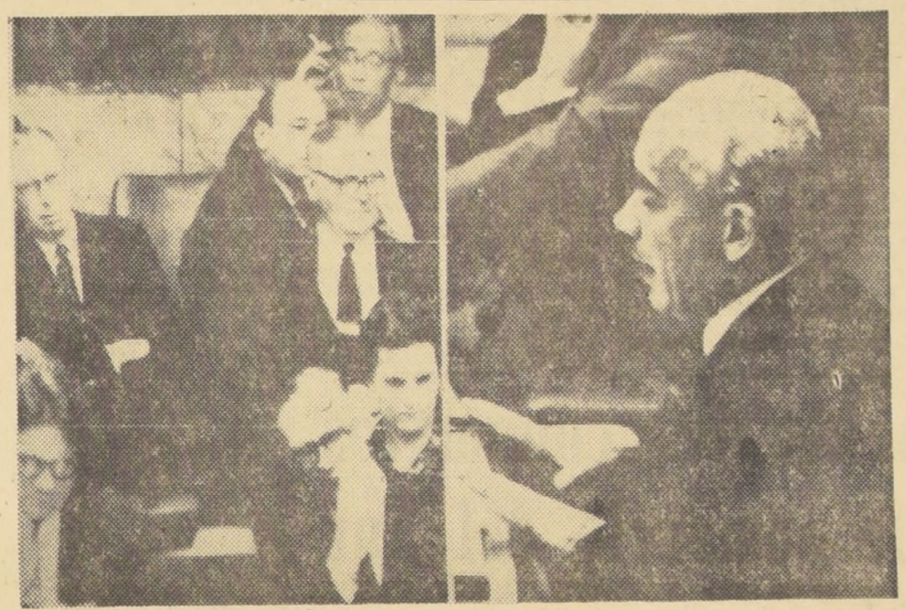
Se abstuvieron Rusia y Polonia. Argentina, como parte interesada de la disputa con Israel, no participó en la votación.

Poco antes de que el Consejo votara, el Embajador argentino, Dr. Mario Amadeo, reiteró la exigencia de su Gobierno de la devolución a la Argentina de Eichmann, ex coronel nazi acusado de ordenar la matanza de seis millones de judíos durante la segunda guerra mundial.

El Dr. Amadeo manifestó al Consejo que corría de cuenta de su país e Israel convenir la "adecuada reparación" solicitada en la ponencia.

Con anterioridad, Argentina había especificado que tal reparación debía comprender la devolución de Eichmann, el castigo de los "voluntarios" israelíes que lo secuestraron en la Argentina, el mes pasado, y excusas —ya presentadas— por el Gobierno de Israel.

La modificación de la postura argentina tendió a corroborar las versiones de que una solución para poner a salvo el prestigio argentino, mediante la entrega de Eichmann a la Embajada de Argentina en Tel Aviv, y luego la extradición por el Gobierno argentino del ex nazi, estaba próxima a ser ultimada en círculos diplomáticos europeos.



NUEVA YORK, Naciones Unidas.— El doctor José Correa, de Ecuador (derecha); habla en una reunión del Consejo de Seguridad, aquí, el 23 de junio, durante una discusión del "caso" Eichmann. El Consejo reconoció, por ocho votos contra dos, que Israel violó la soberanía argentina al secuestrar agentes secretos de ese país a Adol Eichmann, acusado de genocidio. (RADIOFOTO UPI).

Deberes de realeza separan a Margarita de su esposo

LONDRES, 23 (UPI).— (Por Paul R. Alleruf).— Por primera vez desde su matrimonio, la Princesa Margarita deja mañana a su esposo para realizar sola un deber de la realeza, que su esposo, Tony Armstrong-Jones, no está en condiciones de desempeñar cómodamente mientras no se le acuerde rango.

Margarita y su esposo regresaron de su luna de miel el sábado último y ya la carencia de posición de Armstrong-Jones en la jerarquía Real resulta un problema.

Extraoficialmente los círculos cortesanos expresan la opinión de que la Reina Isabel ha tomado la decisión de conferir un título a Armstrong-Jones, a fin de incorporarlo a la realeza; pero es un secreto muy bien guardado cuál será el título y cuándo se hará el anuncio.

La Princesa Margarita inaugurará mañana un nuevo colegio secundario de la nueva iglesia de Inglaterra en Stamford, Lincolnshire, distante alrededor de 150 kilómetros de Londres. Pero esto no es más que el comienzo, pues la Princesa tiene cinco compromisos reales el mes entrante y, según un vocero de Clarence House, donde residen los recién casados, es improbable que Armstrong-Jones tome parte en ellos.

El vocero subrayó el problema con estas palabras:

"El señor Armstrong-Jones es un ciudadano particular con vida privada". Cuando se le preguntó qué haría Armstrong-Jones mientras la Princesa cumple sus compromisos reales, el vocero respondió: "No tengo la menor idea; como ya lo he dicho, lo que hace es de su exclusiva incumbencia".

Claro está que Armstrong-Jones podría acompañar a su esposa en las ceremonias, pero debido a no pertenecer a la realeza se plantearían problemas de procedencia en la línea de salutación, en el asiento, etc.

China comunista ignoró los cambios ideológicos de Nikita

TOKIO, 24.—(Por Albert Axelbank).—(Viernes).—(UPI). - China comunista ignoró hoy la declaración hecha por el Primer Ministro soviético, Nikita S. Khrushchev, de que el marxismo-leninismo debe modernizarse e hizo que algunos creyeran que se había producido una escisión ideológica entre la Unión Soviética y China comunista.

Khrushchev, rompiendo con la tradición, dijo en el Tercer Congreso del Partido Comunista rumano el pasado martes: "Vivimos en una época en que no tenemos ni a Marx ni a Engels ni a Lenin con nosotros. Si actuamos como niños que estudian el alfabeto y forman palabras uniendo trabajosamente letra con letra no iremos muy lejos."

En su discurso el Primer Ministro manifestó que la política comunista debía ser la de defensa de la política de la coexistencia pacífica con los países capitalistas.

Pekín guardó silencio completo.

A pesar de que la agencia informativa china y la radio de Pekín informan todos los días sobre lo que ocurre en el Congreso comunista no dedicaron más que un solo párrafo al discurso de Khrushchev.

La agencia Nueva Cina se limitó a decir que "el Primer Ministro soviético pronunció un discurso y leyó un mensaje que fue muy aplaudido."

Lo mismo, más o menos, dijo radio Pekín.

Los discursos de otros oradores los reprodujeron mucho más extensamente la agencia y la radio de China comunista. Esos discursos estaban más a tono con la política tradicional comunista.

Teniendo en cuenta eso, son muchos los observadores de aquí que piensan que los comunistas chinos —y principalmente su jefe, Mao Tse-Tung—, están en completo desacuerdo con el Primer Ministro ruso.

Belgas preparan recibimiento a Arturo Frondizi

BRUSELAS, 23 —(UPI)— Los belgas se disponen a dispensar al Presidente de la Argentina, Dr. Arturo Frondizi, un caluroso recibimiento cuando llegue aquí mañana para hacer su visita oficial a este país.

Toda Bélgica, desde el Rey Balduino hasta su último súbdito, está dispuesta a acoger a Frondizi con los brazos abiertos como representante de un país amigo de antiguos vínculos humanos, económicos y culturales con éste. El Rey ha ofrecido el ala izquierda de su palacio de Bruselas como residencia del Presidente argentino durante su estada aquí.

Los lazos de unión entre ambas naciones comenzaron con los albores de la República Argentina, cuando el general José de San Martín fue protegido por Bélgica durante su exilio. En la Rue de la Niancee, de Bruselas, una lápida señala la casa donde San Martín pasó varios años de destierro.

Estas antiguas relaciones han continuado a través de los años con la continua emigración de belgas a la Argentina, y hoy hay centenares de belgas que tienen parientes en aquella república.

Los habitantes de la pequeña costa del mar del norte todavía hablan de las hazañas marítimas de sus familiares, pescadores que después de la segunda guerra mundial cargaron todas sus pertenencias a bordo de sus rastreadores y surcaron en éstos el sur del Atlántico para establecer su colonia pesquera en la Argentina.

Fidel amenazó con confiscar todos los bienes norteamericanos

LA HABANA, 23.— (Por Matthew T. Kenny).—(UPI).— El Primer Ministro Fidel Castro acusó hoy a los Estados Unidos de "agresión económica" y advirtió veladamente que el Gobierno cubano, como resultado de ella, podría confiscar todos los bienes norteamericanos que quedan en el país.

Castro censuró enérgicamente al Congreso de Washington por el proyecto de reducir las importaciones de azúcar cubana, diciendo que es "una agresión del tipo del cuchillo al cuello, una agresión absurda."

Antes de su ataque, otras autoridades y la prensa oficialista habían criticado al Secretario de Estado, Christian R. Herter, por su manifestación de que ha llegado el momento de que Estados Unidos deje de depender de Cuba en materia de azúcar.

El Primer Ministro habló en un almuerzo de la Organización estudiantil "Directorio Revolucionario 1930", cuyos miembros se reunieron para expresar su solidaridad a Fidel.

El gobernante previno al Congreso norteamericano que está "olvidando los centenares de millones de dólares de intereses norteamercanos en Cuba."

Expresó, sin embargo, su seguridad de que la "la Revolución es indestructible", y agregó:

"Estamos seguros de que la agresión económica fracasará y que si la agresión económica es seguida de una agresión militar, ésta también fracasará."

Milton Eisenhower visitará Perú y posiblemente Chile

WASHINGTON, 23. (Por Henry Raymont). (UPI). — Fuentes fidedignas revelaron esta noche que el doctor Milton Eisenhower, presidente de la Universidad Johns Hopkins, en Baltimore, y consejero especial de la Casa Blanca sobre asuntos latinoamericanos, visitará Perú y posiblemente otros países sudamericanos a comienzos de julio.

El doctor Eisenhower, según se informó, hará el viaje en su condición de miembro del Comité Nacional de Asesoramiento en Asuntos Latinoamericanos, que preside el Secretario de Estado, Christian R. Herter.

Irá acompañado por el Subsecretario Adjunto de Estado, Roy R. Rubottom hijo, y por lo menos un miembro más del Comité, el conocido industrial Walter Donnelly, ex Embajador de los Estados Unidos en Venezuela.

El nuevo viaje tiene por objeto que los miembros del Comité visiten algunos de los países en que no estuvieron cuando el Presidente Eisenhower realizó la jira por Sudamérica en marzo último.

Aun cuando el doctor Eisenhower y otros integrantes de su grupo ya fueron a Chile, se cree posible que el hermano del Primer Mandatario haga un viaje especial a la parte sur de ese país para ver la destrucción causada por los recientes terremotos.

Según se tiene entendido, el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Walter Howe, ha encarecido que el doctor Eisenhower y Rubottom efectúen tal viaje.

Los informantes manifestaron que el doctor Eisenhower saldrá para la América del Sur el primero de julio. Se cree que permanecerá unos cuatro o cinco días en Perú, para luego continuar su viaje, que durará alrededor de tres semanas.

Acuerdo político en el Congo para formar el primer Gabinete

LEOPOLDVILLE (Congo Belga), 23. (UPI). El Encargado de formar Gobierno para el Congo Independiente, Patrice Lumumba, dijo esta noche que el Partido Abako ha desistido de su actitud y accedido a participar en el primer Gabinete congolenese que tomará posesión esta noche.

Dos horas antes del comienzo de la histórica sesión nocturna, Lumumba, jefe del Partido MNC, anunció que Joseph Kasa Vubu le telefoneó para notificarle la aceptación de sus anteriores propuestas sobre la distribución de carteras entre miembros del Abako.

Inmediatamente después de la conversación, Lumumba visitó al Ministro residente, Ganshof van der Meersch, para entregarle la lista de los miembros del Abako a quienes se dará puestos en el Gabinete: Nyaki Pascal, Ministro de Hacienda; Raphael Batshikama, Secretario de Estado del Ministerio del Interior, y Charles Jisolokele, Ministro de Estado.

La noticia del acuerdo a última hora alivió la tensión existente en Leopoldville, donde de soldados de la "Force Publique" y policía armados de fusiles ya estaban patrullando por el barrio del Abako como medida de precaución contra cualquier disturbio resultante del aparente tropiezo del partido a primera hora de hoy.

Conversaciones galo - musulmanas serán lo más secretas posible

PARIS, 23. (UPI). — El Presidente De Gaulle y su Gobierno decidieron hoy rodear del mayor secreto posible las conversaciones que esperan sostener con los dirigentes rebeldes musulmanes para dar fin a las hostilidades en Argelia.

El Primer Mandatario y el Gabinete trazaron hoy sus planes para recibir a los emisarios prometidos por los rebeldes del "Frente de Liberación Nacional" argelino en una prolongada reunión de Gabinete.

Mientras el Presidente del Consejo, Michel Debre, hacía los preparativos para esa entrevista, seguía en el misterio cómo y cuándo va a llegar a la capital el emisario especial de los rebeldes, que discutirá con las autoridades francesas los detalles técnicos de esa entrevista. Pero, según parece, las escaramuzas preliminares en torno a la forma como hará el viaje a París ese emisario (los dirigentes rebeldes rechazaron el ofrecimiento de un avión hecho por el Gobierno) no han dejado resquemores.

Se espera que este emisario especial sea el abogado Ahmed Boumendjel, un profesional de 54 años de edad, y de Túnez. Informan que es probable que llegue a París a última hora de esta noche o tal vez mañana.

Explicando el deseo del Gobierno de rodear del mayor secreto las conversaciones con los dirigentes rebeldes, el Ministro de Informaciones, Louis Terrenoire, dijo a los periodistas después de la sesión de Gabinete:

"En casos como éste, el secreto es realmente oro puro, porque es en esta clase de reuniones donde descansan todas nuestras esperanzas de paz en Argelia".

En realidad, el propio Presidente De Gaulle es un convencido de que el secreto tiene sumo valor en las negociaciones internacionales. De Gaulle tuvo la esperanza de que la Superconferencia de mayo en París se realizase en el mayor secreto posible.

Conferencia de Desarme Este - Oeste en compás de espera

GINEBRA, 23, Por Wellington Long (UPI).— La Conferencia de Desarme de 10 Naciones del Este y el Oeste, pasó hoy el tiempo en un compás de espera lleno de oratoria aguardando el regreso de Washington del jefe de la delegación de los Estados Unidos, Frederick Eaton.

Cada uno de ambos bandos acusó al otro de eludir importantes cuestiones, pero sabiendo todos que la Conferencia está inactiva de hecho, hasta que el Gobierno de los EE. UU. ultime su evaluación de las intenciones soviéticas y el último plan de desarme propuesto por los rusos.

El plan fue dado a la publicidad en Moscú hace 21 días, pero las potencias occidentales no han terminado aún su estudio ni han podido aún ponerse de acuerdo sobre un enfoque común o un rechazo del plan.

En la sesión de hoy, número 45, que duró dos horas y 45 minutos, intervinieron siete oradores la mayoría de los cuales pasaron el tiempo haciendo citas de discursos anteriores.

El que más se distinguió en esta práctica fue el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Rumania, Edouard Mezincescu, que, después de exhortar a "no librar una guerra de citas", pasó los siguientes 40 minutos leyendo partes de previos discursos suyos y de los otros delegados, muchas veces tanto en su idioma original como en la traducción.

USA HARA NUEVAS PROPUESTAS

WASHINGTON, — Funcionarios norteamericanos insinuaron hoy que los Estados Unidos proyectan hacer a los rusos nuevas propuestas de desarme la semana próxima en la Conferencia de 10 Naciones de Ginebra.

Estas insinuaciones fueron precedidas de una reunión de los Secretarios de Estado y Defensa, Christian Herter y Thomas Gates respectivamente, el presidente de la Comisión de Energía Atómica, John Mccone, y el jefe de la delegación norteamericana en la conferencia, Frederick Eaton, para determinar la nueva estrategia de los Estados Unidos en Ginebra. Eaton, regresa mañana a Ginebra, donde conferenciará con los aliados occidentales antes de volver a las sesiones la semana próxima.

Los funcionarios no revelaron cuales fueron los planes formulados, pero indicaron que se hará una nueva tentativa de hallar puntos de coincidencia con Rusia y sus cuatro satélites participantes en la conferencia.

PERIODISTAS VENEZOLANOS SOLIDARIZAN CON COLEGAS CHILENOS DAMNIFICADOS

El directorio del Círculo de Periodistas recibió una nota de la Federación de Periodismo del Liceo de Aplicación, de Caracas, Venezuela. En ella manifiesta sus condolencias por la catástrofe del sur chileno, adjuntando una donación de cincuenta dólares, para que sean destinados a los periodistas damnificados. Agrega, que en esta forma, se ha cumplido, en parte, un acuerdo del directorio del Círculo de Periodistas, de Caracas, para ir en auxilio de los colegas del sur chileno.

La nota enviada por la Federación de Periodistas, de Caracas, está firmada por su presidente, David Roncayolo.

La semana pasada, la Agrupación de Periodistas, de Guatemala, comunicó haber hecho entrega de diez mil dólares al Embajador chileno ante ese país, también, para periodistas chilenos afectados por los sismos.

DIPUTADO ANTONIO ZAMORANO PROPUESTO COMO ARBITRO EN CONFLICTO DE UNA MAESTRANZA

El diputado Antonio Zamorano, fue propuesto como árbitro único en el conflicto que afecta a las 250 obreros de la Maestranza "Madrid", de Valparaíso. Este acuerdo fue tomado por el sindicato de esa industria.

El citado parlamentario concurrió ayer al Ministerio del Trabajo, en compañía de los dirigentes sindicales para dar cuenta de sus designación.

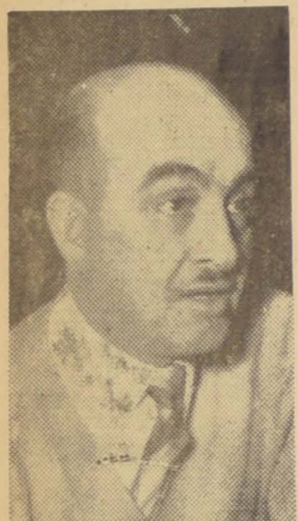
Se entrevistó con el Subsecretario, Pedro Montero, quien comunicó a la Gerencia de la Maestranza la determinación de los trabajadores. Posiblemente hoy se conozca la respuesta sobre esta proposición.

Por su parte, el diputado Zamorano dijo que los obreros recibirán un reajuste del 13 por ciento. Esto fue aceptado por los trabajadores y en mutuo acuerdo con los representantes patronales se aceptó el árbitro de los demás puntos del petitorio. Entre ellos figura el total reintegro de los obreros desahuciados.

La huelga se prolonga desde el 16 de abril pasado.

Silueta Gremial

NIBALDO BRAVO E.



NIBALDO BRAVO E. — Hace doce años que Nibaldo Bravo Espinoza, 47 años, casado, tres hijos (uno de ellos es empleada de la Cooperativa de Empleados Particulares), es director de la Confederación de Empleados de la Industria y el Comercio, y su representante ante la CEPCH.

Se inició como dirigente gremial en 1948, siendo director de la antigua Federación que hoy se ha convertido en Confederación que preside Tulio Núñez.

Es además represente de los empleados particulares ante la Comisión Central Mixto de Sueldos. "Pese —dijo— a que en estos últimos tres años no se fija el sueldo vital, me he preocupado de defender los intereses del gremio. Como ser los auxilios de cesantía, la asignación familiar y las jornadas de trabajo inferiores a 48 horas".

"Sostenemos —añadió— una campaña para lograr la fijación de los sueldos vitales, pero esto está paralizado por un mecanismo de la Ley 12.006 Estimo que esto debe hacerse, pues para determinar el pago de algunos impuestos utiliza precisamente el sistema de estas remuneraciones". Señaló que en consecuencia hay que aclarar esta situación. Nibaldo Bravo es un antiguo empleado particular. Tiene 29 años de servicio en la misma empresa. Trabaja en SOGECO. Esta firma anteriormente tuvo dos nombres. Primero se llamó Siemens Schucker e Ingelsac.

"Mi aspiración —anotó— como dirigente es ver al gremio de los empleados particulares en una tranquilidad material y moral. Vale decir en sus necesidades económicas y que tengan facilidades para el desempeño de sus funciones como tal".

Estima que la política no debe actuar por ningún motivo en los gremios. "Todo lo contrario —expresó— los políticos deben estar al servicio del gremialismo".

Antes de ser dirigente gremial fue deportista. Practicó el fútbol.

"Ahora no me alcanza el tiempo para el deporte —dijo— los momentos disponibles los dedicó a preocuparme de los problemas del gremio".



CONVERSACIONES DIRECTAS.— En la Gerencia de la Compañía Carbonífera Central Plegarias, se efectuaron ayer dos reuniones para buscar una solución al conflicto que afecta a mil trabajadores. En el grabado, aparecen, de izquierda a derecha; el director de la empresa, Raúl Hermosilla; el presidente del Sindicato Metalúrgico, Juan Ruiz Neira; el presidente del Sindicato Industrial, Víctor M. Quijón, y el secretario general de la Federación Minera, Galvarino Melo.

En vías de solución conflicto de obreros de Central Plegarias

Gestionan fórmula para financiar el reajuste de los salarios.

En buen camino se encuentra la gestión que está realizando la gerencia de la Compañía Carbonífera Central Plegarias, destinadas a obtener un financiamiento para poder cubrir el gasto que demandará el reajuste de los salarios de sus trabajadores.

Es así como en la mañana de ayer personeros de esta empresa se entrevistaron con el Jefe del Servicio de Minas del Estado, Bernardo Pizarro, quien se impuso de la situación de la Compañía, y quedó de evacuar un informe al Ministro de Hacienda, con respecto a la solicitud presentada, pidiendo medidas para financiar el mayor aumento de las remuneraciones.

También conversaron con el Ministro de Finanzas, sobre este mismo asunto.

Los representantes patronales informaron que es posible que hoy se obtenga una respuesta en relación a su petición.

BORRADOR DE ACTA

En el día de ayer los dirigentes sindicales celebraron dos reuniones con los representantes de la gerencia. En ellas participó, además, el secretario general de la Federación Minera, Galvarino Melo.

El director de la Compañía, Raúl Hermosilla, informó a LA NACION que se redactó un borrador de acta de avenimiento, la que fue entregada a los dirigentes. En una de sus cláusulas se establece lo siguiente:

"Todos los aumentos que, por medio de la presente acta concede la compañía a sus obreros, regirán sólo una vez que el Supremo Gobierno haya otorgado el financiamiento necesario, solicitado al Ministro de Finanzas, con fecha 20 del presente mes."

Agregó que los dirigentes no aceptaron esta cláusula. Pero, sin embargo, acordaron llevar el acta, para ser puesta en coonocimiento de la asamblea.

Anoche viajó a la zona el dirigente Juan Ruiz Neira, y se quedó en la capital Víctor Quijón, quien, en compañía de Galvarino Melo, Baudilio Casanova y el abogado Eduardo Long Alessandri, se entrevistará con el Ministro del Trabajo, para exponerle la situación en que se encuentra este conflicto.

VICTORIA DE LEBU

Hubo acuerdo en las conversaciones efectuadas ayer entre los representantes sindicales y patronales de la Compañía Victoria, de Lebu.

Se redactó el acta de avenimiento, y se consultan los mismos beneficios otorgados por las Compañías de Lota y Schwager. Es posible que hoy o mañana los dirigentes se trasladen a la zona para dar cuenta a la asamblea del término del conflicto.

DESIGNADA LA COMISION DE ASIGNACION FAMILIAR

Por Decreto N.o 276, del Ministerio del Trabajo, quedó designada la Comisión de Asignación Familiar, la que está integrada por las siguientes personas:

Pedro Montero Fehrman, en su carácter de Subsecretario del Trabajo; Luis Antonio Orlandini Molina, en representación de la Superintendencia de Seguridad Social; Marta Guzmán Dumas, en representación del Servicio de Seguro Social; Sergio Silva Bascuñán, en representación de las Cajas de Compensación, y Jorge Ramos Cáceres, por los beneficiarios de las Cajas de Compensación.

La comisión será presidida por el Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero, y actuará como secretario Luis Orlandini Molina.

Este decreto fue tramitado por la Contraloría General de la República.

S. E. intervendrá en la solución del conflicto de obreros de Chiguayante

EN CORDIAL ENTREVISTA CONCEDIDA A CLOTARIO BLEST ACCEDIO CONVERSAR CON PARTE PATRONAL.

Una cordial entrevista con el Presidente de la República, Jorge Alessandri, sostuvo Clotario Blest, presidente de la CUT, a las 11.45 horas de ayer. El visitante se hizo acompañar por la directiva del Sindicato Industrial "Caupolicán", de Chiguayante.

Se le planteó al Primer Mandatario la situación en que se hallan varios de los obreros de esa industria textil, con motivo de la reciente catástrofe que asoló la región sur del país. Le informaron que debido al derrumbe de algunas secciones del edificio en que funciona la industria, están sin trabajo numerosos operarios. Seguidamente se le pidió la intervención con la finalidad de subsanar los problemas económicos que se les han producido a estos trabajadores por los motivos señalados.

S. E. se comprometió a intervenir personalmente. Contestó que hablaría con los representantes de esa empresa, añadiendo que los mismos obreros desahuciados podrían laborar en la reparación del edificio. Les agregó que su intervención tendrá también la finalidad de que a medida que se vaya resolviendo el problema de la reconstrucción de la fábrica, se fuese reintegrando nuevamente a ese personal a los trabajos que desarrolla la industria.

SAID, DE QUILLOTA

Clotario Blest aprovechó la oportunidad para conversar con el Jefe del Estado sobre el conflicto huelguístico que mantienen por más de 40 días los obreros de la Fábrica Textil Said, en Quillota, por la no solución de un pliego de peticiones. Le expresó el presidente cutchista sus deseos de que el Primer Mandatario interviniera también en la solución de este problema. S. E. accedió a la petición de Blest, asegurándole que en la tarde de ayer mismo atendería a la delegación sindical quillotana el Ministro del Trabajo, Eduardo Gomien.

Blest, al agradecer cortésmente el interés demostrado por el Jefe del Estado por la solución de los problemas expuestos, le solicitó su autorización para intervenir también él en la entrevista de los dirigentes con el Ministro Eduardo Gomien. S. E. accedió, asimismo, a esta petición.

Posteriormente a la entrevista, Clotario Blest dijo a LA NACION estar plenamente satisfecho de la atención dispensada por el Presidente Alessandri a los problemas de los trabajadores anteriormente indicados.



DIRIGENTES QUILLOTANOS.— La directiva del Sindicato Industrial Rayón Said, de Quillota, ha venido realizando diversas gestiones para lograr la solución de su conflicto. EN EL GRABADO, durante una visita a LA NACION, aparecen el presidente, Ciro Gianelloni; el secretario, Hugo Mesa; el tesorero, Alejandro Taía, y los directores Juan Cañete y René Reynuaba.

Piden creación de economatos para EE. de comercio del Sur

PRESIDENTA DE ESTE GREMIO DIO CUENTA DEL RESULTADO DE SU JIRA A TRAVES DE LA ZONA DEVASTADA.

La presidenta de la Federación Nacional de Empleados de Comercio, Inés del Canto Bustos, en su exposición dada en la reunión de directorio y asamblea de la institución, celebrada recientemente se refirió a la experiencia recogida en las distintas ciudades afectadas por los sismos, que visitó recientemente. Propuso un plan de acción en favor de los empleados de comercio, que consta de tres puntos fundamentales.

ACCION INMEDIATA

En primer lugar, señaló la necesidad de formar economatos sindicales, para que éstos entreguen directamente a sus asociados los rubros de alimentación, vestuario u otras especies. Estos economatos estarían bajo la vigilancia de las autoridades de cada ciudad.

De esta manera, se terminaría la triste situación de los empleados que, por un motivo u otro, no hacen las colas respectivas en las distribuciones de alimentos que se hacen en las Gobernaciones, Municipalidades e Intendencias de las ciudades dañadas, precisó la señorita Del Canto.

PRESTAMOS DE AUXILIO

A petición de los dirigentes de provincias, expresó en su informe que los préstamos de auxilio que otorga la Caja de Previsión de Empleados Particulares, deben ser de un ciento por ciento de los fondos de retiro de cada empleado.

Para llevar adelante esta iniciativa es materia de una ley, que se espera que el Gobierno la patrocine, agregó.

Dijo también que los jubilados solicitaron el patrocinio de la Federación para que se les otorgue igualmente un préstamo de auxilio, el cual reembolsarían en cuotas de su propia pensión.

Señaló que los imponentes de la Caja de Previsión de EE. PP. necesitan una ayuda inmediata en materiales de construcción para mejorar sus viviendas. Que para ello se solicitará que dicha institución previsional cargue los valores correspondientes de los materiales en las cuentas de cada uno.

Además, que se pedirá la suspensión momentánea del pago de los dividendos hipotecarios, para aquellos empleados que han adquirido habitaciones EMPART.

CASOS DE ESPECULACION

En el informe se establece que se pedirá a las autoridades correspondientes la máxima energía para evitar la especulación, que siempre se produce después de estos terremotos. "Hay casos —precisó— comprobados de comerciantes que se han aprovechado de subir sus productos, ante la escasez de ellos."

AMPLIA COOPERACION

Finalmente, la señorita Del Canto, dejó constancia en acta que por una tarjeta otorgada por el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, y la señorita Vivian Schwartz, se le facilitó su labor para formar los economatos, que dejó instalados en Lota, Valdivia y Puerto Montt. Las mercaderías alimenticias que fueron donadas han sido depositadas por la misma presidenta de la Federación en los locales de los respectivos sindicatos.



INES DEL CANTO BUSTOS, presidenta de la Federación Nacional de Empleados de Comercio.

INAUGURARAN NUEVA SEDE DE SOCIEDAD S. M. SAN EUGENIO

La Sociedad de Socorros Mutuos "San Eugenio", en un acto que efectuará el domingo, a las 16 horas, inaugurará la nueva sede social que recientemente adquirió.

En dicho local, que ha sido reparado, se instalarán los servicios asistenciales, administrativos y educacionales, para la atención de sus asociados y vecinos del barrio Estación sur.

Al acto han sido especialmente invitados representantes de instituciones mutualistas y amigos de la institución.

EN HUELGA DESDE AYER 50 OBREROS CANTEROS

Una huelga legal declararon ayer los obreros que laboran en la Cantera Lenga, al interior de Huachipato, por la no solución de un pliego de peticiones, en demanda de mejoramientos económico-sociales. Así expresa un cablegrama de Carabineros recibido anoche en Santiago.

La Junta de Conciliación de Concepción dio el pase correspondiente al no haber entendimiento entre las partes en varios puntos del petitorio.

El conflicto afecta a unos cincuenta obreros.

GESTIONAN FORMULA PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO DE TRABAJADORES DE SAID

Nuevamente habrá hoy una reunión entre las partes en el Ministerio del Trabajo

Se estudiará una fórmula para buscar una solución al conflicto que atañe a los 250 obreros de la industria Rayón Said de Quillota, quienes se encuentran en huelga legal hace 63 días.

En el Ministerio del Trabajo se efectuó una reunión entre el titular de esta Cartera, Eduardo Gomien; el Subsecretario, Pedro Montero; el gerente de la industria, José Said; el abogado, Germán Bucchairn; los dirigentes sindicales, Ciro Gianelloni y Hugo Mesa. Estos últimos fueron acompañados del presidente de la CUT, Clotario Blest.

Antes de iniciarse la entrevista, el dirigente de la Central Unica de Trabajadores dijo a LA NACION que él estaba autorizado por el Presidente de la República para actuar en la solución de este problema.

PUNTOS DE VISTA DE LOS TRABAJADORES

Al término de la reunión los representantes de los trabajadores informaron que habían planteado al Ministro del Trabajo los tres puntos de discusión. Ellos son: 1) La vigencia del acta de avenimiento, de 12 meses; 2) Que el reajuste se pague con efecto retroactivo, o sea, desde la fecha de la presentación del pliego de peticiones, el 26 de febrero pasado.

Agregaron que la gerencia insiste en ofrecer un reajuste en los salarios del 10 por ciento y que el acta de avenimiento sea de trece meses. Tampoco accede —señalaron— al pago retroactivo del reajuste.

Las conversaciones proseguirán hoy, a las 17 horas, en el mismo Ministerio, a fin de buscar un arreglo a este problema.

Los dirigentes sindicales piden un aumento del 50 por ciento sobre los actuales salarios.



DIPUTADO Antonio Zamorano, fue propuesto como árbitro en el conflicto de los obreros de la Maestranza "Madrid", de Valparaíso.

Nuevas gestiones de avenimiento en conflictos MADECO y MADEMSA

Participará el diputado Enrique Edwards que ha sido propuesto como mediador.— Indemnización por años de servicios, punto discordante para arreglo total.

En la tarde de hoy serán reanudadas las conversaciones directas tendientes a solucionar el conflicto de los obreros de las industrias metalúrgicas de MADECO Y MADEMSA. En la reunión participará el diputado por el Tercer Distrito, Enrique Edwards Orrego, quien fue propuesto como mediador por Clotario Blest, presidente de la CUT, en una reciente conversación que sostuvo con el Presidente de la República.

Sin embargo, hasta las 21 horas de anoche, las directivas sindicales no habían sido comunicadas de la reanudación de las negociaciones. El diputado Edwards, por su parte, declinó aclarar si había aceptado o no actuar como mediador.

En el día de ayer, el señor Edwards sostuvo conversaciones con los representantes de los consejos de ambas industrias. A las 11.30 horas lo hizo con MADEMSA, y a las 12.30 con MADECO. En ambas sesiones, los representantes de las industrias informaron al parlamentario de la posición que tiene la empresa sobre los pliegos de peticiones. Hace tres días, el mismo parlamentario sostuvo una reunión con las directivas de los dos sindicatos en la Sala de Sesiones del Ministerio del Trabajo, también para conocer la posición de los obreros.

El principal obstáculo, hasta el momento, para que no haya un avenimiento entre las partes, es el punto relacionado con la indemnización por años de servicios. Es posible que con la mediación del diputado Edwards se resuelva favorablemente esta situación.

CARTA DEL SEÑOR VALENZUELA

Ayer, el director de LA NACION, recibió la siguiente carta, de parte del presidente del Consejo, Humberto Valenzuela, de ambas industrias en conflicto:

"Señor don
Marcos Chamudes
Director del diario LA NACION
Presente.

"Estimado Director y amigo:

"En la edición de hoy del diario bajo su digna dirección, se publica una información relacionada con los conflictos ilegales en que se encuentra el personal de obreros de las empresas MADECO y MADEMSA, y como en ella se hacen algunas afirmaciones que no concuerdan con la realidad, me permito hacerle la siguiente aclaración.

"Se ha llegado a acuerdo en todos los puntos fundamentales de los pliegos de peticiones, con acuerdo de los directorios, y sólo se encuentra pendiente el relativo a la indemnización por años de servicio, que de aceptarse en las condiciones solicitadas por los representantes de los obreros, colocaría a ambas Compañías en difícil situación económica.

"Se expresa en la mencionada publicación que, con la intervención del diputado don Tomás Reyes Vicuña, el suscrito, en su carácter de presidente de ambas Compañías, habría encontrado "viable" una fórmula propuesta por los representantes obreros para el pago de la indemnización por años de servicio, pero que tal fórmula habría sido rechazada por los directorios y por los gerentes Sres. Aurelio Américo Simonetti F. Dicha información en cuanto a mí se refiere, es antojadiza, porque me limité a manifestar a los solicitantes que sometería su petición a la consideración de los respectivos directorios y éstos la rechazaron por idénticas razones del caso anterior. Por lo demás, debo manifestarle que en todo momento ha existido una absoluta uniformidad de criterio entre los directorios y los gerentes para apreciar estos problemas.

"Esperando que Ud. tenga la bondad de dar publicidad a la presente, y agradeciéndoselo anticipadamente, me reitero como su afmo. amigo y S. S.— Humberto Valenzuela G."

N. de la R.— La información publicada en nuestra edición de ayer es una declaración formulada por los dirigentes del Sindicato Industrial MADECO. Fue hecha a uno de nuestros reporteros por Oscar Quezada, presidente; Luis Rojas, secretario; Orlando Alvarez, tesorero; Mario Arriarán y Mario Vega, directores.

No dudamos de lo expuesto por el presidente del Consejo, señor Humberto Valenzuela García. Si nuestra información, según él, no fue del todo verídica, se debe a lo siguiente: nuestros reporteros, durante todo el día de anteayer y ayer mismo intentaron tomar contacto con la representación patronal, sin lograr sus objetivos.

Estudian modificación a leyes que favorecen al gremio de peluqueros

En el Ministerio del Trabajo se realizan los estudios correspondientes para introducir algunas modificaciones a las leyes 9,617 y 10,347, que favorecen al gremio de peluqueros, en diversos aspectos sociales.

Para imponerse del estado de este estudio, el presidente de la Federación Nacional de Peluqueros, Luis Antonio Silva, se entrevistó con el jefe administrativo de dicha Secretaría de Estado, Arturo Venegas, con quien conversó sobre el particular.

El estudio está avanzado y dentro de poco se dará a conocer el resultado de esta gestión, según se informó ayer.



CONFLICTO RESUELTO.— Quedó solucionado el conflicto de los obreros del carbón de Pilpilco y Colico Sur, después de las conversaciones directas sostenidas entre las partes. En el grabado, aparecen el presidente del Sindicato Industrial de Pilpilco, Carlos Clemente Leiva; el secretario, José Gajardo, y el tesorero, Luis Sandoval.

Los OBREROS Describen

Hágase usted mismo nuestro corresponsal, enviándonos una información detallada de cuanto ocurre en su fábrica, en su gremio o en su sindicato. En las notas pueden indicarnos la actividad deportiva, gremial o social que desplieguen sus compañeros de labores y los de otras industrias o entidades congéneres. Las colaboraciones serán premiadas por LA NACION, como un estímulo para los corresponsales obreros que mejor expongan las inquietudes y las actividades que se desarrollan en sus industrias, fábricas y gremios.

Cooperativa de Edificación "El Escudo"

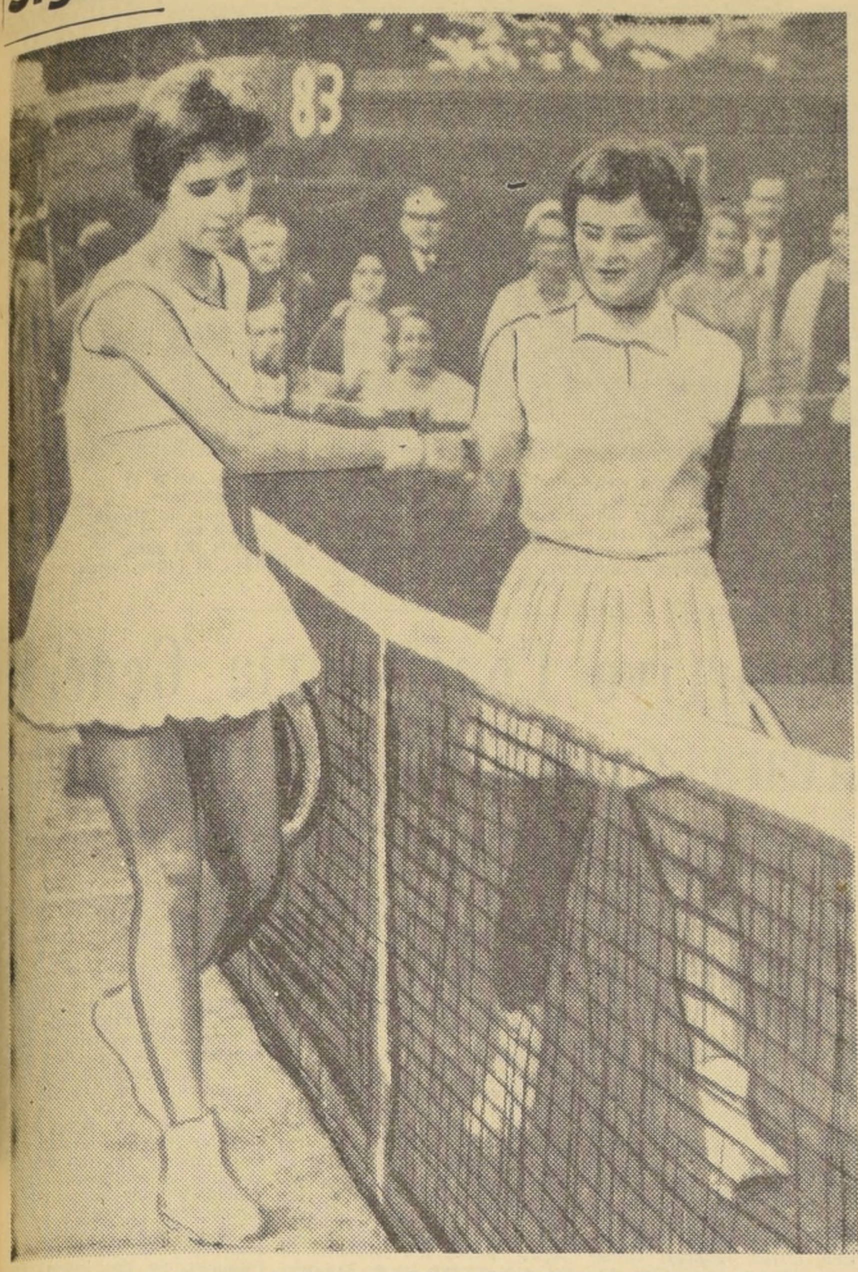
El Comité de Educación de la Cooperativa de Viviendas Populares "El Escudo", de Sewell, proyecta mantener constante comunicación y canje de libros, textos, etc., con organizaciones congéneres del país, tanto para dar a conocer sus actividades, como las de observar los programas y métodos de que son poseedoras otras Cooperativas.

La fundación de la Cooperativa se registró en la reunión celebrada el 25 de noviembre de 1959, con un capital inicial de 50 escudos, más una cuota de 50 mil pesos por cada socio, que se cubre con abonos de 10 mil pesos, amortizados descontadas por planilla.

Asimismo, ha realizado diversos actos culturales, conferencias, y programas han comprendido interesantes conferencias, entre otras, la dictada por el señor Ernesto Pinto Lagarrigue, vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, y los señores Paul Golz, técnico de Cooperativas del Punto, Adriano Rossi y Carlos Tupper, del Instituto de Viviendas Populares.

Recientemente, se realizó la primera reunión oficial que sirvió de constitución de la Cooperativa, y una vez aprobados los estatutos que la regirán, se conoció el estado financiero, del cual se desprenden que los fondos actuales alcanzan a 9.000 escudos, sin contar con la cuota de mayo que se recibió el 15 de junio. Todos estos antecedentes fueron difundidos mediante una circular que se ha hecho llegar a todos los socios por parte del Consejo de Administración. (VICTOR WALDO BRAVO TORRES, Maestranza de Sewell).

Sigue María Esther Bueno



TONE SCHIRMER, campeona de Noruega, felicita a María Esther Bueno, por su triunfo, después del partido que sostuvieron ayer estas raquetas en Wimbledon y que hizo suyo, en dos sets, la notable jugadora brasileña. (RADIOFOTO UPI).

Futbolerías

■ LOS BRASILEÑOS desistieron de enviar un avión especial, que viniera a buscar y dejar al Seleccionado Nacional que jugará el 29 en Río de Janeiro. Estimaron que era un gasto excesivo, que no se justificaba, máxime si el viaje desde Río el avión lo haría desocupado. En consecuencia, de común acuerdo con los cariocas, las autoridades del fútbol profesional procedieron a reservar 25 pasajes, para la delegación que partirá el domingo.

Presidirán los directores de la Asociación Central, Oscar Alvarez y Francisco Candelori, y la integrarán el Dr. Sergio Reyes; Fernando Riera, entrenador; Gustavo Graeff, kinesiólogo; Rafael Salazar, funcionario de la Asociación; 18 jugadores, y un periodista.

■ Es posible que no pueda cumplirse totalmente, entre el 2 y 3 de julio, la programación correspondiente a la 7ª fecha del torneo oficial. Se tendrían que postergar algunos encuentros, porque el regreso de la delegación que irá a Brasil, en principio, está fijado para el viernes 1º, y los jugadores seleccionados tendrían que bajarse del avión para entrenar inmediatamente con sus equipos, para actuar al día siguiente.

■ El viaje del Seleccionado a Brasil ha tomado tan de sorpresa a dirigentes, entrenador y jugadores, que hasta ayer no había sido designado el plantel oficial. Existían aún varias dudas, debido a las lesiones de algunos elementos. Esta situación retrasará el papeleo que deben tramitar para viajar a Brasil. Los funcionarios de la Asociación Central deberán correr para tramitarlos entre hoy y el mediodía de mañana.

■ Era tan pésimo ayer el estado de las canchas con las lluvias caídas, que se adelanta que si no sale el sol hoy y mañana, no habrá fútbol sábado ni domingo.

Digno de Ripley:

En Portugal se repitió match por penal mal servido

BRAGA (Portugal).— 23. — (UPI).— "Sporting" de Lisboa venció ayer a "Braga" por dos a cero.

El partido fue repetición de uno que se jugó hace siete meses, que había ganado "Sporting" por dos a uno.

"Braga" protestó alegando que se había cometido una irregularidad en la ejecución de un penal.

Después de prolongadas discusiones las autoridades deportivas dieron la razón al "Braga" y decidieron que el partido debía jugarse de nuevo.

Si "Braga" hubiera ganado ayer se habría librado de tener que participar en el torneo de relegación de la Liga.

"Braga" y "Atlético" tendrán que defender sus puestos en la primera división contra los equipos que terminaron en los dos primeros lugares de la segunda división.

AYER EN WIMBLEDON, DESPUES DE LA LLUVIA...

Dos triunfos chilenos

LUIS AYALA ELIMINO AL BRITANICO BILLY MILLS.— LOS JUVENILES ERNESTO AGUIRRE Y PATRICIO RODRIGUEZ, TERMINARON GANANDO EN 5 SETS EL PARTIDO SUSPENDIDO ANTENOCHE

WIMBLEDON, 23 (UPI).— Una fuerte lluvia hizo que se suspendiera durante largo tiempo la mayor parte de los partidos del Campeonato de Tenis de Wimbledon.

A primera hora de la tarde de hoy sólo habían podido terminar algunos de los individuales femeninos, que fueron los que comenzaron primero.

Darlene Hard, de Estados Unidos, venció a Frances Walton, de Inglaterra, por 6|1 y 6|0.

Janet Hopps, de Estados Unidos, ganó a Florence de la Courtie, de Francia, por 6|4 y 6|1.

Margaret Hellyer, de Austria, derrotó a Sheila Mac Intosh, de Gran Bretaña, por 6|0 y 6|2.

Sandra Reynolds, del Africa del Sur, se impuso a Shirley Brasher, de Gran Bretaña, por 6|1 y 6|2.

AGUIRRE Y RODRIGUEZ GANARON DESPUES DE LA LLUVIA

Neale Fraser, de Australia, tenía ganado a Toomas Lejus, de Rusia, los dos primeros sets de su partido y el tercero estaba 5-5 cuando arreció la lluvia e hizo que se aplazara el encuentro.

La Oficina Meteorológica informó que el tiempo mejoraría a última hora de la tarde.

Los 18.000 espectadores y los jugadores se quedaron esperando a que dejara de llover.

Cuando dejó de llover y se reanudó el juego, uno de los primeros partidos que terminó fue el de dobles, suspendido anoche, entre los chilenos Ernesto Aguirre y Patricio Rodríguez contra los británicos Trevor Adamson y Charles Applewhaite, que ganaron por 3|6, 10|8, 4|6, 7|5 y 11|9.

El partido se suspendió anoche en el cuarto set, por haberse hecho muy tarde.

SIGUEN LOS "GRANDES"

Rod Laver, de Australia, venció finalmente a Manuel Santana, de España, por 3|6, 6|1, 6|4 y 6|4.

Barry Mackay, de Estados Unidos, ganó a Ulf Schmidt, de Suecia, por 6|4, 6|3 y 11|9.

Jack Frost, de los Estados Unidos, derrotó a Istvan Gulyas, de Hungría, por 7|5, 6|4 y 6|4.

Ian Vermaak, de la Unión Sudafricana, venció a Robert Hewitt, de Australia, por 6|4, 3|6 y 6|1.

El juego, que se había suspendido con anterioridad por la lluvia en dos ocasiones, volvió a suspenderse de nuevo a las 5.25 de la tarde.

Al reanudarse el juego, terminó el partido entre Fraser y Lejus, que ganó Fraser por 6|4, 6|1, 6|8 y 6|3.

Rafael Osuna, de México, fue vencido por Joergen Ulrich, de Dinamarca, por 9|7, 7|5, 4|6 y 6|1.

OTRA DE MARIA ESTHER

María Esther Bueno, de Brasil, venció a Tone Schirmer, de Noruega, por 6|1 y 6|1.

Nicola Pietrangeli, de Italia, ganó a Bobby Wilson, de Gran Bretaña, por 6|2, 4|6, 13|11, 6|8, y 6|3.

Ramanathan Krishnan, de la India, venció a Wolfgang Stuck, de Alemania, por 6|0, 6|1 y 6|1.

En el partido entre Ulrich y Osuna, el danés supo mantener mejor el equilibrio en la encharcada cancha que su adversario mexicano.

Ulrich cayó apenas una vez. Osuna, en cambio, se cayó varias veces y en una de esas caídas, ocurrida en el tercer set, se distendió un músculo del muslo derecho.

Ulrich se aprovechó de la lesión de su adversario y le hacía correr a un lado y otro de la cancha.

El danés terminó así con una buena ventaja.

Yola Ramírez, de México, fue vencida por Renee Schurrman, de Africa del Sur, por 6|2, 6|2.

La tenista soviética Anna Dmitrieva eliminó a la destacada jugadora italiana Silvana Lazzarino, por 6|4 y 6|1.

Karen Hantze, adolescente de Estados Unidos, venció a la señora Aline Menot, de Francia, por 6|2 y 6|1.

Angela Mortimer, de Gran Bretaña, venció a Oernice Vukovich, de Sur Africa, por 6|2 y 6|3.

Ann Haydon, de Gran Bretaña, derrotó a Elaine Shenton, de Gran Bretaña, por 6|2 y 6|0.

AYALA A LA CUARTA RUEDA

Luis Ayala, chileno, superaba al británico Billy Mills, por ocho juegos contra siete, cuando éste cayó, se lesionó y tuvo que abandonar. Ayala pasó a la rueda siguiente, en tanto que Mills quedó eliminado.

El veterano tenista norteamericano Gardnar Mulloy, que tiene 46 años, fue eliminado por el australiano Don Candy, que tras dura lucha se impuso por 6|4, 7|5, 3|6 y 6|2.

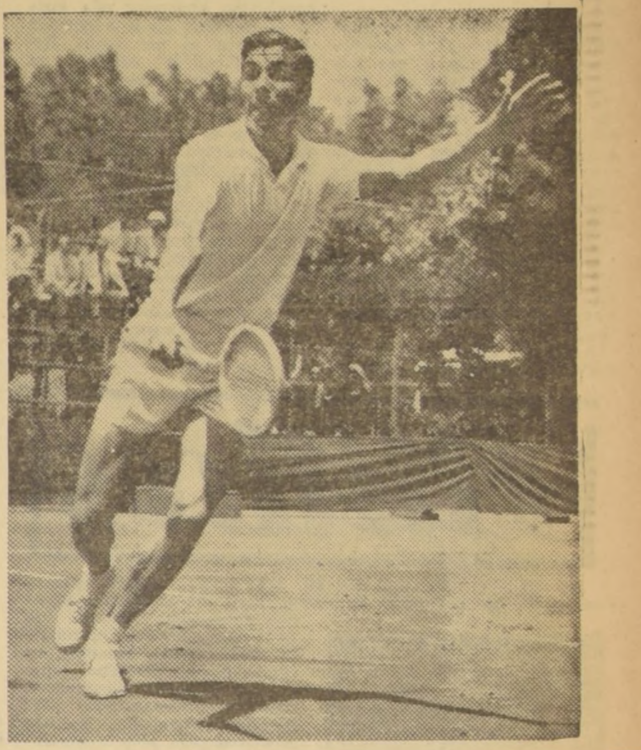
Vera Puzejova, de Checoslovaquia, eliminó a Leda Pericoli, de Italia, por 6|1 y 6|4.

Rita Bentley, de Gran Bretaña, venció a su compatriota Sheila Armstrong, por 4|6, 6|3 y 6|2.

TAMBIEN GANO LLAMAS

El tenista mexicano Mario Llamas eliminó en cuatro sets al fuerte británico Roger Becker, por 6|2, 6|4, 4|6 y 8|6.

Earl Buchholz, de Estados Unidos, había ganado los dos primeros sets de su match con el australiano Bob Mark, cuando la obscuridad obligó a diferir el tercero para mañana, el score es 6|4 y 15|15, en favor del norteamericano.



PATRICIO RODRIGUEZ: con Ernesto Aguirre dio una satisfacción grande ayer al deporte chileno al vencer en Wimbledon al binomio británico Trevor Adamson y Charles Applewhite en cuatro sets.

Torneo profesional de tenis el lunes

Un Campeonato a la Americana de Tenis acordó realizar desde el lunes la Asociación de Profesionales de este deporte, a fin de formar los equipos con que esa institución se hará representar en las futuras competencias con amateurs.

Este torneo tendrá lugar en las canchas del Club Universidad Católica.

Con este motivo, la Asociación de Profesionales de Tenis, cita a los siguientes jugadores: Carlos Ayala, Ricardo Lucero, Sergio Rodríguez, Juan Martínez, Antonio Devoto, Carlos Silva, Humberto Rivera, Moisés Silva, Amador Pino, Luis Romero, Armando Ibarra, Bernardo González, Elizardo Cerda, Sergio Araya, Segundo Sepúlveda, Osvaldo Parra, Oscar Croquis, Mario Quezada y Hernán Guzmán.

SUBSISTEN ALGUNAS DUDAS EN LA SELECCION DE FUTBOL

No se produjeron novedades anoche en la Asociación Central de Fútbol, con relación al plantel definitivo del Seleccionado Nacional que viajará a Brasil el próximo domingo para enfrentar a los Campeones del Mundo, el miércoles 29 en Maracaná.

EXAMENES MEDICOS

Hasta no conocer hoy los resultados de los exámenes médicos a Raúl Sánchez, Jaime Ramírez, René Meléndez y Benito Ríos, no se sabrá en definitiva si estos jugadores viajarán o no a Brasil. Estos elementos se hallan lesionados, y de no estar en buenas condiciones, serán reemplazados.

Aún no se sabe si van a Brasil, Raúl Sánchez, Ramírez y Ríos

MISAEL ESCUTI

Fue llamado anoche a la Asociación Central el arquero de Colo Colo, a fin de darle a conocer su designación en el equipo nacional que viajará a Río. Escuti, sobre quien pesaron sanciones, agradeció su designación visiblemente emocionado, poniéndose incondicionalmente a las órdenes de las autoridades del fútbol profesional.

ENTRENAMIENTO

Fue confirmado para el próximo sábado el único entrenamiento que tendrá la Selección antes de su viaje. Ya en Brasil, Fernando Riera tiene dispuestos dos entrenamiento en el mismo Estadio Maracaná.

PERIODISTA

El directorio de la Asociación Central procedió anoche a designar, por sorteo, al periodista que viajará con la Selección. Recayó esta designación en el cronista de LA NACION, Manuel E. Cossa.

GOLF:

Competencia de Copa Directorio se inicia mañana

Mañana se dará comienzo al Torneo de Golf por la Copa Directorio, en el Club Los Leones que se disputa a 36 hoyos, medalplay. Se han inscrito para esta competencia 41 jugadores. Los primeros 18 hoyos se iniciarán mañana a las 12.03 horas, con la salida de las parejas Mac Crosti, Quintana, Barrohilet. Luego seguirán Orchard, Prieto, Polanco; 12.15 horas: De Castro, Murillo-Prieto; 12.21: Condon, Walker, Chellew; 12.27: Brauner, Machado, Ross; 12.33: Maira, Marín, Uriarte; 12.39: Valdivieso, Róbinson, Searle; 12.45: Roeschmann, Wilson, Burgos; 12.51: Vermaheren, Ruiz, H. Valdivieso; 12.57: Velasco, Besanson, Machado; 13.03: Arteaga, Zegers, Ossa; 13.09: J. Velasco, A. Ilharreborde, Edwards; 13.15: Leyon, Rojas, P. R. Searle, y 13.21: R. Valdivieso, Budge, Grez.

Santiago festeja a Valverde y Nocetti

Santiago Morning festejará el próximo martes, con una comida que se efectuará en el Club de Septiembre, al dirigente de sus filas, Ramón Valverde, elegido tesorero de la Asociación Central; y a Salvador Nocetti, con motivo de cumplir 25 años de residencia en Chile.

Las adhesiones para este festejo se reciben en la sede social de Santiago Morning, y en el club de Septiembre.

ASOCIACION CENTRAL ACLARA:

El fútbol se suspendió por mal estado de la cancha

Partidos del sábado y domingo se mantienen programados; habrá nuevo examen de los campos

La Asociación Central de Fútbol envió ayer el siguiente comunicado oficial, con relación a los partidos entre Ferrobádminton - Universidad de Chile y Colo Colo con O'Higgins, que debieron jugarse ayer en el Estadio Nacional y que fueron suspendidos debido al mal estado de la cancha del primer campo deportivo del país:

"Siguiendo el procedimiento usado por la Asociación Central para la suspensión de partidos, en la mañana de ayer, miembros del directorio visitaron la cancha del Estadio Nacional, con el objeto de imponerse del estado del campo, a fin de determinar sobre la realización de los partidos programados para la tarde: Universidad de Chile-Ferrobádminton, a primera hora, y de fondo, Colo Colo con O'Higgins.

Verificado el pésimo estado de la cancha por la intensa lluvia caída, se acordó suspender los partidos hasta nueva inspección de los campos en que deben jugarse los restantes encuentros de la 6a fecha. De continuar el mal estado de las canchas o el mal tiempo, se suspenderán todos los partidos, resolución que se conocerá solamente el sábado y domingo, usando el procedimiento de examinar el terreno en las mañanas de los días fijados para los encuentros, según los reglamentos de esta Asociación Central".

EL 4 PARTE A SUDAMERICA:

TODOS SUS CRACKS TRAE LA SELECCION ESPAÑOLA

José Villalonga fue nombrado en reemplazo de Helenio Herrera

MADRID, 23.— (UPI).— El Comité Técnico de la Federación Española de Fútbol, anunció anoche los nombres de los 17 jugadores reelegidos para jugar cuatro partidos en Perú, Chile y Argentina, durante el mes de julio próximo.

Los jugadores son:

ARQUEROS: Ramallets, de Barcelona; y Araquistain, de Real Sociedad, de San Sebastián.

ZAGUEROS: Rivilla, de Atlético de Madrid; Santamaría, de Real Madrid; Garay, de Atlético de Bilbao, y Pachín, de Real Madrid.

MEDIOS: Vidal, de Real Madrid; Segarra, de Barcelona, y Vergés, de Barcelona.

DELANTEROS: Tajada, de Barcelona, del Sol, de Real Madrid; Di Stéfano, de Real Madrid; Peiró, de Atlético de Madrid; Martínez, de Barcelona; Suárez, de Barcelona; Gento, de Real Madrid, y Collar, de Atlético de Madrid.

Los jugadores mencionados serán traídos a Madrid, a fines de este mes, antes de partir para Lima, el 4 de julio.

EL ENTRENADOR

La Federación Española nombró anoche a José Villalonga Llorente, entrenador de la selección en sustitución de Helenio Herrera, a quien contrató el Club Milán.

Villalonga es entrenador del Atlético de Madrid. Ejercerá provisionalmente su nuevo cargo.

Ken Rosewall ganó a Francisco Segura

LOS ANGELES, 23 (UPI).— El tenista ecuatoriano profesional, Pancho Segura perdió ayer ante el australiano Ken Rosewall por 4|6, 6|2, 6|1, en el campeonato de tenis de "Los Angeles Tennis Club", que tiene premios por un total de 15.000 dólares.

En el otro partido de la noche el norteamericano Tony Trabert venció al australiano Mal Anderson por 6|2 y 6|2.

BOXEO PROFESIONAL:

SIRE ENFRENTA HOY AL PANAMEÑO MURILLO

Dos argentinos debutan en los combates previos: Armando Pávez con el invicto Godfrey Stevens, y "Tito" Lucero con Elías Vargas

Esta noche prosigue en el ring del Teatro Caupolicán la temporada de boxeo profesional.

En esta ocasión se presentarán tres elementos extranjeros, enfrentando a tres nacionales en la categoría pluma. En el primer encuentro de la noche, a cuatro rounds, debutará Ismael Cañoles con Alejandro Maturana. Seguidamente subirán al ring, para hacer el semifondo a ocho rounds, Elías Vargas, chileno, con Tito Lucero, argentino, que debuta en Chile.

Godfrey Stevens, invicto peso pluma chileno, enfrentará en diez rounds a Armando Pavez, de nacionalidad argentina.

Abelardo Siré, uno de los mejores boxeadores chilenos de la actualidad, pese a su actuación frente al panameño Totó Ibarra, sigue siendo el habilidoso boxeador que gusta al público. En esta ocasión enfrentará al panameño Roberto "Tromba" Murillo, ya conocido de nuestra afición, en un combate a diez rounds.

El programa completo de esta noche es el siguiente: 21.45 horas, cuatro rounds, categoría pluma, Ismael Cañoles con Alejandro Maturana; ocho vueltas, categoría pluma, Tito Lucero, argentino, con Elías Vargas, chileno; Armando Pavez, argentino, con Godfrey Stevens, chileno, pelearán diez asaltos, también en la categoría pluma. Finalmente, a diez episodios, categoría pluma, Abelardo Siré con Roberto "Tromba" Murillo.

Atléticas

EL NUEVO RECORD DE 100 METROS.— Siguió ayer el comentario por la hazaña de Armin Hary. He aquí como algunos entendidos juzgan los 10", nueva marca mundial. El doctor Hugo Krumm, ex campeón sudamericano, y padre de Eduardo Krumm, el "sprinter" internacional El tiempo es notable. No hay adjetivos para ponderarlo suficientemente. Sólo un elemento de la tenácidad de un alemán podría lograrlo".



JURIS LEIPENIECKS

■ "EXTRAORDINARIO, ha sido el record de Hary", para René Jacob, ex dirigente de Valparaíso y actual secretario rentado de la Federación Atlética. Nos agregó: "creo difícil que surja quien repita los 10" en la prueba, ya que son sobrehumanos. Si eso ocurriese en Roma, de un Norton o Tidwell, la nueva sensación, querría decir que los técnicos, y médicos del deporte, están equivocados sobre el límite de la velocidad humana".

■ IMPRESION DE UN atleta, Julio León, semifondista internacional, aborda el tema. "Hay que saber lo que significa apretar el paso y dar el máximo, en una pista para aquilatar el récord de 10". Es sencillamente fabuloso, casi increíble. Sobre el porvenir de Hary, pienso que se demostrará en Roma, ante Norton, y los demás astros americanos o europeos"

■ LAIPENIECKS llega hoy, Juris Laipeniecks, el joven atleta chileno, que estudia en la Universidad de Denver, en Estados Unidos, llega esta mañana a las 9.30 horas a Los Cerrillos, en avión de Líneas Aéreas Peruanas. Viene llamado por la Federación, para integrar el equipo que actuará en el Iberoamericano de octubre. Según informes, pasa por excelente período, especialmente en jabalina, donde ha estado con regularidad en 62 metros. También intervendrá en decatlón, reforzando las posibilidades del conjunto nacional.

DEFINITIVO: BARRIENTOS PELEARA CON E. JOFRE

El chileno viajará la próxima semana a Sao Paulo

Claudio Barrientos aceptó las proposiciones del promotor de boxeo, de Sao Paulo, Katzenelson, para pelear el próximo mes con el campeón Edder Jofré. El pugilista chileno partirá en avión la semana próxima acompañado de su manager José Carroza, donde, según contrato, Barriento deberá debutar con Jofré, y después de tres semanas, enfrentar a Kid Pascualito, campeón de Paraguay.

En el contrato se estipulará que la revancha de Barrientos con Jofré se efectuará en esta capital, posiblemente en agosto.

SELECCION DE LIVIANOS SE INICIARA EL MARTES

El match de fondo será internacional: Fernando Araneda con uruguayo Luis Rodríguez

Anoche quedó firmado en la Comisión de Boxeo Profesional, el contrato de pelea para el martes 28 del presente entre el uruguayo Luis Alberto Rodrigues y el chileno Fernando Araneda.

En esta misma oportunidad se dará comienzo a la selección de pesos livianos que determinó la Federación para llenar la vacante del campeón Sergio Salvia, que hubo de abandonar por lesión a un ojo.

Los tres primeros combates de selección a 6 rouds, son los siguientes: Ubaldo Uribe con Enrique Orellana; Alberto Rozas con Juan Bermejo y Juan Huerta con Segundo Chamorro.



ACTUA EN SAN MIGUEL.— Hernán Cortés Osorio, el buen fondista de Green Cross, que corre el domingo en el torneo de cross, organizado por su club.

ATLETISMO:

Dos carreras de cross se efectuarán el domingo

Uno en San Miguel, y el otro, en Quinta Normal

El domingo se realizarán dos torneos de Cross Country. El primero, en San Miguel, organizado por Green Cross, de acuerdo con el progama de actividades de la Asociación Santiago para 1960.

Incluye 3.000 metros, para juveniles; 4.500 metros, para semifondistas y 6.000 metros para fondistas, participando los mejores especialistas locales.

Se disputarán valiosos premios donados por el comercio y Municipalidad de la comuna. La partida se dará a las 10 horas.

EN QUINTA NORMAL

El otro evento, lo realiza 'Atlético Royal", en el Estadio Municipal, Nueva Imperial N.o 4600.

Los competidores, actuarán en: 1.000 metros, juveniles y velocistas; 3.000 metros, medio fondistas y 8.000 metros para fondistas.

INCONVENIENTES

Respecto a este último torneo estimamos que aunque sea interno el entusiasta club de E. Tapia, debió postergarlo para otra oportunidad, ya que tenía el compromiso de intervenir en el que efectúa, oficialmente Green Cross. Dividir los competidores en dos torneos de la misma índole, puede malograr el éxito de uno de ellos, más cuando el más importante, ya estaba anunciado con anticipación.

AUTOMOVILISMO:

Primera víctima en Le Mans: grave el brasileño D'Orey

Volcó en entrenamiento y se fracturó el cráneo.— El Sábado se inicia la clásica prueba de 24 horas

LE MANS, Francia, 23 (UPI).— Frederico D'Orey, as brasileño del volante, seguía en estado crítico a altas horas de hoy y los médicos que lo asisten se mostraron reacios a pronosticar si sobrevivirá a las heridas que sufrió en el accidente de ayer durante una de las pruebas para la carrera de 24 horas de Le Mans.

El Ferrari gran turismo de D'Orey, de 2.953 C.C. de cilindrada, patinó cuando iba a gran velocidad y fue a estrellarse contra la barrera de la curva de Maisons Blanches. El volante de Sao Paulo sufrió fractura del cráneo y fue conducido en helicóptero al hospital de La Mans, donde se le practicó una intervención quirúrgica.

Poco después de la operación —efectuada a la una de la madrugada— los cirujanos dijeron que D'Orey no había recuperado el conocimiento y que su estado era de suma gravedad. Más tarde, en el curso del día, anunciaron que el paciente seguía en estado crítico, pero "evolucionando favorablemente", y que las radiografías que se le tomaron después de la operación, no revelaban fractura del cráneo. No anticiparon cuándo podría dejar el hospital.

El accidente hizo decaer el entusiasmo de los contendores al reanudarse hoy las pruebas. La carrera propiamente dicha se efectuará el sábado y el domingo con la participación de 55 equipos.

Por tradición la competencia de Le Mans es una de las más peligrosas carreras de circuito cerrado, y una de ellas produjo la mayor tragedia de que hay constancia en la historia del automovilismo internacional en 1955, cuando 82 personas perecieron al salirse de la pista un coche que se fue sobre una multitud de espectadores.

Los coches seleccionados este año para la salida incluyen autos de mayor cilindrada, como el Chevrolet Corvette, norteamericano, de 4.640 C.D. y el pequeño DB Panhard, de diseño francés y 702 C.C.

Cada equipo está compuesto de dos volantes que manejan el coche alternativamente durante 24 horas continuas, pudiendo detenerse únicamente para tomar combustible, reparaciones y cambio de volantes.

MUNDIAL DEL 62:

Chillán reúne requisitos para ser ciudad subsede

El terremoto del sur dejó fuera de toda opción de ser subsede del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962 a la ciudad de Concepción.

En su afán de mantener para la zona sur esa subsede, se ha generado en Chillán un amplio movimiento tendiente a lograr que se le designe a esa ciudad en reemplazo de Concepción. El Consejo Local de Deportes formuló ya una petición en este sentido al Comité Ejecutivo, petición que fue respaldada por los regidores Clodomiro Vallejos, Lautaro Vergara, Abel Jarpa y Carlos González.

Chillán dispone de un estadio para 5 mil personas, que en fecha próxima se ampliará a 15 mil, habiéndose terminado las obras básicas para camarines de jugadores y árbitros, tribuna de prensa y radio, etc. El estadio está ubicado en el corazón de la ciudad, a 5 minutos de la Plaza de Armas, teniendo un acceso cómodo y amplio.

La provincia de Ñuble reúne importantes aspectos turísticos, climáticos, económicos y comerciales, que la hacen una zona privilegiada y muy conveniente para desarrollar un torneo como el del 62.

TALCA SE MUEVE

Talca realiza, asimismo, una acción intensa, a fin de lograr la designación oficial y definitiva de ciudad subsede de la Copa Rimet. A tal efecto, la semana próxima vendrá a Santiago una representación local para celebrar una entrevista con los parlamentarios de la provincia. Integran esta comisión el Intendente, señor José Escobar; el presidente del Comité Local del Mundial, señor Héctor del Solar, y los señores Galo Lavín, Bernardo Mandiola, Renato Guerra y Jaime Cruz. Su objetivo es obtener los fondos para la construcción del nuevo estadio de Talca.

Esta delegación celebrará, además, una entrevista con el presidente del Comité Ejecutivo, Carlos Dittborn

PAGAN 50 MIL DOLARES A BEISBOLISTA DE 18 AÑOS

SAN FRANCISCO, 23.—(UPI).— Los Medias Rojas de Boston han contratado al pitcher zurdo, Walter Christiana, de 18 años de edad, domiciliado en esta ciudad, pagándole 50.000 dólares.

Christiana mide 1.84 mts. Pesa 93.5 kilos. Por ahora jugará con el club de Minnepólis, de la American Association.

KID DINAMITA POR SAM LEFF



Peruanos partieron primeros en torneo de golf en Irlanda

PORTMARNOCK, Irlanda, 23.—(UPI).— Los golfistas Eugenio Dunesat y Alex Tibbles, que representan al Perú, fueron los primeros en salir en la primera rueda de la competencia internacional por la Copa Canadá y el trofeo individual. En el importante torneo que se realiza en los links del Portmarnock Golf Club, participan treinta naciones.

Dunesat hizo los 18 hoyos en 76 golpes, cuatro sobre el par de la cancha. Tibbles los hizo en 74, de modo que el total del equipo peruano es 150.

El binomio norteamericano integrado por Arnold Palmer, campeón abierto de Estados Unidos, y Sam Snead, veterano profesional, hizo un total de 140. Aquél hizo los 18 hoyos en 69, tres bajo el par, en tanto que Snead necesitó 71.

BREVES del DEPORTE

El conocido profesor de Educación Física, señor Marco Antonio Vera ("Papá" Vera), envió para ser distribuido entre los mineros de su pueblo natal "La Amalia" (Lebu), un cheque por Eº 60, producto de la venta de discos con la canción "Así es el Colo, mi alma", como una contribución para paliar en parte los estragos que causaron los últimos sismos.

Por este motivo, ha recibido del Intendente de Arauco, una conceptuosa nota de agradecimiento por su valiosa cooperación, que será distribuida de acuerdo a sus deseos.

El jueves 30 del presente mes, se cerrarán las inscripciones para el Torneo Interescolar de Ajedrez, que organiza la Universidad de Chile, para el 2 de julio próximo.

Al acto inaugural se ha invitado a dirigentes de clubes de Ajedrez de Santiago, y distinguidos maestros de esta especialidad. El torneo tendrá lugar en los salones del tercer piso de la sede de la "U", Santa Lucía 240.

Los socios del Club Ñublense, filial Santiago, eligieron nueva directiva para el período 1960-61. Esta quedó formada por las siguientes personas: presidente, Raúl Tricalotis Roldán; vicepresidentes, Manuel Urrutia Soto y Osvaldo Fernández Cabrera; secretario general, Sergio Amigo Correa; prosecretario, Pedro Saavedra Martínez; tesorero, Mario Weitzel Trincado; protesorero, Marino Guzmán Bustamante; directores, Jorge Paredes Urrutia y Luis Céspedes Carrasco, y secretario de prensa y propaganda, Raúl Briceño.

Con su habitual entusiasmo, el Deportivo Suplementeros está preparando la maratón de los barrios, que realiza anualmente, con la participación de las mejores figuras en distancia de fondo, tanto de Santiago como de provincias, a las que invita especialmente.

Este año la prueba se efectuará aunque llueva, el miércoles 29 en curso, iniciándose los 12,5 kilómetros a las 15.30 horas, por diversas calles de la ciudad y partiendo desde la Plaza Bulnes.

EL AÑO PASADO

Hay que destacar que en 1959 la maratón fue ganada, en primera categoría, por Ricardo Vidal, seguido por Juan Morales, Alfonso Cornejo, Mario Torrealba y Alberto Zamudio. Los cuatro últimos deben actuar nuevamente, no así el primero, que está restableciéndose de un serio accidente sufrido.

POSIBLES GANADORES

De entre ellos debe surgir el vencedor de este año, aunque también estarían en la calle algunos elementos de afuera, como los porteños Miranda y Allen, que darán especial atracción a su desarrollo.

DEPORTE en los Barrios Gremios e Industrias

POR OSVALDO PACHECO



UNA BUENA CAMPAÑA viene cumpliendo en el torneo oficial de la ADIP el conjunto de honor del club deportivo "Contraloría General de la República". En el grabado vemos un pasaje del último partido jugado ante el club Casa de Moneda, en cancha de la Liga de Obreros Municipales, encuentro que finalizó con un empate a dos tantos. Mientras uno de los rivales está caído a la entrada del área, Manuel Santos se apresta a despejar, lo mismo que Tomás Ahumada; al fondo, viene corriendo Osvaldo Navarro.

Deportivo Contraloría General creará cooperativas recreativas

Loable esfuerzo de los dirigentes, por proporcionarle a sus asociados veraneos en playas y cordillera a bajo costo.

Recientemente, el Deportivo Contraloría General de la República ha procedido a designar la directiva que tendrá a su cargo la conducción del club, durante el presente año, quedando constituída de la siguiente forma:

Presidente, Gustavo Contreras (reelegido); vicepresidente, René Valenzuela (reelegido); director de fútbol, Oscar Orellana (reelegido); director de tenis, Alberto Heinpel; director de pimpón, Hernán Artigas reelegido); director de natación y deportes submarinos, Gustavo Aguirre; director de básquetbol, Pedro Zepeda (reelegido); director de excursionismo, Carlos Monreal (reelegido); director de ajedrez, Anibal Vera (reelegido); director de atletismo, Hernán Infante (reelegido); secretario, Alberto Ravano (reelegido) tesorero, Guido Oyarzún (reelegido); Tribunal de Disciplina, Nicolás Alejandrópulo, Jorge Arriagada y Francisco Manterola.

Ocho son los deportes que en la actualidad práctica esta entidad y cada uno de los jefes de rama desempeña a la vez las funciones de director dentro del club.

Existe una continua preocupación de parte de los dirigentes, por levantar cada vez más el nivel del club e interesar al mayor número posible de participantes, con el objeto de transformarlo en una verdadera institución en todo el sentido de la palabra.

Es así como en estos momentos están empeñados en transformar al deportivo, en una cooperativa recreativa, por medio de acciones, a fin de obtener concesiones en las playas y cordilleras, e instalar allí lugares veraniegos o refugios. Junto con fomentar el deporte, desean hacer también una verdadera labor social y cultural, proporcionándole a todos sus asociados el máximo de comodidades y a bajo precio, en lo que se refiere a colonias o veraneos.

En la actualidad, se está desarrollando un torneo interno de básquetbol, en la cancha del Liceo de Aplicación, con la intervención de equipos de todos los pisos de esa repartición. Para los vencedores se han establecido valiosos premios. Punteros del certamen, son el 6.o piso y el 2.o. Hoy se realizarán, en la cancha indicada, los encuentros finales, de acuerdo al siguiente programa: 20.30 horas, Educación (registro) con un combinado de los pisos 8.o, 9.o y 10.o; 21.30 horas, 6.o piso con combinado del 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, y 5.o.

En fútbol, su última intervención fue ante el club Casa de Moneda, empatando a dos goles. Anteriormente había vencido al club Escuela de Medicina, por la cuenta de 3 a 2. Este sábado, les corresponde jugar con el deportivo Obras Públicas, en dos series. Forman el cuadro de honor del club Contraloría, los siguientes funcionarios: Domingo Alegría, Tomás Ahumada (capitán), Osvaldo Navarro, Jorge Arriagada, Hernando Gacitúa, Mario Canobra, Osvaldo Díaz, Rafael Medina, Luis Fuenzalida, Jorge Araya, etc.

Una rama de reciente formación es la de deportes Submarinos, que se desenvolverá conjuntamente con la natación. Son muchos los cultores con que cuenta este deporte, y continuamente van a practicar a las costas cercanas a la capital.

El campeonato de pimpón interno se inicia el lunes 27 del mes en curso, con equipos representativos de las diversas secciones y pisos. De este torneo, se formarán un seleccionado, a fin de que represente a la Contraloría en los diversos certámenes que se realizan en Santiago.

Como puede apreciarse, la actividad deportiva del club de la Contraloría es intensa, a pesar del enorme recargo de trabajo que tiene este organismo contralor de todos los dineros del Estado.



LA ESCENA CORRESPONDE al empate registrado entre los deportivos "Contraloría General" y Casa de Moneda, en los momentos que un delantero rival va a rematar, bloqueado por Santos y marcado desde atrás por Ahumada.

El domingo sigue Campeonato de la Asociación Gral. Velásquez

Si el tiempo lo permite seguirá el domingo efectuándose el campeonato oficial de la Asociación de Fútbol General José Vásquez, ex cuarta comuna, la cual ha programado los siguientes encuentros en su segunda fecha:

EN LA MAÑANA:

Cancha Máximo Garay: Juventud Diban con 29 de Enero, tres elencos.

Cancha Liga Obreros Municipales Nº 3: Francisco Alonso con Estrella de Arica, tres equipos.

Cancha Asociación Nº 1: Población Edwards con J. A. Innovación, tres cuadros.

Cancha Asociación Nº 2: Población Igualdad con Unión Bélgica, tres equipos.

EN LA TARDE:

Cancha Máximo Garay: Embajador Quintana con Máximo Garay, tres equipos.

Cancha Latorre: Deportivo Flecha con Latorre, tres elencos.

Cancha Asociación Nº 1: Población Velásquez con Población Zelada, tres equipos.

Cancha Asociación Nº 2: Unión Alpatacal con Población Carrera, tres equipos.

Cancha Asociación Nº 3: Santiago Juniors con Hormazábal, tres elencos.

Cancha Asociación Nº 4: Alberto Hurtado con Solari, tres equipos.

Cancha Liga Obreros Municipales Nº 2: Población Delicias con Dos Américas, tres equipos.

Cancha Liga Obreros Municipales Nº 3: Laboratorio Chile con Javiera Carrera, tres equipos.

HORARIO DE LOS PARTIDOS

En la mañana se inicia con los terceros a las 9.15 horas, 10.30 con los segundos y a las 11.45 con los primeros equipos.

En la tarde empiezan los terceros equipos a las 13.30 horas, los segundos a las 14.45 y los primeros, a las 16 horas.

LIGA CARVINA

El domingo pasado, se llevó a efecto la segunda rueda del torneo de fútbol de la Liga Carvina, registrándose los siguientes resultados:

Real Galicia con Unión de Sordomudos: primera, 2 x 4; segunda, 1 x 1, y tercera, Boys 2 x 0; Diablitos S. J. con Boys Olímpicos: en primera, 2 x 2; en segunda, 3 x 1, y tercera, 6 x 0; J. San Pedro con Unión Catorce: primera, 4 x 1; segunda, 1 x 2, y tercera, 3 x 1; J. Rangers con J. Racing: en primera, 1 x 1; en segunda, 2 x 3, y en tercera, 2 x 0; D. Latorre con Raúl Arena: primera, 4 x 2; segunda, 4 x 0, y tercera, 2 x 2.

La programación correspondiente a la tercera fecha, a jugarse este domingo, es la siguiente: J. Rangers con San Pedro; U. Sordomudos con U. Latorre; Raúl Arena con Boys Olímpicos; Diablitos S. J. con J. Racing y Real Galicia con U. Catorce.

Entrega de premios del Torneo Sabatino

Con todo éxito se puso término al Campeonato Sabatino de Fútbol "Florentino Alonso Belloso", en homenaje al fundador de la Casa de Deportes Alonso e Hijos, la cual donó los premios que se disputaron en este interesante certamen deportivo. En el encuentro final por la disputa del título de campeón, se impuso el club Radiadores Firpa, el que venció a Eric-King, en segunda división, 2 x 0, y por igual score en el encuentro entre los primeros equipos. Los resultados de este torneo sabatino fueron los siguientes:

Campeón: Club Radiadores Firpa.

Vicecampeón: Club Eric-King.

Tercer lugar: Deportivo Plateros.

Cuarto lugar: Dirección de Riego.

Quinto lugar: Club Gremial Municipal.

Sexto lugar: Deportivo Sergio Alcalde.

ENTREGA DE PREMIOS

Mañana a las 13 horas, en Casa Alonso e Hijos, ubicada en Avda. Bernardo O'Higgins esquina Libertad, se procederá a entregar los premios a los clubes que se hicieron merecedores a ellos según las bases de este torneo. Se cita, por lo tanto, a los delegados de los clubes que ocuparon los primeros lugares de este importante torneo de fútbol de los barrios, denominado "Florentino Alonso Belloso".

INFORMACIONES DE VALPARAISO

AMPLIARAN LAS REDES DEL ALCANTARILLADO DEL PUERTO

El Consejo de la Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar, se reunió al mediodía y procedió a elegir el nuevo directorio.

Fue designado presidente de la Empresa, el señor Salvador Gutiérrez Asenjo, regidor de Viña del Mar, por la unanimidad de los votos.

El señor Gutiérrez, al agradecer esta demostración de confianza, expresó que trabajaría en equipo en la Empresa.

Agregó que estudiaría de inmediato un plan de ampliación de las redes de alcantarillado, tanto en Valparaíso como en Viña del Mar. EL CORRESPONSAL.

Intendente supervigilará todos los servicios de zona portuaria

VALPARAISO.— La actitud del Intendente de Valparaíso, Luis Guevara, de mantener una constante supervigilancia personal sobre el puerto, con sus visitas sorpresivas, ha mantenido en constante expectación a los gremios que trabajan en ese "verdadero mundo aparte".

El señor Guevara, conversando sobre estas medidas de vigilancia, expresó que no sólo está controlando a los estibadores, sino que hará visitas de inspección a todos los servicios del puerto, pues es su misión como representante del Gobierno, en Valparaíso. EL CORRESPONSAL.

Niño de 4 años murió a causa del temporal

VALPARAISO.— Las torrenciales lluvias, con derrumbes, deslizamientos de tierras y anegamientos, cobraron una víctima en Valparaíso. En la madrugada de ayer, a las 2.50 horas, un deslizamiento de tierras derrumbó una muralla que cayó sobre la casa de Saturnino del Carmen Pizarro, ex sargento de Carabineros.

Pizarro vivía con su esposa doña Mercedes Pacheco, y su hijo Juan, de 4 años, en la casa signada con el N.o 18, del callejón El Sauce, en el cerro Esperanza.

Cuando se derrumbó la muralla sobre la casa, el matrimonio quedó herido y no pudieron ir a prestarle auxilio a su hijo Juan, de 4 años, que estaba aplastado por una muralla.

El pequeño no pudo resistir el peso y murió asfixiado. EL CORRESPONSAL.

TOME:

CORVI tendrá que construir 365 casas para damnificados

Las autoridades de Tomé han debido tomar varias medidas para aliviar la situación de más de 60 familias damnificadas, primero por los sismos y luego por la inundación del estero Collén.

En este sentido, la Gobernación departamental realizó una encuesta entre las fimilias que necesitan ayuda, para reparar sus hogares; asimismo, proporciona una efectiva ayuda a las personas que no tienen medios para su sustento.

Para paliar la situación, la Corporación de la Vivienda deberá construir 365 casas, para las que ya existen los terrenos adecuados.

Por su parte, el Alcalde, Carlos Roa Romero, viajará a la capital para dar a conocer a las autoridades correspondientes las necesidades de Tomé, especialmente en lo referente a viviendas.

La situación de Tomé, debido al rebalse del estero Collén, es difícil, ya que se inundaron las poblaciones Maipú y Erchiver, la calle Covadonga esquina Egaña, O'Higgins esquina Nogueira, algunos cerros y la Quinta Ham, que fue la más afectada. Se teme que si continúan las lluvias, el estero podrá desbordarse nuevamente.

Además, los temporales produjeron perjuicios en las líneas férreas del norte, y todos los trenes del ramal central deben utilizar el denominado "costero", que corresponde al de Chillán-Tomé-Concepción.

A su vez, la Dirección de Correos y Telégrafos indicó que se necesitarán unos 6 días para restablecer normalmente el servicio, dañado por los temporales.— (AMPUERO corresponsal.)

NOTICIAS VARIAS DE PUERTO MONTT:

No habrá más terremotos en el Sur hasta dentro de un siglo

SIN EMBARGO, SE SENTIRAN PEQUEÑOS MOVIMIENTOS DENTRO DE UN TIEMPO MAS.— DECLARACIONES DEL SISMOLOGO JAPONES TAKAHASHI AUNQUE.

El violento movimiento sísmico que se produjo al sur de Chile fue originado, probablemente, por el deslizamiento de una faja interna de la tierra cercana a la costa, afectando la zona comprendida desde Chiloé hasta Concepción, principalmente Puerto Montt y Valdivia, donde el movimiento tuvo su mayor intensidad.

Así lo afirmó el profesor japonés Takahashi Aunque, jefe de la delegación de cuatro científicos que recorren la zona afectada por los recientes terremotos, en interesantes declaraciones formuladas en Puerto Montt.

El sismólogo japonés dijo que el mismo movimiento se produjo también en el océano, lo cual provocó tremendas olas, que barrieron los sectores costeros con las consecuencias ya conocidas.

Por último, afirmó que continuará temblando, probablemente, durante un período que puede alcanzar hasta un año, pero serán movimientos pequeños y, sin embargo, no se producirán terremotos por lo menos en un siglo más.

Los profesores nipones visitaron toda la provincia de Chiloé para conocer los efectos del fenómeno.

RECORD DE DESCARGA EN EL SECTOR MARITIMO

Pese a las preciaras condiciones en que se cumplen las tareas de descarga, se ha batido un record últimamente en las tareas marítimas. Se ha descargado de los barcos mercantes alrededor de cuatrocientas toneladas diarias.

El record se batió el día lunes, cuando por distintos medios se descargó en el sector portuario un total de quinientas sesenta y cinco toneladas de diversos productos llegadas en las naves.

Mientras tanto, se realizan los trabajos con el fin de habilitar nuevos muelles y hacer estas tareas lo más liviana y rápidamente posible.

——ooOOoo——

HALLAZGO DE UN PIE HUMANO EN PLENA CALLE

Un pie humano se encontró ayer en la mañana en la calle Urmeneta. El hecho provocó gran expectación entre el público, mientras el juez ordenó una rápida investigación, ya que se teme que se trae de un crimen.

El pie pertenece al sexo masculino y no estaba en estado de descomposición, por lo cual se presume que se trate de una persona muerta recientemente.

——ooOOoo——

ACELERAN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIONES

El buen tiempo reinante desde hace 48 horas ha permitido acelerar los trabajos de construcción de habitaciones de emergencia, a fin de entregarlas lo más pronto posible a las familias que carecen de techo.

El más grave problema de los portomonttinos actualmente se la escasez habitacional, ya que viven más de 2.000 familias en carpas, barracones habilitados u otras habitaciones improvisadas.

Otro prablema que afecta a la ciudad es la necesidad de reparar prontamente el Hospital Regional, para que se pueda desocupar el edificio del Liceo, donde actualmente están los enfermos, para así reanudar las clases del establecimiento.— (JORQUERA, corresponsal).

ANTOFAGASTA:

Asumió jefe zonal del SNS

Ayer se hizo cargo de su puesto el nuevo Jefe de la Primera Zona del Servicio Nacional de Salud, que comprende las provincias de Tarapacá y Antofagasta, doctor Antonio Delgado.

El doctor Delgado fue presentado al personal del Servicio por el doctor Humberto Chamorro, Jefe del Subdepartamento del Servicio de Inspectoría.

Asimismo, el nuevo jefe visitó las ciudades de Iquique y y Arica, con el objeto de conocer los establecimientos hospitalarios de esas localidades e informarse de su funcionamiento.

Anteriormente, el doctor Delgado había ocupado el puesto de Director de la IIa. Zona, cuya sede es Valdivia.

Ministro de la Corte de Talca falleció ayer

Honda consternación ha causado en Talca el fallecimiento del Ministro de la Corte de Apelaciones de esta ciudad, Oscar Videla Riquelme. El magistrado se encontraba enfermo, aquejado de una vieja dolencia.

El señor Videla Riquelme tenía 51 años de edad, 23 de los cuales los desempeñó en diversos cargos en el Poder Judicial.

Todos los círculos e instituciones talquinas han acordado asistir a sus funerales que se efectuarán hoy. (VILLARROEL, Corresponsal).

Nuevo servicio de microbuses en La Cisterna

Hace poco se inauguró el servicio de microbuses Mapocho-Lo Valledor, atendido por una variante de la línea Ovalle-Negrete.

Este nuevo recorrido servirá a las Poblaciones Anita, Cardenal Caro, Valledor Sur, Clara Estrella y La Blanca, importantes sectores de La Cisterna, que no disponían de medios de locomoción para llegar al centro.

El paradero de esta variante será la Plaza Tirso de Molina, y su terminal estará en la Población Anita.

En el acto inaugural hicieron uso de la palabra el Alcalde de La Cisterna, Guillermo Rodríguez Soto; el presidente de la línea Ovalle Negrete, Juan Marinakis, y los presidentes de las Juntas de Vecinos de Lo Valledor.

RECLAMO POR MULTAS DE "CHILECTRA"

QUILLOTA.— Con fecha reciente, la Cámara de Comercio Minorista de esta ciudad ha enviado una nota a la Dirección General de Servicios Eléctricos, apelando de una medida tomada en contra de 72 comerciantes de Quillota, a quienes se les ha notificado de suspensión del servicio de energía eléctrica si no pagan fuertes multas que se les aplicaron por haber encendido luces de vitrinas el año pasado.

En la apelación se expresa "que estas multas no proceden, por cuanto la llamada "Resolución N.o 1, que estableció racionamiento de luz, no establecía estas sanciones".

Agregan, además, "que las infracciones no fueron notificadas y ni siquiera se les comunicó a los afectados, ocurriendo entonces muchas injusticias ya que muchos comerciantes tenían planta propia y finalmente no existía esa infracción".

"El inspector denunciante hizo un ligero recorrido por la ciudad, anotando direcciones y nombres de los negocios, pero no dejó notificaciones ni dio a nadie oportunidad para defenderse. Luego, un mes después llegó nota comunicando el pago de una multa".

"Esta arbitraria medida fue puesta en conocimiento del Gobernador, señor Renato Jung Paulsen, quien encontró de toda justicia la reclamación de los comerciantes para oponerse al pago de estas sanciones". (JIMENEZ, Corresponsal).

AVISO

Habiéndose extraviado los títulos N.os 47 y 106, por 86.299 y 28.071 acciones respectivamente, de la Importadora y Exportadora Davisco S.A.C., quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a los Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la colocación de un sello asfáltico en la pista del Aeródromo de La Serena, provincia de COQUIMBO, con un presupuesto oficial de E° 19.000.—

La propuesta se abrirá el 6 de julio, a las 12 horas.

Las firmas contratistas podrán presentar los documentos y antecedentes que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas hasta el 30 del presente, a las 12 horas.

Bases y demás antecedentes estarán a disposición de los interesados, a partir del 23 del presente, en la Secretaría del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, diariamente, de 10.30 a 12.30 horas.

Llámase a propuestas públicas a los Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la terminación de la construcción del Aeródromo de Chamonate en COPIAPO, provincia de Atacama, con un presupuesto oficial de E° 230.096,20.

La propuesta se abrirá el día 9 de julio, a las 11.30 horas.

Los señores Contratistas podrán presentar los documentos y antecedentes que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas hasta el día 4 de julio, a las 12 horas.

Bases y demás antecedentes del proyecto estarán a disposición de los interesados a partir del día 24 de junio en la Secretaría del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, diariamente, de 10.30 a 12.30 horas.

Llámase a propuestas públicas a los Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la ampliación y mejoramiento del Aeródromo de CAVANCHA, en Iquique, provincia de Tarapacá, con un presupuesto oficial de E° 137.549,40.

La propuesta se abrirá el 8 de julio, a las 12 horas.

Los señores Contratistas podrán presentar los documentos y antecedentes que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas hasta el 2 de julio, a las 12 horas.

Bases y demás antecedentes del proyecto estarán a disposición de los interesados, a partir del 24 de junio, en la Secretaría del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, diariamente, de 10.30 a 12.30 horas.

Llámase a propuestas públicas a los Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la pavimentación de la losa de estacionamiento y calle de carreteo y construcción de obras de saneamiento del Aeródromo El Tepual en PUERTO MONTT, provincia de Llanquihue, con un presupuesto oficial de E° 146.300,32.

La propuesta se abrirá el 7 de julio, a las 12 horas.

Los señores Contratistas podrán presentar los documentos y antecedentes que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas hasta el 1.o de julio, a las 12 horas.

Bases y demás antecedentes estarán a disposición de los interesados, a partir del 24 del presente, en la Secretaría del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, diariamente, de 10.30 a 12.30 horas.

Se solicitan cotizaciones para la construcción de uno o más pontones metálicos de acuerdo con la capacidad de cada MAESTRANZA, para la construcción de un puente de 12 toneladas de carga.

Los antecedentes se pueden consultar en el Departamento de Puentes, Morandé 71, 2.o piso.

Las cotizaciones deberán ser entregadas al Jefe del Departamento de Puentes, el sábado 25, a las 12 horas, indicando el número de unidades que puede entregar cada Maestranza por semana y su precio.

COTIZACIONES PUBLICAS POR NEUMATICOS

Solicítanse cotizaciones públicas de precios por veinte (20) neumáticos de 900 x 25 y 12 telas; y, veinte (20) cámaras de 900 x 25.

Bases, solicitarlas en el Departamento de Maquinarias y Adquisiciones, oficina N.o 3, 2.o piso, Morandé 71, de 10.30 a 12.30 horas, diariamente.

Las cotizaciones deberán presentarse en la Secretaría General, 2.o piso del Ministerio de Obras Públicas, el 1.o de julio de 1960, a las 11 horas.

PROVINCIA DE ATACAMA

Solicítanse Propuestas Públicas para la ejecución de los trabajos de mejoramiento del puente CEMENTERIO, sobre el río Copiapó, en el Camino Longitudinal Sur Acceso Copiapó, con un presupuesto oficial de E° 1.398,60.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría Provincial de Vialidad de Copiapó.

Las propuestas se abrirán el día 9 de julio del año en curso, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia, y podrán optar a ellas los contratistas inscritos en todas las Categorías.

DIRECCION DE RIEGO

Llámase a inscripción en el Registro Especial de Contratistas a los interesados en presentar propuestas públicas para la Construcción del Canal MAULE Norte Bajo, 1ra. Sección, ubicado en la provincia y departamento de Talca.

La obra consiste en un canal de 26,6 Kms. de longitud con capacidad inicial de 41 m3/seg. y un volumen de movimiento de tierras de 1.700.000 m3. El valor aproximado de la obra es de E° 1.700.000.—

Las bases para la inscripción pueden retirarse en Secretaría de la Dirección de Riego, Morandé 71, 7.o piso, de 10.30 a 12.30 horas, a partir del día 23 del actual.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
DEPARTAMENTO HIPOTECARIO Y DE INVERSIONES

SORTEO BONOS 6¾ o/o
JULIO 1960

E° 50

700 15934 18371

E° 20

34 5335 8968 17372

E° 10

61	625	1394	2017	57163	69916	70404	82998	83585	84232	98261	109703
469	938	1473	50768	57481	70197	70598	83389	83852	92436	105496	109966
583	1059	1655	57002	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

E° 5

57	1302	2122	2686	3343	3722	67638	84091	90898	101487	102020	112865
1149	1536	2314	2918	3386	3787	75109	84594	91155	101720	102268	117705
1193	1696	2451	3123	3547	67466	75357	90423	91569	101885	102588	128253
1257	1943	2565	....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

E° 1

1434	6165	171275	178399	201364	220635	233045	264693	303875	332127	343544	356943
1875	6358	171457	178466	201538	220948	233090	285395	304145	332273	343551	356949
2155	6556	171606	184960	207093	221021	233280	285583	304280	337273	343554	356953
2289	6706	171612	185042	207205	221099	233519	285786	304516	337306	352593	356961
2582	6775	171621	185109	207331	221241	242850	286025	330269	337308	352607	357594
2658	6846	171635	185216	207456	221353	242943	286220	330318	337315	352622	357673
2947	6922	171659	185321	207482	221391	243077	286424	330427	338868	352657	358887
3075	7105	174280	190792	207542	221510	243206	286601	330539	338896	352672	358900
3230	7245	174315	190852	207599	221618	243316	287083	330605	338914	352758	359046
3522	7333	174329	190981	207687	221724	243626	287193	330745	338932	352781	359102
3721	7534	174380	191011	207826	221780	262487	287423	330753	339008	352792	359133
3928	7570	174436	191113	207921	221857	262674	302040	330907	339099	352848	370822
4106	7691	174488	191207	208167	221921	262856	302154	330974	339113	352874	370830
4300	7756	174674	191276	215324	222004	262923	302265	331145	339128	352908	370865
4557	7877	177610	191317	215386	232228	263094	302542	331208	339144	352948	370967
4766	8137	177671	191523	215404	232287	263133	302606	331291	339152	352967	371006
4966	8193	177760	191736	215491	232373	263242	302824	331399	339174	352974	371064
5118	8297	177823	192017	215574	232440	263332	302889	331501	339192	352999	371132
5302	8383	177905	200664	215633	232467	263425	302974	331577	339224	353012	371239
5396	8527	178080	200729	215745	232601	263709	302986	331656	343522	355255	371255
5415	8665	178119	200842	215796	232673	263899	303031	331788	343525	355256	371261
5548	8967	178169	200953	215934	232770	264056	303072	331858	343527	356571	371366
5703	168105	178243	201118	216037	232926	264289	303217	331921	343528	356594	371389
5794	168221	178320	201232	216222	233008	264506	303507	332018	343541	356601	371880
5859	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......

Resumen:			
3 Bonos de	E° 50,—	E° 150,—
4 Bonos de	20,—	80,—
28 Bonos de	10,—	280,—
39 Bonos de	5,—	195,—
289 Bonos de	1,—	289,—
		E° 994,—

SORTEO BONOS 10-6 o/o
JULIO 1960

E° 1.000

284

E° 100

179	31505	31760	33378	34136	35229	36352	37460	38381	54708	55572	85159
31122	31529	31794	33432	34243	35361	36429	37543	38396	54774	55686	85173
31193	31542	31822	33470	34358	35442	36565	37657	38403	54864	55926	85177
31199	31565	31867	33563	34474	35572	36645	37768	38408	54907	56034	85192
31324	31580	31932	33694	34567	35619	36763	37863	38422	55071	85032	85199
31345	31592	31954	33766	34663	35759	36829	37967	51905	55138	85068	85205
31368	31603	31979	33789	34772	35882	36963	38024	54264	55196	85092	85218
31382	31618	33103	33853	34867	35998	37041	38158	54326	55247	85109	85221
31389	31652	33138	33878	34996	36067	37148	38247	54414	55324	85122	85227
31405	31668	33243	33962	35072	36174	37250	38352	54487	55415	85128	85263
31438	31692	33344	34022	35139	36240	37397	38364	54682	55467	85142	85306
31462	31717	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

E° 50

256	8745	11875	21703	21850	22234	22383	22572	32010	33206	34568	49190
564	8926	12042	21708	21962	22252	22394	22578	32111	33340	34601	49196
1046	9125	12253	21713	21966	22266	22406	22582	32197	33393	34709	49202
6124	9379	12518	21728	21972	22271	22419	22655	32207	33445	34740	49208
6231	9497	12633	21743	21977	22283	22424	22767	32341	33540	34860	49214
6546	9648	12947	21756	22004	22298	22438	27919	32400	33608	34901	49221
6642	9846	13075	21779	22036	22301	22445	27931	32406	33739	34970	49230
6956	10165	13247	21795	22041	22317	22458	27948	32481	33772	35006	49234
7062	10264	13456	21801	22047	22323	22472	27962	32597	33844	35103	49238
7288	10538	13643	21813	22112	22340	22487	27986	32608	33971	35404	49244
7501	10642	13824	21818	22137	22346	22502	31599	32671	34007	35518	49269
7698	10913	21615	21823	22188	22355	22509	31633	32801	34081	35592	49281
7852	11084	21627	21827	22195	22362	22516	31796	32937	34177	49165	49287
8119	11245	21638	21841	22201	22376	22521	31805	32998	34269	49171	49299
8253	11447	21641	21846	22215	22380	22537	31907	33039	34359	49178	49303
8508	11735	.....	.....	.....	.....	22543	31993	33131	34431	49182	49312

E° 20

325	13221	13626	13970	14232	14528	15025	19032	25339	25717	45522	45584
682	13257	13642	13983	14246	14533	15077	19106	25364	25739	45525	45588
708	13271	13663	13998	14254	14548	15092	19173	25380	25775	45528	45591
742	13288	13677	14005	14271	14552	15137	19266	25392	25800	45531	45593
768	13343	13691	14025	14280	14558	15152	19388	25403	25807	45534	45597
1951	13349	13741	14029	14284	14563	15175	19458	25440	25840	45537	45599
1978	13394	13750	14041	14298	14587	15198	19559	25454	25887	45540	45607
1992	13399	13781	14056	14321	14611	15202	25064	25481	25904	45542	45609
2042	13411	13788	14071	14367	14624	15283	25073	25495	25929	45545	45611
13099	13427	13793	14087	14372	14641	15345	25104	25511	25951	45549	45613
13115	13431	13809	14093	14388	14678	15382	25105	25526	25967	45551	45615
13120	13445	13821	14117	14394	14682	15422	25117	25551	25991	45554	45618
13131	13463	13848	14133	14408	14687	15466	25151	25577	26000	45558	45621
13136	13479	13861	14148	14421	14693	15512	25174	25609	26009	45561	45623
13143	13491	13869	14162	14437	14724	15589	25199	25641	26060	45564	45625
13149	13543	13874	14170	14453	14739	18843	25210	25649	26095	45568	45628
13171	13557	13887	14182	14459	14743	18924	25267	25663	26146	45573	45630
13176	13572	13891	14188	14472	14772	18960	25293	25680	26161	45576	45631
13179	13593	13916	14200	14507	14795	19010	25310	25688	26179	45578	45633
13202	13609	13932	14212	14522	14799	19018	25331	25700	26223	45581	45636
13219	13612	13947	14228	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

E° 10

181	8442	8798	9209	13695	17577	19619	19845	20077	20329	20507	21199
193	8457	8801	9224	13879	17582	19631	19866	20092	20334	20528	21560
206	8480	8807	9251	17386	17596	19645	19874	20099	20348	20532	21573
386	8581	8815	9284	17402	17601	19670	19888	20107	20353	20540	21579
408	8583	8842	9311	17409	17625	19681	19892	20119	20369	20544	21591
866	8590	8858	9337	17413	17629	19696	19908	20123	20371	20564	21606
8265	8593	8941	9351	17420	17635	19709	19914	20141	20394	20927	21747
8278	8599	8966	9394	17425	17651	19721	19920	20147	20401	20950	21978
8291	8602	8981	9401	17431	17769	19729	19928	20174	20408	20961	39658
8308	8650	8989	9419	17444	17782	19731	19937	20185	20414	20977	39661
8321	8654	9002	9441	17459	19531	19748	19961	20204	20428	21000	39665
8327	8668	9016	9457	17463	19535	19755	19970	20217	20431	21004	39669
8361	8683	9041	9854	17479	19541	19772	19991	20230	20439	21048	39672
8375	8721	9055	9933	17501	19548	19779	20001	20251	20454	21091	39678
8381	8748	9091	13391	17506	19553	19791	20009	20277	20467	21120	39681
8398	8764	9107	13416	17513	19561	19801	20041	20289	20475	21151	39686
8404	8781	9143	13437	17519	19567	19810	20059	20301	20488	21170	39691
8422	8788	9169	13524	17534	19595	19821	20072	20314	20493	21191	39696
8437	8791	9182	13548	17571	19604	19838	.....	.....	.....	.....	.....

Resumen:			
1 Bono de	E° 1.000,—	E° 1.000,—
134 Bonos de	100,—	13.400,—
188 Bonos de	50,—	9.400,—
244 Bonos de	20,—	4.880,—
223 Bonos de	10,—	2.230,—
		E° 30.910,—

Certifico: Que con fecha de hoy se efectuó ante mí, en la oficina principal del Banco del Estado de Chile, el sorteo para amortizar los Bonos del vencimiento enero-julio del 10-6% de dicha institución y los bonos 6¾% de la ex Caja de Crédito Hipotecario, según fondo de amortización acumulado, y cuyo resultado se consigna en la lista precedente.

Santiago, 21 de junio de 1960.

RAFAEL ZALDIVAR DIAZ,
Notario Público.

8) ANIMALES DIVERSOS

VENDO canarios, roller, salmón, rojos, canela. Avda. Portales 3185. (8) 25-6 P

15) ARRIENDOS OFRECEN

ARRIENDO 2 piezas a matrimonio sólo. San Isidro. Referencias, tratar de 5 a 6, Avenida Matta 551. (15) 24-6 P.

23) BICICLETAS, MOTOS, etc.

REPUESTOS legítimos Vespas, accesorios. Cienfuegos N.o 16. (23) 7-7 C.

25) CITACIONES

SINDICATO Profesional de Peleteros R. S.— Cita a reunión a efectuarse el 30 junio, en 1a. citación, 18 horas; en segunda, a las 18.15 horas, a objeto de elegir la nueva directiva de la institución, calle Pintor Durero N.o 5479. La presente publicación conforme a la ley.— El secretario. (25) 25-6 P.

30) CONSEJOS UTILES

CECILIA. Naipe inglés. Consejos sicológicos. Mentalismo. París 849, (esquina Londres). (30) 24-VI-P.

32) CONSTRUCCION, MATERIALES

FIERRO redondo en rollos: 1|4, $ 280; 5|16, $ 260; 3|8, $ 240; en barras: 3|8, $ 255; 1|2, $ 255; 5|8 a 1, $ 250. Fierro de primera en largos de 6 a 10 metros. Entregas inmediatas, distribuidor directo de fábrica, Arturo Prat 1754, fono 54164. (32) 27-6 P.

HABIENDOSE extraviado los cheques del Banco del Estado (sucursal Estación), Serie B.A. N.os 8472699 y 8472700, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 23-6 P

EXTRAVIOSE libreta cta. 82, Corporación de la Vivienda, Banco del Estado, sucursal Quinta Normal, queda nula. (38) 25-6 P.

POR HABERSE perdido Libreta de Seguro Social N.o 52048915, de Miguel Lazo Vergara, se ruega devolverla a Arzobispo Subercaseaux N.o 4294, Población Los Nogales, o al Batallón de Intendencia N.o 2, Avenida Pedro Montt 2122. (38) 25-6 P.

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

POR HABERSE extraviado los cheques, N.os: 070969 y 070971 Serie T, del Banco Sud Americano sucursal San Pablo, quedan nulos y sin valor, dado el aviso correspondiente. (38) 26-6 P.

40) EDUCACION Y MEDIOS

DIAZ-GASCOGNE: Escuelas Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, matrícula abierta, contabilidad, práctica, pedicuro, tejido máquina, cortador sastre, modas, corte, confección, moda infantil peluquería completa señoras, caballeros, niños, camisería. Enseñanza práctica rápida individual, diplomas profesionales. Internado femenino, alumnas provincias, establecimientos serios, prestigiados Chile extranjero. Unica dirección, Monjitas 341, fono 36856, casilla 2724. (40) 24-VI P.

EMPIEZAN cursos rápidos: Dactilografía, taquigrafía, redacción, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. (40) 28-VI P.

"INSTITUTO Moderno", Amunátegui 267. Preparación rápida: oficinistas, contadores, auxiliares, taquigrafía. (40) 28-VI P.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional. Corte y Confección. Rosas 1353. H|O. C

SECRETARIAS taquígrafas, dactilógrafas, secretarias comerciales, redacción, taquigrafía, contabilidad, aritmética, escritura máquina, un mes, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad fundado 1922, Santo Domingo 1030. Fono 69595. (40) 30-6 P.

46) EMPLEOS OFRECEN

SE NECESITA palanquero de huincha para la zona sur. Tratar, Huérfanos 757, oficina 316, de 10 a 12, y 16 a 18 horas. (46) 25-6 P.

52) JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín. Nueva York 66. H|O. C

82) PERSONAS BUSCADAS

A DON OSCAR VALENZUELA Contreras se le necesita por su interés. Ahumada N.o 370. Of. 704. (82) 29 —6— C.

A DON EDUARDO CORREA Hudson se le necesita por su interés. Ahumada 370. Of. 704. (82) 29 —6— C.

83) PROPIEDADES VENDEN

OPORTUNIDAD.— Eº 3.000 contado y saldo Eº 2.000 a dieciocho meses plazo, lindo bungalow, calle Blanco Cuartín esquina San Dionisio, lado calle Bascuñán, construcción sólida 2 dormitorios, living y comedor, baño, cocina, patio. "Prodine". Agustinas 972, oficina 343. (83) 26-VI P.

85) RADIOS Y DISCOS

CHASSIS para radioelectrolas, Radios y radioelectrolas Omega. Calidad suprema. Pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricantes Bonacic y Caro Ltda. María Auxiliadora 937, paradero 6½, Gran Avenida. Casilla 2749. (.7) 30-6 P.

GANE MAS
AVISANDO EN
"LA NACION"

90) REMATES

REMATE: Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 9 julio 1960, 15.30 horas, rematarese propiedad, calle Maipú 183, comuna Cisterna. Mínimo subasta 4.500 escudos. Precio pagárase contado. Gastos, impuestos, cargo subastador. Interesados acompañarán vale vista, boletas, dinero 450 escudos. Demás antecedentes autos 83215 "Rojas Walter con Quezada Guillermo". Ejecución.— Secretario. (90) 25-6 P.

HOY VIERNES 24, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, rematará especies consignadas por los señores, David Roa, Raúl Catalán, Luis Levy, Juan Nielsen, Mario Rodríguez, Alberto Sáenz, Manuel Fuentes, Alberto Pando, Celia de Sigloff, Nelly Jérez, Juan Aravena, Mauricio Kirsboum, Héctor González, Santiago Jacksic, Italmar S. A., Luis Acevedo U., José Rojas S., Eduardo Rojas G., Eduardo Bravo, Luis Gamboni, Juan Díaz, Hto. Sánchez, Patricio Bergoin, Gmo. Jofré, Fidel Gacitúa, Miguel Dagnino. — Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 24-6 C.

REMATE JUDICIAL.— En los autos Salomone con Márquez, Rol N.o 33.283, ante el Segundo Juzgado de Letras en lo Civil, se ha ordenado sacar a remate el inmueble situado en Avenida Diez de Julio N.o 728, inscrito a fs. 5341, bajo el N.o 10.678, del Registro de Propiedad de 1947, sujeto a las siguientes bases: 1.o El mínimo será el valor de tasación de Eº 4.313,70. La garantía para intervenir en la subasta será del diez por ciento del mínimo; 2.o El precio se pagará en mensualidades de Eº 200; 3.o La escritura y el pago de la primera cuota, debe hacerse dentro del quinto día. Santiago, 14 de junio de 1960. —Secretario. (90) 24-6 P.

REMATE: Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, día 13 julio 1960, 15 horas, rematáranse siguientes propiedades: primero, fundo denominado El Huapi, ubicado comuna Licantén, departamento Mataquito, constante 60 cuadras plano y cerro, inscrito fs. 92, N.o 104, Conservador Licantén año 1954; segundo, quinta parte fundo Naicura, misma comuna Licantén, constante 83 cuadras, inscrita fs. 92, N.o 104, mismo Conservador y año citados; tercero, quinta parte fundo Naicura, quinta Licantén, constante 165 cuadras, inscrito misma foja, número año citado, punto segundo; cuarto, fundo Naicura, ubicado comuna Licantén, inscrito fs. 92, N.o 104, Registro Propiedades año 1954 Conservador Licantén; inmuebles citados rematáranse en un sólo lote. Mínimo subasta Eº 20.000. Precio pagárase siguiente forma: Eº 20.000 contado, saldo seis meses plazo desde remate. Intereses 15% anual y 18 por ciento caso retardo. Interesados acompañarán boleta o dinero por Eº 5.000, correspondiente 25 por ciento mínimo. Gastos cargo subastador. Demás, antecedentes, bases, juicio 81107. Testa Enrique con comunidad sucesión Clorindo Escudero. Ejecución.— Secretario. (90) 24-6 P.

REMATE semanal de menaje de casa. Hoy viernes 24 de junio, de 10 a 12.30 y 3 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de: Ristualdo Ortiz, Palmira Peralta, Berta Cabieres, María Valdivia, Raquel Insunza, José Villasante, Pedro Quezada, César Guzmán, Casa Bella, Amada Jiménez, Etiaette Baltra, José Rojas, Ricardo Valenzuela, Olga Saavedra, Leonor Rodríguez, Leonor García de la Huerta, Juan Orellana, Enrique Feldman, Inés Fabres, Emérico Pastesnot, Juan Espinoza, José Quintanilla, Carmen de Wilson, José Gsete, Gibs y Cía., Rigoberto Lastra, Jesús Arana, Amada Cortés, Hilda de Marín, Alfredo Veamón, Marta de Muñoz, Duery Hnos., Rafael Garretón, Margarita Salazar, Elena de Fabres, Víctor Cortés, Magdalena Baltra, Elvira Larrañaga, Héctor Denevi, Lucio Auedtia, Albertina de Barri, Berta Guerrero, Tulio Moreno, Alicia Cabero, Abdón Humeres, Eugenio Salcedo, Esperanza de Herrera, Hebe de Tapia, Gabriel Sanhueza, Margarita Díaz, Manuel Núñez, Gustavo Balcella, Lorenzo Reyes, Víctor Echaurren, Gastón Giordano, Víctor Gil, Francisco Valderrama, Inés Barros, Germán Valenzuela, Juan Balde, Matilde Simpson, Jorge Franulic, Fdo. Lazo, Emilia Cruz, Fco. Tokos, Arturo Acevedo, Sergio Irrazaval, Filomena Vial, Héctor Lores, Carlos Peñafiel, Luis Farías, Olga Novoa, Felipe Morales, Grace Borja, Alberto Salas, Juan Espinoza, Pedro Sánchez, Oscar Tagle, Sixta Núñez, Dionisia Dodier, Sebastián Rodríguez, Fernando Montes, Julio Farfán, Pablo Mena, Manuel Escárate, Gmo. Ramírez, Raúl Raggio, Jaime Monalich, Roberto Dickenson, Carlos Rodríguez, Elías Drobing, Raúl Ugarte, Luis Serrano, David Gómez, Oscar Solari, Ernestina Avila, Jorge Villalobos, Rosa Clam, Adriana García, Jorge Navarrete, Carmen Parregui, José Bravo, Luisa Vásquez, José Martínez, Alvaro Muñoz, Semillería El Progreso, María Bencko, Raquel Insunza, Carlos Duarte, Alfredo León, Fundación Mi Casa, Aquiles Rivera, Sergio Navarro. A la vista: Alfredo Recart, Gustavo Echeverría, Ricardo Araya, martilleros públicos. (90) 24-6 C.

ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Santiago, Bandera 342, segundo piso, el nueve julio próximo, quince horas, rematárase propiedad raíz, ubicada calle Gamero 1265, con mínimum de Eº 1.200, pagadero contado. Boleta 10 por ciento mínimum. Demás bases y antecedentes consultarlos en juicio "Lepeltier Teresa con Mardones Luzmira".— Secretario. (90) 27-6 P.

REMATE del menaje de casa, por orden de la señora Cynthia Solar de Bozolo y consignantes, R. Prat, G. de Valdivieso, L. B. de Zegers, E. C. de Herrera, Mañana sábado, a las 10.30 y 15 horas, en Alcántara 280. A la vista hoy de 15 a 20 horas. — Hernán Eyzaguirre, Roberto Rivas, Alberto Soffia, martilleros públicos. (90) 25-6 C.

REMATE JUDICIAL: Miércoles 13 julio, 16 horas, en Jofré 462, remataré especies embargadas juicios: Segundo Civil Menor Cuantía, Kastán con Guzmán, 1 juguera; Quinto Civil Menor Cuantía Respaldiza con Moya, 1 radio; Hefler con Valenzuela, sofá y sillones; Sexto Civil Menor Cuantía, Rheinen con Rodríguez, amplificador; Rheinen con Bechdorf, máquina escribir; Gardeweg con Torres, radio; Séptimo Menor Cuantía, Moreno con Ibarra, ropero y marquesa; Cuarto Civil Mayor Cuantía, Salah con Rivas, conservas y jabones; Segundo Civil Mayor Cuantía, Sergio Feliú con Marta Tobar, muebles y varios.— Roberto Fernández Vicuña, martillero público. (90) 25-6 P.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



NUEVOS, VALIOSOS Y PRACTICOS REGALOS

DE LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

DESDE HOY Y TODOS LOS DIAS PODRA UD. ELEGIR

Los Exquisitos Productos NESTLE

Crema - Leche Condensada - NESCAFE

No son muestras: SE TRATA DE TAMAÑOS DE VENTA CORRIENTE AL PUBLICO

Además, obsequiamos diariamente la excelente Revista mensual **"EN VIAJE"** DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Y seguimos también con las entradas a platea de los concurridos cines:

BAQUEDANO - O'HIGGINS - NACIONAL - SAN MARTIN

CONTINENTAL - ESMERALDA - PORTUGAL

Los Avisos Económicos de LA NACION le permiten elegir lo que más le agrade.

Siempre a $ 25 la palabra, SIN RECARGO LOS DOMINGOS, Y LUNES GRATIS, para los avisos ordenados los viernes y sábados.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048, fono 84844 Edificio Teatro Real. Atención 6 a 8 P. M. P.

MARCOS TOPAZ
Abogado
Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial, cheques, letras, asuntos criminales, sociedades, contratos, impuestos, Huérfanos 979, Of. 829, fono 89026, 11 a 1, 7 a 8. H|O C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras, Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H|O

ADRIAN MOLINA
Huérfanos 1294, Ofic. 42. Jubilaciones, desahucios, redacción contratos. H|O C.

MEDICOS

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños Consultas de 15 a 18 horas Lord Cochrane 177, Fono 86762.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3—7. Huérfanos 2084. 10-7-6 G. P.

DR. MARKUS
MEDICINA GENERAL
RAYOS
Corazón — Hígado — Riñón — Estómago. Agustinas 657. Departamento 13. Consulta 4-6. Fono 30646. 4-VII P.

MEDICOS

Dr. IVAN VIDELA
Medicina interna
Consulta diaria de 4 a 6 P. M. Alameda Bdo. O'Higgins 2951 (frente al Portal Edwards). Fono 94881. H|O C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Consultas 2 a 4, Mac Iver 142. 2.o piso. Oficina 204 teléfono 393601. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonar, Diabetes, Pedregal 9 (393695) 2 a 6. 25-2 61.

DENTISTAS

Clínica Dental "Central": Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Reparaciones Compañía 1068, Oficina N.o 1103, Teléfono 85702. 30-6-60 G. P.

TECNICA DENTAL

"Rápido", soldaduras dentales: Placas dentales artificiales quebradas. Pasaje Agustín Edwards N.o 29 entrepiso N.o 111 (Ahumada 312). Teléfono 67378. 30-6-60 G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H O C.

MATERNIDAD ZABALA
A. Prat 1722. Fono 52470
Cursos para partos sin dolor, dirigidos por matronas especializadas. Atención de partos desde $ 30.000.— 21-6-60. GP.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141. 21-8 G. P. M.

92) SASTRERIA Y AFINES

SASTRERIA Salazar, caballeros niñas, extenso surtido, corte elegante. Precio incompetibles Avenida Bernardo O'Higgins número 2783, esquina Libertad. H|O C

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad

102) JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACION.— Juicio caratulado "Celsi A. José con Dussaillant L. Alejandro y otros", ingreso 150604, nulidad Convenio, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse José Celsi Andreoli, agricultor, domiciliado Matías Cousiño 82, oficina 707, solicitando: lo principal, demanda de nulidad, en subsidio de resolución, Convenio Extrajudicial. Primer otrosí, notificación avisos, segundo, emplazamiento, tercero y cuarto, se tenga presente. Lo principal, I.— Exposición de hechos. Demandante vendió vinos a Alejandro Dussaillant e Inmobiliaria Lontué, adeudando aún Inmobiliaria $ 2.303.650, cosecha año 1956 y $ 108.190.000, cosecha 1957; Alejandro Dussaillant, $ 10.800.000, todo más intereses. Firmó Convenio demandante entendiendo todos los demás acreedores firmarían. Comisión Liquidadora inició funciones antes que se reunieran firmas de acreedores suficientes para transformar Convenio en judicial. Cerca dos años de labor Comisión no ha repartido ningún fondo a acreedores firmantes, sólo ha pagado acreedores omitidos y privilegiados. II.— Examen principales cláusulas Convenio. Se examinan aquí principales cláusulas. III.— Fundamentación e interposición acciones de nulidad. A.— Acciones nulidad Ley Quiebras. a) Generalidades. Convenio es nulo por no cumplir requisitos art. 138 y estar situación prevista art. 140. b) Falta requisito N.o 1 art. 138, pues Convenio no ha sido celebrado por unanimidad acreedores. Jurisprudencia ha determinado que la unanimidad se refiere a acreedores que comparecen acordando fórmula Convenio y si en la comparecencia Convenio no se señalan acreedores que han convenido fórmula, es necesario recurrir al único otro dato que puede dar número acreedores, esto es, nómina de ellos que contiene el balance o inventario presentado por deudores y unanimidad debe recaer acreedores que contiene dicha nómina. Inventario, señala muchos deudores que no concurrieron firma Convenio, siendo entonces nulo por no cumplir N.o 1 art. 138. c) Falta requisito art. 138, N.o 2. Deudores no han efectuado exposición negocio conforme balances si fueren comerciantes o inventario valorado activo y pasivo si no lo fueren. Exposición no se ha realizado firma Convenio. Según Código Comercio, art. 3.o y 7.o, Inmobiliaria Lontué y Alejandro Dussaillant son comerciantes, sin perjuicio otras profesiones que tengan. Basta examinar contabilidad deudores para probar lo anterior. Tampoco deudores han efectuado exposición conforme balances. Cumplimiento este requisito indispensable para que acreedores no sean engañados. No puede existir balance si activo y pasivo no están determinados. Si deudores hubieran efectuado exposición en forma legal, ningún acreedor habría firmado Convenio, pues se habrían dado cuenta mal estado negocio. Por consiguiente Convenio nulo por faltar requisito N.o 2 art. 138. d) Falta requisito N.o 3.o art. 138. Este requisito es alternativo y no copulativo, pero cláusula séptima Convenio expresa que deudores efectuaron exposición estado negocios conforme balance e inventario. Esto es imposible pues deben efectuar la exposición conforme balance o conforme inventario. Deudores debieron efectuar exposición conforme balances, no cumpliéndose este requisito, pues tampoco se cumplió con dicha exposición. e) Tampoco Convenio cumplió N.o 4.o art. 138. Pues ejemplar Convenio y balance no se protocolizó Notaría domicilio deudor. No se protocolizó ningún balance. Convenio se hizo cuatro ejemplares, protocolizándose tres Santiago y uno Molina, pudiendo firmar acreedores indistintamente cualquier ejemplar. Si se estimare domicilio deudores Santiago, faltarían firmas acreedores Molina, fenómeno inverso sucede si se estima domicilio deudores Molina. Si deudores tuvieren domicilio ambas partes, protocolizaciones estarían incompletas, pues Notaría Molina faltarían firmas acreedores Santiago y viceversa. Por consiguiente, también se incumplió este número. f) Convenio se encuentra situaciones prevista artículo 140 Precepto referido establece que acreedores pueden solicitar nulidad Convenio probando falsedad o que es incompleto balance o inventario que sirvió antecedente Convenio. No existe balance, por lo cual, no se cumple este requisito. Estado situación, presentado por deudores, es también falso e incompleto, pues sus subscriptores han declarado que no asumen responsabilidad, pues pasivo lo determinará verificación y activo, inventario Comisión. Además, pasivo no contiene indicación acreedores y en activo, el valor de los predios está exageradamente abultado. Es fundamental el cumplimiento esta exigencia, pues si se hubiere efectuado, ningún acreedor habría firmado Convenio, pues habría sabido gran número créditos que harían inoperante Convenio. Por consiguiente, el Convenio es nulo por faltarle todos o algunos de los requisitos art. 138 Ley Quiebras y estar situación prevista art. 140 mismo cuerpo legal. B.— Acciones nulidad fundadas Derecho Común Del art. 1438 C. Civil se deduce que para que exista contrato es necesario que las partes estén determinadas, caso contrario, contrato es inexistente o nulo. Convenio expresa que son partes los deudores, y los acreedores que se individualizan momento firma, por tanto, acreedores no están determinados en forma alguna. Del Convenio mismo se deduce deben ser partes de él todos los acreedores que figuran en nómina estado situación; y como falta firma de muchos de éstos, Convenio es nulo por falta de consentimiento estos acreedores. Confirma lo anterior reglas contenidas Título XII Ley Quiebras, que no hacen extensiva reglas Convenio Judicial al Extrajudicial. Además, en la especie existe error esencial tratado art. 1453 C. Civil, también existe error accidental determinante celebración Convenio, señalado art. 1454 C. Civil, por consiguiente, cabe aplicar art. 1681 C. Civil, que declara nulo contrato, al que falta requisitos exigidos ley. Celebré Convenio con fin obtener pago crédito mediante conveniente y lenta realización activo, entendiendo firmarían unanimidad acreedores, pues, caso contrario como efectivamente sucedió, Convenio sólo beneficiaría acreedores omitidos y preferentes. Comisión y deudores entendieron celebrar Convenio en el cual no se requiere unanimidad. Existe entonces error obstáculo que anula contrato. También existe error accidental, establecido art. 1454 C. Civil, pues celebré Convenio en base a error de hecho, pues creí que firmarían conjuntamente conmigo todos los acreedores y se habrían algunos omitidos serían pocos y de pequeño monto. Este error era y es conocido por deudores. Se ha demostrado que Convenio, además de ser nulo por infracción Ley Quiebras, es también nulo en conformidad derecho común. IV. — Fundamentación e interposición acciones resolución Convenio, subsidiariamente a las de nulidad. Art. 1489 Código Civil, me da derecho solicitar resolución por incumplimiento deudores y Comisión. A) Incumplimiento espíritu general Convenio. Espíritu e intención firmantes fue permitir liquidación lenta bienes deudores objeto de que Comisión repartiese fondos a prorrata acreedores. Año y medio labor, Comisión no ha repartido ningún fondo acreedores por lo cual procede resolución con indemnización perjuicio. B) Incumplimiento cláusulas precisas Convenio. No se ha cumplido cláusulas segunda y tercera porque no se ha liquidado activo. Se incumplió cláusula quinta, porque, no se efectuaron repartos a prorrata a créditos y Comisión, contraviniendo espíritu Convenio, ha usado facultades especialísimas, pagando sólo acreedores omitidos y no firmantes, infringiendo así letra y espíritu cláusula. No se ha cumplido cláusula séptima, pues Comisión, pese la gravedad de la situación, no ha convocado Junta General Acreedores. Tampoco se ha cumplido cláusula décimoprimera pues, no se ha efectuado jamás exposición deudores conformidad sus balances e inventarios. No se cumplió cláusula décimosexta, pues la Comisión no ha ingresado bienes al Convenio. No se cumplió cláusula décimooctava, porque miembros Comisión firmaron antes que el Convenio tuviere las firmas suficientes para transformarse en judicial. C) Incumplimiento Comisión obligaciones legales derivadas Convenio. Normas legales suplen reglas contenidas contrato. En todo caso, aunque lo niego, Comisión ha cumplido convenio de mala fe, pues ha transformado facultad excepcional en regla general, cual es, pagar ciertos acreedores en perjuicio firmantes. Relaciones Comisión se rigen por reglas mandato, pues ésta es mandataria conjunta acreedores y deudores. Artículos 2129 al 2133 establecen reglas aplicables al caso. Comisión ha infringido art. 2133 Código Civil, porque ha alterado la substancia del mandato y del Convenio, pues ha pagado muchos millones de pesos a todo el mundo, menos personas a que estaba principalmente obligada, esto es, a los firmantes. Aunque se estimara que Comisión estaba facultada para desnaturalizar Convenio, debió abstenerse hacerlo, pues, según lo ordena art. 2149 Código Civil, mandatario debe abstenerse ejecutar mandato que causa perjuicio a sus mandantes. Como se ha visto, además, de ser el Convenio ilegal y nulo, tampoco se ha cumplido, ni en su espíritu, ni en su letra; por consiguiente tengo el derecho moral y jurídico, solicitar a US. lo declare nulo, inexistente o resuelto, fin no permitir a la Comisión, seguir causando enormes perjuicios a los acreedores que confiando en ella firmaron Convenio. POR TANTO, en virtud lo expuesto, disposiciones legales citadas, razones de justicia y moralidad que emanan de este escrito y conforme arts 253 y siguientes del C. de P. Civil, A US. PIDO: tener por interpuesta esta demanda contra don Alejandro Dussaillant Louandre, comerciante, domiciliado, Providencia 2653; de la Sociedad Agrícola Inmobiliaria Lontué S. A., comerciante, representado por don Gastón Dussaillant Grossetete, médico, y por los señores Manuel Bulnes Sanfuentes, Ladislao Errázuriz Pereira, abogados, y don Armando Fuenzalida Feliú, profesión desconozco, todos domiciliados calle Huérfanos 757, oficina 705; de los fiadores señores Armando Dussaillant Grossetete, comerciante, doña Ruby Benítez de Dussaillant, dueña de casa, ambos este domicilio Toledo 1966; Enriqueta Grossetete de Dussaillant y Raquel Dussaillant Grossetete de Schmidt, ambas dueñas de casa, de este domicilio Providencia 2653; Gastón Dussaillant Grossetete, médico, Triana 879; Graciela Dussaillant viuda de Commentz, dueña de casa, Glamis 314; y de los miembros de la Comisión Liquidadora, señores Manuel Bulnes Sanfuentes, abogado, Galvarino Gallardo 1726; Ladislao Errázuriz Pereira, María Luisa Santander 0294; Armando Fuenzalida Feliú, profesión desconozco, Nueva York 77, tanto en sus caracteres personales de miembros e integrantes de la Comisión Liquidadora, como de representantes de los deudores, fiadores y demás acreedores del Convenio; de los firmantes acreedores del Convenio señores: Enrique Opaso Cousiño, Enrique Villegas Echeverría, Horacio Valdés Hurtado, Jaime Echeverría Maroto, José Valdés Hurtado, Jorge Oliva Alcalde, Horacio Valdés Montes, Alfredo Rodríguez Fornés, Guillermo Miranda Carvacho, Ricardo Brinckman Parada, Manuel Ibarra Washington, Alfonso Zegers Santa Cruz, Jorge Hurtado Fuenzalida, Telenia Delard Tirado, Raúl Bonilla Vicuña, Carmen Morla viuda de Maira, Artimio Sabatini y Arcasio Sabatini, segundos apellidos desconozco, Lorenzo Undurraga Montt, Isaac Poblete Poblete, Octavio Moreno Fredes, Vicente y Onofre Cortés Planas, Isidora Morales Gajardo, Arturo Vila y Gabriela Vallejos, segundos apellidos desconozco, Félix Halcartegaray Duhalde, Rodolfo Donoso Donoso, Miguel Duclos y Miguel Angel Urzúa, segundos apellidos desconozco, Amelia o Adelia Mujica López, Olga Carvallo de Barbas, Aníbal Oliva y Enriqueta Yugmann, segundos apellidos desconozco, Carlos Morel Garretón, Raquel Vergara Navarrete, Olga Avila Aránguiz, Armando Massa y Antonio Benusic, segundos apellidos desconozco, Oscar Anguita Costa, Arturo Fontaine Aldunate, Carlos Errázuriz Mena, José Miguel Prado Valdés, Alberto Delfau Salas, Fernando Genneville Solano, Ramón Larraín Mandiola, Félix Halcartegaray Reyes, Eliodoro Matte Ossa, Carlos Vial y César de la Fuente, segundos apellidos desconozco, Hernán Bustamante del Campo, Julia Rosa Montes de Galindo, Alberto del Pedregal, Clemente Silva, Douglas Stewart, Santiago Aldunate, Adolfo Tocornal, Antonia Pirotte, segundos apellidos desconozco, Camilo Lyon Wilms, Margot Bachelet de Middleton, Guillermo Cox Lira, Héctor Labbé Díaz, Benjamín Lyon Subercaseaux, María Virginia Undurraga de Correa, Elena Santos de Galli, Delia Sabatini de Barbosa, Emilia Panol de Pirotte, Miguel Pirotte Panol, todos los anteriores domiciliados ciudad de Santiago; Guillermo Figueroa Mejía, Adelmo Genta Dellavalle, Oscar Moreno Bruce, René Cetty Pizarro, José Henríquez Gómez, Raúl Piffre y Maximiliano Contreras, Fernando Moreno, Manuel Arroyo, Jorge Moltedo, Aladino Gutiérrez, Alfredo Astaburuaga, Salvador Tapia, segundos apellidos desconozco, domiciliados ciudad de Molina, Provincia de Talca; Adriano Donoso Veillón, domiciliado pueblo de Camarico, Provincia de Talca; Luis Manieu del Canto, Aldo Vera y Rolando López, Rosalindo Enero, Hernán Fuenzalida, Antonio Cavalla, Rosario Zamorano, Víctor Mans, Medardo Bedos, Jack Dabiké, segundos apellidos desconozco, domiciliados en Curicó; Eduardo Valenzuela González, Carlos Donoso Donoso, Herminia Hurtado de Letelier, Rafael Fuenzalida Feliú, Mario Garcés Sepúlveda, Eduardo Kufferat y Hernán Villalobos, segundos apellidos desconozco, domiciliados Provincia de Talca; José Rojas Hidalgo, domiciliado ciudad de Villa Alegre; Osvaldo Lobos Arias, Luis Leiva Maturana, domiciliados ciudad de San Javier, Antonio Cavallo Morello, domiciliado ciudad de Parral, Alberto Morales, segundo apellido desconozco, domiciliado ciudad de Linares; José Antonio Prado Monzón, domiciliado pueblo de Chincolco; "Riesco Valdés y Compañía", representada por don Jorge Riesco Undurraga y don Horacio Valdés Hurtado; "Martín Aleu e Hijos", representada por doña Juana Pedrals de Aleu; ambas domiciliadas en Santiago; "Cooperativa Vitivinícola de Talca", del mismo domicilio; "Torres y Bassaur", representada por don Gabriel Rioseco, con domicilio, ciudad de Concepción; "Bouchon Hnos.", representada por don Antonio Bouchon, domiciliados en San Fernando; "Cooperativa Vitivinícola de Linares", del mismo domicilio; "Comunidad Fundo Viña Cunaco", formada por don Francisco, don Carlos, don Guido, doña Rosario y doña Josefina Valdés Baeza, domiciliados en Cunaco, Provincia Colchagua; "Calvo y Cía. Ltda.", representada por don Gustavo Calvo H., domiciliados en Molina; "Jesús Pons Franco y Cía.", representada por don Jesús Pons Franco, domiciliados en Curicó; "Manuel López Hoyos Hnos. y Cía.", representada por don Manuel López Cortina; "Suazo Hnos.", representada por don Vicente Suazo, segundo apellido desconozco, ambas sociedades y representantes domiciliados ciudad de Curicó; "Cooperativa Vitivinícola de Curicó", del mismo domicilio; "Carlos Aguirre y Cía.", representada por don Carlos Aguirre, segundo apellido desconozco, domiciliados en Curicó; "Severino Pérez e Hijos", representada por don Severino Pérez, segundo apellido desconozco, domiciliados en Curicó; "Triggs Ltda.", representada por don Joseph Triggs, segundo apellido desconozco, domiciliados en Curicó; "Destilería La Marquesa Ltda.", representada por don Luis Manieu del Canto, domiciliados en Curicó; "Enrique Martí e Hijos y Cía. Ltda.", representada por don Enrique Martí, segundo apellido desconozco, domiciliados en Santiago; "Saturio Orueta y Cía.", representada por don Saturio Orueta, segundo apellido desconozco, domiciliado en Santiago; "Comunidad Modesto Guell", formada por don Ricardo y don Daniel Guell, segundos apellidos desconozco, todos comerciantes, domiciliados en Lontué; "Toral e Hijos y Cía.", representada indistintamente por don José Toral Celosia, Angel Toral Díaz, Arturo Julve Puerto y Ramón Toral Díaz, domiciliados en Curicó; "Sociedad Guridi y Zucco", representada por don Juan Guridi Chinchurreta, domiciliados en Curicó; "Sucesión Juan E. Bedos", formada por doña Carmen Marcet viuda de Bedos, don Juan Medardo, Jaime y Ricardo Bedos Marcet, domiciliados en Curicó; "Ferias Regionales de Curicó", representada por su Gerente don José Larraechea, segundo apellido desconozco, domiciliados en Curicó; "Hernández Hnos.", representada por don Joaquín Hernández Martín, domiciliados en Curicó; "Comunidad Commentz Schleyer", compuesta por Pablo Commentz Schleyer, doña Irene Commentz Schleyer y doña Lucía Schleyer de Commentz, domiciliados Provincia de Maule;; Comunidad Plaza Tejeda", compuesta por don Jorge Plaza Cruz, don Oscar Tejeda Lorenz y don Alfredo Basleer Remmer; domiciliados en Talca; "Sociedad Icaza, Fuenzalida y Fernández", representada por don Rafael Fuenzalida Feliú, domiciliados en Talca; "Feria de los Agricultores de Talca", representada por su Gerente don Jaime Cuadrado Merino, domiciliados en Talca; "Sociedad de la Fuente Hnos.", representada por don César de la Fuente, domiciliados en Santiago, "Transradio Chilena", representada por su Gerente, don José Feyto, segundo apellido desconozco, domiciliados en Santiago; "Sociedad El Tattersall", representada su Gerente, don Mario Echeverría Larraín, domiciliados en Santiago; "Sociedad Agrícola Viña La Rosa", representada su Gerente don Recaredo Ossa Undurraga, domiciliados en Santiago; "Comunidad Sucesión Agustín Denegri Bonardi", compuesta por don Agustín Denegri Tromben, doña Laura Nicoletta y doña Gilda Eliana Denegri Tromben y doña Laura Tromben Latorre viuda de Denegri, representada indistintamente por don Agustín Denegri Tromben y doña Laura Tromben de Denegri, domiciliados en Santiago; "Ferres y Kersting", representada por don Eugenio Kersting, segundo apellido desconozco, domiciliados en Santiago; "Empresa Constructora Belfi Ltda.", representada por cualquiera de los señores Enrique Bunster, Enrique Elgueta Guérin y Mario Figueroa Oñate, domiciliados en Santiago; "Bash Rochette y Cía. Ltda.", representada por don Pablo Bash, segundo apellido desconozco, domiciliados en Santiago; "Sociedad Agrícola y Forestal Colcura", representada su Gerente don Ramón Rivera Errázuriz, domiciliados en Santiago; doña Isabel de Agüero; demás apellidos desconozco, domiciliada en Santiago; "Comunidad Echeverría Eyzaguirre", compuesta por doña Javiera Eyzaguirre viuda de Errázuriz, segundo apellido desconozco, y por doña María Eyzaguirre Ochagavía, ambas representadas por don Carlos José Errázuriz Eyzaguirre, todos domiciliados en Santiago; y don Raúl Rodríguez, segundo apellido desconozco, domiciliado en Santiago. Declaro que ignoro las profesiones de todos y cada uno de los acreedores antes señalados. Por lo demás cláusula décimosegunda del Convenio establece que los firmantes para todos estos efectos tienen domicilio en Santiago. La demanda debe entenderse dirigida en contra de todos y cada uno de los firmantes del Convenio Extrajudicial referido y que figuran como tales en las copias de dicho instrumento que acompaño, y someterla a la tramitación legal y en definitiva declarar: 1.o) Que el Convenio Extrajudicial a que se refiere la demanda es inexistente y|o nulo por todas o cualquiera, indistintamente de las causales de nulidad indicadas y que por lo cual no obliga al demandante; 2.o) Subsidiariamente a la petición anterior, que el Convenio debe resolverse por todas o por cualesquiera de las causales que se invocan en la demanda, en razón del incumplimiento de él, por parte de la Comisión Liquidadora y|o de los deudores o de cualesquiera de ellos, con indemnización de perjuicios, reservándose el demandante el derecho de discutir la especie y monto de la indemnización, en el cumplimiento del fallo o en un juicio diverso; al acogerse cualesquiera de las peticiones formuladas en los números 1 y 2, US. deberá además declarar: 3.o) que las personas que integraban la Comisión Liquidadora, señores Manuel Bulnes, Ladislao Errázuriz y Armando Fuenzalida, deben cesar en sus funciones de tales, debiendo rendir cuenta detallada de su actuación al demandante; 4.o) Que la Comisión Liquidadora debe devolver al demandante los títulos en que consta su crédito, y 5.o) Que deberá condenarse en costas a los demandados en caso que se opongan a este libelo. PRIMER OTROSI: En virtud de lo dispuesto en el art. 54 del C. de P. Civil, y atendido el gran número de personas que es necesario notificar y su difícil individualización, como también a la extensión de este escrito; A US. PIDO: Se sirva ordenar la notificación de esta demanda mediante avisos en dos diarios de Santiago y el que legalmente corresponda en el Diario Oficial, disponiendo, además, que el señor Secretario del Tribunal confeccione un extracto de esta demanda, autorizándose su publicación en extracto. SEGUNDO OTROSI: En conformidad a lo dispuesto en el art. 53 del C. de P. Civil y atendido el gran número de demandados: A US. PIDO: se sirva ordenar a todos los demandados de este juicio, señalen domicilio dentro del radio urbano del tribunal, en el término para contestar la demanda bajo apercibimiento si no lo hicieran, se les notificarán todas las resoluciones que deban efectuarse por cédula, mediante su sola inclusión en el estado diario hasta que designen domicilio. TERCER OTROSI: Ejerciendo el derecho que me consagra el art. 2163 N.o 3, del Código Civil, vengo en revocar todo mandato conferido por el demandante a la Comisión Liquidadora. A US. PIDO: Se sirva tenerlo presente. CUARTO OTROSI: SIRVASE SS. tener presente que designo abogado patrocinante a don José Tomás Guzmán, Dumas, inscripción 1526 R. 2, patente 812, y confiero poder al Licenciado de Derecho, don Alvaro Puelma Accorsi, ambos domiciliados, Matías Cousiño 82, oficina 707. Juzgado proveyó: "Santiago, 22 de diciembre de 1959. A lo principal: por interpuesta la demanda, traslado; Primer Otrosí, como se pide, debiendo notificarse a los demandados mediante tres avisos consecutivos en los diarios "La Nación" y "La Libertad", sin perjuicio del correspondiente en el Diario Oficial; al segundo, estése a lo dispuesto en los arts. 49 y 53 del C. del P. Civil; al tercero y cuarto, téngase presente. Papel $ 30. N.o 150604.— Abraham Mehrson, Juez. Francisco Pérez, Secretario. Certifico que éste es un extracto fiel de la demanda ingresada con el N.o 150604.— Francisco Pérez, Secretario.— Santiago, 31 de mayo de 1960. (102) 23-24-25-VI P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, 1.o julio próximo, 18 horas, practicaré en secretaría inventario solemne posesión efectiva herencia, intestada Jorge Gallardo.— Secretario. (102) 24-6 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva, herencia María Berger Waldhier y Carlos Haselbauer Kaufman a Carlos Humberto y Margarita Josefina Haselbauer Berger. Inventario solemne practicaré, 25 actual, 18 horas.— Secretario. (102) 24-6 P.

QUIEBRA: Nicolás Kardos Fris. — Tercer Juzgado Civil.— Resolución 18 junio 1960, fijó fecha remate día 12 julio 1960, a las 15 horas.— Secretario. (102) 25-VI P.

EXTRACTO.— Con fecha 11 del presente, el Juzgado de Letras Talagante, concedió posesión efectiva, herencia testamentaria de Eliseo Brown Jiménez, a Elisa Ravanal Zomosa viuda de Brown, como heredera y cónyuge sobreviviente.— Cristina Saa Albornoz.— Secretaria. (102) 24-VI P.

JUZGADO Civil de San Miguel, autos 4921, quiebra Wilkens Hermanos y Cía. Ltda., resolviendo verificación crédito por $ 871.344 de Francisco Ceradelli Polanco, resolución de 15 de junio presente, tuvo por verificado crédito dicho ordenando tramitar conforme artículo 166 Ley de Quiebras y notificar por tres avisos este diario y uno Diario Oficial. Notificación efectúase a Walter Wilkens Puls, Santa Rosa 3652; Dionisio Hernández, Orrego Luco; Waldo Palma, Avda. Bulnes 139; Raúl Amwanter, Avda. Hortencia 2510; Solmaco Ltda., Matucana 29; Servicio Cobranza Judicial Impuestos Internos; Kathe Puls Junge, Alarife Gamboa 634; Humberto Gamboa, Ramón Carnicer 17; Banco del Estado; Norberto Serani Burgos, Alameda 1111; Enrique Krauss, Alameda 236, oficina 401; Máximo Muñoz Herrera, Los Serenos 475; Julio Peña Núñez, Agustinas 1330; Luis Doppelman Krebs, Bandera 116; Manuel Prieto Gómez, San Pedro 2794, Jorge Muñoz de Ch... Huérfanos 1117.

JUAN GARCIA: UN HIPICO POR INSPIRACION AJENA

Un tío lo llevó al turf para que fuera "jinete"

Tres carreras seguidas ha ganado Positivo en La Palma. Para el nuevo propietario del hijo de Vicinity ha significado una gran inversión, ya que el precio de compra, que fue bajísimo, está muy lejos con lo ganado por el cariblanco. ¿Pero, quién ha sido el artífice de estas victorias...? ¿Quién es el que lo mejoró tanto, que ya está en 2.a serie...? Para saberlo era muy sencillo, había que conversar con un profesional joven, pero muy competente, que se llama Juan García Alarcón. Un nortino que, hasta 1943, sabía tanto de caballos como de idioma chino, al cual sólo conoce de nombre.

Pero Juan García es hombre empeñoso y aprovechó la "inspiración" de un tío que vio en él, ya que sólo pesaba 40 kilos y medía 1.50, un futuro astro de la fusta. Hasta el momento, el hombre asciende la escalera de la fama, pero no como jinete, sino como entrenador, oficio al cual está entregando sus mayores dedicaciones.

—Creyeron que yo sería látigo —nos cuenta cuando lo entrevistamos— no resultó cierto, ya que cuando obtuve mi licencia tuve la desgracia de enfermarme de úlcera. Miguel Barrera, que fue quien me dio la oportunidad, esperaba que surgiera como jinete, pero allí, la suerte no estuvo conmigo, y debí dejar este oficio, que había aprendido con mucha rapidez.

Es común que un muchacho al fracasar, a los 17 años, vea venirse el mundo abajo. Para García, hombre de temple, como todos aquellos que vienen del norte, no fue igual. Buscó por otro lado, y así fue como por largo tiempo, al lado de uno u otro entrenador, desarrolló labores de empleado. Allí, al lado de José Miguel Baeza, Juan Cavieres, Ernesto Spirea, Manuel Maira, el mismo Miguel Barrera, según él, su maestro, aprendió lo que los críticos han llamado el "arte de preparar".

—Mucho tiempo —dice en su charla— fui de corral en corral. Todo me sirvió, ya que cada entrenador tiene algo de diferente, que siempre sirve. En 1957, estando con don Agustín Gutiérrez, el turfman señor Antonio Lorenzo me ofreció la oportunidad de ser entrenador, entregándome varios caballos. Lo pensé y me decidí: y la verdad es que Dios se ha portado bien conmigo...

Como entrenador, Juan García ha hecho bien las cosas. La segunda vez que inscribió un caballo —fue Escamillo— ganó inmediatamente. Recuerda que fue a Chaitán. De ahí para adelante, si bien es cierto que, como en toda actividad, ha tenido momentos malos, paulatinamente, comenzó a ganar, hasta ahora encontrarse ubicado entre los buenos adiestradores palmeños.

Profesionalmente, su día más feliz ha sido aquel 1.o de enero de 1958, que teniendo tres caballos inscritos; dos, Escamillo y Pequeco, resultaron ganadores. El otro, Desliz, después de quedarse parado, en impresionante actuación, remató tercero. ¿Pero tiene García un caballo inolvidable...?

—¡Como no...! Ese es Positivo. Lo tengo desde el mes de enero. Ha corrido bajo mis órdenes en 8 oportunidades. Sólo dos lo anotan fuera de la tabla. El resto, figuraciones; siendo cuatro de ellas victorias.

—¿Qué particularidad tiene Positivo para entrenarlo...? Preguntamos.

—Es un animal que siente mucho el training fuerte —nos dice—, hay que llevarlo con mucha tranquilidad para que "no se pase". Trabajo en exceso significa un gran desgaste para él...

Y la pregunta que hacía largos instantes deseábamos hacerle:

—¿... Por qué motivo le echo a su "tocayo" Juan García...? ¿Fué una "cábala especial"...?

Sonríe y responde:

—Con Juan somos amigos desde hace muchos años. Tiene mucha voluntad para trabajar mis caballos. No estando Francisco Pizarro, quien tiene preferencia en mi corral, correspondía que yo compensara todo lo que hace García. Esa es la única "cábala mágica" de por qué Positivo tiene trainer y jinete del mismo nombre...

Demasiada sencillez rodea a Juan García, entrenador. Poco habla de sus triunfos, pero sí muy bien de sus colegas. Esto es cosa importante en la vida, y, seguramente, sus triunfos aumentarán día a día. La verdad es que se lo merece.

AVISOS ECONOMICOS

102) JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO.— Con fecha dos del presente, el Juzgado Letras de Talagante, concedió posesión efectiva de Luz Otilia Veas Cabello, a sus hijos menores Teresa Antonieta, Hugo Fernando, Perla Mery y Ana María Flores Veas; sin perjuicio de derechos del cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne el día 24 del presente, a las 16 horas.— Cristina Sanz Albornoz. — Secretaria titular.
(102)24-VI P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia intestada Auristela Alvarez Oyarzo a hermana legítima, Luisa Hortensia Alvarez Oyarzo, como única heredera, por renuncia de Lastenia Alvarez Oyarzo a esta sucesión.— Secretario.
(102) 24-6 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia intestada Porfiria Acuña Prado a hijos legítimos, Carmencita, Nelly y Guillermo Roberto Martínez Acuña, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Jorge Martínez Pérez.— Secretario.
(102) 24-6 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia intestada Wenceslao Landaeta Sepúlveda a hijos legítimos, Berta, Ema y Julio Landaeta Larraín. Practicaré inventario solemne, 3 julio próximo, 14 horas, en secretaría.— Secretario.
(102) 24-6 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Olegario Armando Fernández Silva a hijos legítimos, Jorge, Gabriela y Javier Fernández Erazo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Olga Erazo Pérez. Practicaré inventario solemne, 2 julio próximo, 14 horas, en secretaría.— Secretario. (102) 24-6 P.

APERTURA DE SUCESION.— La sucesión de doña María Cristina Vergara Varas de Moreno se encuentra abierta ante el partidor, señor Hernán Larraín Ríos, Huérfanos 1147, oficina 344. Los herederos. (102) 24-VI P.

REMATE JUDICIAL.— QUIEBRA: Nicolás Kardos Fris. Resolución 18 junio 1960. Tercer Juzgado Civil, fijó el 12 de julio de 1960, a las 15 horas, para el remate del inmueble que el fallido posée en calle Manuel Kant N.o 623, y Federico Hegel s|n inscritas dominio Registro Propiedades Santiago, fs. 8009 y 7364, N.o 14.785 y 14.682, ambas año 1959. Mínimo 4.333.33 escudos. Precio remate se pagará contado hasta concurrencia mínimo saldo, seis meses plazo. Garantía 10 por ciento mínimo. Bases y demás antecedentes, secretaría Tribunal señalada.— Secretario. (102) 23-24-25 y 27-6 C.

QUIEBRA: ARTURO VISENTINI Constantini. Tercer Juzgado Civil. Resolución 20 junio 1960, tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario.
(102) 23-24 y 25-6 C.

POR RESOLUCION DEL QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, concedióse posesión efectiva de la herencia intestada dejada por doña Armanda del Carmen Garrido Reyes, a sus hijos legítimos, José Maximiliano y Amanda del Carmen, ambos de apellidos Huerta Garrido.— Secretario.
(102) 24 y 25-6 P.

NOTIFICACION. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución catorce actual, declaró aprobado convenio formulado por fallida en quiebra, "Ansaldo, Aída", por no haberse deducido por acreedores impugnación al convenio, según certificado del secretario de fs. 35 vta. Con fecha dieciocho presente mes, Juzgado ordenó publicar aprobación por avisos en extracto.— Secretario.
(102) 24-25 y 27-6 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CITAse audiencia 28 actual, 15 horas, parientes menores, Gricelda Estelvina y Elisa Georgina Rebolledo Vásquez, deliberar curatela.— Secretario.
(102) 24-25 y 27-6 P.

REMATE: ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 20 julio próximo, 15 horas, rematárase propiedad Avda. Independencia 827 al 831. Mínimo subasta E° 17.000. Precio pagarase contado. Interesados acompañarán valevista-boleta, dinero 15 por ciento mínimo. Demás antecedentes, juicio 70762 "Farre Antonio con Alberto Callealta". Ejecución. —Secretario.
(102) 24, 25, 26 y 27-6 P.

QUIEBRA JUAN TREVILCOCK Rojas. Tercer Juzgado Civil. Resolución 7 junio 1960, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes acreedores: Créditos valistas reconocidos, Mauricio Hochschild y Cía. E° 11.808,16; Jorge Montero O., E° 4.156,92; Raúl Jaras Barros y Cía., E° 429,49; Antonio Cuesta, E° 1.133,26 Atlas Copco Chilena SAC., E° 2.957,16; Carlos Wolff Palma, E° 2.463,31; Fernando Mena Rivera, E° 1.800. Créditos preferentes reconocidos: No hubo. Créditos valistas impugnados: No hubo. Créditos preferentes impugnados: No hubo.— Secretario.
(102) 24-25 y 27-6 C.

QUIEBRA: ENRIQUE SANDOVAL Velásquez, Segundo Juzgado Civil, 25 del presente, a las 10 horas, practicaré inventario en San Alfonso N.o 30.— Síndico.
(102) 24-6 C.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL. Pídense propuestas o cotizaciones para la compraventa de las basuras que no se llevan a los hornos crematorios. Las propuestas se abrirán el 5 de julio, en la sala de la Alcaldía, a las 10.30 horas.— E. Alcalde.
(102) 24-25 y 26-6 C.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Pedro Muñoz Fuentealba a Norma, Mario, Héctor, Hernán, Guillermo, Sergio, Jorge, Carlos y Elizabeth Muñoz Sierra, sin perjuicio Zenaida Sierra Bizama, cónyuge sobreviviente, tramítase Ley N.o 5427.
(102) 23-24 y 25-6 C.

"POR RESOLUCION DE 14 DE mes en curso, Quinto Juzgado Civil, ordenó ampliación inventario solemne, herencia Armando Gaete Villalabos, cuya posesión efectiva se otorgó al Fisco por auto mismo Juzgado de 20 octubre 1953. Ampliación practicaré Notario, Luis Azócar Alvarez, oficio Huérfanos 1062, segundo piso, el día 27 mes en curso, once horas.— Secretario".
(102) 23-24 y 25-6 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Waldo Guzmán Román a Isabel González Pino, a Zoila Micaela, José Segundo Abelardo, Blanca Ester, María Palmira del Carmen y Rosa Amelia Guzmán González, fallecidos. Derechos de Zoila Micaela transmitidos a Ana Clara Veas Guzmán, heredera testamentaria. Derechos, José Segundo Abelardo, representado sus hijos Ana Olina Isolina, Luis Humberto, Flor María Graciela y Blanca Gabriela Guzmán Escobedo. Concedióse posesión efectiva herencia, Zoila Micaela Guzmán González a heredera testamentaria Ana Clara Veas Guzmán. Además, Concedióse posesión efectivas herencias, Rosa Amelia, Blanca Ester y María Palmira del Carmen Guzmán González, a Ana Olinda Isolina, Luis Humberto, Flor María Graciela y Blanca Gabriela Guzmán Escobedo en representación José Segundo Abelardo Guzmán González, y a Ana Clara Veas Guzmán, por transmisión derechos Zoila Micaela Guzmán González.— Secretario.
(102) 23-24 y 25-6 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlota Mardones Fuentes y Benigno Paredes Becerra a Héctor Heraldo y Waldo Fernando Paredes Mardones, beneficio inventario.— Secretario.
(102) 23-24 y 25-6 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pedro Reszca Moreau a Pedro Lorenzo Teófilo, Carlos Alberto María y Paúl Marie Reszca Cremazy, sin perjuicio derechos cónyuge, Paula María Cremazy Farón.— Secretario.
(102) 23-24 y 25-6 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ramón Segundo Marchant Astudillo a María Ester y Luis Humberto Marchant Romero.— Secretario. (102) 23-24 y 25-6 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada Ramona González Alvarez viuda Piñera a Loreta Margarita, Loreto, Atanacio José y Juan Piñera González. Fallecidos: Loreto y representado su hija Delia Piñera Otegui. Atanacio José y representado sus hijos Perla Ester, Octubre Walter, Ramona Victoria, María Margarita, Juan José, Mónica Eloisa y Dardo Uruguay Piñera Flores, cuyos derechos primera, segundo, cuarta y quinto, cediéronlos a Ramón Uran Díaz. Y Juan representado su hija legítima, Renée Sofía Piñera López.— Secretario.
(102) 23-24 y 25-6 P.

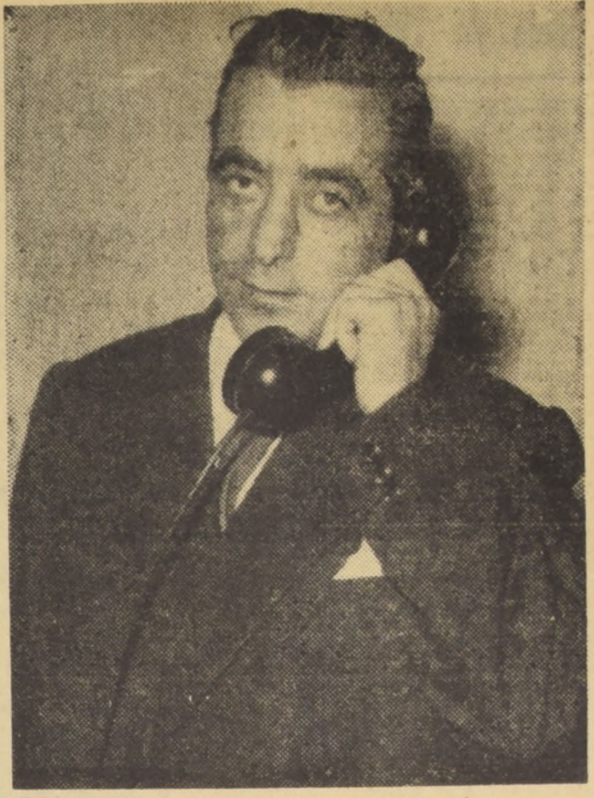
QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Concepción Mirapeix Sebastía a herederos testamentarios: Enrique Alejandro, José Eduardo y Carmen Adelina Fredes Mirapeix y Manuel Alejandro y Carmen Adelina Vásquez Gredes. Inventario solemne practicaré, 27 actual, 15 horas.— Secretario.
(102) 23-24 y 25-6 P.

JUZGADO COMPROMISO, "KARque, Luis con Berkic, Teodoro y otro".— Cuaderno Principal. Presentación fs. 11 del demandante. En lo principal: acusa rebeldía y pide tener por evacuada la contestación de la demanda en rebeldía demandados; y, en otrosí: pide notificar a los demandados por avisos. Providencia: "Santiago, a tres de junio de mil novecientos sesenta. A lo principal, por acusada la rebeldía, traslado para replicar. Al otrosí, como se pide, Ramón Lillo.— Eduardo Fernández. (102) 23-24 y 25-6 P.

CUADERNO PRECAUTORIA. — Presentación fs. 3 del demandante. En lo principal: acusa rebeldía a los demandados, y pide tener por evacuado traslado proveído en comparendo fs. 9, cuaderno principal, respecto de la precautoria materia del presente cuaderno, y en otrosí: pide notificar por avisos. Providencia: "Santiago, a tres de junio de mil novecientos sesenta. A lo principal, por acusada la rebeldía, ha lugar a la medida precautoria solicitada a fojas 1, la cual intertanto fue acogida por resolución de fojas 2. Al otrosí, como se pide. Ramón Lillo. — Eduardo Fernández.

NOTIFICO POR ESTOS AVISOS a Teodoro Berkic Kraffel y Nicolás Echiavoni Chafcouloff, las dos providencias transcritas.— Eduardo Fernández, actuario.
(102) 23-24 y 25-6 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió posesión efectiva herencia intestada Wenceslao Landaeta Sepúlveda a hijos legítimos Berta, Ema y Julio Landaeta Larraín. Practicaré inventario solemne, 4 julio próximo, 14 horas, en secretaría.— Secretario.
(102) 23-24 y 25-6 P.



JUAN GARCIA, joven entrenador ya catalogado entre los buenos adiestradores de nuestro medio.

Buen trabajo de Lana Turner

PASO 600 EN 38 SEGUNDOS

En pista pesada trabajó en buena forma Lana Turner en el Hipódromo Chile. Montada por Luis A. Paredes, la pupila de Antonio Valenzuela, de bajada, cubrió 600 metros en 38 segundos, notándose muy fácil en los últimos metros.

Lana Turner, hija de Faubourgh, en Victoria, tomará parte, el domingo, en la última prueba del Hipódromo Chile, competencia, donde aparece con una de las primeras opciones. Otros aprontes:

PISTA DE ARENA PESADA

BELGICA, C. Ojeda, 400 en 25, de bajada.
LANA TURNER, L. A. Paredes, 600 en 38, de bajada.
BODEGUITA, J. Toro, 200 en 13, repitió igual.
QUILMEÑA, L. Farmer, 400 en 27.
SAMUEL, aprendiz, 200 en 13, repitió igual, de bajada.
CALENTURA, N. Vásquez, 400 en 27.
ALAZAN, S. Véliz, 400 en 25, repitió 500 en 33 2|5.
SILABARIO, aprendiz, 600 en 41.
QUICK IDEAL, R. Castillo, 500 en 34.
NACIONAL, H. Rivera, 500 en 33 1|5.
GARROCHISTA, M. Alquinta, 1.100 en 1|15.
ESPARGELINA, J. Aravena, 400 en 27.
ULANOVA, M. Díaz, 600 en 41.
ABEJITA, M. Díaz, 600 en 40.
ICARIA, H. Basay, 400 en 27.
DIESTRO, L. García, 200 en 13.
EXTRAÑO, C. Giráldez, 600 en 41.
ZALAMERIA, L. Camus, 500 en 33.
QUE VALOR, L. Farmer, 800 en 52.
MORFEO, J. García, 600 en 42.
AURA, C. Ojeda, 500 en 33.
TERROR, D. Cerda, 400 en 26 1|5.
MATISSE, M. Alquinta, 400 en 25, de bajada.
ALOUET, I. Sandoval, 600 en 41.
COIMERO, J. Espinoza, 400 en 27.
LA BRASILERA, O. Sandoval, 800 en 53 4|5, de bajada.
MISS ROAD, C. Ojeda, 400 en 25 2|5, de bajada.
SEÑORITA LUNA, M. Castillo, 400 en 27.
JOCKEY CLUB, L. García, 1.000 en 1.11.
SABRINA, aprendiz, 200 en 13, repitió igual.

PISTA DE ARENA LIVIANA

TRIUNFADOR, R. Valenzuela y TANAGUARENA, A. Díaz, 500 en 30 1|5, fácil Triunfador.
WELST CROSS, F. Toro, 600 en 37 1|5, de bajada.
OLIMPIC, L. Camus, 400 en 24 1|5, de bajada.
MONTEPIN, R. Hevia, 600 en 37, de bajada.
FROSIA, C. Ojeda, 400 en 25, repitió igual.
PURA PINTA, F. Toro, 500 en 29 3|5, de bajada.
PEBETERO, J. Toro, 400 en 24, de bajada.

Oscar: cada día mejor

MIL METROS EN 1.2 4/5

Gran apronte realizó ayer en la pista del Club Hípico, que más que de arena parecía de agua, el pupilo de Juan Melero, Oscar. El mulato, que se ve muy recuperado después de su operación, entró a la pista montado por Omar Olivares, látigo con el cual triunfó recientemente. El hábil piloto llevaba la orden de moverlo 1.000 metros, y así lo hizo. Al final, con mucha satisfacción para sus allegados, el hijo de Claro señaló 1 minuto, 2 segundos y 4|5. Un trabajo de enorme calidad y que dice a las claras cual es el verdadero estado del defensor del Stud "María".

OTROS APRONTES:

ARLESIENNE, R. Montoya, 600 metros en 40.
ATRACO, C. Sepúlveda, 700 metros en 45 3|5.
BAJITA, L. G. Contreras, 1.000 metros en 1.7.
COMANDO, R. Parodi, 1.400 metros en 1.36.
LUPAKO, R. Parodi, 400 metros en 27.
LUZ MARIA, A. Núñez, 600 metros en 38.
EL VALLE, S. Vera, 1.000 metros en 1.7.
AMBIGUO, P. Ulloa, 800 metros en 52.
COLOMBES, R. Gatica, 400 400 metros en 25 2|5.
ROI D'Amour, I. Saavedra, 600 metros en 38 3|5.
RIGOR, C. Sepúlveda; DISCOROLA, L. Espinoza, 700 metros en 43.
QUELTEHUE, H. Pilar, 800 metros en 51 3|5.
BALANDRO, C. Sepúlveda, 400 metros en 25.
DOÑA MARLISS, R. Montoya, 400 metros en 25 2|5.
CATEGORICA, A. Jaque 1.400 metros en 1.34 3|5.
KONG, H. Pilar, 700 metros, en 44 3|5.
LORD DIENER, C. Oviedo, 800 metros en 53.
ALERON, R. Parodi, 500 metros en 32 3|5.
LOGIA, E. Saavedra; DRY, O. Oviedo, 1.000 metros en 1.5 2|5. Iguales.
PALO BLANCO, R. Montoya, 600 metros en 38.
MARGOSO, O. Muñoz, 1.200 metros en 1.20.
NARIGON, J. M. Aravena, 700 metros en 45 3|5.
ELIANO, H. Pilar, 600 metros en 33.
CHINA NEGRA, R. Montoya; THUNDER BOY, A. Jaque, 500 metros en 32.
PALACIEGO, C. Sepúlveda, LIBANO, G. Monetto, 700 metros en 43. Iguales.
GOOD LUCK, H. Pilar, 800 en 51 3|5.
PUENTE VERDE, O. Muñoz, 700 metros en 46.
PLYMOUTH, R. Parodi, 500 metros en 31.
ROCHEFORT, R. Parodi, 600 metros en 38.
PAWNEE, C. Sepúlveda, 600 metros en 38 3|5.
CHAMELA, G. Jorquera, 500 metros, en 31 4|5.
QUEEN BESS, H. Salas, 700 metros en 46.
ETOILE D'AMOUR, H. Salas, 500 metros en 32.
PARLOTEO, J. Salgado, 700 metros en 47.
ALARIFE, C. Sepúlveda, 800 metros en 51 3|5.

15.400 escudos ofrece concurso de pronósticos

Atractiva se presenta próxima jornada.

A la bonita suma de E° 15.400 asciende ya el Gran Pozo del Concurso de Pronósticos del Club Hípico de Santiago, a disposición del afortunado concursante que acierte los ganadores de las diez primeras carreras de la próxima reunión dominical.

Para los atractivos premios que se reparten cada domingo en el popular Concurso de Pronósticos, las seis primeras carreras del domingo 26 en el Club Hípico se presentan excepcionalmente interesantes. Con el sistema de puntajes actual, que otorga 5 puntos para los ganadores indicados en las boletas y 3 puntos para los segundos, es fácil cobrar premio si se aciertan 4 ganadores y 2 segundos.

Un estudio atento de los programas del domingo próximo permite apreciar que la jornada hípica venidera se presenta excepcionalmente propicia para una conquista millonaria en el Concurso de Pronósticos.

HIPODROMO Chile

MIERCOLES 29 DE JUNIO DE 1960

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros. INDICE: menos 5,5 al 1,5 (8.a serie) 7.45 horas.—

R. Castillo	1	La Martinic	54	1	P. Cavieres	0—0—0—0—6
F. Guzmán	2	Gaucho Rojo	54	12	M. Martínez	3—0—0—0—0
S. Véliz	3	Magreb ...	54	20	S. Micell	0—0—0—5—0
L. E. Toledo	4	Take it Easy	54	11	J. Herane	0—0—0—0—0
G. Jorquera	5	Almendrada	49	18	J. Herane	0—0—6—4—0
D. Cerda	6	La Brasilera	53	10	J. Salfate	0—0—2—0—0
J. Pérez	7	Rabanito	53	14	R. Rabello	0—0—2—0—0
A. Díaz	8	Resucitado	53	9	S. Olivares	0—0—0—0—0
N. Vásquez	9	Saint Louis	49	13	S. Olivares	0—5—0—6—0
J. Toro	10	Negra Verde	52	4	J. Troya	0—1—0—5—0
M. Castillo	11	Cabañero ..	52	5	M. Rendic	0—4—4—0—4
L. A. García	12	Calzada ..	52	7	S. Gajardo	6—0—0—0—0
C. Sepúlveda	13	Togliatti ..	52	19	D. Miranda	0—0—0—0—3
C. Astorga	14	H. Grande ..	51	15	R. Quiroz	0—0—0—0—0
L. Camus	15	Transa	51	2	J. Castro R.	3—0—0—0—0
J. Sandoval	16	Jalta	50	17	R. Maggi	0—3—0—0—0
J. Martínez	17	Raimundo	49	16	L. Castro	0—0—0—0—0
Hugo Pilar	18	Desquitada .	49	8	A. Vodanovic	0—0—0—0—0
J. Varas	19	Visala	49	6	R. López	0—0—0—0—0
M. Araneda	20	Bier Hall	48	3	M. Valenzuela	6—5—4—0—4

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros. 8.15 hrs.— CONDICIONAL

A. Farías	1	I. de Pascua	54	15	M. Martínez	0—0
J. Varas	2	Sargalina ..	53	19	A. Ramírez	0—0—0
E. Márquez	3	Finella ..	50	9	J. Salfate	0—0—0—0—0
N. Vásquez	4	Filalia	48	3	J. Salfate	0—0—0—0—0
H. Pilar	5	Bonina	48	18	N. Peralta	0—0—0—0—3
J. Toro	6	Consorte ..	48	14	E. Cáceres	3—6—2—6—2
J. Trigo	7	Chacabucana	48	17	J. Gallegulllos	0—0—0—0—0
C. Sepúlveda	8	Devinette ..	48	13	J. Vial	0—6—0—0—4
C. Sepúlveda	9	Flotilla ...	48	10	V. Polanco	6—6—0—5—0
A. Jaque	10	Gerda ..	48	5	H. Garretón	Reapareció: 6
E. San Pedro	11	Kuka Mía ..	48	2	R. Quiroz	0—0—0—0
Hugo Pilar	12	Mirreola ..	48	16	E. Castillo	5—6—0—2—0
S. Vera	13	Penita ..	48	8	M. Valenzuela	0—0
C. Astorga	14	Pepina ..	48	20	A. Gutiérrez	0—5—0—0—0
M. Castillo	15	R. Caress	48	6	R. Bernal	0—5—3—2—0
D. Cerda	16	Sta. Amelia	48	7	A. Muñoz	0—4—4—0—6
R. Montoya	17	Sta. Carolina	48	1	H. Godoy	0—0—3—0—0
S. Allende	18	Senegambia	48	11	H. Yáñez	0—0—0—0—3
L. A. García	19	Sorena ...	48	4	E. Scala	0—6—0—0—4
J. Martínez	20	Tulagi ..	48	12	R. Maggi	0—0—0—5—0

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 8.45 horas. CONDICIONAL

L. E. Toledo	1	A. mi Plata	55	18	A. Sepúlveda	4—5—0—0—5
D. Cerda	2	Alouet	55	2	H. Henríquez	3—6—0—0—2
A. Díaz	3	A. de Gaula	55	20	J. Castro R.	0—0—0—0—0
G. Jorquera	4	Arquero ..	55	8	J. Troya	0—5—0
M. Alquinta	5	Ateniense	55	15	S. Micell	0—0—0
F. Toro	6	Azulejo ..	55	3	A. Valenzuela	0—0—0—0—0
E. Saavedra	7	Castañar .	55	11	O. Becerra	0—4
M. Castillo	8	Clavelón ..	55	6	R. Albornoz	0—0
P. Ulloa	9	Comogane	55	7	A. Bullezú	0—0—6—6—3
L. G. Farmer	10	C. Lindo ..	55	16	J. Bernal	5—0—0—6
E. Soto	11	Fiador ..	55	17	L. E. Vásquez	6—0—0—0—0
J. Escobar	12	Flamante ..	55	1	G. Sarmiento	2—0—6—6—3
C. Pezoa	13	Gettysburg	55	5	A. Vodanovic	0—4—2—3—0
R. Madariaga	14	Greg. Peck	55	19	J. Suárez	0—0—2—0—4
C. Ojeda	15	Kleber ..	55	13	L. A. Orellana	6—0—0—5
H. Pilar	16	Kong	55	9	A. Breque	0—0—2—0—0
C. Astorga	17	Montalbán	55	10	A. Petit	Debutante
M. Araneda G.	18	Mosquete	55	14	S. Gajardo	0—0—0—0—0
S. Véliz	19	Pretor ..	55	12	A. Muñoz	0—0
H. Salas	20	Stefán ..	55	4	H. Cisternas	0—0—4—0—3

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 9.20 horas. CONDICIONAL

C. Astorga	1	Alazán ..	55	14	R. Quiroz	6—0—0—0—0
M. Alquinta	2	Bufido ...	55	18	F. Jacial	0—4—0
H. Pilar	3	Coral	55	11	A. Breque	6—0—5—2—6
H. Salas	4	Estirón ..	55	2	H. Cisternas	0—0—3
E. Soto	5	Fanal	55	16	S. Micell	Debutante
M. Castillo	6	Go	55	15	J. Castro R.	0—0
P. Ulloa	7	Huamachuco	55	17	E. Inda G.	0—0—0—4—2
L. G. Farmer	8	Jockey Club	55	1	J. Salfate M.	3—4—0—4
D. Cerda	9	Lombardero	55	12	J. Suárez	0—0—0—0
L. E. Toledo	10	Magyar ...	55	13	A. Sepúlveda	Debutante
F. Toro	11	Memorial ..	55	5	A. Valenzuela	5—0—0—0—0
L. A. Paredes	12	Ranchipur	55	3	A. Valenzuela	Debutante
R. Castillo J.	13	Míster Chuki	55	7	J. Salas	0—0—0—0—0
C. Ojeda	14	Montecatini	55	6	A. Orellana	Debutante
L. E. Toledo	15	Paicaví ..	55	8	S. Olivares	0—0—0—0—0
J. Pérez	16	Para Todos	55	4	N. Vargas	0—0—5—0—0
J. Sandoval	17	Perejil ...	55	10	E. Cáceres	0—6—6
A. Jaque	18	Sensato ...	55	9	R. Allen	0—0
E. Saavedra	19	Tabalí	55	19	O. Becerra	0—0—0—0—4

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— INDICE: 2,5 al 9 (7.a serie) 9.55 horas.—

E. Saavedra	1	Girasol ..	54	14	F. Jacial	0—6—0—0—1
C. Ojeda	2	Hincapié ..	54	15	R. Albornoz	0—5—0—4—0
C. Pezoa	3	Romancero	53	9	A. Vodanovic	0—0—0—0—6
J. García	4	Beit Jalá ..	52	4	J. Santos	0—0—0—0—5
G. Jorquera	5	Blandengo .	52	3	J. Troya	0—5—5—0—1
E. Soto	6	Los Maitenes	52	10	C. Jara	0—0—0—0—0
F. Toro	7	Manzanita	52	8	J. Suárez	3—3—2—0—4
L. F. Farmer	8	Montepin ..	52	17	J. Castro R.	1—2—0—5—0
Hugo Pilar	9	Baredra ..	51	12	V. Cepeda	2—0—0—0—0
M. Araneda	10	Menelik ..	51	6	M. Araneda	5—6—4—4—2
A. Núñez	11	Samlet ..	51	7	U. Duque	6—0—0—2—2
J. Aravena	12	Distinguido	50	13	E. Barticevic	0—0—0—0—0
G. Monetta	13	Trompeta ..	50	5	V. Romo	6—3—0—0—6
D. Cerda	14	El Irlandés	49	11	R. Bernal	5—6—0—1—0
J. Toro	15	Cursado ..	49	2	S. Micell	0—1—0—3—0
S. Vera	16	Gran Pagano	49	18	A. Gutiérrez	6—0—6
H. Pilar	17	Agrisur ..	48	1	O. Becerra	0—0—6—0—2
M. Castillo	18	Orlass ...	47	10	C. Santos	0—3—3—0—0

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— INDICE: 43 al 54,5 (2.a serie). 10.30 horas.—

E. Saavedra	1	Candente ..	57	5	E. Cáceres	1—1—5—0
C. Ojeda	2	Huambalí ..	57	7	L. A. Orellana	1—0—4—5
M. Alquinta	3	Stravinsky .	56	2	S. Miceli	4—4—4
R. Madariaga	4	El Moro ..	52	3	J. Suárez	0—0—4—0
F. Toro	5	C. Gandolfo	50	11	J. Suárez	6—3—0—0—0
C. Sepúlveda	6	Edgar Faure	51	10	J. Melero	0—0—0
E. Núñez V.	7	Zibarzan ..	51	12	J. Melero	Reaparece
H. Salas	8	Frontal ..	51	6	V. Cepeda	4—2—0—6—0
S. Vera	9	Cocotero ..	49	8	A. Vodanovic	0—0—0—4—2
F. Pizarro	10	Positivo ..	49	1	J. García	2—1—0—1—1
C. Astorga	11	Masterlike ..	48	4	E. Rodríguez	6—2—2—5—0
M. Castillo	12	Quick Ideal	46	9	E. Barticevic	0—0—2—0—0

SEPTIMA CARRERA.— 2.000 metros.— Clásico.— A las 11,05 horas.

R. Parodi	1	Zorro Veloz .	59	2	H. Inda	0—4—4—3—1
L. Espinoza	2	Blackbushes .	58	8	G. Urquidi	4—0—4—5—2
C. Pezoa	3	Bob	58	7	A. Vodanovic	2—0—5—2—1
J. Escobar	4	Apolonio . . .	53	11	J. Inda G.	3—0—0—1—0
M. Alquinta	5	Garrochista .	52	12	S. Micell	2—2—1—4—2
E. Araya	6	Tricolor . .	52	9	J. Cavieres	1—2—3—5—2
A. Núñez	7	Spardicho . .	49	5	H. Navarro	3—0—2—4—1
S. Vera	8	Michigana .	48	3	E. Cáceres	5—3—1—1—1
C. Sepúlveda	9	Fragor . .	46	10	J. Melero	6—0—6—6—4
S. Allende	10	S. de Línea	46	4	A. Petit	2—6—0—4
J. Toro	11	Querellador .	45	6	R. Rabello	0—5—5—0—1
J. Caro	12	Saltarello .	45	1	E. Inda	3—3—2—2—5

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— A las 11.45 horas.

[illegible]	1	Naiade . . .	54	6	[illegible] Suárez	[illegible]
E. Soto	2	Aduanero . .	53	9	A. Luna	0—5—5—[illegible]—4
H. Salas	3	El Cuyano . .	52	10	H. Cisternas	2—2—4—0—6
R. Montoya	4	Mi Preciosa .	52	5	S. González	0—0—0—0—0
L. G. Farmer	5	Barquinazo .	51	12	J. Arenas	0—0—0—0—3
I. Saavedra	6	Gruñona . .	51	13	H. Garretón	0—0—0—4—0
L. Camus	7	Sabrina . .	51	15	R. Rabello	6—6—0—0—0
H. Basay	8	Thorez . . .	50	3	R. Rabello	0—0—0—0—0
G. Jorquera	9	El Chimbar.	51	8	L. A. García	0—0—0—0—2
J. Manríquez	10	Laúd	51	2	O. Manríquez	0—0—0—5—1
H. Pilar	11	Madonna .	51	11	O. Becerra	0—0—0—6—1
M. Alquinta	12	Querubín .	51	1	F. Jacial	0—0—5—1
J. Toro	13	El Pirata .	50	19	M. Valenzuela	2—1—0—3—3
H. Rivera	14	Emula . . .	50	7	I. Duque	5—0—0—0—0
A. Farías	15	Mala Gente .	50	13	I. Duque	0—0—0—0—0
N. Vásquez	16	Huasamaca .	50	16	O. López	0—0—6—0—0
S. Vera	17	Rabito . . .	49	14	V. Cepeda	4—4—0—0—0
D. Cerda	18	Totoral . .	49	17	A. Henríquez	0—5—0—0—0
[illegible]	19	[illegible]	49	4	H. Godoy	1—6—0—0—0

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 12.25 horas.

C. Giraldes	1	Rashid .	[illegible]	[illegible]	O. López	6—0—0—[illegible]—0
N. Vásquez	2	Batum . .	50	6	O. López	0—6—5—4—2
J. Pérez	3	Mapuche . .	53	1	N. Vargas	0—0
F. Toro	4	Curipeumo . .	53	5	J. Bernal	3—0—2—0—1
J. Aravena	5	Fastute .	53	13	A. Valenzuela	0—0—0—5—0
L. Camus	6	Abanderado .	51	9	A. Valenzuela	2—5—0—4—3
J. Toro	7	Amortizado .	52	4	M. Viballos	2—2—0—0—0
M. Castillo	8	Cinchazo .	52	17	E. Barticevic	3—0—[illegible]—0—0
R. Madariaga	9	Dorman . .	51	19	A. Petit	0—0—0—0—0
O. Sandoval	10	Lifar .	51	14	H. González	6—0—0—0—0
L. G. Farmer	11	Huechuquito .	51	7	D. Miranda	6—4—5—0—0
R. Madariaga	12	Miss Kate .	51	8	O. Becerra	4—0—1—2—2
L. A. García	13	Princ. Moro	51	2	I. Posadas	0—0—0—0
L. A. Paredes	14	Cachito Mío	50	11	M. Maira	0—1—5—0—0
C. Astorga	15	Hohenzollerns	50	16	L. E. Vásquez	0—0—0—0—0
E. Márquez	16	Lázaro ..	50	12	R. López	0—0—6—3—5
I. Saavedra	17	Le Journal .	50	18	R. Méndez	0—0—6—0—0
L. A. García	18	Puchegui .	49	3	H. Yáñez	0—0—0—0—0
S. Allende	19	Don Iván .	48	15	A. Lab.	4—0—5—0—0

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie.— A las 13.05 horas.

L. G. Farmer	1	Almirantazgo	57	11	J. Bernal	4—4—0—0—4
F. Toro	2	Quinsala . .	56	14	L. Vásquez	0—0—2—3—3
M. Alquinta	3	My Lad . .	55	5	M. Valenzuela	1—0—0—2—0
P. Ulloa	4	Winston . .	53	8	R. San Martín	3—6—5—2—5
C. Ojeda	5	Repintado .	51	7	J. Castro R.	0—1—0—0—0
R. Madariaga	6	Qué Raro . .	53	12	J. Suárez	0—0—0—0
I. Saavedra	7	Pancho Villa	52	13	G. Sarmiento	0—0—1—3—6
E. Soto	8	Resfrío . .	50	4	J. Reginensi	0—0—0—0—0
D. Cerda	9	Voliere . .	49	10	R. Bernal	0—0—0—0—5
L. A. García	10	Princ. Mío	48	3	R. Quiroz	0—0—0—0—2
M. Castillo	11	Exclusivo . .	48	16	J. González	0—0—0—0—6
J. Martínez	12	San Remo . .	48	6	J. Muñoz	0—0—0—0—0
M. Castillo	13	Bodeguera . .	47	15	M. Viballos	4—0—0—0—0
S. Vera	14	Embrujado .	45	17	T. Bustos	6—0—0—0—0
S. Allende		S.O.S. . . .	47	1	A. Lab	2—4—4—0—0
N. Vásquez	16	Pisquito . .	47	2	L. A. Orellana	0—0—0—1—3
J. Toro	17	Tumbaíto .	46	9	R. Rabello	4—6—1—4—3

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— 13.45 horas.

O. Valenzuela	1	Ayacucho . .	55	14	S. Micell	0—4—5—5
A. Urrutia	2	Beaujolais . .	55	12	D. Solís	0—0—5—0—4
L. E. Toledo	3	Don Manuel . .	55	9	R. Rabello	0—1—6—6—0
S. Véliz	4	Guante B. .	55	18	E. Scala	0—0—0—0—0
J. Caro	5	Lancier . .	54	16	E. Inda	0—1—0—0—0
J. Aravena	6	Mardita . .	54	2	A. Valenzuela	6—1—0—3—0
L. G. Farmer	7	Gitano . .	54	4	A. Breque	4—4—2—6—5
F. Toro	8	Libor . .	54	17	J. Bernal	0—2—2—3—1
C. Ojeda	9	Bélgica . .	53	3	J. Castro	1—4—4—0—6
R. Silva	10	Delmonte . .	52	1	L. Contreras	6—0—0—3—2
E. Soto	11	El Esplante	50	11	O. Jara	0—0—3—5—0
D. Cerda	12	Calentura . .	49	8	J. Salfate	Reapareció: 0
J. Toro	13	Florón .	49	15	J. Troya	0—0—0—0—0
H. Olguín	14	Conde Hugo .	48	5	R. Maggi	6—0—0—0—6
L. A. García	15	Rosita Santa	48	13	R. Quiroz	0—0—0—0—0
S. Allende	16	Vizcaíno . .	47	7	A. Lab	5—5—3—0—2
C. Astorga	17	Yoina . . .	46	6	J. Vial	0—4—0—0—0
O. Sandoval	18	Aschís . .	46	10	J. Reginensi	0—0—0—0—0

HIPODROMO CHILE. - Domingo 26 de junio de 1960

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— 8a. serie.— A las 7.45 horas.

A. Jaque	1	Apolda	54	11	988	7a. de Baladí en 1.200 metros en séptima serie.
M. Castillo	2	Bayón	54	8	952	17.o de El Irlandés en 1.500 metros, en 6a. serie.
G. Jorquera	3	Séptima	50	17	984	6a. de Rouen en 1.200 metros, en octava serie. Ojo.
S. Véliz	4	Médula	53	7	916	7a. de Locomotora en 1.200 metros, en octava serie.
R. Pavez	5	Icaria	53	12	988	17.a de Baladí en 1.200 metros, en séptima serie.
C. Sepúlveda	6	Chamel	52	3	984	5a. de Rouen en 1.200 metros, en octava serie. Puede.
A. Orellana	7	Flechador	52	10	984	15.o de Rouen en 1.200 metros, 8a. serie. Corral con esa.
J. Sandoval	8	Guneo	52	6	984	8.o de Rouen en 1.200 metros, 8a. serie. Pista favorece
N. Vásquez	9	Teche	51	9	704	17.a de Lady Montez en 1.400 metros, séptima serie.
D. Cerda	10	Terror	51	18	624	Ultimo de Samnite en 1.400 metros, séptima serie. Pasar.
A. Farías	11	Avaricia	51	5	916	Ultima de Locomotora en 1.200 metros, octava serie
M. Araneda G.	12	Censor	51	16	862	Ultimo de Cursado en 1.300 metros, en octava serie.
L. Camus	13	Zalamería	51	1	916	3a. de Locomotora en 1.200, en octava serie. Peligrosa.
C. Astorga	14	La Martinica	50	4	864	6a. de Miss Kate en 1.300 metros, en séptima serie.
L. A. García	15	Resucitado	49	2	984	7.o de Rouen en 1.200 metros, en octava serie. Insistir.
A. Orellana	16	El Puntero	48	13	806	12.o de Alcaldesa en 1.200 metros, novena serie. Opción.
L. A. García	17	Zurdo	48	14	984	10.o de Rouen en 1.200 metros, octava serie. Años pesan.
J. Toro	18	Acidia	47	15	984	12.a de Rouen en 1.200 metros, octava serie. La creen.
J. Martínez	19	Baramulla	47	19	988	13.a de Baladí en 1.200 metros, 7a. serie con 50,5.
G. Ayub	20	Visala	45	20	984	Ultima de Rouen en 1.200 metros, 8a. serie con 46,7.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional. — A las 8.15 horas.

E. Prieto	1	Le Duphin	58	8		Debutante. Hijo de Le Tellier y Fusca, por Full Speed.
E. Soto	2	Erebus	50	6	985	5.o de Convoy en 1.200 metros, con 50,5 kilos. Ojo acá.
J. Escobar	3	Pirihueico	55	15	985	2.o de Convoy en 1.200 metros, con 56 kilos. Gran carta.
L. A. Paredes	4	Ben Hur	53	10	985	14.o de Convoy en 1.200 metros, con 50 kilos. Pasar.
L. A. García	5	Buendar	53	4	873	17.o de Aguijoso en 1.000 metros, en el Club, 6a. serie.
L. A. García	6	Billete	51	16	831	9.o de Calpe en 1.200 metros, con 50,3 kilos. Puede.
N. Vásquez	7	Albur	50	19	831	8.o de Calpe en 1.200 metros, con 50 kilos. En la pelea.
C. Paredes	8	Andén	50	20	985	9.o de Convoy en 1.200 metros, con 50 kilos. Lo creen
J. Alarcón	9	Aucassin	50	1	138	Ultimo de Danés en 1.200, con 48,6. Partió mal en ésa.
R. Madariaga	10	Battle Fox	50	18	997	7.o de Conde Lara en 1.500 metros, con 51, en el Club.
G. Jorquera	11	Bómbolo	50	5	985	8.o de Convoy en 1.200 metros, con 48,3 kilos. Paga bien.
J. Toro	12	Chasquido	50	17	953	12.o de Itahue en 1.500 metros, con 47,6 kilos. Mejorará.
C. Sepúlveda	13	Lilomen	50	2	953	5.o de Itahue en 1.500 metros, con 49 kilos. Peligroso.
M. Castillo	14	Mesurado	50	3	831	10.o de Calpe en 1.200 metros, con 48 kilos. Les gusta.
L. Camus	15	Nature Boy	50	14	832	9.o de Amigable en 1.200 metros, con 47 kilos. Está bien.
H. Olguín	16	Nivel	50	13	832	10.o de Amigable en 1.200 metros, con 50 kilos. A placé.
A. Núñez	17	Perímetro	50	12	985	Penúltimo de Convoy en 1.200 metros, con 50 kilos. No.
H. Pilar	18	Pernambuco	50	11	995	13.o de Milonguita en 1.000 metros, con 49, sexta serie.
D. Cerda	19	Skating	50	9	985	11.o de Convoy en 1.200 metros, con 51 kilos. Es barrero.
C. Pezoa	20	Spring	50	7	832	12.o de Amigable en 1.200 metros, con 50,6 kilos. Olvidar.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional. — A las 8.45 horas.

H. Pilar	1	Abejita	53	1	986	5.a de Hostería en 1.4000 metros, con 51 kilos. Peleará.
L. G. Farmer	2	Espiral	53	6	986	3a. de Hostería en 1.400 metros, con 52 kilos. Corral.
D. Cerda	3	Baladera	53	17	987	9.a de Cascarilla en 1.400 metros, con 51 kilos. Pasar.
C. Astorga	4	Jakarta	53	5	986	9.a de Hostería en 1.400 metros, con 51 kilos. Corral.
H. Olguín	5	Bazara	53	4	987	13.a de Cascarilla en 1.400 metros, con 53 kilos. Descartar.
I. Saavedra	6	Bella Gitana	53	16	964	8.a de Cábula en 1.200 metros, con 50 kilos, en el Club.
J. Sandoval	7	Cambarée	53	7	557	10a. de Margarita María en 1.200 metros, von 52 kilos.
L. Aravena	8	Camée	53	14		Debutante. Hija de Cambronne II y Calidad, por Ruler.
L. A. Paredes	9	Didine	53	12	986	7.a de Hostería en 1.400 metros, con 53 kilos. Brava.
H. Salas	10	Flamenca	53	3	918	6a. de La Golondrina en 1.200 metros, con 53 kilos.
A. Díaz	11	Mariquina	53	18	604	11a. de Actriz en 1.200 metros, con 51 kilos. Observar.
L. Camus	12	Merluza	53	11	919	13a. de Nrubamba en 1.200 metros, con 52 kilos. Mejorará.
M. Castillo	13	Miria	53	10	987	6a. de Cascarilla en 1.400 metros, 53 kilos. Gran carta.
H. Basay	14	Saika	53	13	919	8a. de Urubamba en 1.200 metros, con 53 kilos. Cotizar.
E. Soto	15	Sardinetta	53	2		Debutante. Hija de Holmbush y Shankalla, por Empire.
L. Camus	16	Springy	53	8	986	11a. de Hostería en 1.400 metros, con 52. Para otra vez.
R. Castillo	17	Timorera	53	9	987	Ultima de Cascarilla en 1.400. Actuación ahorra estudios.
L. G. Farmer	18	Vilcura	53	15	918	3a. de La Golondrina en 1.200 metros, con 53. Ahora sí.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional. — A las 9.20 horas.

C. Paredes	1	Alamina	53	5		Debutante. Hija de Frenético y Alharaca, por Virrey.
A. Núñez	2	Alusión	53	2	986	2a. de Hostería en 1.400 metros, con 53 kilos. Ojo.
C. Ojeda	3	Aura	53	7	918	2a. de La Golondrina en 1.200 metros, con 52 kilos.
N. Vásquez	4	Blameless	53	12	808	No tabla en la ganancia de Las Condes, con 52 kilos, en 1.200.
G. Jorquera	5	Dúctil	53	9	986	4a. de Hostería en 1.400 metros, con 52 kilos. Brava.
R. Castillo	6	Falangista	53	15		Debutante. Hija de Parsi y Futura, por All Talk. Ojo.
M. Alquinta	7	Furtiva	53	4	987	11a. de Cascarilla en 1.400 metros, 53 kilos. Puede.
A. Orellana	8	Giraldita	53	11	918	Ultima de La Golondrina en 1.200, 52 kilos. Pasar. No.
D. Cerda	9	Karma	53	16	919	10a. de Urumbamba en 1.200, 53 kilos. Pocos antecedentes.
A. Orellana	10	Karolinska	53	1	986	Penúltima de Hostería en 1.400, 53 kilos. Nada con ella.
E. Soto	11	Pitica	53	6	741	10a. de Free Life en 1.400, 53 kilos. Reaparece. Cuidado.
L. Camus	12	Plácida	53	3	986	8a. de Hostería en 1.400 metros, 53 kilos. Pocos méritos.
M. Castillo	13	Srta. Luna	53	13	987	2a. de Cascarilla en 1.400, 51 kilos. Será la favorita.
C. Sepúlveda	14	Tetraciclina	53	14		Debutante. Hija de Parral y Dushka, por Bacardi. Observarla.
C. Astorga	15	Tremolina	53	18		Debutante. Hija de Roldán y Trentina, por Tresiete. Esperar.
H. Pilar	16	Ulanova	53	17	987	3.o de Cascarilla en 1.400, 52 kilos. Dicen que ganará ahora.
L. A. García	17	Vista Viva	53	10		Debutante. Hija de Adage y Joanie, por Espadín. Apronta bien.
H. Salas	18	Zama	53	8	965	Penúltima de Lady Fox en 1.200 metros, 52 kilos. C. Hípico.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— 7a. serie.— A las 9,55 horas.

H. Salas	1	Espargelina	54	2	988	3a. de Baladí en 1.200, 7a. serie, 51 kilos. Ojo.
E. Saavedra	2	Girasol	54	16	886	Ganó a Itahue en 1.300 metros, 50 kilos. Debe repetir.
C. Pezoa	3	Itahue	54	9	953	Ganó en 1.500 a Datero con 50,5 kilos. Puede ser. Ojo.
D. Cerda	4	Alcaldesa	53	8	991	6a. de Amigable en 1.200, 6a. serie, con 50 kilos. Ahora.
G. Jorquera	5	Mozuela	53	6	991	8a. de Amigable con 50 kilos. Reapareció bastante bien.
L. A. García	6	Oro en Polvo	53	14	998	16a. de Baladí en 1.200 metros, con 53,5 kilos. Corral.
C. Ojeda	7	Taly Hoo	53	7	998	15a. de Baladí en 7a. serie, con 54 kilos, en 1.200 metros.
L. E. Toledo	8	Ilanita	53	19	988	12a. en la misma anterior con 53 kilos. Debe mejorar.
E. Soto	9	Sixty	53	5	739	11a. de Cavú en 1.200 metros, 9a. serie, 54 kilos. Ojo.
H. Pilar	10	Médica	52	13	960	14a. de Aduanero en 1.500 metros. 5a. serie, 50 kilos. Ojo.
J. García	11	Rouen	52	17	984	Ganó a Menelik en 1.200 metros con 50 kilos, 8a. serie.
J. Aravena	12	Beit Jalá	52	16	988	5a.o de Baladí en 1.200 metros, con 52 kilos, 7a. serie.
S. Vera	13	Río Ñuble	52	12	988	8.o de Baladí, con 52,5 kilos. Es un caballo difícil. No.
M. Castillo	14	Baredra	51	18	995	Penúltima de Milonguita con 52 kilos, 1.000 metros, 6a. serie.
C. Paredes	15	Amor Mío	51	4	1035	3a. de Beau Brummel en 1.300 metros con 49 kilos, en Viña.
J. Toro	16	Calpe	51	15	988	11.o de Baladí en 1.200 metros, con 51,5 kilos. Pasar. Ojo.
N. Vásquez	17	Miss Soraya	51	8	995	9a. de Milonguita con 51,5 kilos, 1.000 metros, 6a .serie, Club.
H. Pilar	18	Sun Shine	51	11	995	5.o de Milonguita con 52 kilos. Han brujuleado mucho.
R. Montoya	19	Alexandra	50	1	995	12a. en la misma anterior con 52 kilos. Puede, ahora no.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— 3a. serie.— A las 10.30 horas.

E. Saavedra	1	Pollito de Oro	50	6	1024	4.o de Calificador en 1.100 metros, 51 kilos, 2a. serie.
J. Escobar	2	Tanaguarena	57	3	989	9.a de Anita Luisa en 1.200, 47,5 kilos, 2a. serie.
L. Camus	3	Brazilian	55	7	993	5a. de Araucaria en 1.200 metros, 57,5 kilos. 3a serie.
C. Ojeda	4	Beret Basque	53	2	993	3.o en la misma prueba anterior con 53,5 kilos. Ojo.
L. G. Farmer	5	Mascarilla	51	11	993	4a. en la anterior con 52,5. Ha mejorado. Puede. Ojo.
H. Basay	6	Sipakirá	50	10	815	7a. de La Asturiana en 1.200, 49 kilos. Es diablaza.
D. Cerda	7	El Maltés	50	8	969	4.o de Malland en 1.200, 52 kilos, 5a. serie, Club.
L. A. García	8	Príncipe Mío	48	5	993	2.o de Araucaria en 1.200, 47,5 kilos. Puede y paga.
M. Castillo	9	Karina	47	4	939	8a. de Danielito en 1.100 metros, 51 kilos, 4a. serie.
H. Pilar	10	Cepal	46	12	761	Ultimo de Happyland, 1.000 metros, 4a. serie, 51 kilos, Club.
C. Paredes	11	Ligera	46	1	749	12.o de Positivo en 1.200 metros, 53,5 kilos, 5a. serie.
S. Allende	12	Turbio	46	9	961	11.o de Positivo en 1.500 metros, 52,5 kilos, 3a. serie.

CARRERA "A".— 1.300 metros.— Sin apuestas.— Se corre a continuación de la 6a. carrera.

C. Astorga	1	Oberón	54	9
J. Espinoza	2	Delantal	53	18
L. A. García	3	Porfiado	52	6
F. Suárez	4	Altavoz	50	19
H. Olguín	5	Abedul	50	13
E. Soto	6	Ashley	50	16
M. Alquinta	7	Proud King	50	1
L. G. Farmer	8	Baquiano	50	8
G. Jorquera	9	Bordón	50	10
C. Paredes	10	Colmero	50	17
C. Pezoa	11	Chocalán	50	5
H. Pilar	12	Diestro	50	3
M. Castillo	13	Gaviol	50	14
H. Salas	14	Harris	50	15
S. Vera	15	Hernando	50	4
J. Toro	16	Latero	50	11
R. Valenzuela	17	Nacional	50	7
J. Martínez	18	Olvido	50	12
H. Basay	19	Querendón	50	2

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— A las 11.05 horas.

M. Alquinta	1	Opositor	56	10	937	Penúltimo de Antillano en 1.500 metros, 58 kilos, Club Hípico.
J. Escobar	2	Bengasi	54	13	929	Ganó a Juvenal en 1.300 metros con 55 kilos, Club Hípico.
I. Saavedra	3	Bully	54	1	854	Ganó a Don Max en 1.000 metros con 54 kilos en Viña.
L. E. Toledo	4	Curicó	54	12	979	5.o de Sparrow con 56 kilos, 1.400 metros en Sporting.
I. Sandoval	5	Diego	54	8	887	Ganó a Kong en 1.200 metros, 54 kilos, debutando. Cuidado.
S. Vera	6	Dollinco	54	3	778	9.o de Le Bourget en 1.200 metros, 55 kilos. Pasar. No.
E. Saavedra	7	Don Gero	54	9	891	9.o de Katamón en 1.400 metros con 54 kilos. Nada. No.
C. Pezoa	8	El Obrero	54	7	957	5.o de Longines en 1.200 metros con 55. Puede y paga.
E. Araya	9	Falsete	54	19	1011	Ganó a Huamachuco en 1.200 metros con 55. Gran jinete.
R. Madariaga	10	Galardón	54	4	957	4.o de Longines en 1.200, 55 kilos. Tuvo inconvenientes.
L. G. Farmer	11	Le Bourget	54	6	891	7.o en 1.400 metros en Katamón, 54 kilos. No fue normal.
R. Parodi	12	Longines	54	18	957	Ganó a Joselito en 1.200 metros con 55 kilos. Gran candidato.
O. Muñoz	13	Newhavem	54	14	957	6.o de Longines en 1.200 metros con 55 kilos. Cuidado.
P. Ulloa	14	Palmerín	54	15	891	2.o de Katamón en 1.400 metros con 54 kilos. Ahora sí.
E. Soto	15	Portalito	54	2	937	15.o de Antillano en 1.500 metros, 52 kilos, C. Hípico.
H. Pilar	16	P. Médicis	54	11	937	2.o de Antillano con 52 kilos. Corre mejor en césped.
C. Sepúlveda	17	Quel Veinard	54	16	979	4.o de Sparrow en 1.400 metros, 57 kilos, en el Sporting.
F. Toro	18	Tantiby	54	5	631	2.o de Katamón en 1.200 metros, 54 kilos. Ahora reaparece.
R. Valenzuela	19	Triunfador	54	17	891	4.o de Katamón en 1.400 metros. 54 kilos. Debe mejorar.

CARRERA "B".— 3.600 metros.— Steeplechase.— Se corre a continuación de la 7a. carrera.— Sin apuestas.

E. Bravo	1	Playera	81	11
A. Carreño	2	Maremoto	77	5
L. Ramírez	3	Genil	70	4
D. Cifuentes	4	Lord Collins	62	6
J. F. Orellana	5	Saint Moritz	70	3
E. González	6	Carúpano	67	12
E. Cifuentes	7	Malosvientos	67	1
R. Ledesma	8	Tirreno	67	2
O. Hermosilla	9	Olvidado	61	2
F. Castro	10	Emulación	60	9
E. Rodríguez	11	Inmortal	60	8
B. Gatica	12	Sultán Ghirey	60	7

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— 2a. serie.— A las 11,45 horas.

C. Giráldez	1	Extraño	56	6	606	Ultimo de Rucia Linda en 1.200 metros, 49,5 kilos. No.
E. Saavedra	2	Polenta	56	12	989	Ultima de Anita Luisa en 1.200 metros con 60,5 kilos.
M. Díaz	3	Anita Luisa	54	9	989	Ganó a El Simún en 1.200 con 54 kilos en segunda serie.
F. Zúñiga	4	Lord Devil	54	7	1024	Penltimo de Calificador en 1.100 metros, 56, 2a. serie.
L. G. Farmer	5	L'Egalité	51	11	989	4a. de Anita Luisa, 1.200 metros, 54,5 kilos, 2a. serie.
L. Camus	6	Silabario	51	3	989	6.o en la misma anterior con 56 kilos. Puede ahora. Ojo.
H. Pilar	7	Domingo	50	5	989	3.o también en la anterior con 53 kilos. Ahora sí. Ojo.
C. Pezoa	8	El Escorial	48	2	1013	Ganó a Cocotero con 51 kilos en 1.400 metros. Repetirá.
C. Astorga	9	Araucaria	48	4	993	Venció a Príncipe Mío en 1.200 metros, 55,5 kilos. 3a serie
M. Castillo	10	El Simún	46	10	989	2.o de Anita Luisa con 48,5 kilos en 1.200, 2a. serie.
S. Allende	11	Yácora	46	8	989	7a. de Anita Luisa en 1.200 metros, con 50,5 kilos. Ojo.
J. Toro	12	María Alicia	45	1	989	5a. de Anita Luisa con 49,5 kilos. No fue verdadera. No.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie.— A las 12.25 horas.

J. Aravena	1	La Luma	54	5	1001	Ultima de La Gale, 1.000 metros, 50 kilos, Club. No.
J. Sandoval	2	Malagón	54	17	926	14.o de Turbio, 1.200 metros, 49,5, 5a. serie. Ojo.o
L. A. García	3	Troncalín	54	3	712	Ultimo de Melala en 1.400 metros, 54,5, 5a. serie. No.
R. Madariaga	4	Fugado	53	12	991	5.o de Amigable en 1.200, 53,5 kilos, 6a. serie. Ojo.
C. Pezoa	5	Marfure	53	13	991	7.o en la anterior, 54 kilos. Dicen que mejorará.
C. Ojeda	6	Miss Road	53	19	988	2a. de Baladí en 1.200 metros con 51,5 kilos. Ojo.
G. Jorquera	7	Rubicunda	53	14	991	9a. de Amigable en 1.200 metros, 54 kilos, 6a. serie
R. Montoya	8	Danés	53	4	963	8.o de Mi Reina en 1.500 metros, 51 kilos. 6a. serie.
L. Camus	9	Fumarola	53	12	992	6a. de Matisse en 1.200 metros, 50,5 kilos, 5a. serie.
D. Cerda	10	Kon Kon	53	11	992	9.o en la misma anterior con 54,5. Va mejorando. Ojo.
A. Urrutia	11	Miss Amores	53	6	441	8a. de Reina Cristina en 1.600, 49 kilos, 5a. serie.
H. Salas	12	Record	53	2	991	14a. de Amigable en 1.200 metros, 53,5, en 6a. serie.
S. Véliz	13	Nortina	52	8	992	12a. de Matisse en 1.200, 53,5 kilos, 5a. serie. No.
L. A. Paredes	14	Samuel	52	16	991	Penúltimo de Amigable en 1.200 metros, 52,5, 6a. serie.
R. Valenzuela	15	Barquinazo	51	15	991	3.o de Amigable en 1.200, 50 kilos. Dicen que ahora.
E. Márquez	16	Rauquén	51	1	389	Penúltimo de Suite Encore en 1.500, 53, 7a. serie.
E. Soto	17	Suite Encore	51	10	924	12a. de Tétrica en 1.200, 51,5 kilos, 6a. serie. No.
N. Vásquez	18	Tartarín	51	7	992	Penúltimo de Matisse en 1.200, 51,5 kilos, 5a. serie.
C. Paredes	19	Sorbete	50	9	893	Ultimo de Siniscola en 1.400, 50,5 kilos, 5a. serie.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. serie.— A las 13.05 horas.

G. Jorquera	1	All Seer	55	3	994	5.o de Frosia en 1.200 metros, 51 kilos, 4a. serie. Ojo.
J. Martínez	2	Nantar	55	17	925	4.o de Lana Turner en 1.400 metros, 52 kilos, 4a. serie. Ojo.
R. Madariaga	3	Leviathan	54	8	920	Ganó a Manzanita por 7 cuerpos con 53,1, 1.200, 7a. serie.
D. Cerda	4	Qué Pena	53	15	994	10a. de Frosia en 1.200, 4a. serie, con 50,5 kilos. No.
C. Pezoa	5	Asimina	53	9	994	9a. en la misma anterior con 50. Se acerca lentamente.
H. Salas	6	Melala	52	1	1001	5a. de La Gale en 1.000 metros, 54 kilos, 6a. serie, Club.
M. Alquinta	7	Niké	52	4	872	12a. de Bl en 1.300 metros, 4a. serie, con 52 kilos. Pasar.
L. A. García	8	Rosita Santa	52	14	994	8a. de Frosia en 1.200 metros, 48,5 kilos, 4a. serie. Ojo.
S. Allende	9	Siglio	52	11	814	15.o de Millapó en 1.200, 52,5 kilos, 6a. serie. Pasar.
J. Toro	10	Hardness	50	12	992	4a. de Matisse en 1.200, 53,5 kilos, 5a. serie. Honrada.
A. Orellana	11	Mirada	50	13		Reaparece después de larga ausencia. Observarla antes.
M. Castillo	12	Carmencita	48	18	991	2a. de Amigable en 1.200, 52 kilos, 6a. serie. Ahora sí.
R. Valenzuela	13	Baladí	48	7	988	Ganó a Miss Road en 1.200, 51 kilos, 7a. serie. Repetirá.
C. Paredes	14	Gran Diva	48	5	1036	8a. de Polaca en 1.30 0metros. con 54 kilos en Viña.
L. G. Farmer	15	Yoyo	48	16	926	7.o de Turbio en 1.200 metros, 53,5 kilos, 5a. serie. No.
O. Sandoval	16	Lifar	47	10	962	16.o de Pisquito en 1.500, 49 kilos, 4a. serie Pasar. No.
N. Vásquez	17	Guaruja	47	2	992	14.o de Matisse, 1.200 metros, 53 kilos, 5a. serie. Malula.
C. Astorga	18	Monteagudo	46	6	992	8.o con 51,5 kilos en la misma prueba anterior, Cuidado.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. serie.— A las 13.45 horas.

C. Pezoa	1	Don Fausto	54	7	871	6.o de Lancier en 1.300 metros, 52 kilos, 3a. serie. Ojo.
C. Ojeda	2	Frosia	54	3	994	Ganó a Idealista en 1.200 metros, 49 kilos. Repetirá.
S. Véliz	3	Lao Tse	54	14	993	6.o de Araucaria en 1.200, 48 kilos, 3a serie. Cuidado.
A. Urrutia	4	El Cachorro	54	8	993	14.o en la misma. Ha sido reajustado y debe mejorar. Ojo.
M. Alquinta	5	Aries	53	19	961	Ultimo de Positivo en 1.500 metros con 51 kilos, 3a. serie.
J. García	6	Matisse	52	5	992	Ganó a Tétrica en 1.200 metros con 50 kilos, 5a. serie.
L. A. Paredes	7	Lana Turner	52	15	994	6a. de Frosia en 1.200 metros con 54,5 kilos, 4a. serie.
N. Vásquez	8	Sin Fin	51	18	994	7.o en la misma prueba anterior. No es el de antes. Pasar.
L. Camus	9	Soda	51	1	961	6a. de Positivo en 1.500 metros con 49 kilos. 3a. serie.
J. Aravena	10	El Chisme	51	17	925	13.o de Lana Turner en 1.200 metros, con 54,5 kilos, 4a. serie.
L. G. Farmer	11	Groenlandia	51	10	968	10a. de Oscar en 1.200 metros, 56 kilos, 5a. serie. No es.
S. Allende	12	Idealista	51	6	994	2.o de Frosia en 1.200, 49,5 kilos. 4a. serie. Ahora sí.
H. Salas	13	Inquisidor	51	12	1007	8.o de Turingia, 1.000 metros, 52 kilos, 5a. serie, Club.
E. Soto	14	Maranguapé	51	12	994	14.o de Frosia con 53,5 kilos en 1.200 metros, 4a. serie.
H. Olguín	15	Hormiguera	50	16.	1005	Ganó a Texaco, pero fue distanciada en 1.000, con 50 kilos.
J. E. Rodríguez	16	Broche de Oro	50	9	1007	Ultimo de Turingia en el Club, 1.000 metros, con 54 kilos.
J. Toro	17	La Yapa	50	4	994	4a. de Frosia en 1.200 metros con 51 kilos, 4a. serie.
C. Astorga	18	Amigable	49	13	991	Ganó a Carmencita en 1.200 metros con 53,5 kilos. Ojo.
M. Guerrero	19	Bl	49	11	972	Penúltima de Marusiña en 1.800 metros,. 52 kilos 5a. serie.



JUAN MELERO tiene mucha fe en Longines para el premio "República de Venezuela". El hijo de Boabdil está en gran forma y puede imponerse en la pista del Hipódromo Chile.

Contratiempos

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA

GAUCHO ROJO.— El 19 de junio se comprobó que fue cargado a los 50 metros corridos.

MAGREB.— Su preparador no quedó conforme con su carrera del 19 de junio y exhibió una gruesa suma jugada.

LA BRASILERA.— El 19 de junio se le corrió la silla.

RABANITO.— Partió rezagado el 19 de junio.

SAINT LOUIS.— El 26 de mayo fue cargado casualmente en los 600 metros.

CABAÑERO.— Se comprobó que el 19 de junio fue cargado en la partida.

VISALA.— El 16 de junio tuvo contratiempos en las primeras distancias.

SEGUNDA CARRERA

BONINA.— Reclamó el 19 de junio por haber sido cargada a los 100 metros corridos.

ROYAL CARESS.— El 19 de junio reclamó por haber sido cargada a los 100 metros corridos. Su preparador no quedó conforme con la carrera.

TERCERA CARRERA

ADIOS MI PLATA.— El 19 de junio, su jinete dio cuenta que no pudo cumplir las instrucciones de correrlo con los punteros, por no haberle respondido.

ARQUERO.— Reclamó el 19 de junio por haber sido cargado en los 900 metros.

CRIOLLO LINDO.— El 19 de junio reclamó por haber sido cargado en los 600 metros.

KONG.— Se comprobó el 19 de junio que mañoseó en las primeras distancias.

CUARTA CARRERA

ESTIRON.— El 19 de junio reclamó por haber sido cargado en los mil metros, contratiempo que fue estimado de importancia.

QUINTA CARRERA

HINCAPIE.— El 29 de mayo su jinete lo notó sentido y vino cambiando de mano. Su preparador no quedó conforme con la carrera.

BAREDRA.— Su jinete dio cuenta el 5 de junio, que se fue de punta en la partida.

MENELIK.— El 16 de junio reclamó por haber sido cargado en los 600 metros.

SEXTA CARRERA

CANDENTE.— El 16 de junio su propietario no quedó conforme con la carrera y exhibió una gruesa suma jugada.

OCTAVA CARRERA

THOREZ.— Su preparador presentó certificado acreditando que el 12 de junio el caballo perdió la herradura del miembro posterior derecho.

HUASAMACA.— El 16 de junio su jinete dio cuenta que vino abriéndose.

NOVENA CARRERA

MAPUCHE.— El 19 de junio reclamó por haber sido cargado en los 900 metros.

ABANDERADO.— Fue cargado casualmente a la llegada el 19 de junio.

CINCHAZO. El 19 de junio reclamó por haber sido cargado en los 900 metros.

LIFAR.— Su jinete dio cuenta el 12 de junio de haberse estrellado con un competidor en la partida. Su preparador estima que el jinete, que debió buscar a última hora para conducirlo, no pudo dominarlo.

MISS KATE.— El 19 de junio fue cargada casualmente en los 900 metros.

PRINCIPE MORO.— El 29 de mayo se negó a correr.

PUCHEGUI.— Fue cargado casualmente el 19 de junio en los 900 metros, retrogradando violentamente.

DON IVAN.— El 19 de junio se le quebró la silla a su jinete en los 900 metros.

DECIMA CARRERA

ALMIRANTAZGO.— El 19 de junio fue cargado casualmente a la llegada.

RESFRIO.— Su preparador no quedó conforme con su carrera del 16 de junio y exhibió juego hecho.

BODEGUERA.— El 19 de junio su jinete dio cuenta que cambió de mano en los 500 metros.

PISQUITO.— Su jinete dio cuenta el 19 de junio que corrió encajonado entre los 1.200 y 900 metros.

ONCEAVA CARRERA

DON MANUEL.— El 16 de junio fue cargado casualmente en los 500 metros.

LANCIER.— Su jinete rodó casualmente en la partida el 19 de junio.

MARDITA.— El 26 de mayo su propietario no quedó conforme con la carrera y exhibió juego hecho.

EL ESPIANTE.— Partió algo rezagado el 16 de junio.

CALENTURA.— El 19 de junio su preparador no quedó conforme con su carrera y exhibió una gruesa suma jugada.

VIZCAINO.— Fue cargado a 100 metros de la meta, el 19 de junio.

YOINA.— El 16 de junio tuvo contratiempos en los 900 metros, por la rodada de un competidor.

NO CORRE RECITAL

Recital, hijo de Huemul II y Rosaleda que entrena Samuel Fuentes, no tomará parte en la prueba condicional para ganadores que se disputará en el Club Hípico. El defensor del stud "Los Gauchos", sufrió la extracción de cuatro molares, lo que le ha mantenido un poco delicado.

F. GATICA VIAJO A COLOMBIA

Viajó con destino a Colombia, contratado por la Directiva del Hipódromo de Techo, el jinete Francisco Gatica, profesional que ya, por aquellos lados, tuvo una destacada actuación.

Por informaciones particulares hemos sabido que Gatica, el mayor de los tres hermanos que alternan en las actividades del turf, obtuvo un ventajoso contrato y que él lo mantendrá alejado de nuestro país por espacio de un año.

CLUB HIPICO. - Domingo 26 de junio de 1960

PRIMERA CARRERA.— A las 12.25 horas.— 1.100 metros.— 6a. Serie "B" Handicap.

I. Sandoval	1	Remins.	54	5	15a. de Matisse en 1.200 metros con 50,5 kilos en 5a. serie.
G. Saavedra	2	P. Crown	53	4	19.o de La Gale en 6a. serie con 48 kilos en 1.000 metros.
M. Gatica	2a	Dolorido	47	15	No figuró con 53,6 kilos en la ganada por Blandengo el domingo.
J. Aravena	2b	Voy y V.	47	15	8a. de Milonguita en 1.000 metros con 48 kilos en 6a. serie.
J. Pérez	3	West Cross	53	13	2a. a 3|4 de cpo de Milonguita en 6a. serie con 50 kilos.
H. Rivera	4	L. Maitenes	52	3	7.o de Milonguita en 6a. serie, con 53 kilos en 1.000 metros.
N. N.	4a	Besarabia	51	12	11.o de Milonguita en 1.000 metros con 53 kilos en 6a. serie.
G. Jorquera	4b	Bologna	50	11	10a. en 5a. serie 1.100 metros en la ganada por Finalidad.
G. Ayub	5	Sun Glory	50	2	12.o de Don Bernardo con 56 kilos en 1.100 metros 6a. serie.
E. Peña	6	Juan Angel	50	10	5.o con 45,8 kilos de Regalando en 6a. serie 1.000 metros.
J. Caro	7	King J.	50	6	14.o de Milonguita reapareciendo en 1.000 metros, 6a. serie.
S. Vera	8	Regreso	50	1	3.o a 3 1|2 cuerpo de Marfileño en 1.100 metros con 51 kilos.
J. Varas	9	Tuñata	50	7	7a. de Marfileño con 56 kilos en 1.100 metros, 6a. serie.
G. Monetta	10	Bricketazo	49	9	6.o de Conde Lara en 1.500 condicionales cargando 55 kilos.
A. Jaque	11	Floria T.	48	8	15.o de Milonguita en 1.000 metros con 50 kilos, en 6a. serie.
R. Gatica	12	Vaporosa	47	14	2a. a dos cpos. de Marfileño en 6a. serie, 1.100 metros 47,2 k.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.50 horas.— 1.500 metros.— Serie "A" Condicional.

E. Saavedra	1	Brentano	55	2	2.o en empate de Brentano con 52 kilos en 1.200 metros. Bien.
R. Montoya	2	El Cometa	55	7	5.o con 55 kilos el 8 de mayo de Vejestorio, en 1.000 metros.
H. Pilar	3	Eliano	55	6	7.o de Rigoletto en 1.100 metros con 55 kilos. Ha mejorado.
P. Ulloa	4	Foulard	55	5	11.o de Dacrón en La Palma con 55 kilos en 1.4000 metros.
J. Castro	4a	El Barbiere	55	11	13.o de Dominguín en 1.300 metros con 55 kilos. Trabaja bien.
R. Castillo	5	G. Peck	55	8	4.o de San Marino en 1.200 metros con 55 kilos. Gran opción.
E. Araya	6	Gringo B.	55	9	3.o a un pescuezo de Juvenal y Calerano, otro que tiene color.
A. Núñez	7	H. de Oro	55	4	5.o de San Marino en 1.200 metros con 55 kilos, está bien.
O. Olivares	8	Iván	55	1	No figuró en la ganada por San Marino. Creen que mejorará.
O. Muñoz	9	Manuelillo	55	13	9.o con 55 kilos de Dacrón en La Palma. Le hacen empeño.
C. Sepúlveda	10	Palaciego	55	10	3.o a 2 cuerpos de San Marino en 1.200 metros con 55,4 kilos.
J. Escobar	11	Rescatado	55	12	Debutante por Souepi, defendido por su criador hasta $ 2.000.000.
R. Parodi	12	Rochefort	55	3	5.o de Bengasi en 1.300 metros con 55 kilos. Progresos notables.

TERCERA CARRERA.— A la 1.15 hora.— 1.500 metros.— Serie "B" Condicional.

I. Sandoval	1	Arrabal	55	1	11.o de Bengasi en 1.300 metros con 55 k. Esperan mejorar.
P. Ulloa	2	C. Rhodes	55	9	No figuró en la ganada por San Marino. Veremos ahora.
G. Monetta	3	Fichero	55	3	Ganando a sólo dos enemigos en el triunfo de Bengasi.
I. Saavedra	4	Magno	55	8	11.o de Juvenal y Calerano en 1.200 metros con 55 kilos.
R. Parodi	5	Menos Mal	55	10	15.o de Juvenal y Calerano. Es potrillo de condiciones.
J. Escobar	6	Nansu	55	12	7.o de Pueyrredón en 1.200 metros con 55 kilos es posible.
E. Araya	7	Niterol	55	2	10.o de Manojo en 1.300 metros con 55 kilos. Es corredor.
J. Castro	8	Pastelón	55	11	8.o de Longines en 1.100 metros con 55 kilos. Cuidado ahora.
E. Saavedra	9	Prejuicio	55	6	10.o de Dominguín en 1.300 metros con 55 kilos. Será difícil.
H. Pilar	10	Quepilcho	55	5	En La Palma fue 13.o de Pantín en 1.400 metros. Veremos aquí.
S. Vera	11	Rebozo	55	7	3.o a 2 cpos. 3|4 de Dominguín. Un buen animal; mucha opción.
A. Núñez	12	Samovar	55	4	12.o de Pantín en el Hipódromo. Trabaja en buena forma. Ojo.

CUARTA CARRERA.— A la 1.40 hora.— 1.500 metros.— Serie "C" Condicional.

O. Muñoz	1	Don Tolo	55	6	8.o de Pueyrredón en 1.200 metros. Es hijo de Florete. Cuidado.
H. Pilar	2	El Sheik	55	12	12.o de Río Tajo en 1.200 metros. Tiene trabajos muy buenos.
R. Parodi	3	F. Lord	55	2	Debutante. Hermano de Miss Brunette. Defendido en $ 5.400.000.
C. Pezoa	4	Heraclio	55	7	5.o de Bengasi. Lo tiene por bueno, veremos esta vez.
E. Peña	5	Latino	55	3	10.o de Pueyrredón con 54 kilos. En trabajos se ve regular.
G. Jorquera	6	Lokeitio	55	11	14.o en el Chile, de Pantín. Tendría que mejorar en exceso.
L. A. Rojas	7	Rebenti	55	4	5.o de Juvenal y Calerano. Corrió con muchos contratiempos.
P. Ulloa	8	Rigor	55	5	4.o con 53 en 1.300 metros. Este jinete a lo mejor la domina.
O. Olivares	9	Parronal	55	8	Aseguran que en privado tiene buenos aprontes. Veremos.
C. Sepúlveda	10	Pireo	55	9	7.o de Dacrón en 1.400 metros en el Hipódromo. Insistir.
I. Saavedra	11	Roi d'Atour	55	10	9.o de Pueyrredón en 1.200 metros. Esta vez seguramente cambia.
E. Araya	12	Tamborito	55	1	3.o con contratiempos, en debut donde ganó Pueyrredón. Gusta.

QUINTA CARRERA.— 2.000 metros.— A las 14.05 horas.— Handicap.

F. Zúñiga	1	Gaekwar	59	1	8.o de Florentino, reapareciente con 55 kilos, en 1.700 metros.
H. Pilar	2	Río Rapel	55	8	4.o de Michagana, reapareciendo en la capital. Se abrió mucho.
P. Ulloa	3	Ambigue	54	6	4.o de Epitafio, en 2.400 metros, con 49,4 kilos. Insistir en él.
E. Araya	4	Capirote	53	7	4.o con 50 kilos, en 2,00 metros de Apolonic. Buena monta.
C. Sepúlveda	5	Aristodemo	52	9	3.o de Michigana, con 49,2 kilos, en 1.800 metros, 1a. Serie.
C. Pezoa	6	Don Felipe	52	2	8.o con 56 kilos, en 1.700 metros de Rubirosa, en 3a. Serie.
F. Arredondo	6a	Orangeada	46	5	7.o con 49,4 kilos, en 3a. Serie de Rubirosa, en 1.700 metros.
S. Vera	7	Bule	50	3	2a. a 1 cuerpo de Rubirosa, descontando terreno al final.
R. Gatica	9	M. Cumplida	48	4	4a. a 2 1|2 cuerpo de Rubirisa, con 50 kilos. Buen jinete. Ojo.

SEXTA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 14.30 horas.— Quinta Serie "A".— Handicap.

B. Araya	1	Rubirosa	56	7	Ganó a Bule con 53 kilos, en 1.700 metros, 3a. Serie. Bien.
H. Pilar	2	Good Luck	54	8	3a. a dos cuerpos de la ganadora, Rubirosa, en 55 kilos.
C. Pezoa	3	Melania	53	3	11a. de Epitafio. Se ahogó durante toda la carrera. Puede.
H. Salas	4	Snow Boy	52	9	11.o de Anita Luisa, en 1.200 metros, con 51,2 kilos, en 2a. Serie.
E. Peña	5	Adelina	51	4	4a. con 56 kilos, en 1.500 metros, con 3a. Serie de Good Luck.
S. Vera	6	Llallita	47	5	5a. con 57 kilos, en 1.600 metros, que ganó El Jerarca, el Dgo.
C. Sepúlveda	7	El Jerarca	46	6	Ganó a Lololino, en 1.600 metros, en actuación irregular.
J. Caro	8	Queen Bess	46	2	12a. con 56 kilos, en 1.500 metros, de Dolmer, en 4a. Serie.
J. Aravena	9	Reseco	45	1	10.o con 45,4 kilos, en 1.700 metros, que ganó Rubirosa.

SEPTIMA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 14.55 horas.— Cuarta Serie.— Handicap.

J. Pérez	1	Old Scotch	50	5	Ganó con inconvenientes a Delmonte, en 1.100 metros.
R. Parodi	2	Guadalcanal	55	4	9.o de Maga, en 1.100 metros, con 51 kilos, en 3a. Serie.
C. Sepúlveda	3	Mainland	54	6	Ganó a Quino, cargando 52 kilos, en 1.200 metros. Bien.
E. Araya	4	Testimonio	54	9	Reaparece después de un largo tiempo. Excelente monta.
I. Sandoval	5	Sembra	52	11	8a. de Anita Luisa, en 1.200 metros, con 50,6 kilos.
A. Núñez	6	Mociña	51	10	3a. de Blue Grass, en 1.000 metros, con 53 kilos. Puede.
M. Alquinta	7	Novela	51	7	6a. de El Amanecer, en 1.000 metros, con 55 kilos, en 4a. Serie.
J. Toro	8	Don Manuel	49	8	8.o de Araucaria, en 1.200 metros, con 47 kilos, en 1.200.
S. Vera	9	Miss Chile	49	1	8a. de Mainland, en 1.200 metros, con 56 kilos, 5a. Serie.
J. M. Aravena	10	Minoska	47	2	4a. de Blue Grass, con 50 kilos, en 4a. Serie, 1.000 metros.
J. Caro	11	Ch. Elysses	46	3	7a. de Mainland, en 1,200 metros, con 53 kilos, en 5a. Serie.

CARRERA "A" — 1.600 METROS.— CLASICO "NICOLAS BARROS".— SERA CORRIDA DESPUES DE LA SEPTIMA CARRERA.—

1	Blackbushes	60	3	L. Espinoza
2	Reparo	60	1	E. Araya
3	Marcos Paz	58	4	P. Ulloa
4	Dior	50	2	G. Jorquera

OCTAVA CARRERA.— 1.600 METROS.— SEGUNDA SERIE.— HANDICAP.— A LAS 15.20 HORAS.

R. Parodi	1	Lupako	54	3	4.o de Florentina en 1.700 metros con 54 kilos, 2.a serie.
S. Vera	2	Diablo C.	53	8	7.o de Epitafio en 2.400 metros, con 48 kilos, clásicos.
J. Caro	3	Luz María	52	7	Reaparece. En sus trabajos se ha visto sobresaliente.
H. Pilar	4	Magnate	52	1	Ganó a Rucia Linda con 49 kilos, en 1.200 metros. Está bien.
M. Yáñez	5	Toxina	51	2	3.a de Florentino en 1.700 metros con 50 kilos, en 2.a serie.
A. Núñez	6	Black Bar	50	5	5.o de Querellador, en 1.a serie, 1.500 metros, 55,5 kilos.
C. Sepúlveda	7	Icha	50	4	2.a de Querellador con 52 kilos, en 1.500 metros, 1.a serie.
C. Pezoa	8	Submarino	49	6	Ultimo de Alarife en el "A. Jackson", con 45 kilos. Veremos.

NOVENA CARRERA.— 1.100 METROS.— SEXTA SERIE "A".— HANDICAP.— A LAS 15.50 HORAS.—

J. Escobar	1	Botón Rojo	54	4	8.o de La Gale en 1.000 metros con 54 kilos. 6.a serie.
R. Parodi	2	Baracaldo	53	3	16.o de La Gale con 54 kiklos en 6.a serie. 1.100 metros.
E. Peña	3	Padella	53	13	6.a de Finalidad en 1.100 metros con 52 kilos. Quinta serie
J. L. Silva	4	Grand Palais	52	11	11.o de Periquilla en mayo, en Viña del Mar, 1.300 metros.
A. Jaque	4a	Thunder Boy	48	8	Ultimo de Querubín en 1.300 metros. 6.a serie con 52 kilos.
N. N.	4b	Lady Montez	47	6	Penúltima de Aduanero en 1.500 metros con 49,5 kilos.
J. Alarcón	5	Mala Gente	51	17	16.o de Libor con 48,5 kilos en 1.400 metros. 4.a serie.
A. Núñez	5a	Arbela	49	16	8.a de Palafox en 1.200 metros, 6.a serie con 53 kilos.
F. Arredondo	5b	La Comedie	45	7	9.a con 45 kilos de La Gale en 1.000 metros. 6.a serie. Ojo.
C. Pezoa	6	Milonguita	51	12	Ganó a West Cross con 51 kilos en 6.a serie. 1.000 metros.
R. Montoya	7	Doña Marlis	50	1	7.a de Querubín en 1.300 metros con 53 kilos. en 6.a serie.
G. Jorquera	7a	Boreal	49	2	5.o en 5.a serie con 48 kilos en 1.100 metros de Finalidad.
E. Soto	8	Pebetero	50	10	4.o de Amigable en 1.200 metros, 6.a serie con 52,5 en La Palma
R. Valenzuela	9	Mascagni	49	15	13.o de La Gale con 49 kilos, en 6.a serie. 1.000 metros.
J. Caro	10	Galbana	47	9	6.a de La Gale en 1.000 metros con 46 kilos, en 6.a serie.
M. Castillo	11	Federación	46	14	12.a con 46 kilos en 6.a serieque ganó La Gale. Podría ser.
R. Gatica	12	Colombes	45	5	6.a de Milonguita en 1.000 metros, 6.a serie, 51 kilos. Sí.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 16.20 horas.— Condicional.

R. Parodi	1	Recital	54	4	3.o de Antillano, con 55 kilos, en 1.500 metros. Está bien.
P. Ulloa	2	Satélite	54	10	Ganó a Popular, en 1.300 metros, por 6 cuerpos. Sobresale.
S. Vera	3	Azul y Verde	51	3	12.o de Antillano, con 52 kilos. Sus aprontes son regulares.
C. Pezoa	4	Banderillero	51	11	4.o de Le Bourget, en 1.200 metros, con 55 kilos, en La Palma.
C. Sepúlveda	5	Bataclán	51	1	8.o de Antillano, con 52 kilos. No responde a buenos aprontes.
G. Jorquera	5a	Casalis	51	7	10.o con 52 kilos de Antillano. Lo han trabajado largo, podría.
R. Gatica	5b	Vejestorio	51	5	13.o de Antillano, con 50 kilos. Buscaron monta para asegurar.
M. Castillo	6	Calerano	51	14	Empató con Juvenal, en 1.200 metros. Ganó de atrás. Se vio bien.
R. Valenzuela	7	Manojo	51	9	Ganó a S. Marino, en 1.300. Su atropellada fue impresionante.
A. Núñez	8	Millonario	51	13	5.o de Antillano. Se quedó parado y al final corrió con brios.
L. G. Farmer	8a	Qué Valor	51	6	13.o de Katamón, en 1.400 metros. Es hermano de Vergel, veremos.
R. Montoya	9	Palo Blanco	51	8	7.o de Recital, en 1.100 metros, en abril. Esperan que mejore.
H. Pilar	10	Puro Chile	51	15	10.o de Katamón, un ejemplar que se ve de muchas condiciones.
A. Jaque	11	Río Tajo	51	12	9.o de Antillano, con 51. Debuta con nuevo adiestrador. Ojo a él.
H. Salas	12	Spray	51	2	6.o de Antillano. Es uno de los con opción. Excelentes trabajos.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 16.50 horas.— Quinta Serie "B".— Handicap.

C. Ojeda	1	Last Dream	56	10	13.o de Turingia, en 1.000 metros, con 51 kilos, en 6a. Serie.
J. M. Aravena	1a	Camín	51	4	7.o de Texaco, en 5a. Serie, 1.000 metros ,con 50 kilos. Ojo.
A. Núñez	1b	China Negra	48	11	10a. de Maureen, en 1.500 metros, con 49,5 kilos, en 5a. Serie.
P. Ulloa	2	Filiberto	55	2	3.o de Texaco, en 1.000 metros, 5a. Serie, con 52 kilos. Ojo aquí.
R. Parodi	3	Marfileño	55	14	Ganó a Vaporosa, en 1.100 metros, con 56 kilos, en 6a. Serie.
O. Olivares	4	Farrero	54	1	Penúltimo de Texaco, con 54 kilos, en 5a. Serie, 1.000 metros.
H. Pilar	5	Fenicio	54	13	Reaparece. No corre desde el 13 de marzo, cuando ganó a Poker.
C. Pezoa	6	Nazra	53	3	2a. de La Gale, en 1.000 metros, con 544 kilos, en 6a. Serie.
N. N.	7	Muranite	52	9	9a. de Oscar, en 5a. Serie, 1.200 metros, 5a. Serie. Puede ser.
S. Vera	8	Recompensa	51	8	6a. de Texaco, en 5a. Serie, con 50 kilos, en 1.000 metros. Sí.
R. Montoya	9	Auster	50	15	13.o de Oscar, en 1.200 metros, 5a. Serie, con 49 kilos. Vale.
R. Valenzuela	9a	Huxley	49	5	12.o con 49 kilos, en 1.200 metros, 5a. Serie de Oscar.
G. Monetta	9b	Regalando	48	6	9.o de Texaco, en 1.000 metros, 5a. Serie, con 48 kilos. Ojo.
C. Sepúlveda	10	Finalidad	50	12	Ganó a Frutillana, en 1.100 metros, con 47 kilos, en 5a. Serie.
H. Salas	11	Remezón	50	16	3.o de Matisse, en 1.200 metros, 5a. Serie, con 54 kilos.
J. Caro	12	Baby Finder	47	7	3a. de La Gale y Nazra a 1|2 cabeza, con 49 kilos, en 1.000.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 17.25 horas.— Quinta Serie "A".— Handicap.

O. Olivares	1	El Carril	56	1	4.o de Old Scotch. Nos da la impresión que la pista lo ayudará.
L. G. Farmer	2	La Siesta	54	11	Penúltima de Mociña, en 1.100, no nos gustó su dirección.
A. Núñez	3	Turingia	54	12	Ganó a Merry Ann, en 1.000 metros, 5a. Serie, con 48 kilos.
B. Núñez	4	Antípoda	53	6	9a. con 53 kilos, en la ganada por Turingia, 1.000 metros.
R. Gatica	4a	Taurus	50	10	11.o de Turingia, con 50 kilos, en 1.000 metros, 5a. Serie.
M. Gatica	4b	Ruralina	47	2	10a. de Turingia, en 5a. Serie, con 47 kilos, en 1.000 metros.
E. Peña	5	Romance	53	7	12.o de Turingia, en 1.000 metros, con 53 kilos, en 5a. Serie.
R. Montoya	6	Arlessienne	52	5	6a. de Disparejo, en 1.000 metros, 5a. Serie, con 50,5 kilos.
L. Cataldo	6a	My Game	51	8	Reaparece. No corre desde el 17 de enero, penúltimo de B. Miss.
M. Yáñez	7	Evening	52	13	Penúltimo de Turingia. En la misma serie, y no bajó peso.
H. Pilar	8	Jardín	52	3	Por figurar —4.o Turingia—, lo subieron un kilo. Perjudicado.
S. Allende	9	Behistán	51	15	3a. de Positivo, 1.500 metros, 5a. Serie, con 51 kilos. Ojo.
G. Jorquera	10	Chamela	51	14	2a. de Oscar, en 1.200 metros, con 53 kilos, en 5a. Serie. Puede.
C. Sepúlveda	11	Tagüita	51	4	3a. de Turingia, subió dos kilos, 1.000 metros, 5a. Serie. Ojo.
J. Caro	12	La Gale	48	9	Ganó a Nazra, por ventaja perceptible, con 52 kilos, 6a. Serie.

ATRAYENTE SHOW EN GOYESCAS

La Confitería Goyescas presenta en sus shows habituales un atrayente espectáculo, con la participación de artistas internacionales.

El chansonier Mario Clavel, el trío Luz y Sombra, el ballet de Virgilio Azahara y las orquestas D'Acosta y Leo Marinn alegran el espectáculo de Goyescas, que cuenta con la animación del humorista Carlos Hello.

MIRILLA INDISCRETA

POR *Maureen* O'HOLYWAY

■ Sofía Loren, al pasar por París, encargó a un conocido modisto, dos trajes sastres: uno de lana y seda azúl paloma, muy escotado, y el otro en lana verde crudo, con doble fila de botones de nácar blanco. Las dos faldas son rectas y cortas. Sofía ha salido hacia Londres para filmar "La Millonaria", de Bernard Shaw.

■ Joan Crawford publicará sus Memorias bajo el título "Con agradecimiento, Joan Crawford", en el verano de 1961.

■ Debbie Reynolds y Harry Karl han decidido casarse el 2 de octubre.

■ Simone Signoret no se acuesta nunca sin lavar la ropa interior de su marido Yves Montand Pero una se pregunta: ¿Cómo se arreglarán cuando Yves está en Hollywood y Simone en Roma?

■ Salvador Dalí se propone presentar su propio programa en la televisión norteamericana, durante la próxima temporada.

■ Van Johnson y su mujer se encontraban últimamente en el Festival de Cannes. Según parece, a Van Johnson su mujer le acusa de frialdad, y los periodistas se preguntan si el sol de la Riviera francesa no habrá contribuído a derretirla.

■ El artista Dean Jagger, que con Burt Lancaster y Jean Simmons aparecen en la versión filmada de "Elmer Gantry" de Sinclair Lewis, tiene todavía un auto que compró el autor en 1939, junto con las notas del escritor sobre la manera de cuidarlo.



HOY SE ESTRENA OFICIALMENTE la película "Hiroshima, mi Amor", cuyo preestreno fue auspiciado ayer por la Cineteca de la Universidad de Chile. El poético diálogo de los protagonistas es obra de Marguerite Duras, novelista de fama mundial, nacida en Indochina, y autora, además, de la novela que dio base a la película.

En "Hiroshima, mi Amor" debuta en el cine Emmanuele Riva (en el grabado), de nombre desconocido hasta hace poco, pero que se pronuncia ahora con admiración en los ambientes europeos. Alain Resnais, el realizador, la escogió de entre decenas de muchachas, después de ver los ensayos. Y Emmanuele Riva confirmó la acertada elección del director francés, haciendo una verdadera creación de su papel.

"Hiroshima, mi Amor" ha merecido los siguientes premios: Premio de la Société des Ecrivains de Cinema et Television, en Cannes; premio de la FIPRESCI, premio "Melies" 1959, en París, y el Gran Premio de la Crítica, en Bélgica.

"APERGOLADOS Y SIN FLORES", SERA PROXIMO Y SENSACIONAL ESTRENO REVISTERIL DEL AÑO EN EL OPERA

El martes próximo, en el escenario del Teatro Opera, se estrenará la espectacular revista "Apergolados y sin flores". Esta es una nueva y fabulosa producción de una empresa chilena que, de triunfo en triunfo, ha conquistado la simpatía y el aprecio del público local.

La nueva revista presentará artistas de cartel internacional. Ruman y Kita, del Moulin Rouge, famosos y aplaudidos en varios países; Mario Escudero y su conjunto Capricho Español, con la aplaudida cantante Soledad Montoya; la espectacular pareja de patinadores, Sussy y Marcelo; el humorista Carlos Helo y muchos artistas más darán realce a un espectáculo único en la temporada de invierno, en la capital.

¡LA PERGOLA DE LAS FLORES!



Sylvia Piñeiro ofrece una interpretación graciosísima en "La Pérgola de las Flores", comedia que agota diariamente sus entradas en el Camilo Henríquez.

Hoy viernes: Función de vermouth y noche. Mañana sábado: Funciones dobles. Domingo: Matinée a las 3.30 y vermouth a las 7. Localidades agotándose con mucha anticipación.

OTRA VEZ A LOS ECRANES DE CHILE FILMS ARGENTINOS

Se anuncia una serie de estrenos

Se anuncian para fechas próximas los estrenos de los últimos éxitos del cine argentino. La decaída producción fílmica del país hermano, que en forma paulatina viene saliendo de su crisis, ha acumulado una serie de títulos de interés.

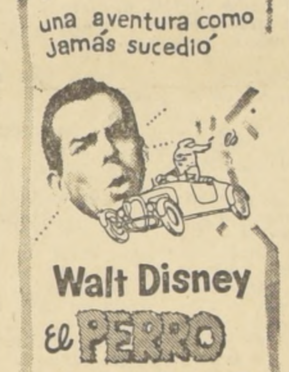
Entre los que se estrenarán en Chile, en la actual temporada, cabe destacar: "He nacido en Buenos Aires", que fue record de taquilla en Buenos Aires, donde permaneció 17 semanas en cartelera; "Alto Paraná", filmada en el norte argentino; "Zafra", film de crítica social y que capta los problemas y labores de la cosecha de caña de azúcar y "El jefe", interpretada por Alberto de Mendoza, Graciela Borges y Duilio Marzio.



FANNY FISCHER y HECTOR MAGLIO, actores del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, dos de los protagonistas de "PAREJAS DE TRAPO", la laureada pieza teatral chilena original de Egon Wolf, que se estrena mañana sábado, a las 22.15 horas, en el Antonio Varas. Dirige Eugenio Guzmán; escenografía, iluminación y vestuario, Sergio Zapata. El reparto lo integran, además, María Victoria Salinas, Raquel Neves, Fernando Bordeu, Rubén Sotoconil, Lucho Barahona y Rafael Frontaura (Premio Nacional de Arte 1949). Entradas en venta agotándose en boletería.







Ecos de un sorteo en el cine Bandera



Con ocasión del estreno en el Bandera de la película inglesa de Organización Rank "WHISKY SI, COHETES NO", don Aldo Girardelli obsequió un cajón de whisky Balmoral, que fue regalado a los asistentes a la función vermut del film mencionado. Vemos en el grabado, un aspecto de la rifa. Aparecen el Jefe de Publicidad de Organización Rank, señor Miguel Munizaga, y el director del Cine Bandera, don Sergio Barrios.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ASTOR (Estado y Huérfanos, teléfono 392112).— Orquesta Sinfónica de Chile, V.: 8.o Concierto de la temporada oficial.

CAMILO HENRIQUEZ (Amunátegui 31, teléfono 88959).— Teatro de Ensayo. V. y N.: La pérgola de las flores.

CAUPOLICAN (San Diego 840, teléfono 82437).— N.: Box internacional.

MUNICIPAL (Agustinas esquina San Antonio, teléfono 31407).— Orquesta Filarmónica de Chile. V.: Séptimo concierto de abono.

MONEDA (Estado 82, teléfono 31477).— Cía. Américo Vargas -Pury Durante. V. y N.: La dama del alba.

PETIT REX (Huérfanos 735, teléfono 31144).— Compañía de los Cuatro, V. y N.: Cuento de verano.

SATCH (San Diego 242, teléfono 89850).— Compañía Leguia-Córdoba. V. y N.: Perejil.

REVISTAS

COUSIÑO (San Ignacio 1249, teléfono 50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: Coléricos al abordaje.

IMPERIAL (San Diego 1344, teléfono 51112).— Compañía de Revistas Broadway. V. y N.: La cosa está que arde.

OPERA (Huérfanos 837, teléfono 30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: Del Obelisco al Mapocho. Ballet de Enrique Brown.

PRINCESA (Avenida Recoleta 348, teléfono 372606).— Compañía de Revistas Picaresque.— V. y N.: Desnudo y con las manos en los bolsillos.

CINES

(HORARIO FIJO)

ASTOR (Estado y Huérfanos, teléfono 392112).— M. y N.: El discípulo del diablo.

ALCAZAR (Avda. Brasil 373, teléfono 80122).— M. V. y N.: Crimen y castigo.

BANDERA (Bandera 76, teléfonos 89111-87953).— M. S. V. N.: Camarotes indiscretos.

CALIFORNIA (Irarrázaval 1564, teléfono 498061).— M. V. N.: Hiroshima, mi amor.

CAPRI (Monjitas 825, teléfono 392414).— M. V. N.: Cuando lloran los violines.

CENTRAL (Huérfanos 930, teléfono 33555).— M. S. V. y N.: Drama de primera plana.

DANTE (J. Washington 26, teléfono 494359).— M. V. N.: Héroes.

DUCAL (Agustinas 777, teléfono 35375).— M. S. V. y N.: De repente, en el verano.

EL GOLF (Avda. Apoquindo 614, teléfono 480046).— M. V. y N.: El discípulo del diablo.

HUELEN (Huérfanos 979, teléfono 31603).— M. S. V. y N.: Hundan al Bismark.

HUERFANOS (Huérfanos 930). — M. S. V. y N.: Viento de primavera.

IMPERIO (Estado 235, teléfono 397960).— M. S. V. y N.: Rugido de ratón.

KING (Huérfanos 840, teléfono 32838).— M. V. N.: La paloma.

LAS LILAS (Eliodoro Yáñez esquina J. de Dios, teléfono 43116).— M. V. y N.: Camarotes indiscretos.

LIDO (Huérfanos 680, teléfono 34366).— M. S. V. y N.: Los amantes de París.

LO CASTILLO (Vitacura y Goyenechea, teléfono 481981).— V. y N.: La trampa vacía.

LAS CONDES (Avda. Apoquindo esquina de Noruega, teléfono 484067).— V. y N.: Sin talento para matar.

METRO (Bandera-Unión Central, teléfono 83361).— Cerrado por transformación.

NILO (Monjitas 879, teléfono 392078).— M. S. V. y N.: La camarera y el millonario.

ORIENTE (Avda. Pedro de Valdivia 099, teléfono 41345).— V. y N.: Drama de primera plana.

PACIFICO (Huérfanos 1147, teléfono 62921).— M. S. V. N.: Hiroshima, mi amor.

PLAZA (Compañía 1068, teléfono 84714).— M. S. V. y N.: Hiroshima, mi amor.

PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia con Fco. Bilbao, teléfono 43948).— V. y N.: Crimen y castigo.

REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M. V. y N.: La rebelión de los gladiadores.

REX (Huérfanos 735, teléfono 31143-31144).— M. V. y N.: Débiles son las mujeres.

SANTA LUCIA (Avda. B. O'Higgins esquina de San Isidro, teléfono 34718).— M. y V.: Los Diez Mandamientos.

WINDSOR (Moneda 1025, teléfono 89761).— M. V. N.: Tierra inolvidable.

Películas del Momento

"HIROSHIMA, MI AMOR".— (Leo Films). — Canto al amor. Emmanuele Riva, Eijo Okada. (Pacífico, Plaza).

"CAMAROTES INDISCRETOS".— (Rank) Aventuras y picardías en un transatlántico. Tecnicolor John Gregson, Peggy Cummins, Nadia Gray. (Bandera).

"EL DISCIPULO DEL DIABLO" (Artistas Unidos). Episodio de la guerra de las colonias americanas contra los ingleses. Burth Lancaster, Laurence Olivier, Kirk Douglas, Jeanett Scott. (Astor.)

"DRAMA DE PRIMERA PLANA".— (Fox) Drama pasional explotado por tabloides. Rita Hayworth, Anthony Franciosa. Central.

"LA PALOMA".— (Start Films).— Comedia musical en tecnicolor. Karlheinz Bohm, Bibi Johns, Louis Amstrong. (King).

"SECRETOS DE LA MAFIA".— (Artistas Unidos). Policial, suspenso. Cameron Mitchell. (Cervantes).

"TIERRA INOLVIDABLE". (Artistas Unidos) Aventuras y romances. Julie London, Robert Mitchum, Pedro Armendariz. Tecnicolor. (Windsor).

"LA ULTIMA LUCHA".— (Pel Mex) Entretelones de la lucha libre. Wolf Rubinskis (Continental).

"EL DERECHO DE NACER".— (Pel Mex). Drama de las madres solteras. Mexicana. Gloria Marín, Martha Roth, Jorge Mistral. (Santiago).

"LOS AMANTES DE PARIS".— (Filmunión).— Versión fílmica de la obra de Emilio Zola "Miserias Humanas". Dirigida por Julien Duvivier. Gerard Philipe, Dany Carrel, Daniele Darrieux. (Lido).

"RUGIDO DE RATON". (Columbia).— Incidencias que ocurren con motivo de la declaración de guerra a los Estados Unidos, por un pequeño Ducado. Jean Seberg, Peter Sellers, David Kossoff, (Imperio).

"LA CAMARERA Y EL MILLONARIO". (Contifilms).— Comedia musical alemana en tecnicolor. Peter Alexander, Germaine Damar. Nilo).

"HUNDAN AL BISMARCK". (Fox).— Hazañas del barco alemán en la última Guerra Mundial. Kenneth More, Dana Winter. (Huelén).

"VIENTO DE PRIMAVERA". (C.C.N.). — Romance dentro de un ambiente frívolo. Tecnicolor. Sabine Bethman, Lauretta Massiero, Ferruccio Tagliavini. (Huérfanos).

"CUANDO LLORAN LOS VIOLINES". (Aló Films). — Vida del compositor de operetas Emmerich Kalman. Tecnicolor. Gerhard Riedmann, Elma Karlowa. (Capri).

"DE REPENTE EL VERANO".— (Columbia).— Versión de la obra de Tenessee Williams. Comedia dramática. Elizabeth Taylor Katherine Hepburn y Montgomery Clift. (Ducal).

"DEBILES SON LAS MUJERES". (Paramount). — Picaresca y festiva comedia francesa, en tecnicolor. Mylene Demongeot, Jacqueline Sassard, Alain Delón. Canta, Paul Anka. (Rex).

ROTATIVOS

ALAMEDA (Avda. B. O'Higgins 2987, teléfono 91254).— El ángel azul. Comenzó con un beso.

ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425).— Crimen en las calles. Julio Verne. El perro indómito.

ALHAMBRA (San Pablo 4160, teléfono 90527). — La senda de Oregón. El látigo dejó su marca.

AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 84688).— La casa de las tres niñas.

AMERICA (Suble 390, teléfono 52443).— El oasis maldito. La frontera de dos razas. El vengador de su padre.

ANDES (Avda. Irarrázaval 435, teléfono 43811). — Sueño de amor. Río Bravo.

AVENIDA MATTA (Avda. Matta 618, teléfono 51455).— Puente entre dos vidas. Los vikings. Motín a bordo.

BALMACEDA (Balmaceda 841, teléfono 373779).— El desafío de Rin Tin Tin. El cohete lunático.

BAQUEDANO (Plaza Baquedano, teléfono 31787).— La espada de Robin Hood. El capitán maravilla.

BLANCO ENCALADA (Avenida Blanco Encalada 2820, teléfono 91787).— La paloma y el gavilán. Sayonara. Compulsión.

CERVANTES (Matías Cousiño 134, teléfono 381894).— Secretos de la mafia.

CAPITOL (Avda. Independencia 224, teléfono 372406).— A uña de caballo. A la sombra de la guillotina. Furia de pasiones.

CINELANDIA (Puente 540, teléfono 67532).— El centauro vengador.

CARRERA (Avda. B. O'Higgins 2151, teléfono 86685.— La gran aventura de Tarzán. Tú, mi conejo y yo.

CINE RIO (Monjitas 743, teléfono 33550).— Marcha de valientes.

CITY (Agustinas 1022, teléfono 66687).— Zorro, el vengador.

CINE SUR (San Diego 935, teléfono 61524). — El ángel azul. Comenzó con un beso.

COLON (San Pablo esquina Maipú, teléfono 90577).— Esta tierra es mía. Vuelven los asesinos. Barrio latino.

CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41, teléfono 60735).— Su última lucha.

CHILE (Recoleta 2104, teléfono 372566).— Ochocientas leguas por el Amazonas. El espectro del mar chino. El bandido de Zhobe. Conquistando a Marte.

EGAÑA (Los Guindos 3368, teléfono 471026).— Intriga internacional. El vampiro atómico.

EL SALTO (Avda. El Salto 3130, teléfono 373334).— Frontera de fuego. La llama y la carne. Los inútiles. Dormitorio para señoritas.

ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64303). — El hombre fantasma. Río sangriento.

FLORIDA (Estado 226, teléfono 34289). - La muerte selló sus labios.

GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 52163).— Río sangriento. El hombre fantasma.

HOLLYWOOD (Avda. Irarrázaval 2900, teléfono 42389). — La ley. Furia en las montañas.

IDEAL CINEMA (Mapocho 4117, teléfono 92188).— Cinco pasos al peligro. Nací para ti. Motín a bordo.

ITALIA (Avda. Bilbao esquina Avda. Italia, teléfono 41883).— Tarzán y su hijo. Compulsión. Dibujos animados.

LAUTARO (Plaza Recreo, Carmen Mena 602).— La legión de los condenados. Yo quiero ser artista. Gulliver, en el país de los enanos.

LIBERTAD (Avda. Fermín Vivaceta 1564, teléfono 371627).— El misterio de Látigo Negro. El niño de las monjas.

LIRA (Pintor Ciccarelli 293, teléfono 52181).— El espectro del mar chino. Los tigres del ring. El vengador de su padre.

LO FRANCO (Carrascal 4604, teléfono 92705).— La senda de Oregón. Timbuktú. Socios para la aventura.

MARCONI (Manuel Montt 032, teléfono 42867).— Curucó, terror del Amazonas. Los siete pecados capitales. El hombre del brazo de oro.

MAIPO (San Pablo 4251, teléfono 95050).— Una noche en el Kakadú Verde. La familia Trapp.

MAYO Monjitas 879, teléfono 391201)— El guardián enmascarado.

MARU (Huérfanos 786, teléfono 397907).— Ratas del desierto.

MADRID (Chacabuco 32).— Mesas separadas. El americano tranquilo. Los malditos de Quantes.

MINERVA (San Pablo esquina Chacabuco, teléfono 91464).— Pecado de Juventud. La luz de enfrente.

MIRAFLORES (Miraflores 378, teléfono 30909).— Vivir es mi deseo. El precio del poder.

MISTRAL (San Diego 279, teléfono 63994).— Pecado de juventud. La luz de enfrente.

MOÑACO (10 de Julio esquina Arturo Prat, teléfono 81027).— Mesas separadas. Un americano tranquilo. Bala sin nombre.

MONUMENTAL (Avda. B. O'Higgins 3943, teléfono 91555)— La paloma y el gavilán. Alias Jesse James. El vicio de matar.

MODERNO (Gran Avenida 6544, teléfono 253, La Cisterna).— La legión de los condenados. Gulliver, en el país de los enanos. Yo quiero ser artista.

NACIONAL (Avda. Independencia 801, teléfono 370594).— Siempre estaré contigo. La pistola asesina. El vicio de matar.

NAVIA (Avda. Izquierdo 287, teléfono 93422).— La mujer pantera. La momia. Los cautivos.

NORMANDIE (Avda. B. O'Higgins 139, teléfono 392749).— Historia de una monja. Sombras en su vida.

NOVEDADES (Cueto 257, teléfono 94594).— El diario de Ana Frank. Intriga internacional.

O'HIGGINS (San Pablo esquina de Cumming, teléfono 86929).— El misterio de Látigo Negro. El niño de las monjas.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Gulliver, en el país de los enanos. Yo quiero ser artista. La legión de los condenados.

PRAT (San Diego 2117, teléfono 50754).— Siempre estaré contigo. La pistola asesina. Esta tierra es mía.

PALMILLA (Pedro Fontova 5021). Fronteras bravías. Entre el cielo y la tierra.

PORTUGAL (Avda. Diez de Julio 252, teléfono 34816). — Del suelo no paso. Flor de mayo.

RECOLETA (Avda. Recoleta 597, teléfono 373133).— El hombre que logró ser invisible. El caso del estrangulado. El que con niños se acuesta.

REPUBLICA (Avda. República 239, teléfono 93613). — Testigo de cargo. Un americano tranquilo. Pueblo embrujado.

REGINA (V. Mackenna 624, teléfono 36097).— Tontos de altura. Un bebé a bordo.

RITZ (San Antonio 50, teléfono 380613).— La guerra y la paz. Buitres de las praderas.

RIVIERA (San Antonio esquina I. Vergara, teléfono 36093).— Mesas separadas. El diario delator.

ROMA (San Diego 236, teléfono 67258).— La gran aventura de Tarzán. Tú, mi conejo y yo.

ROXI (Huérfanos 1055, teléfono 80809).— Compañeras de la noche.

SAN ANTONIO (San Antonio, Huérfanos, teléfono 33605).— Secuestro de mujeres.

SANTIAGO (Merced 829, teléfono 32888).— El derecho de nacer.

SAN MIGUEL (Avda. Euclides 1202, teléfono 51262).— La mujer de las medias negras. Antros de pecadores. El caso de la estrangulada.

SAN MARTIN (Avda. B. O'Higgins esquina San Francisco, teléfono 35357).— El centauro vengador.

SANTA ROSA (Santa Rosa 3890, teléfono 53940).— El espectro del mar chino. Los tigres del ring. El vengador de su padre.

SAO PAULO (Merced 772, teléfono 397946).— La cara de la gata.

SEPTIEMBRE (San Dionisio 2565, teléfono 94321).— Una noche en el Kakadú Verde. La familia Trapp.

SAN DIEGO (San Diego 612, teléfono 81093).— La historia de una monja. Angustia de un pasado.

TIVOLI (Huérfanos 757, teléfono 30611). — Compromiso en Zurich.

TOESCA (Huérfanos 1313, teléfono 63289).— Desnúdese doctora

VALENCIA (Plaza Chacabuco esq. Santa Laura, teléfono 370288).— El caso de la estrangulada. Hombre de palabra. El hombre que logró ser invisible.

VERDI (P. de Valdivia 5273, teléfono 499704).— Crimen en las calles. Julio Verne. El perro indómito.

VENECIA (Castro 130, teléfono 80336).— La leyenda de los perdidos. Bayonetas de acero. El prisionero de la Bastilla.

VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 30021).— El delincuente.

YORK (Ahumada 166, teléfono 66687).— Europa de noche.

Próximos Estrenos

"UN VIAJE A SANTIAGO".— El lunes será estrenada en el cine Continental la película chilena "Un Viaje a Santiago", producción dirigida por Hernán Correa. Protagonistas de este film son Chela Bon, Justo Ugarte, Silvia Villalaz, Guillermo Bravo y Rubén Darío Guevara. Esta película es distribuída por International Films.

"DOS TIPOS CON SUERTE".— El sello Pel. Mex. estrenará el martes, en el Santiago, la producción azteca "Dos tipos con suerte", gracioso film con acotaciones musicales y cantables. Miguel Aceves Mejías, Anita Casares y Mabel Carr son las figuras centrales del citado film.

"LAS CINCO MONEDAS". En el ecrán del cine Rex será estrenada en fecha próxima la cinta titulada "Las cinco monedas", film basado en la vida del famoso jazzista Red Nochols. Danny Kaye personifica en el film a Red. Aparece también en la película Louis Armstrong.

"SOLAMENTE LA VERDAD".— El cine Huérfanos dará a conocer, el martes, la produción alemana titulada "Solamente la verdad", cuyos papeles centrales están a cargo de O. W. Fischer y Marianne Koch.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio). — Diez segundos al infierno. Plaza de pistoleros.

CINE SANTIAGO (San Bernardo). Problemas de alcoba.

NACIONAL (Puente Alto).— Fruto de mis amores. El triunfador. Perry.

PLAZA (Puente Alto).— Armas de mujer. Salomé.

TALAGANTE (Talagante).— Genio y vicio. Cuando la bestia ruge.

AVENIDA (Buin).— El valor de Azabache. Herencia trágica.

EL BOSQUE (Gran Avenida, paradero 33).— V. y N.: Momento sublime. Padre e h...

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas · Precio: E° 0,05

LA NACION

VIERNES 24 DE JUNIO DE 1960
SANTIAGO DE CHILE

HACIENDO COMPRAS EN RUSIA

Por CARLOTA ANDERSON

(Exclusivo para LA NACION)

MOSCU (FNS).— Hacer compras en Rusia es como participar en un club de lotería femenino, donde generalmente se gasta mucho dinero en adquirir objetos que no van a ser usados.

Rusia es el país de las "colas". Asusta el pensar cómo sería el desarrollo económico del país, si las horas empleadas en hacer "colas" se utilizaran en las fábricas. No hay un par de medias para la venta, ni un racimo de uvas, que no requiera hacer una "cola" paciente y ordenadamente para obtenerlos.

Mientras que los occidentales pueden pensar en las mercancías, los rusos gozan en adquirirlas aún a los usuales precios excesivos. Los artículos de consumo han sido muy escasos y aún las personas que tienen ingresos bajos ahorran lo suficiente para comprar vestidos mal hechos de lana a 150 dólares y zapatos para mujer a 60 dólares.

En el maravilloso almacén de variedades en gran escala "GUM", en Moscú, un gigantesco edificio con techo de vidrio donde hay tiendas individuales, es tan grande la multitud que invade el departamento de sobretodos para hombre, que los dependientes utilizan una técnica especial para vender.

Conducen a las personas como un rebaño y luego les dan exactamente cinco minutos para probarse un abrigo para que así pueda hacerlo otro cliente.

Los turistas recomiendan algunos artículos de importancia. Entre los primeros, figura por supuesto el vodka, que no es barato, a 3 dólares al medio litro, pero ciertamente incomparable. Pequeños recipientes del famoso caviar negro "Malossol" es otro de los favoritos. A un precio de cincuenta centavos por 100 gramos (suficiente para dos personas) continúa siendo una extravagancia gastronómica, porque sólo un cuarto es extravagante en cualquier parte. Las latas de caviar rojo, que proviene del salmón más que del esturión, cuesta la mitad, como mucho.

Otra prenda de recuerdo popular que se puede acumular para los amigos son las cajas de extraños cigarrillos "papyroski", que tiene cerca de una pulgada de tabaco y dos pulgadas de boquilla de papel. Posiblemente estos extraños cigarrillos fueron inventados para los fumadores que usan guantes durante los más rigurosos inviernos rusos.

Los cigarrillos rusos son suaves, poco costosos y vienen en lindas cajas decoradas con vista a colores de Moscú, Leningrado, la perra Laika, los trineos rusos o "troikas".

Casi todo el mundo se intriga con las ingeniosas muñecas de madera pintadas a mano, que representan a las abuelas. Su precio es de dos dólares, o más, dependiendo del tamaño.

Los libros y los discos son los únicos artículos que tienen precios reducidos. Muchas librerías tienen estantes con libros en inglés, el noventa por ciento sobre las represas soviéticas, y el plan de siete años para hacer felices a los trabajadores de las fábricas.

Pero entre "La Fertilización del Suelo en la Unión Soviética" o las obras completas de Lenin, se pueden encontrar traducciones "aprobadas" de las obras de Tolstoy, Dostoevski, y otros autores rusos, lo mismo que libros de Dickens, Thackery, Mark Twain, Graham Greene, que han tratado de colocarse dentro de la línea comunista.

Todos estos libros, empastados toscamente, cuestan una fracción del precio que podrían tener en las librerías occidentales.

Los discos rusos LP cuestan de 75 centavos cada uno, de calidades que varían de cerca a la perfección a una nueva clase de baja fidelidad. La mayoría de las personas tienen que esperar una oportunidad para comprarlos, ya que no existen cuartos para escucharlos y hay que hacer largas "colas" para oírlos.

La mayoría de los discos que destacan a los renovados artistas mundiales como David Oistrach y Emil Gilels, son muy buenos.

Los amantes de las antigüedades algunas veces hacen "hallazgos" en los almacenes de segunda mano, llamados "Kommission". Atractivo ejemplos del arte folklórico ruso, como las favoritas balalaikas, se encuentran en los almacenes de artículos artísticos.

A pesar de los precios ridículos, algunos turistas no pueden resistirse a comprar algunos "recuerdos" como los gorros bordados con colores de Georgia o Asia Central, blusas bordadas para hombres con mangas y cuellos al estilo mandarín y sombreros de astracán.



DE IZQUIERDA A DERECHA: Unity Valkyrie Freeman-Mitford, la amiga de Hitler, según los tabloides londinenses; Tom, abogado, muerto en Burma en 1945; Deborah, casada con el Duque de Devonshire; Diana, casada en segundas nupcias con el fascista inglés Sir Oswald Mosley; Jessica, casada con el comunista Esmond Romilly (sobrino de Winston Churchill); Nancy, ahora la más famosa de la familia por sus novelas y biografías, y Pamela, cuya devoción por los caballos la llevó a casarse con un jinete. (Foto por Eric Guy (1935) e informaciones del "Time" de Nueva York.)

Las famosas hermanas Mitford

Por ESTEBAN SALAZAR CHAPELA

Los libros más divertidos no los escriben muchas veces los escritores profesionales, sino la persona con espíritu que ha vivido originalmente, y un día toma la pluma para contárnoslo. Tal es el caso de Jéssica Mitford con su libro autobiográfico **Hons and Rebels** (Honorables —nobles— y rebeldes). El apellido Mitford es famoso en Inglaterra por una hermana de la autora, Nancy Mitford, novelista muy agraciada —agraciada como mujer y como novelista—, cuya obra **The Persuit of Love** (En Pos del Amor) la han leído en estas islas todos los amantes del género novelesco. La obra de Jéssica nos relata la niñez y breves años de mocedad de la autora, con sus padres y sus hermanos —cinco hermanas y un hermano—, en su gran **country house** de Costwolds, donde el cabeza de familia, Lord Rodesdale, hombre chapado a la antigua hasta lo maniático y de un carácter terrible, tenía sometidas a sus hijas a una reclusión y a una tiranía victorianas. Esta curiosa cabeza de pedernal de Lord Rodesdale ya había sido inmortalizada por Nancy en la mencionada novela y en **Love in a Clod Climate** (Amor en un clima frío).



El esposo de Jéssica, cuando trabajaba en Nueva York de mesonero (1940).

Aunque la obra de Jéssica Mitford es interesantísima por la pintura que nos hace de sus padres y de la vida que llevaban todos en su mansión de campo un rasgo de época —época de 1936 a 1940— gana nuestra atención por encima de todos los demás: la actitud de la juventud de entonces ante los asuntos mundiales, en contraste evidente con la juventud de hoy. Estas chicas —todas o casi todas, con mucho espíritu, todas bellísimas—, recluídas en un hogar donde la randiedad en el pensar y en el vivir es la rutina diaria se vuelcan de corazón en las políticas mundiales entonces en pugna, fascismo y comunismo, tomando el partido adecuado a sus respectivas naturalezas. Jéssica, impresionada por la pobreza que ve en las casas en torno a su **country house**, pronto comienza a interesarse por los pobres, a leer libros de izquierda y se hace comunista; Unity, mayor que Jéssica, chica de carácter muy duro e incluso insolente (era siempre ella el terror de las institutrices), se entusiasma con el nazismo, logra ser presentada a Hitler, hace propaganda en Inglaterra y en el continente de la doctrina nazi y al fin, cuando estalla la guerra y ve caerse a tierra su sueño absurdo —la unión de la Alemania hitleriana con la Inglaterra imperial contra el resto del mundo...— se dispara un tiro en el pecho, a consecuencia del cual muere ocho años después; Diana, también mayor que Jéssica, abraza el mussolinismo que el hitlerismo, tendencia que queda sellada en su matrimonio con Sir Oswald Mosley, jefe de los fascistas ingleses; Nancy, la mayor de todas... Nancy es la escritora, Nancy es la ironía. Ella es de izquierda, pero al mismo tiempo liberal, como se ve muy bien en sus tan diestras como simpáticas novelas.

También el matrimonio de Jéssica tiene estampa política. Año 36. Plena guerra española. Jéssica, 17 abriles a la sazón, sueña desde la prisión de su **country house** ir a España a luchar. Ha oído hablar mucho de un pariente suyo, sobrino de Winston Churchill, Esmond de nombre, chico no más de 16 años, quien había escapado de su **public school** a los 15 años, había publicado un libro a esa edad contra la enseñanza aristocrática, y ya estaba en España luchando y haciendo periodismo. Esmond viene a Inglaterra con unos días de permiso y Jéssica tiene oportunidad de conocerle en el **country house** de unos parientes. El flechazo mutuo estaba determinado por el determinismo de Carlos Marx. A los pocos días se fugan los dos y rinden viaje en Bilbao. El gobierno vasco los trata a cuerpo de rey. Lord Rodesdale casi se vuelve loco del disgusto. Mueve Roma con Santiago, Santiago con el Foreign Office. El Foreign Office, con Eden al timón, envía un destructor al país vasco para rescatar a la extraviada... Matrimonio de la pareja en Francia. Breve estada de la pareja en Inglaterra. Exodo de pareja a los Estados Unidos, donde ambos trabajan en los más variados oficios. Cuando estalla la guerra, Esmond se incorpora a la aviación inglesa y muere —es derribado su aparato— en la batalla de Gran Bretaña. Jéssica queda con una niña a la que ha puesto un nombre español: Constancia.

¿No parece todo ésto una estampa —una gesta— de época? Estos jóvenes (como las hermanas nazi y fascista), tenían puesto su corazón en las contiendas ideológicas mundiales, vivían para algo más que para ellos mismos. En cambio, los jóvenes de ahora, creemos, viven para ellos únicamente. ¿Por qué? Quizá lo expliquemos otro día.

Así Atendemos al Público

Por 2 piezas, cocina y luz le cobran $ 8.200 mensuales

No se trata de "mejoras". El alza asciende a $ 800.—

Hace varios días, el lector que se identificó sólo con su número de carnet (215006 de Santiago), pidió protección frente al alza que se le anunció por parte del propietario, del arriendo de "un departamento de 2 piezas, si así puede llamarse. Son unas mejoras que ya se caen de viejas".

Sobre este asunto, el señor Benjamín Linero Herrera, nos envió la siguiente comunicación:

"En primer lugar no me explico que el autor de la "protección", no haya firmado la nota o, mejor dicho, no se haya identificado consignando su nombre y apellido. Prefirió colocar el número de su carnet solamente. Se llama Enrique Soza.

"Asimismo, estoy extrañado al observar que no indicó el monto del arriendo y que estaba avisado, desde el 1.o de agosto de 1958, para que abandone las "mejoras". No son tales, pues se trata de dos piezas y cocina, en muy buen estado por las cuales le cobro un canón de 8 mil pesos mensuales, más 200 por la luz. El consumo de agua no se la cobra. Olvidó decir, les repito, que le pedí las piezas el 1.o de agosto de 1958, dándole el aviso correspondiente en el recibo de ese mismo mes, que lleva el número 606797 y cuyo monto era de 7.200 pesos. O sea, el alza ha sido apenas de 800 pesos. Lo grande es que si encuentra muy subido el valor del arriendo, no quiera dejar las piezas. Sabe muy bien que no va a encontrar otro "departamento" en las mismas condiciones que el que ocupa actualmente."

Pretenden alzar arriendo de mejoras

Vengo a rogar protección a quien o quienes corresponda. Mi caso es el siguiente: Vivo en calle Valdivieso N.o 476 —barrio Recoleta—; arriendo un departamento de 2 piezas, si así puede llamarse. Son unas mejoras que ya se caen de viejas, las cuales pertenecen a tres propietarios que nunca se ponen de acuerdo para cobrar el arriendo. Dichas personas arriendan esta propiedad, que, en realidad, no se sabe a quién pertenece. Su legítima dueña falleció hace algunos años y estas personas, que dicen ser sobrinos suyos, pagan las contribuciones sin tener la posesión efectiva. El pago del arriendo lo cobra un mes uno y al mes siguiente otro de estos señores que dicen ser dueños de la propiedad.

Lo más grave del asunto es que hoy día una de estas personas nos ha comunicado a todos los arrendatarios que el

LA RESPUESTA que dio el propietario de las piezas que ocupa el reclamante, es clara y precisa: el alza del arriendo (no indica desde cuando rige) alcanza a 800 pesos, pues en agosto de 1958, fecha en que le fueron pedidas las piezas, alcanzaban a 7.200 pesos, en tanto que ahora llega a 8 mil pesos.

Cartas al Director

Trampa para los automovilistas

"Constituye una verdadera trampa para los conductores de vehículos motorizados, la punta de diamante que forma la intersección de las avenidas Pedro Aguirre Cerda y Buzeta, en el camino de Los Cerrillos. Noche a noche son varios los conductores que se estrellan contra esa punta, con todas sus fatales consecuencias, y a pesar de los cientos de accidentes que han sucedido desde que se habilitó esa vía —de esto hace ya varios años— nunca se ha hecho nada efectivo para subsanar este peligro latente que existe contra la integridad física de muchas personas, salvo la colocación de algún letrerito que no alcanza a durar un par de noches antes de que sea arrancado de cuajo por algún encandilado automovilista.

"Como en esta época del año aumenta el número de accidentes, debido a la poca visibilidad ocasionada por las intensas neblinas, y como no sé cuál es la autoridad responsable encargada de estudiar y resolver en forma integral estas graves deficiencias de señalización, como buen peatón y condolido de las desgracias que afligen a los hermanos motoristas, me atrevo a dirigirle la presente, a fin de que se sirva darle publicidad en ese importante diario, y así, ojalá, los diferentes organismos, tanto municipales como fiscales, aúnen sus esfuerzos para solucionar en forma efectiva y definitiva este grave y antiguo problema.

Saluda muy atte. a Ud.
LUIS LATORRE M., carnet 1193452-Santiago; Av. Pedro Aguirre Cerda 4577.

Que se preocupen de los animales

Consternada aún por la enorme desgracia producida por los terremotos y maremotos que azotaron el sur del país y mirando entre tanta ruina y desolación, a través de fotos y noticiarios, que ésto ha sido un verdadero cataclismo, creo, señor Director, que esto no ha sido todo, pues se ha desatado otra ola, tal vez enorme, como es la incomprensión a la labor gubernativa; la politiquería, le abuso de los comerciantes y el alarmismo de cierta prensa, cuyo único fin es producir confusión. No cabe duda que estos señores creen que esa es la mejor forma de ayudar y no piensan que en Chile hay miles y miles de ciudadanos que los repudian por malos patriotas, al desorientar a la opinión pública.

Quiero aprovechar esta oportunidad para hacer una pregunta a la "Sociedad Protectora de Animales" o a la de "Amigos de los Animales". ¿Se ha preocupado alguien de esos pobres animales que han sobrevivido y que aparecen fotografiados a diario en la prensa, abandonados a su propia suerte, sin alimentos, en medio de las aguas, esperando a sus amos que nunca volverán, pero que ellos, con su fidelidad incomparable, siguen esperando? Seguramente que no. Ellos no hablan, son ¡animales! Pues, es justamente en ésto donde se demuestra el desinterés al protegerlos. Ellos también sienten y sufren, ¡pero no pueden decirlo! Muchos niños estarán sufriendo por haber tenido que separarse de sus compañeros inseparables, al ser evacuados. No podían hacer otra cosa. Ojalá alguien haga algo por ellos, pera que así estas instituciones no tengan sólo el nombre de tales.— **M. Bidamar F. Santiago.**

Problema habitacional

La cuestión habitacional en Los Andes primer puerto terrestre de la República, como en el resto del territorio nacional, reviste carácteres francamente intranquilizadores.

Más, no es esto, que por lo mismo que constituye un mal propio de una nación joven y subdesarrollada no nos conmueve, sino lo que nos impulsa a formular nuestra espontánea protesta son esas casas-habitaciones, que hoy sólo cumplen una finalidad de meras bodegas de almacenamiento o de inmuebles vacíos.

Creemos llegada la hora de que las autoridades respectivas, adopten valientemente las medidas de rigor, frente a los actuales arrendatarios y virtuales propietarios de dichos inmuebles, los cuales poseen generalmente otros edificios de superior calidad, o al menos disponen de medios más que suficientes para alquilarlos.

Un detalle corroborativo de lo que dejo expresado a usted en la presente nota lo constituye, sin ir más lejos, una casa ubicada en calle "Callejón Angosto" número 95, de la Población Caupolicán, de esta ciudad, la cual no es ocupada por su dueño, que vive en otra casa del centro.

Tengo serio interés en ella, por lo que agradeceré al señor Director, indicarme el modo de adquirirla, pues me imagino que su "desocupante" actual no tendrá inconveniente en dejarla al ser requerido para ello. Gracias.— **Luis Augusto Méndez**, Avda. Argentina N.o 839, Los Andes.

La otra cara del cable

SE CASO A LOS 97 AÑOS CON UNA MUJER DE 47

CATANZARO (ANSA). — Un campesino casi centenario, Doménico Umbrello, de 97 años, acaba de casarse en Patrizi, con una paisana, Bettina Sparea, de 47, con la que se encontraba de novio desde hace algún tiempo. La ceremonia tuvo lugar en la aldea de Patrizzi, donde ambos residen y después de la ceremonia nupcial todo el pueblo agasajo a la nueva pareja. A la ceremonia asistieron los 6 hijos y los 14 hijos de éstos, descendientes del primer matrimonio de Umbrello.

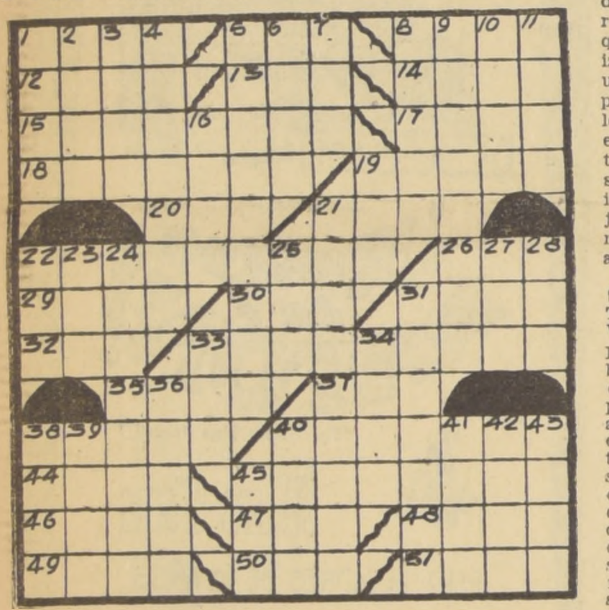
CASI LO MATA UN ASNO AL QUE QUISO SALVAR LA VIDA.

MURCIA (ANSA).— Todo el mundo sabe que los asnos son caprichosos e ingratos y ahora el campesino José Fernández, de la aldea Blancas, cerca de esta ciudad, es testimonio más de esa afirmación. Uno de sus asnos de trabajo había enfermado y lo estaba curando, cuando el asno se enfureció, le aplicó dos coces que le rompieron el brazo izquierdo y un mordisco en una pierna, arrancándole pedazos de carne y dejándole un diente incrustado en el fémur. Fernández fue traído a esta ciudad para ser sometido a una urgente intervención quirúrgica y jura que, cuando regrese, matará al asno, aunque sea a balazos.

SE DIVORCIARON HACE TREINTA AÑOS Y AHORA VOLVERAN A CASARSE

LONDRES, ANSA.— El sábado pasado, en un bar de esta ciudad, una madura, pero elegante señora se acercó a un caballero que estaba bebiendo en el mostrador y le pidió fuego para su cigarro. El caballero accedió cortesmente y cuando ella le miró para agradecerle su atención, se quedo perpleja: ¡Edward! El sólo atino a responder Mary. Eran Edward Thompson y Mary Singer. Se casaron siendo muy jóvenes y hace treinta años se divorciaron; ella fue, sucesivamente, la esposa de Thomás Smith, de Albert Leay y de Frederic Taylor. Y él, por su parte, el marido de Eleanor Pearson y de Margaret Stewart. Nunca encontraron la felicidad. Y ahora, volverán a casarse.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Cualquier cosa de gran bulto.
5.—De esta manera.
8.—Canoa, bote ligero.
12.—Adornos para las orejas de las mujeres.
13.—Patada.
14.—Punto bajo del río por donde se puede atravesarlo a pie.
15.—Trato mal; hago daño.
17.—Nombre de una consonante, pl.
18.—Grito lastimero.
19.—Fam., persona muy pequeña.
20.—Consonante.
21.—Firma que garantiza el pago de un documento de crédito.
22.—Que ahorra en los gastos
26.—Ant. ciudad de Asia Menor (Cilicia), en el fondo del golfo Isico.
29.—Aplícase al vino que no ha sido aguado.
30.—Fam., muy distraído.
31.—Arbol leguminoso de Venezuela; pl.
32.—Yerno de Mahoma, Califa de 656 a 661.
33.—Baña de caramelo.
35.—Perteneciente a la Galia
37.—Una con ligaduras.
38.—Que tiene sabor agrio, fam.
40.—Sobresaltada, turbada.
44.—Hombre libre de enfermedad.
45.—Mar: Señalar con balizas.
50.—Nombre de mujer.
51.—Roturas para sembrar.

VERTICALES

1.—Zool.: teta, pecho.
2.—Perteneciente al verbo hecho de palabra.
3.—Fam.: Mercedes, nombre de mujer.
4.—Primera representación de una película u obra teatral.
5.—Relativo a la academia.
6.—Monte, bosque.
7.—Elevo las velas.
8.—Cereal.
9.—Abra un conducto entre dos mares o ríos.
10.—Ciudad de Arabia (Yemen).
11.—Fig.: sepulcro.
16.—Hago versos rimados.
19.—La primera mujer.
21.—Revestida con láminas de acero.
22.—Nombre de mujer.
23.—Fruto de la huerta.
24.—Ser motivo u origen de una cosa.
25.—Fig.: ímpetu, acometida.
27.—Moneda de plata de una nación sudamericana.
28.—Animal plantígrado de espeso pelaje (dicen que baila por la plata).
31.—Nuestro continente.
33.—Flanco de un ejército.
34.—Geogr.: adereza.
36.—Prepara, endereza.
38.—Exponed carne al fuego.
39.—Fig.: Ladrón muy hábil.
40.—Superior de un monasterio.
41.—Casualidad.
42.—Mujer noble o de calidad.
43.—Piedras consagradas del altar.
45.—Oficial del ejército turco.

SOLUCION DEL PUZZLE ANTERIOR





FUAD KANAN MATTA, ingeniero brasileño, vino a Chile a buscar tipos de vivienda económica. Se interesó por uno que se ensaya en San Gregorio. "En mi país no tiembla, pero todo lo construimos asísmico", dijo.

5 mil casas basadas en sistema chileno construirán en Brasil

Ingeniero de Río de Janeiro seleccionó tres modelos de viviendas de la Población San Gregorio

Por RENATO LABRA

Cinco mil casas de tipo económico, basadas en sistemas inventados por un chileno, serán construidas en Brasil, según lo reveló a LA NACION el ingeniero Fuad Kanan Matta, quien viajó a nuestro país con el exclusivo objeto de estudiar nuevas modalidades de edificación que se aplican aquí.

Después de examinar diversos modelos que se ensayan actualmente en la población San Gregorio, eligió como el que mejor se presta para llevarlo a su país el que consiste en "bloques de madera" o "ladrillo-madera", ideado por el arquitecto Enrique Marchetti, y que fue motivo de elogios durante la visita que hizo a la citada población el Presidente Eisenhower.

Dijo Kanan que "este sistema es una solución para la construcción barata". Se llevará planos y especificaciones para construir cinco casas experimentales en Brasilia, en tres estilos, pero el plan en proyecto es edificar cinco mil. El ingeniero visitante, que representa la firma Emprendimientos Privados de Río de Janeiro, se dirigirá el sábado a Río, para seguir a Brasilia, la nueva capital brasileña. Tiene 31 años de edad y se graduó en 1953. Entre las obras que tuvo a su cargo, cabe destacar el Museo de Arte Moderno de Río de Janeiro, que ocupa una superficie de 36 mil metros cuadrados, en tres bloques. El costo de esta obra alcanzó a 800 millones de cruzeiros, vale decir, 4 millones de dólares.

TARZAN

Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA

POR JORGE PALACIO

